Luis Gerardo Morales Moreno

Orígenes de la museología mexicana

Fuentes para el estudio histórico del Museo Nacional, 1780-1940



DEPARTAMENTO DE HISTORIA uia

Luis Gerardo Morales Moreno

ORÍGENES DE LA MUSEOLOGÍA MEXICANA
Fuentes para el estudio histórico del Museo Nacional
1780-1940

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA
DEPARTAMENTO DE HISTORIA



Orígenes de la museología mexicana. Fuentes para el estudio histórico del Museo Nacional. 1780-1940
de Luis Gerardo Morales Moreno, 1a. ed., 1994

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA
BIBLIOTECA FRANCISCO XAVIER CLAVIGERO
CENTRO DE INFORMACIÓN ACADÉMICA

- -

Morales Moreno, Luis Gerardo
Orígenes de la museología mexicana: fuentes para el estudio histórico del Museo Nacional. 1780-1940 / Luis Gerardo Morales Moreno,
1. Museo Nacional de México. I t.

- -

AM 101 / M57 / M67 / 1994

Portada:
Carlos Haces

Tipografía en láser y diseño editorial:
Edición y Producciones La Galera, S.A. de C.V.

Cuidado de la edición:
Rubén Lozano Herrera

Prol. Paseo de la Reforma 880
Col. Lomas de Santa Fe
01210 México, D.F.

ISBN 968-859-154-8

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

A la memoria de
Francisco Xavier Clavijero
y Guillermo Bonfil Batalla

ÍNDICE

PRÓLOGO

El origen de este libro se remonta al periodo en que, por razones circunstanciales, pude crear el Departamento de Museología de la Dirección de Museos y Exposiciones del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), en 1988. En ese momento tuve la certeza de que en México hacía falta reflexionar sobre la experiencia de la museografía mexicana. No me parecía convincente la proliferación sexenal de museos histórico-antropológicos, menos aún si quedaban en manos de grupos político-culturales que, por lo general, desconocían el lenguaje, la tradición y los problemas de la museografía. Sin embargo, ese desconocimiento, o si se quiere, la ignorancia involuntaria, tenía raíces profundas que rebasaban la buena voluntad de quienes consideraban fundamental la instalación de museos con fines recreativos y educativos. De manera predominante los museos públicos de México han sido organizados con base en el *dirigismo* cultural presidencialista sin tomar en cuenta las necesidades educativas y materiales de la población. A pesar de ello, nuestro país cuenta con algunos museos de un excelente nivel técnico, aunque desafortunadamente carecen de una psicohistoria que informe acerca de sus motivaciones: cómo se llegó a tal o cual diseño arquitectónico; qué teorías respaldan la organización de las obras que se exhiben y, más aún, cómo se sustentan pedagógicamente las salas de exhibición. Es decir, carecemos de estudios históricos, diagnósticos, encuestas o análisis museológicos que permitan conocer y discutir los criterios que rigen a numerosas salas de exhibición. A diferencia de lo que ocurre en los Estados Unidos de América, Inglaterra y los países escandinavos, el campo de la historiografía sobre los museos mexicanos, no sólo está virgen sino que tampoco ha sido valorado por los círculos académicos de la historia institucional. Cualquier historiador que incursione en el campo de la historiografía aplicada a la museología (museohistoria) difícilmente encontrará eco a sus ideas. Ello se logrará cuando

esta disciplina muestre sus recursos teóricos y metodológicos y acepte, sin rubor, sus limitaciones. Ése ha sido mi propósito mayor con la publicación de este libro: abrir un espacio donde lo que denomino *museohistoria* reflexione junto con la historiografía de la cultura, la etnohistoria, la sociología del conocimiento y la antropología social.

Un primer esfuerzo de la sistematización de las ideas y documentos que aquí se exponen lo realicé en 1991, bajo el auspicio de la Coordinación Nacional de Museos del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CNCA). Vaivenes burocráticos y caprichos patrimonialistas impidieron, sin embargo, dar a luz esos resultados. Tal desventura no impidió continuar con mi investigación, para ese momento convertida en una especie de cruzada personal por dotar de legitimidad a los estudios de museología dentro del campo de la historiografía de la cultura. La cruzada hubiera fracasado si no hubiese sido por la invaluable intervención del Departamento de Historia de la Universidad Iberoamericana. Tuve ahí la oportunidad de impartir un Seminario de Museología que me permitió afinar mis hipótesis de trabajo y recibir sugerentes opiniones de mis alumnos. Igualmente en el Programa de Doctorado en Historia de dicha universidad expuse mis avances de investigación en un ambiente de estímulo y generosidad intelectuales. Finalmente, el apoyo económico ofrecido por la Fundación Rockefeller, el Fondo Cultural Bancomer y el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes mediante el Fideicomiso para la Cultura México-USA permitieron concluir esta obra. En definitiva es el resultado de varios años de estudio en el campo museohistórico.

Además de los apoyos institucionales, numerosas personas hicieron las cosas menos adversas. Guardo una especial gratitud con el Dr. Guillermo Zermeño, quien leyó y discutió conmigo varias versiones en los últimos tres años. Rubén Lozano Herrera hizo numerosas sugerencias estilísticas y con paciencia infinita esperó hasta el último momento la entrega del manuscrito definitivo. En el diseño y formación editoriales, Marta Hernández fue especialmente cuidadosa con todas mis interminables correciones. Por otra parte, Cristina García y Marcela S. de Madariaga, del Fideicomiso para la Cultura México-USA, me ofrecieron la posibilidad de comparar la museología mexicana con la norteamericana lo cual me permitió madurar una serie de ideas germinales. De esa experiencia, preparo otra publicación que mostrará las filiaciones intelectuales entre los museos histórico-antropológicos mexicanos y los norteamericanos. Tampoco puedo dejar de mencionar el apoyo de la Dra. Flora S. Kaplan, directora del Departamento de Museos de la Universidad de Nueva York, quien conoció las primeras versiones del primer capítulo e hizo valiosas sugerencias metodológicas. También estoy en deuda con Janusz Polom por los "retoques" maravillosos que hizo de algunas fotografías que publico, e igualmente con Francisco Montellano, quien me proporcionó algunas rarezas visuales. En el terreno afectivo fue

crucial el apoyo de Isidro y Berta, quienes siempre estimularon mi interés por el pasado-metido-a-Museo. Finalmente, el apoyo de colegas del oficio de historiar resultó reconfortante y no pocas veces desafiante, sobre todo en los sombríos momentos en que esta obra parecía no ir más allá del monólogo. En especial mi gratitud a Anne Staples, Brian Conaughton, Valentina Torres-Septién, Alfonso Mendiola, Ma. Cristina Urrutia, Gisèle Pérez-Moreno, Claudia Burr, Gloria Artís, Marie-Odile Marion, Jane-Dale Lloyd, Mina del Valle y, por supuesto, a las musas.

Luis Gerardo Morales Moreno

Archivos y bibliotecas consultadas

- Archivo General de Indias, Sevilla, España.
- Biblioteca Nacional, Madrid, España.
- Biblioteca del Museo del Hombre (Trocadero), París, Francia.
- New York Public Library, N.Y., E.E.U.U.
- Bobst Library New York University, N.Y.
- Institute of Fine Arts Library, New York, N.Y.
- Biblioteca Nacional, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Biblioteca del Instituto de Investigaciones Históricas (UNAM).
- Biblioteca del Instituto de Investigaciones Estéticas (UNAM).
- Biblioteca del Instituto de Investigaciones Antropológicas (UNAM).
- Biblioteca del Instituto de Investigaciones Geológicas (UNAM).
- Fototeca del Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Biblioteca Manuel Orozco y Orozco, Dirección de Estudios Históricos (UNAM).
- Biblioteca y Archivo del Museo Nacional de Historia (INAH).
- Biblioteca y Archivo del Museo Nacional de Antropología (INAH).
- Biblioteca y Archivo del Museo Nacional de las Culturas (INAH).
- Biblioteca del Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora.
- Biblioteca del Centro de Estudios de Historia de México (Condumex).
- Archivo Histórico Genaro Estrada, Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Archivo General de la Nación.

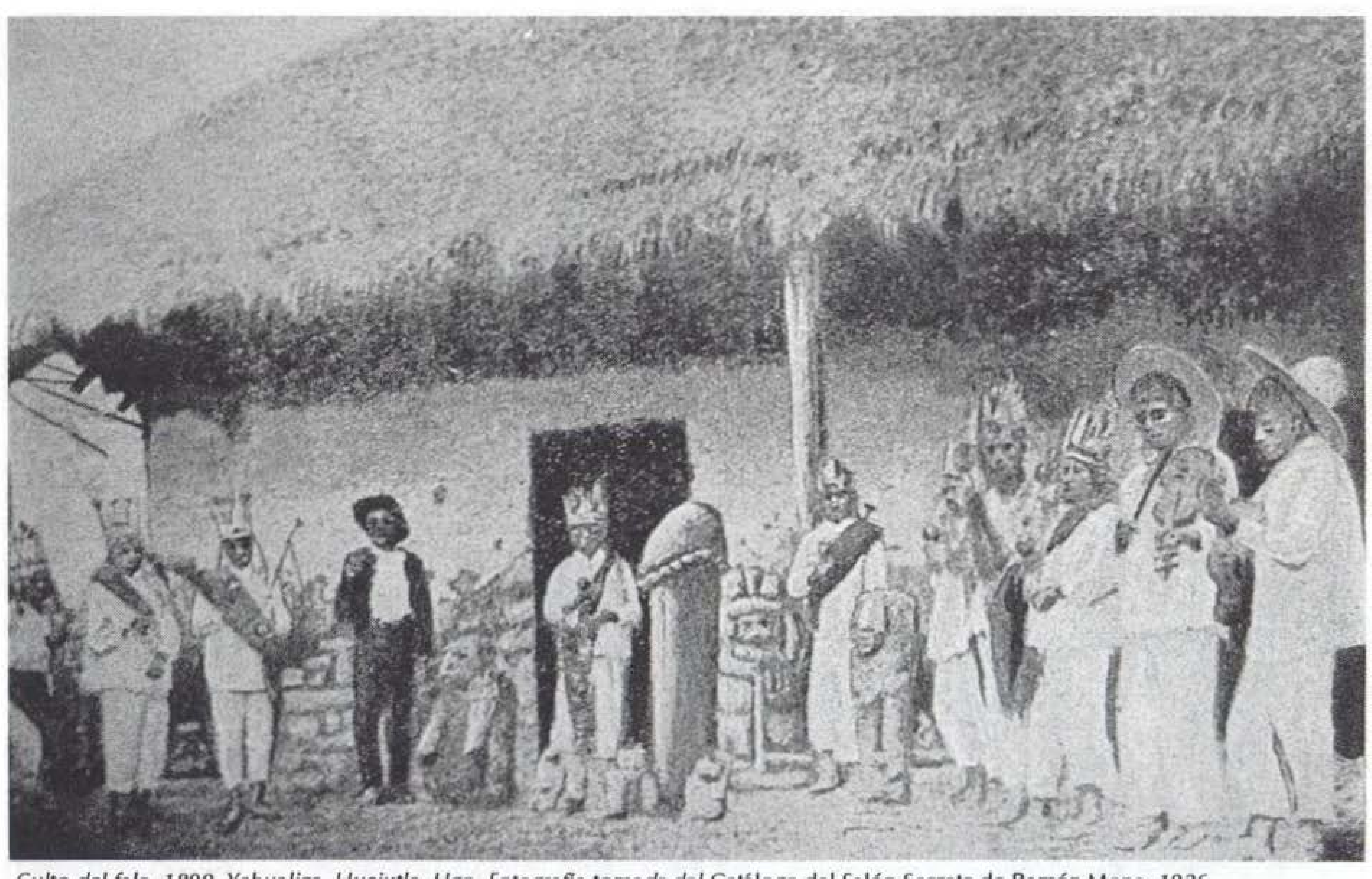
INTRODUCCIÓN

En México, los investigadores ocupados en la reconstrucción histórica de la cultura nacional no cuentan todavía con una antología documental que ofrezca la información y las ideas más sobresalientes de esa otra historia silenciosa: la que se ocupa de la acumulación significativa de objetos dentro de un espacio museográfico. La finalidad didáctica de esta obra consiste en reunir, por primera vez, un conjunto documental disperso, compuesto en su mayoría por textos bibliográfico-hemerográficos, sobre la historia del Museo Nacional. Esta institución concentró en sus gabinetes y salas durante el periodo 1867-1940 las colecciones de los museos que actualmente conocemos como Nacional del Virreinato, Nacional de Historia, Nacional de Antropología, Nacional de las Culturas y Nacional de las Intervenciones.

Con la pretensión de hacer más explícitas las *evidencias documentales* de las hipótesis que guían mi investigación, opté por una jerarquización temática de las fuentes bibliográfico-documentales dividida en seis capítulos. El abandono de la clasificación cronológica no significó, sin embargo, dejar de lado la ubicación temporal de cada texto, por lo que presento pequeñas introducciones a cada uno de los capítulos. El primero, "Patriotismo y modernidad en el Museo Nacional", es un ensayo general que contextualiza al lector en el tema con un mismo hilo conductor: la tensión permanente entre patriotismo y modernidad. Durante el periodo 1867-1940 México sufrió profundas transformaciones que se apoyaron en el binomio Patria y Progreso. El Museo Nacional funcionó como un laboratorio de estas ideas útiles, tanto para la conversión profesional de la arqueología y la antropología como para la "política científica" del Porfiriato y del nacionalismo revolucionario. El capítulo segundo, "Historiografía del Museo Nacional", inicia la compilación con una selección de la historiografía existente sobre el Museo Nacional desde 1877 hasta 1924. Las distintas *versiones*

historiográficas cumplen con el propósito de que el lector común obtenga una idea precisa del porqué, cómo y quiénes participaron de la hechura del Museo en el transcurso de poco más de un siglo. El capítulo tercero, "Orígenes de la museología mexicana", contiene dos ensayos que esclarecen las tesis centrales de lo que, al comienzo del siglo XX, se entendía por los fines del museo. Entre 1913 y 1921, en plena vorágine revolucionaria, aparece la primera crítica sistemática de la museografía porfiriana, "almacén de cosas viejas". De este modo, el lector obtendrá los elementos nodales de las ideas prevalecientes en torno a los museos de México y el mundo. El cuarto capítulo, "Museo Nacional: catálogo de la memoria y el olvido", reúne ejemplos representativos de los inventarios-catálogo de algunas salas del Museo, otros más son de algunas exposiciones temporales o de las operaciones de compraventa y adquisición de objetos. Las entrañas del Museo son fiel testimonio de los criterios de selección, clasificación y exhibición de las colecciones. De ahí que, por ejemplo, el *Catálogo del Salón Secreto* represente el fenómeno freudiano de la castración museográfica de las culturas prehispánicas. El capítulo quinto, "Museo Nacional: conservación del patrimonio histórico", ofrece muestras sobre las diversas disposiciones legales que confirieron al Museo Nacional la facultad de custodiar los restos materiales de la cultura de México. Así también, el *corpus* jurídico relativo a lo que el propio Estado delimita como "patrimonio de la Nación", nos muestra el proceso contradictorio y difícil mediante el cual el Poder Ejecutivo surge y se consolida no únicamente como poder público, sino también como el que establece la sanción de lo sagrado; la posesión de los símbolos de identidad cultural. Por último, el capítulo sexto, "Museo Nacional: búsqueda de la identidad patriótica", reúne diversos textos nacionales y extranjeros acerca de los *motivos* que inspiraron a la formación de un Museo patriótico, entendido este último como una red conceptual amplia de la *acción* "conservar la Patria". Cabe mencionar que esta antología recoge sólo una parte del inmenso conjunto de documentos existentes acerca del Museo Nacional. Por lo tanto, publico aquellas muestras que consideré más representativas; de ahí que cada grupo documental vaya acompañado con sus respectivas fichas bibliográficas. En éstas se indican las páginas seleccionadas y con corchetes [ ] el total de páginas de la fuente original. Igualmente los puntos suspensivos [...] introducidos en los textos sirven para indicar que la fuente no se publica completa sino extractada. Por último, la ortografía original se ha adecuado a las convenciones modernas, no así en cambio su sintaxis ni estilo. También, se han respetado las notas a pie de página originales de cada texto.

I. PATRIOTISMO Y MODERNIDAD EN EL MUSEO NACIONAL DE MÉXICO



Culto del falo, 1890, Yahualica, Huejutla, Hgo. Fotografía tomada del Catálogo del Salón Secreto de Ramón Mena, *1926.*

La historia del culto a los objetos-bienes que conservan los museos es también la de los distintos significados que otorga la memoria cultural de un pueblo a su pasado. Desde su origen hasta nuestros días, los museos de Occidente han tenido distintos usos y adquirido diversas modalidades. En la era de la tecnología nuclear, el museo institucional sigue manifestando su vitalidad de tal modo que, a cada nueva idea de modernidad, ha correspondido una *museización* diferente del pasado.[1] La supervivencia del museo ante la embestida de los medios electrónicos de comunicación masiva obedece, en parte, a la persistente patología moderna por adquirir conciencia de la irreversibilidad del tiempo. En las colecciones expuestas se representa no un futuro real sino un pasado real. Recientemente Giacomo Marramao ha comentado lúcidamente:

> *La condición moderna vive [...], bajo una perenne constricción: para ganar tiempo, ella no puede hacer nada más que temporalizar todo aquello que encuentra en su camino. Pero esta inflación del tiempo induce a la paradoja de la "muerte del tiempo"; del "tiempo consumido": todo futuro que "se propone" el proyecto moderno, puede subsistir en su efectuabilidad sólo en cuanto se reclina hacia el pasado. De aquí el aparente misterio del origen común de la conciencia histórico "progresiva" y de la museización del pasado: la necesidad de encerrar y conservar el pasado en los museos surge, en efecto, en estrecha concomitancia con la adquisición de la idea general de progreso.*[2]

[1] Con la palabra "museización" entiendo al acto mismo de representar museográficamente la historia, el arte o la vida misma con las implicaciones que ello tiene. Una terminología equivalente se encuentra en la obra de Ames, *Cannibal Tours...*, con el concepto "museumification", y Pearce, *Museums...*, que usa "museum meaning". Entre los trabajos más conocidos sobre la cuestión de la modernidad están Habermas, *The Theory of...*; Assoun, *La Escuela de Francfort*; Berman, *Todo lo sólido...*; Casullo (comp.), *El debate modernidad...* y Le Goff, *Pensar la historia*. Una revisión historiográfica sugerente sobre la evolución del concepto "modernidad" está en Zermeño, "En busca del lugar..."

[2] Marramao, "*Conferencia*", p. 15. Aquí la "museización" se refiere al acto de "conversión del pasado" en objeto del museo. La condición moderna permite una relación de reciprocidad

La importancia de la investigación histórica de los museos radica, por tanto, en que permite el registro de las ideas, los mitos y las acciones que conformaron, en un momento determinado, a los valores colectivos predominantes de una sociedad.[3] Para el caso de México este enfoque resulta pertinente especialmente si se trata de museos especializados en las materias de arqueología, historia o antropología. En las líneas que siguen me ocuparé de mostrar cómo la participación de este tipo de museos en la formación de una cultura simbólica de la identidad nacional constituye su principal característica y da cuenta de su importancia. Obviamente no pretendo analizar al conjunto de los museos que, con esas características, han existido desde hace más de un siglo. Mis reflexiones se basan en el estudio de lo que fue el Museo Nacional de la ciudad de México durante los años 1867-1925, periodo en que se gestaron profundos procesos de modernización que dieron fisonomía al Estado-Nación en México.[4] En las salas de exhibición, gabinetes de estudio y aulas del Museo creció una élite técnico-profesional de alto nivel que impulsó la investigación arqueológica y la museografía a tal punto que, en 1939, fundó el Instituto Nacional de Antropología e Historia. Son estas características las que hacen del estudio del Museo un caso representativo de la importancia del nacionalismo cultural en la génesis de un Estado-Nación de tipo moderno.[5]

permanente entre pasado y presente por medio de dos acciones contradictorias: conservar el pasado y exhibirlo en función de fines determinados *a posteriori*. En el museo esta misma condición se despliega como una tensión permanente entre la función de conservar los objetos y la de exhibirlos.

[3] La museóloga española Aurora León, enmarca al museo en un diálogo permanente entre la tradición y el progreso: "...el tiempo es un factor esencial en el concepto de museo que puede abordarse desde dos puntos de vista: sicológico y filosófico. Esa ineludible coordenada temporal es constatable si se analiza la idea del museo en relación con la concepción que cada civilización tuvo del tiempo". León, *El Museo...*, p. 76. Estudios relevantes sobre cómo los valores de la modernidad ilustrada permearon al museo occidental véanse en Pearce, *op. cit.* y Walsh, *The representation of...* Para una historia europea de los museos véase la obra clásica de Bazin, *The museum* age y la sinopsis de Varine, "*Museum*". Estudios de museología relevantes que abordan cuestiones epistemológicas, históricas y antropológicas de los museos europeos son: Deloche, *Museologica*; Lumley (ed.), *The museum time machine;* Hudson, *Museums of influence* y Vergo (ed.), *The new museology*.

[4] Para el estudio de ese periodo histórico considerado, por excelencia, "moderno" véanse las investigaciones de Valadés, *Historia general de...*; Cosío Villegas et al., *Historia moderna de México*; Hale, *El liberalismo mexicano...* y *La transformación del liberalismo...*; Hart, *El México revolucionario*; Katz, *La guerra secreta...*; Womack, *Zapata y la Revolución...*, Guerra, *México: del Antiguo Régimen...* y Tutino, *De la insurrección a...*, entre otros.

[5] El nacionalismo cultural tuvo impulso desde diversas vertientes desprendidas o en relación indirecta con el proyecto de formación del Estado-Nación. Entre las obras relevantes que informan sobre el proceso nacional-moderno de México véanse: Navarro, *Cultura mexicana moderna...*; Altamirano, *La literatura nacional*; Fernández, *El arte del siglo XIX...*; Martínez, *La expresión nacional...*; Pacheco, *Antología del modernismo...*; Rodríguez, *La crítica de arte...*; Tibol, *Historia general del arte...*; Barreda, *La educación positivista...*; Díaz y de Ovando y García,

1. Los intercambios de objetos como intercambios de signos culturales: orígenes de la museografía mexicana

Georges-Henri Rivière, uno de los más destacados museólogos del mundo, definió al museo como "*una institución al servicio de la sociedad, que adquiere, conserva, comunica y presenta, con el fin del incremento del saber, la salvaguarda y del desarrollo del patrimonio, de la educación y la cultura, los bienes representativos de la naturaleza y el hombre.*"[6] En esta definición subyace una idea "neutral" con pretensiones universalistas que requiere de algunos matices que permitan recobrar, históricamente hablando, el proceso sociocultural que produjo al museo.[7]

En el coleccionismo, proveniente de tiempos muy lejanos, podemos rastrear las modalidades de la preservación de la memoria individual y colectiva de la cultura occidental. Egipcios, griegos y romanos fundaron civilizaciones que cultivaron el coleccionismo político-religioso y artístico de modo tal que, con ello, pusieron los pilares para el surgimiento de la exhibición pública de objetos.[8] Los *objetos observados* a los que se rendía culto se transfiguraron en motivo de admiración y regocijo. Las

La Escuela Nacional Preparatoria...; Vázquez, *Nacionalismo y educación*...; Brading, *Los orígenes del nacionalismo*..., *Mito y profecía en*... y *Manuel Gamio y el indigenismo*...; Bernal, *Historia de la arqueología*...; Brenner, *Ídolos tras los altares*; García Mora (coord.), *La antropología en México*...; Bonfil, *México profundo*; Torre (comp.), *La conciencia nacional*...; Plasencia de la Parra, *Independencia y nacionalismo*; Fuente (comp.), *El nacionalismo y el arte*... y Memoria del Congreso Internacional... La formación de los estados nacionales en Europa produjo fenómenos similares en los rituales cívicos y la creación de instituciones culturales. Al respecto véase un estudio muy interesante sobre la invención de tradiciones en Europa, Africa colonial y la India victoriana en Hobsbawm y Ranger (eds.), *The invention of traditions*. Por último, un estudio clásico sobre el nacionalismo moderno véase en Anderson, *Imagined communities*.

[6] Citado en Giraudy, *Le musée*..., p. 7. Véase también Rivière, *La museología*....

[7] Véase a Bazin, *op. cit.* La breve reconstrucción histórica de los museos de Europa que elaboré para este ensayo también está basada en las obras de Wittlin, *The museum, its history*...; Alexander, *Museums in motion*... y *Museum masters*; Impey y MacGregor, *The origins of museums*; Hudson, *op. cit.*, y Pomian, *Collectors and curiosities*. Una reflexión interesante acerca de la capacidad del museo para transfigurar la obra de arte véase en Malraux, *The voices of silence*. Una refutación rigurosa de la "neutralidad" del museo véase en el ensayo de Smith, "*Museums, artefacts*...", para quien "museums present all sorts of different territories for display, with the result that the complexities of epistemological reading continue", p. 12. A partir de la situación de los museos de Francia, Haskell también aborda la cuestión de la descontextualización de los museos, en "*El museo cambia*...". También sobre el papel de los museos en la formación de una "iconografía historiográfica" véase la obra reciente de Haskell, *History and its images*...

[8] Véanse las obras ya citadas de Bazin, Wittlin, Alexander, Impey y Pomian. A través de la evolución del dogma cristiano puede rastrearse el origen occidental del culto sagrado a determinados objetos. Al respecto, con base en un estudio de Peter Brown, Norma Durán nos dice que "desde el siglo II, siglo de persecuciones, los cuerpos de los mártires fueron llevados a [...] catacumbas donde se convirtieron en objeto de culto". *Un santo a la mano*..., p. 2. Un

peregrinaciones a Delfos, Olimpia o Éfeso crearon una noción estética de la obra sacra y un uso diferente de los objetos admirados independientemente de su contexto histórico original. En síntesis, una primera noción de *mouseion* proviene de la herencia grecorromana que, en el siglo XVIII, fue considerada como la *"cultura madre"* de la Europa occidental. El museo europeo adquirió desde el siglo XVI, además de las características hedonistas o utilitaristas, las instructivas y científicas.[9] La *racionalidad* del museo consistió en inculcar conocimientos de toda índole donde la antigüedad helénica y el esplendor romano integraban los puntos de referencia "clásicos" de una idea de historia universal.[10] En estudiolos, galerías, gabinetes y rarotecas el humanismo europeo comenzó a aproximarse a una explicación racional del destino de los hombres enmarcándolo dentro de una dimensión terrenal de restos mortales significativos. La contemplación de la obra humana permitió, entre otras cosas, una refiguración intencional del tiempo histórico, a la vez que el mundo oscuro de las imágenes milagrosas comenzaba a dar paso a una nueva construcción mental: la creación de un modelo de humanidad perfecta, sin Dios. En ese acto de revaloración de las obras humanas destaca el uso del museo por haberse convertido en un medio de comunicación de valores y mensajes culturales polisémicos.[11]

análisis lúcido y novedoso sobre las características del espacio religioso novohispano puede encontrarse en una entrevista a Alfonso *Alfaro* que, al comparar las diferencias entre el templo prehispánico y la iglesia cristiana, nos dice: "La noción misma de *Sancta Sanctorum*, de tan antiguo origen, es fundamental para la configuración del recinto cristiano. Arquitectónicamente, la pirámide es una masa plena, la iglesia un volumen hueco. Una de las cosas que más sorprendieron a los indígenas confrontados al nuevo universo estético fue la bóveda: estructura aérea que parece estar apenas sustentada, no sólo inspira reverencia y asombro por la proeza técnica que supone, sino que obliga a una nueva concepción del espacio, una nueva disposición ante lo sagrado." *Espacios internos...*, p. 73. La obsesión por lo sagrado en los museos es también parte de un profundo análisis psicoanalítico de Deloche, *op. cit.* Sus características como templos laicos pueden consultarse también en Ames, *op. cit.*, y Cameron, *"The museum..."* Con relación al *status* epistemológico del "ver", de la "mirada" y la "vista" (en el terreno de la apreciación del arte y de la configuración del texto histórico) véanse los estudios de Berger, *Ways of seeing, About looking* y *El sentido de la vista*. También véase a Lozano, *El discurso histórico*.

[9] Además de los autores ya mencionados en las notas 7 y 8, véase también a Capart, *Le temple des Muses* y Benoist, *Musées et muséologie*. Con relación al papel específico que desempeñó el museo como parte del orden racional implantado a partir del Renacimiento véanse las obras de Foucault, *The order of things*; Schulz, *"Notes on the History..."* y Hooper-Greenhill, *Museums and the shaping....*

[10] Este procedimiento de selección del pasado no es exclusivo de los museos, sino que forma parte de la historiografía misma. Al respecto véanse a Carbonell, *La historiografía* y Certeau, *La escritura de...* Una reflexión rigurosa que aborda tanto el campo de la curaduría como de la historiografía véase en Kavanagh, *History curatorship*.

[11] "Polisémicos", es decir, de traducción múltiple. En la esfera de la comunicación tampoco ignoramos la primacía de la invención de la escritura y, por tanto, del libro. Al respecto véase a Certeau, *op. cit*; Boorstin, *Los descubridores* y Dahl, *Historia del libro*.

En diversas ciudades de la Europa nórdica la tradición coleccionista grecolatina se expandió y dio origen a numerosos gabinetes aristocráticos de arte, historia natural y "cosas raras" durante los siglos XVII y XVIII. En Francia, sin embargo, la ideología monárquica y el colbertismo hicieron del coleccionismo un instrumento visual útil para la sedimentación entre Estado, educación y producción artística. En la historia de los museos, también la Revolución francesa de 1789-1793 abrió un "antes" y un "después" ya que este momento político inauguró la plena democratización del coleccionismo privado apropiándose de varios palacios de la aristocracia. Posteriormente, el nacionalismo napoleónico dará a luz la modalidad institucional del Museo Nacional concebido como gran acervo de la cultura francesa y europea en general, por tanto, de las primeras ideas de identidad nacional según la modernidad revolucionaria.[12] En términos generales, con la emergencia de las ideologías nacionalistas y del romanticismo quedó el terreno propicio para la expansión de los nuevos valores del museo contemporáneo. Durante el siglo XIX tanto en Europa como en Norteamérica tuvieron un gran impulso los museos, pinacotecas, galerías y exposiciones internacionales, con colecciones muy diversas enriquecidas por la acumulación de siglos de culto al arte-objeto.[13]

En México, la tradición de guardar objetos históricos,[14] arqueológicos y artísticos forma parte de su pasado colonial[15] donde la unión de dos

[12] Una investigación rigurosa acerca de los vínculos entre Estado, patrimonio y museo en Francia puede consultarse en Nora (coord.), *Les lieux de mémoire*. También véase el extraordinario trabajo sobre las identidades colectivas laicas, en Agulhon, *La République au village*... Con relación al sentido preciso de "modernidad revolucionaria" véanse los textos citados de Zermeño y Le Goff. Para Germain Bazin, el año 1793 señala la fecha precisa en que el "mesianismo de la Revolución" decide reunir en París los principales objetos de las artes y las ciencias. Para Marjorie Caygill el primer museo público, nacional y secular del mundo es, sin embargo, el Museo Británico que por esas mismas fechas abre sus puertas a todos "los estudiosos y personas con curiosidad", en "*El primer museo público*", pp. 49-50. Me parece más significativo para mi enfoque destacar la huella ideológica de la revolución francesa en la museología, sobre todo en torno a la forja de una identidad nacional, que discutir la primogenitura inglesa de los museos públicos. De todos modos véase a Caygill, *The story of the British Museum*.

[13] Para una consulta exhaustiva sobre la historia de los museos norteamericanos consúltense las obras ya citadas en la nota 7, de Wittlin y Alexander. Además véanse las obras de Leon y Rosenzweig (eds.), *History museums*... y Orosz, *Curators and culture*...

[14] Con "tradición de guardar objetos" me refiero no sólo a un conjunto de prácticas repetitivas que directa o indirectamente contribuyeron a una determinada acción *de conservar el pasado histórico*, sino también al acto *consciente* de hacerlo. Incluyo aquí al conjunto de valores e ideas que integraron un consenso de "lo museable" ("museable" en el sentido en que lo utiliza Aurora León: "objetos [...] dignos de ser presentados para la utilidad pública en el museo", *op. cit.*, p. 114). En el caso novohispano, la "tradición" recolectora de los restos de las civilizaciones bajo dominio español proviene fundamentalmente de la Corona. Por lo tanto, hablamos de una *museización* del poder civil, de las instituciones culturales y de la producción de espacios de culto sagrado. De este modo, mi enfoque se centra más en la ética que en la estética de la "conservación del pasado histórico". La tradición "desde arriba" de custodiar el pretérito la entiendo de manera similar a "inventing traditions" de la obra ya citada de Hobsbawm y Ranger. Una perspectiva amplia del fenómeno del nacionalismo en diversos museos del mundo, especialmente de países post-coloniales véase en Kaplan (ed.), *Museums and the making of*...

[15] No hay evidencia histórico-documental de que hubiese existido un coleccionismo ni menos aún un "museo prehispánico" tal y como lo entiende la concepción occidental huma-

civilizaciones materiales diferentes —la mesoamericana y la hispana— produjo uno de los primeros intercambios de objetos a gran escala mundial.[16] Aquellos elementos culturales —materializados en vasijas, esculturas, utensilios y construcciones arquitectónicas diversas— de la civilización mexica vencida, que para los dominadores era un conjunto denso de significaciones desconocidas hasta ese momento, se convirtieron, a partir de 1521, en muestras exóticas, idolátricas, según la visión medieval cristiana de los dominadores. Durante los siglos XVI-XVIII se realizó un complejo ejercicio de interpretación, mediante una recolección selectiva, de un pasado histórico condenado de antemano.[17]

A grandes rasgos este fue el proceso mediante el cual los elementos culturales de la dominación española tendieron a convertirse en una representación hegemónica de lo mexicano-novohispano suplantando a los objetos "idolátricos". Apenas iniciada la acción conquistadora el emperador "D. Carlos en Valladolid" ordena y manda a las autoridades representativas de "las Indias", en junio de 1523, "*que en todas aquellas Provincias hagan derribar y derriben, quitar y quiten los Ídolos, Ares y Adoratorios de la Gentilidad, y sus sacrificios, y prohíban expresamente con graves penas a los Indios idolatrar, y comer carne humana* [...]"[18]

A fines del siglo XVI, la Corona española va a demarcar su ámbito patrimonial sobre todo en lo que refiere al "descubrimiento de tesoros". Así, el monarca Felipe II, en 1595, dispone que "*si alguno intentare descubrir*

nista. Museólogos como Fernández, *Historia de los museos...*, basado un tanto en las crónicas de Hernán Cortés y otro tanto en especulaciones no confirmadas de arqueólogos, han creído ver en los "palacios de Moctezuma", en sus suntuosos jardines y variedad de colecciones de aves, un museo renacentista. Este enfoque no es nuevo, ya en 1858, el ilustrado romántico orizabeño Marcos *Arróniz* calificó a los "templos de Moctezuma" y sus "numerosas salas" como "museo de curiosidades", *Manual del viajero...*, pp. 19-26.

[16] Para obtener una idea general de los "antecedentes coloniales" y sobre la historia del Museo Nacional véanse las obras de Sánchez, "*Reseña histórica...*"; Rivera, "*El Museo Nacional*"; Galindo y Villa, *El Museo Nacional de Arqueología...*; Castillo Ledón, *El Museo Nacional de Arqueología...*; Bernal, *op. cit.*; Fernández, *op. cit.*; Castro y Sierra, *Museo Nacional de Antropología*" y Morales Moreno et *al. Antropología e historia de...* y Morales Moreno, "*Museopatria revolucionaria*", *Museopatria mexicana* y "*History and patriotism in...* Con relación al intercambio de objetos como intercambio de signos culturales véase la obra de Gerbi, *La naturaleza de las Indias Nuevas*. Con respecto al concepto de Mesoamérica véase a Litvak, "*En torno al problema de...*"; Kirchhoff et *al.*, *Una definición de...* y León-Portilla, "*Mesoamérica antes de 1519*".

[17] Una buena compilación documental sobre la legislación colonial en materia de "idolatrías" véase en Gertz, *La defensa jurídica...* La "otredad" para el yo-colonizador plantea el problema del cómo afrontar la diversidad y el dilema civilizatorio que ello supone en comparación con el referente occidental. Véanse los textos de Todorov, *La cuestión del otro*; Certeau, *op. cit.*; Duchet, *Antropología e historia...* y *Le partage des savoirs*; Gerbi, *La disputa del Nuevo Mundo* y Weckman, *La herencia medieval...* Con relación a la "interpretación cultural" véase la definición sugerente de "descripción densa" de Geertz, *La interpretación de...*

[18] *Recopilación de Leyes de las Indias...* 1756. 2a. ed., vol. I, tomo I, p. 2.

tesoros en las Indias, capitule primero con Nos, o los Virreyes, Presidentes, ó Gobernadores, la parte que se le ha de dar de lo que sacare, y obligándose por su persona, y bienes, con fianzas bastantes de que satisfará, y pagará los daños, y menoscabos, que de buscar el tesoro se siguieren en las casas, heredades, o posesiones, a los dueños donde presumiere que está [...]".[19] De este modo, las operaciones duales de recolección-despojo, destrucción-sustitución y descubrimiento-mutilación de los restos materiales del México prehispánico representaron un antecedente importante en el proceso de formación del museo novohispano de fines del siglo XVIII.

2. Mentalidad milagrosa, naturalismo ilustrado y criollismo museográficos

A pesar de su creación tardía, con relación al tiempo europeo, el museo público mexicano parecía ya prefigurado en el culto a las nuevas imágenes sagradas de cientos de iglesias dispersas por el territorio. De hecho, la suplantación de imágenes religiosas que propició la colonización (teocallis por iglesias, piedras de los sacrificios por crucifijos, deidades agrícolas por santuarios) debió representar un serio desafío teológico. En la esfera de los desafíos, uno de los primeros usos de la palabra museo en México apareció asociado a la necesidad de "resignificar" lo desconocido-americano, es decir, de traducirlo con algún sentido para Occidente. La colección de documentos que reunió el caballero Lorenzo Boturini en la tercera década del siglo XVIII, nombrada *Catálogo del Museo Indiano*, con el fin de *documentar* la aparición milagrosa de la Virgen de Guadalupe, ejemplifica la importancia del coleccionismo para *probar* un pasado, un origen o un vínculo que pudiera ubicarse, inclusive, más allá del mundo terrenal-racional. Esta búsqueda entrelazaba la fe con el conocimiento histórico, la creencia supersticiosa-religiosa con la sabiduría teológico-científica.[20] Los entrelazamientos de elementos antagónicos tuvieron funestas repercusiones para la labor documentadora de Boturini. Su esfuerzo por insertar la historia prehispánica dentro de la historia universal resultó polémico y fue despoja-

[19] Ley citada en Valderrama y Velasco, *El arte prehispánico*..., p. 284, tomo I. También véase la obra citada de Gertz. Un estudio descriptivo de las relaciones de objetos mexicas enviados al rey español, desde 1519, se encuentra en Cabello, *Coleccionismo americano indígena*...

[20] Sobre el mito guadalupano véanse las obras clásicas de Maza, *El guadalupanismo mexicano*; Lafaye, *Quetzalcóatl y Guadalupe* y O'Gorman, *Destierro de sombras*... Sobre la vida y obra de Lorenzo Boturini véase a Bernal, *op. cit.*; Fernández, *op. cit.*, y el estudio historiográfico de Matute, *Lorenzo Boturini*... Un análisis novedoso sobre la producción de imágenes culturales durante la dominación colonial puede verse en Gruzinsky, *La guerre des images*...

do, por la Corona, de la mayor parte de los documentos recolectados durante casi ocho años.

Por fortuna, el frustrado intento del devoto Boturini por inscribir la palabra museo dentro de la mentalidad milagrosa de su época no quedó en el olvido. Los documentos de su sacrílega búsqueda integrarían más tarde una de las colecciones más importantes para el estudio del México prehispánico. Además contribuyó, involuntariamente, a la gestación de un consenso secularizador: la *museización* posible de un pasado cristiano que dignificaba tanto a los mexicas vencidos como a sus evangelizadores españoles. El "museo indiano" de la Virgen del Tepeyac simbolizaba el reconocimiento del origen digno de las poblaciones precolombinas. Los *objetos-documento* "demostraban" una raíz americana del cristianismo y, por eso, ponían en entredicho la evangelización española.

La museografía novohispana no fue, sin embargo, producto de la mentalidad milagrosa, sino del naturalismo ilustrado de los reyes borbónicos, particularmente de Carlos III en una época de exaltaciones patriótico-nacionalistas del mundo iberoamericano. Desde fines del siglo XVI a los albores del siglo XIX, el coleccionismo colonial vivió una gran transición entre dos lógicas políticas: la del despojo conquistador y la del afán utilitarista-científico imperial. Este último consistió en exhibir-mirar, ver-curiosear, con asombro o admiración aquello que perteneció al "otro" (el mito del bárbaro vencido) sobre la base de los supuestos ideológicos de la versión hispano-católica. Se instauró así también una operación más compleja en el coleccionismo novohispano de "antigüedades de Indias": la de su *descontextualización y descodificación* iniciales para su posterior *reinserción/inscripción* en una lectura y un discurso histórico diferentes.[21] *El otro*, el indio americano, fue reconstituido de origen en un conjunto de pedazos en los que subyacía un rostro dual difícilmente reconciliable en uno solo: la identidad escindida entre lo indígena y lo español, entre el descubierto y el descubridor, entre americano-salvaje y europeo-civilizado. Los objetos característicos como el penacho de Moctezuma, la cerámica, el jade y la obsidiana, los códices y las joyas de oro junto a las espadas, balas de cañón, relicarios y crucifijos fueron acomodándose, juntándose unos a otros, como cadenas de historia de una encrucijada civilizatoria que entrelazaba "lo

[21] Humboldt percibió en forma lúcida el sincretismo religioso colonial pues escribió a principios del siglo XIX: "...la introducción del cristianismo apenas ha producido otro efecto en los indígenas de México, que el de substituir por unas ceremonias nuevas, símbolos de una religión dulce y humana, las ceremonias de un culto sanguinario. [...] Los libros rituales que compusieron los indios en caracteres jeroglíficos al principio de la conquista, y de los que poseo algunos fragmentos, demuestran evidentemente que en aquella época se confundía el cristianismo con la mitología mexicana. El Espíritu Santo se identificaba con el águila sagrada de los aztecas. [...]", *Ensayo político*..., p. 63.

bueno y lo malo", "lo superior y lo inferior", "la civilización y la barbarie", "los héroes y los antihéroes".

En efecto, hacia la segunda mitad del siglo XVIII diversas teorías europeas negaron radicalmente la civilidad de las sociedades del Nuevo Mundo cuestionando, con ello, la influencia hispana (o su benignidad). Por otra parte, en la Nueva España una tendencia patriótica exponía con vehemencia las primeras ideas fundamentales acerca de la criollitud del pasado azteca exaltando, en contraposición de las tesis europeas-depauwianas, la singularidad de las llamadas culturas antiguas americanas. Había comenzado una auténtica polémica entre Nuevo Mundo y Viejo Mundo.[22] En los últimos cincuenta años de la dominación española figuras cimeras del pensamiento ilustrado novohispano orientaron sus estudios hacia la búsqueda de una historia propia que fuera capaz de superar el estigma colonial y la "naturaleza escindida" de una sociedad que se debatía entre su remoto pasado indígena y su inmediato presente criollo-mestizo. Fueron destacados intelectuales criollos los que intentaron fundamentar una idea ilustrada de la *mexicanidad*, siendo uno de ellos el jesuita Francisco Xavier Clavijero. Desde su exilio en Italia escribió, al principio de los años ochenta del siglo XVIII, la *Historia antigua de México*, obra que se propuso refutar las tesis sobre la supuesta "inferioridad americana", particularmente las del clérigo holandés Corneille de Pauw. En el prólogo de dicha obra, Clavijero convoca a los sabios de la Universidad a la creación de un "*museo no menos útil que curioso*" para conservar "*los restos de las antigüedades de nuestra patria*". Clavijero propugna, bajo una concepción integradora, por una reapropiación simbólica del pasado indígena con el deseo de vincularlo al presente novohispano.[23]

Clavijero esboza en abstracto la función moderna del museo criollo ideal: recuperar y conservar restos materiales del "otro-diferente" sobre el principio de reconstruir una posible identidad patriótica. La intención apuntaba a fundar una Historia común no con base en un coleccionismo colonial vulgar, sino como parte de una práctica contradictoria de síntesis. El Museo novohispano debía reunir:

> *las estatuas antiguas que se conservan o que se vayan descubriendo en las excavaciones, las armas, las obras de mosaico y otros objetos semejantes; las pinturas mexicanas esparcidas por varias partes y, sobre todo, los manuscritos, así los de los misioneros y otros antiguos españoles, como los de los mismos indios, que se hallan en las librerías de algunos*

[22] La polémica sobre el Nuevo Mundo cuenta con un estudio clásico ya citado de Gerbi, así como también con los textos ya mencionados de Duchet, *op. cit.* Sobre la historiografía "criolla" de fines del siglo XVIII véase un texto poco conocido pero extraordinario de Marchetti, *Cultura indígena...*, los ya citados de Brading, y su obra reciente *Orbe Indiano*. También véase una aproximación general al tema en Florescano, *Memoria mexicana*, y el conocido ensayo de Pacheco, "*La Patria perdida...* Estudios recientes sobre Clavijero véanse en Liss, "*Late colonials intellectuals...*" y Ortega y Medina, "*Clavijero ante la...*"

[23] Clavijero, *Historia antigua de México*, p. xviii.

monasterios, de donde se podrán sacar copias antes de que los consuma la polilla o se pierdan por alguna otra desgracia.[24]

La noción clavijerana de museo funcionaba como caja de resonancia del patriotismo criollo, del naturalismo ilustrado borbónico imperial y de la pugna occidental por redefinir el papel de las civilizaciones americanas dentro del marco histórico y filosófico europeo. La idea moderna de museo en México tuvo su origen en esta triple causalidad. El supuesto despojo de los bienes culturales de los indígenas se justificaba por su *reinserción* dentro de una *nueva historia* novohispana. El erudito jesuita aconsejó prudencia en esta operación dual de despojo-reapropiación del pasado:

lo que hace pocos años hizo un curioso y erudito extranjero (el caballero Boturini) nos indica lo que podían hacer nuestros compatriotas, si a la diligencia y cuerda industria unieran aquella prudencia que se necesita para sacar esta clase de documentos de manos de los indios.[25]

Por encima de los intereses de la jerarquía eclesiástica, de los jesuitas desterrados y de los intelectuales criollos el régimen borbónico puso énfasis en la investigación de la herbolaria americana de tal manera que, en 1787, Carlos III envió una comisión de científicos naturalistas para recolectar y clasificar las plantas, animales y minerales de la Nueva España con el fin de completar e ilustrar los manuscritos y dibujos del doctor Francisco Hernández, que había venido en la época de Felipe II en 1570. En apoyo de esta misión científica se ordenó también establecer una clase de botánica y un Jardín Botánico.[26] Cabe destacar que entre 1735 y 1807, los reyes borbónicos promovieron 63 expediciones científicas de distinto tipo: geoestratégicas, botánicas, geográficas, zoológicas y arqueológicas principalmente.[27] A la muerte de Carlos III el gobierno virreinal quedó a cargo de la continuación del proyecto mismo que pronto terminó en la creación de un Gabinete. En abril de 1790, José Longinos Martínez estableció, en la calle de Plateros número 89, de la ciudad de México, el primer Gabinete de Historia Natural con lo que se aprovecharon los materiales recabados por la expedición

[24] *Loc. cit.*

[25] *Loc. cit.*

[26] Véase la Real Ordenanza respectiva en Arrillaga (comp.), "*Ley. Formación de un establecimiento...*". Esta expedición estuvo encabezada por Martín de Sessé y, por supuesto, no fue la única que promovió el Estado español a fines del siglo XVIII. La importancia de ésta radica en que se legitima porque reconoce en Hernández un ancestro científico de la botánica española en un ambiente de exaltación nacional. Al respecto véase el artículo de Pino, "*América y el desarrollo de la...*".

[27] Por fortuna para los investigadores hispanoamericanos ocupados de estos temas hay numerosos estudios relativos a las expediciones científicas del siglo XVIII. Con respecto a la que condujo a la creación del Jardín Botánico y el Gabinete de Historia Natural, en México, véase a Arias, *Las expediciones científicas...*; Lozoya, *Plantas y luces...*; Guirao de Vierna, "*Clasificación de las expediciones...* y Pino y Guirao de Vierna, "*Las expediciones ilustradas...*".

científica mencionada. Igualmente se fundó, en uno de los patios interiores del palacio virreinal, el Jardín Botánico a cargo de Vicente Cervantes.[28] El contenido del Jardín Botánico reflejaba el espíritu ambiguo novohispano: no únicamente recuperaba los conocimientos científicos de la época sino que, con su sola existencia, la administración colonial volvía suyo, en cierto modo, el interés criollo por "hacer" de la exuberante naturaleza mexicana un elemento distintivo de *lo americano*. El flamante Gabinete exhibía 17 osamentas de elefantes y "varias máquinas de física y química", como "*microscopios, óptica, cámara oscura, máquina eléctrica, piedra imán, prismas, barómetros, termómetros, matraces y retortas*". Al parecer, la sociedad novohispana acogió "*con entusiasmo la existencia de este primer museo y las donaciones empezaron a llegar por decenas para enriquecer la colección a más del servicio de consulta* [...]".[29]

En sentido estricto el Gabinete de Historia Natural no dio por resultado la formación de un Museo de antigüedades tal y como lo anhelaba el criollo Clavijero. Las colecciones de objetos indígenas, generalmente, eran enviadas al Gabinete de Madrid como parte de la política de Carlos III quien se empeñó en dar instrucciones precisas a sus diferentes expedicionarios científicos sobre lo que debían recabar como "antigüedades", a saber:

> *1. Las Antigüedades dan luz de lo que fueron los Países en los tiempos más remotos, y por ellas se saca el conocimiento o disminución que han tenido: con este motivo se procura investigar lo conducente a su averiguación, dando noticia de los vestigios que permanezcan en algunos parajes.*
> *2. Estas noticias serán de las ruinas de Edificios antiguos de la Gentilidad, de cualquier materia que sean [...]; de los Adoratorios, o Templos; de las casas, o chozas que habitaban [...].*[30]

Ahora bien, desde un punto de vista museológico el Gabinete de Historia Natural sentó las bases museográficas para la formación de lo que décadas después constituirá un *museo patriótico*. Sin embargo, sus elementos concretos fueron un acontecimiento casi fortuito. En el mismo año de 1790, mientras se hacían obras de reparación de la Plaza Mayor, fueron descubiertos, accidentalmente, importantes monolitos. Como dice el antropólogo-arqueólogo Ignacio Bernal:

[28] La creación del Gabinete de Historia Natural de México no fue, en realidad, una iniciativa del gobierno virreinal sino del riojano Longinos Martínez, naturalista de la expedición encabezada por Martín Sessé. Longinos había contribuido también a la formación de las colecciones del Gabinete Real de Madrid, y después del de México creó otro más, por su cuenta, en Guatemala. Los detalles de estos sucesos pueden consultarse en la investigación más rigurosa con que se cuenta hasta ahora en la obra ya citada (nota 27) de Xavier Lozoya.

[29] Lozoya, *op. cit.*, p. 105.

[30] "De las Antigüedades", en *Compendio*, 1777, p. 5. Indiferente-1549. Archivo General de Indias de Sevilla.

si su hallazgo fue casual, no fue un accidente el cambio de actitud en el gobierno virreinal. El virrey conde de Revillagigedo ordenó que se conservaran en vez de ser destruidas, como hubiera ocurrido algunos años antes. El cambio traslucía la influencia de las ideas de Carlos III y de algunos de sus consejeros.[31]

En efecto, la política oficial hacia los restos del llamado México antiguo había dado un viraje. Al comienzo del siglo XIX, el barón Humboldt alabó el entusiasmo ilustrado monárquico por el estudio de las ciencias naturales.[32] Carlos IV intentó darle continuidad a la tendencia ilustrada de su antecesor. En 1805, permitió al franco-austriaco Guillermo Dupaix realizar un viaje de "descubrimiento", de sitios donde hubiera ruinas antiguas además de otras cosas que pudiese hallar, al sureste de la Nueva España.[33] Al mismo tiempo, durante los años de 1808-1813 se intentó hacer funcionar una Junta de Antigüedades cuya labor fue interrumpida por las insurrecciones independentistas encabezadas por los clérigos Miguel Hidalgo y José María Morelos.

La crisis política de independencia de los años 1810-1821 dio un giro distinto a la herencia ilustrada borbónica del rescate de la historia natural y las antigüedades mexicanas. Una nueva interpretación de la historia de México en las plumas de Fray Servando Teresa de Mier y Carlos Ma. de Bustamante tuvo como punto de partida la *recuperación* del "México antiguo":

Los portavoces de la revolución intentaron establecer, por todos los medios posibles, la continuidad de la historia y nacionalidad mexicana desde los tiempos aztecas hasta la actualidad. Desenterraron un término geográfico náhuatl de significado incierto, Anáhuac, y lo aplicaron al inmenso territorio de la Nueva España.[34]

[31] Bernal, *op. cit.*, p. 75. También véase a González, "*Antecedentes coloniales*". Un testimonio puntual del descubrimiento de estos monolitos podemos leerlo en el diario del alabardero Gómez, "*Diario curioso*". También véanse las disposiciones del virrey Revillagigedo y las actas notariales que dan fe del "hallazgo" en Archivo del Ex-Ayuntamiento de la Ciudad de México, Exp. 22, Inv: 2254, Año 1790 y Exp. 1, Inv: 2276, Año 1790. El primer estudio existente sobre los monolitos descubiertos lo publicó, en 1792, León y Gama, *Descripción histórica...*, mismo que fue complementado con otra edición en 1832. También véase al arqueólogo Matos, "*Doscientos años...*", quien sostiene que estos descubrimientos marcaron el comienzo de la "arqueología mexicana". Un ensayo crítico sobre la "arqueología oficial" de México, véase en Gándara, *La arqueología oficial...*

[32] Humboldt, *op. cit.*, p. 80. Los documentos recabados por Boturini y preservados momentáneamente en la Secretaría del Virreinato fueron también consultados por Humboldt. Ignacio Bernal dice que: "Incluso se habla de que hubo una venta pública en la que Humboldt compró algunos documentos, ahora en Berlín", *op. cit.*, p. 125.

[33] Con relación a la expedición de Dupaix véase la obra ya citada de Bernal. Un estudio reciente sobre Dupaix está en Alcina "*Guillermo Dupaix...*".

[34] Keen, *La imagen azteca*, p. 327. *También consúltense las obras ya citadas de Brading y Florescano. Un estudio clásico sobre la vida y obra de Fray Servando está en O'Gorman, El*

El sueño clavijerano de concebir la patria como susceptible de sacralización (la *patria museable*), dentro de un recinto llamado "museo de antigüedades", tendrá viabilidad a partir de 1821. Sería el resultado de un doble proceso de apropiación-expropiación producto de la historia escindida entre los indios, sus productos culturales directos y los que se autoconsideraron sus herederos, los criollos-mestizos. El museo representará el espejo indio de los mexicanos con lo cual formará parte intrínseca del llamado *indigenismo independentista*.[35] El indigenismo museográfico incipiente, plasmado ahora en una especie de "coleccionismo patriótico" resultará, a fin de cuentas, en la justificación principal del Museo Nacional moderno del siglo XIX.

3. El Museo Nacional de la élite política liberal

Una de las piezas descubiertas en 1790, la Coatlicue, fue destinada a la Universidad para su estudio.[36] Sin embargo, los profesores colocaron la escultura fuera de la vista de la juventud novohispana por considerarla *indigna* de figurar al lado de las réplicas griegas y romanas que allí se exponían.[37] La Coatlicue fue enterrada otra vez hasta que el filósofo-viajero Alejandro de Humboldt solicitó su extracción temporal para estudiarla con detenimiento fuera del "*museo del olvido*". La negativa para exhibir a la Coatlicue evidenció la desvinculación real, por parte de las autoridades eclesiásticas y civiles, con el pasado indígena prehispánico. A pesar de la censura estética, el llamado "Calendario Azteca" fue empotrado en una de las torres de la Catedral metropolitana lo que creó, de manera involuntaria, un nuevo espacio para la fijación de la mirada pública en los pedazos de un pasado trunco. Surge así otra *prefiguración museográfica* a costa de los espacios del culto religioso. El primer estudioso de este monolito, Antonio de León y Gama, escribió: "Luego que yo la vi, quedé lleno de gusto, por haber hallado en ella un testimonio fiel, que comprobaba lo que a costa de tantos trabajos y estudio tenía escrito sobre el sistema de los Calendarios Mexicanos..."[38]

heterodoxo guadalupano. Un enfoque antropológico sugerente sobre la toponimia náhuatl está en Duverger, *El origen de*....

[35] Con relación al indigenismo véase el estudio clásico de Villoro, *Los grandes momentos*...

[36] Bernal, *op. cit.*, p. 125, y Castillo Ledón, *op. cit.*, p. 7.

[37] Véase a González, *op. cit.*, pp. 247-248 y Bernal, *op. cit.* Para obtener una idea completísima de la Coatlicue y de la trayectoria de la plástica mexicana véanse las obras de Fernández, *Estética del arte*... y *Arte mexicano*...

[38] León y Gama, *op. cit.*, p. 3.



"Calendario Azteca". *Litografía tomada de Manuel Rivera* **Cambas, México pintoresco, artístico y monumental, *1880*.**

El estudio de las antigüedades obtendrá apoyo oficial cuando en 1825, por acuerdo del presidente de la primera República federal, Guadalupe Victoria, y por conducto del ministro de Relaciones Interiores y Exteriores, Lucas Alamán, se ordena al rector de la Universidad:

> *que con las antigüedades que se han extraído de la isla de Sacrificios y otras que existían en esta capital se forme un Museo Nacional y que a este fin se destine uno de los salones de la Universidad, erogándose por cuenta del Gobierno Supremo los gastos necesarios [...]*[39]

En la *Memoria* de gobierno, también de 1825, Alamán aseguraba que "*el gobierno se proponía no perdonar medio para reunir cuanto sea posible de estos monumentos respetables*".[40] La existencia legal del Museo fue definitiva con el decreto del 21 de noviembre de 1831 firmado por el

[39] Citado en Castillo Ledón, *op. cit.*, p. 11.

[40] Alamán, *Documentos diversos inéditos...*, p. 149.

presidente Anastasio Bustamante y el ministro Alamán.[41] Con este decreto comenzó la adjudicación patrimonial por parte del gobierno mexicano sobre los bienes culturales encontrados en territorio nacional.[42] De modo precario, la figura jurídica "Museo Nacional" legitimaría la práctica sistemática de los sucesivos gobiernos de México, independientemente de su tendencia doctrinaria, por reunir los *objetos* considerados de *"utilidad y lustre nacional"*. Los decretos de 1825 y 1831 dieron también comienzo a un proceso museológico nuevo: la *conversión* de los *objetos idolátricos en colecciones de museo*. Sin embargo, la voluntad presidencial no garantizó el funcionamiento inmediato del Museo principalmente porque el local de la Universidad no era el establecimiento idóneo para la conservación y exhibición de la "antigüedad mexicana".[43] Fue con el efímero imperio de Maximiliano, en 1865, cuando se le asignó al Museo un local más apropiado, a un costado del Palacio presidencial en el vetusto edificio de la extinta Casa de Moneda, donde permanecerá por cien años más.[44]

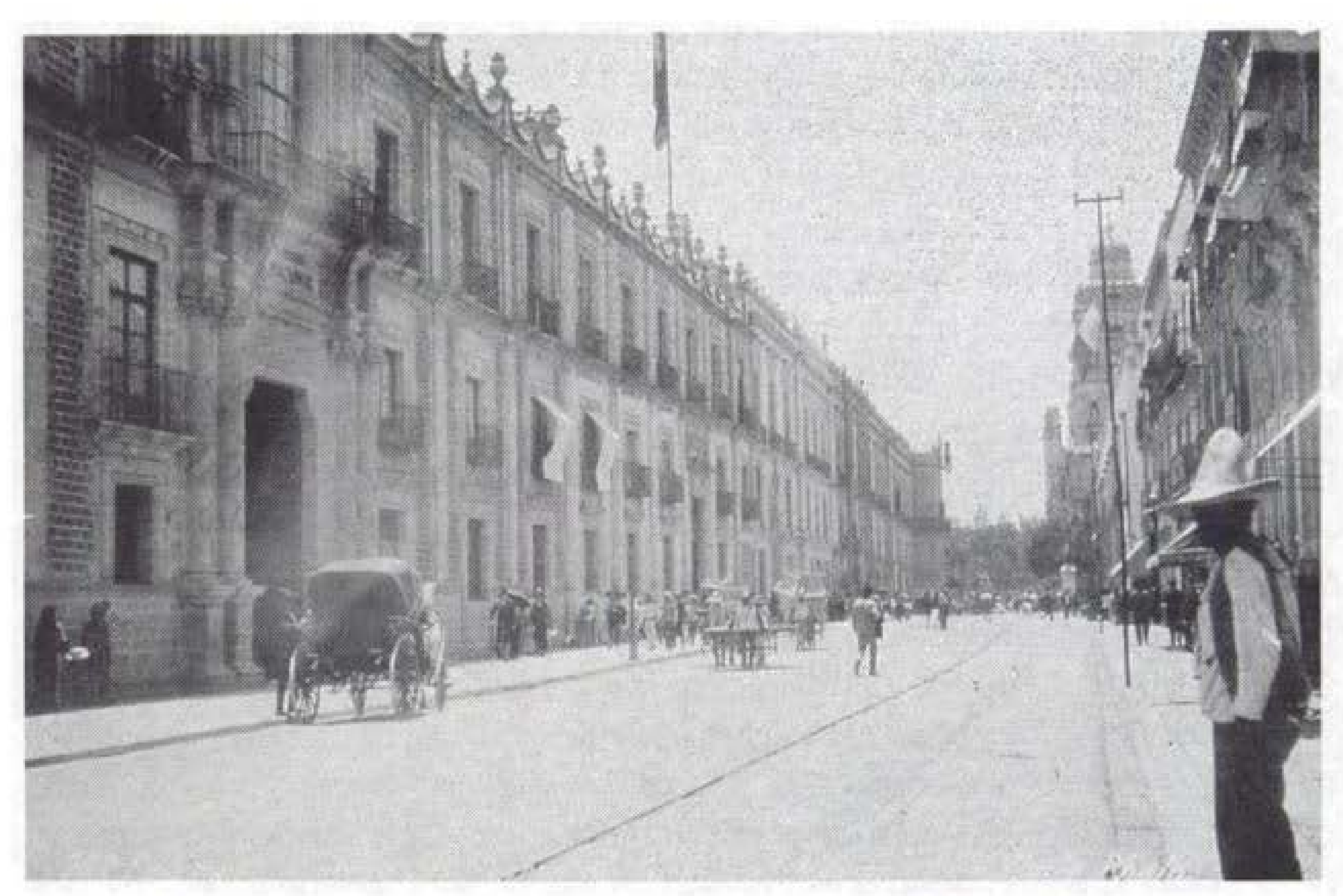
En síntesis, para investigar al Museo Nacional como una *institución*, en el siglo XIX, debemos considerar una periodización histórica menos lineal que inicia en 1867. Desde entonces adquirirá una organización definida y, principalmente, un apoyo presupuestal creciente por parte de los regímenes de Juárez, Lerdo y Díaz. En la historia del Museo Nacional existe también un antes y un después de 1867. El triunfo republicano sobre las huestes francesas del fallido II Imperio junto con el encumbramiento de una nueva élite dirigente tuvieron repercusiones inmediatas en el Museo que,

[41] Arrillaga, *op. cit.*, pp. 496-532 y también a Dublán y Lozano, *"Marzo 14 de 1832..."*. Sobre el ministro Alamán véanse a González Navarro, *El pensamiento político de...*; Valadés, *Lucas Alamán: estadista...*; Valle, *Lucas Alamán: constructor* y Valle y Solís, *"Estudio introductorio"...*

[42] No hay que olvidar, sin embargo, que el arancel para las aduanas marítimas y de frontera de la República Mexicana de noviembre 16 de 1827 prohíbe ya la exportación de antigüedades. Este arancel estará vigente hasta 1896-1897 cuando fue sustituido por una legislación específica en materia de protección de bienes arqueológicos. Dublán y Lozano, *"Noviembre 16 de 1827..."*, pp. 26-30.

[43] Diversos testimonios de visitantes tanto extranjeros como nacionales dan cuenta del estado de semiabandono de las colecciones del Museo ubicado entonces en el antiguo edificio de la Universidad. Véase a Charnay, *"El Museo de México"*; Mayer, *México lo que fue...*, Bullock, *Seis meses de residencia...*; Lyon, *Residencia en México*, y Calderón de la Barca, *La vida en México...*, entre otros. Una distinguida visitante escribió que "En el momento que puse los pies en este establecimiento, me ocuparon objetos de lástima, de vergüenza y de risa, porque vi obras de mérito degradadas, unidas a cosas miserables y ridículas con colocación y tono de importancia..." Isidica, *"El Museo Nacional en 1827..."* Un estudio pionero sobre los viajeros anglosajones véase en Ortega y Medina, *México en la conciencia anglosajona*. Textos sobre la personalidad de William Bullock véase a Tablada, *"Un caballero británico"*, *"Bullock en Veracruz"* y *"Entrevista con Santa Anna"*.

[44] Véase a Castillo Ledón, *op. cit.*, y también en Habsburgo, *Colección de leyes, decretos y reglamentos...* y *Decreto*.



Exterior del Museo Nacional en la calle de Moneda. Fotografía cortesía del ACN, *México.*

prácticamente antes de esa fecha, había existido sólo en el papel, en las buenas intenciones gubernamentales y en los sueños patrióticos bien intencionados.[45]

La historia del Museo Nacional puede dividirse en dos grandes periodos: el primero, de 1825 a 1867, está integrado por ideas, planes, reglamentos y acciones limitadas a recolección de objetos, catalogación e inventario de colecciones arqueológicas y algunas publicaciones. El segundo, de 1867 a 1925, abarca la transición de una bodega de objetos raros al núcleo legítimo de la conservación de los orígenes.[46] Este último periodo contiene otras subdivisiones. La primera cubre veinte años (1867-1887) que inician cuando la labor del Museo queda circunscrita a la concepción educativa positivista del régimen republicano instaurado por Benito Juárez. En este

[45] Esta periodización es sintomática de un fenómeno histórico más amplio, el del triunfo de la élite político-militar liberal. Existen numerosos libros sobre el tema, pero hay que insistir en las obras ya citadas de Cosío Villegas, Brading, Hale y Guerra. Además, para obtener un contexto histórico de la evolución de los estudios antropológico-históricos en México, véase a García Mora (coord.), *La antropología en México*... El interés por custodiar los bienes de la Patria en un Museo, gozó de la simpatía de prominentes liberales como fueron Mora, *"Mejora del estado moral..."* y Ortiz de Ayala, *"México considerado como nación..."*

[46] En 1925 se celebró el centenario de la fundación del Museo lo que permite hacer un razonable corte temporal. Pero en sentido estricto, el periodo debe prolongarse hasta 1939 cuando se crea el INAH. Entre 1925 y 1939 ocurren algunas transformaciones en el campo de la política cultural que ameritan un ensayo aparte.

mismo lapso se hace la primera organización general de las colecciones arqueológico-históricas, se publica en 1877 la primera revista de divulgación histórico-arqueológica titulada *Anales* y, en 1882, sale a la luz el primer catálogo "científico" de las colecciones. Además en 1885, se traslada de la Catedral Metropolitana la conocida Piedra del Sol a la Sala de Arqueología misma que, al abrirse al público con el nombre de "Galería de Monolitos" el 16 de septiembre de 1887, inaugura la museografía arqueológica mexicana postulando a los grandes monolitos aztecas como *representativos* de la cultura prehispánica.[47] En todo este tiempo un gran flujo de colecciones llegó al Museo proveniente de donaciones y ventas de particulares interesados en aportar "algo" a la cristalización del sueño de Clavijero.[48] La segunda subdivisión, de 1887 a 1911, comprende el periodo en que el Museo alcanza su mayor prestigio y solidez institucional. Finalmente, el lapso revolucionario de 1911-1925 se distingue principalmente porque mantiene continuidad, entre algunas rupturas, con la herencia del "antiguo régimen".[49]

Se puede afirmar que a fines del siglo XIX, el Museo Nacional era algo más concreto que un sueño patriótico. No era ya el depósito de mil pedazos reunidos sin coherencia. Había comenzado a desarrollar un modo de representación de "lo propio" y a convertirse en una institución académica de relevancia. Al mismo tiempo, con la inauguración de la Galería de Monolitos, en septiembre de 1887, el discurso histórico-museográfico se apegará cada vez más a una versión oficial de la historia según los cánones implantados por la pedagogía patriótica.[50] La protección presidencial a los "dioses tutelares" constituirá en adelante el eje motriz de la primera política arqueológica que hubo en México cuyos principales pivotes, aparte del Museo Nacional, fueron la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes y la Inspección General de

[47] Para la descripción de esta sala véase a Galindo y Villa, "*La nueva Galería Arqueológica...*".

[48] Expedientes relativos a donaciones y operaciones de compraventa de colecciones registrados en el Archivo General de la Nación (AGN) en Justicia, Instrucción Pública y Bellas Artes: 1872, Exp. 12, fs. 4; 1880, Exp., 23, fs. 3; 1880, Exp., 25, fs. 3 1881, Exp., 29, fs. 13; 1883, Exp., 5, fs. 4; 1884-1890, Exp., 6, fs. 38. Además véanse los textos de Mendoza, "*Informe presentado al...*" y "*Prólogo*", y Sánchez, "*Informe al Secretario de...*"

[49] También de los años 1887-1918 véanse en el AGN-Ramo de Justicia los siguientes expedientes relativos a la adquisición de objetos: 1894, Exp., 5, fs. 2; 1890, Exp., 39, fs 4; 1894 Exp., 7, fs. 10; 1894, Exp., 8 fs. 2; 1895-1899, Exp., 11, fs. 19; 1897, Exp., 26, fs., 3; 1897, Exp., 30, fs. 1; 1898, Exp., 31, fs. 2; 1897, Exp., 36, fs. 9; 1900, Exp., 14, fs. 5; 1900, Exp., 21, fs. 5; 1901, Exp., 28, fs. 2; 1901, Exp., 37, fs. 22; 1902, Exp., 21, fs.3; 1902, Exp., 2, fs. 14; 1904, Exp., 49, fs. 22; 1905, Exp., 18, fs. 2; 1909, Exp., 74, fs. 3; 1910, Exp., 35, fs. 6; 1910, Exp., 26, fs. 49; 1912, Exp., 33, fs. 15; 1913, Exp., 41, fs. 3 y 1918, exp., 32, fs. 6.

[50] Con relación a la enseñanza oficial de la historia en las escuelas, véase a Vázquez, *op. cit.* Una recopilación interesante que contiene textos de José María Vigil, Guillermo Prieto y Manuel Larrainzar sobre el tema de la historia patria es la de Ortega y Medina, *Polémicas y ensayos...*

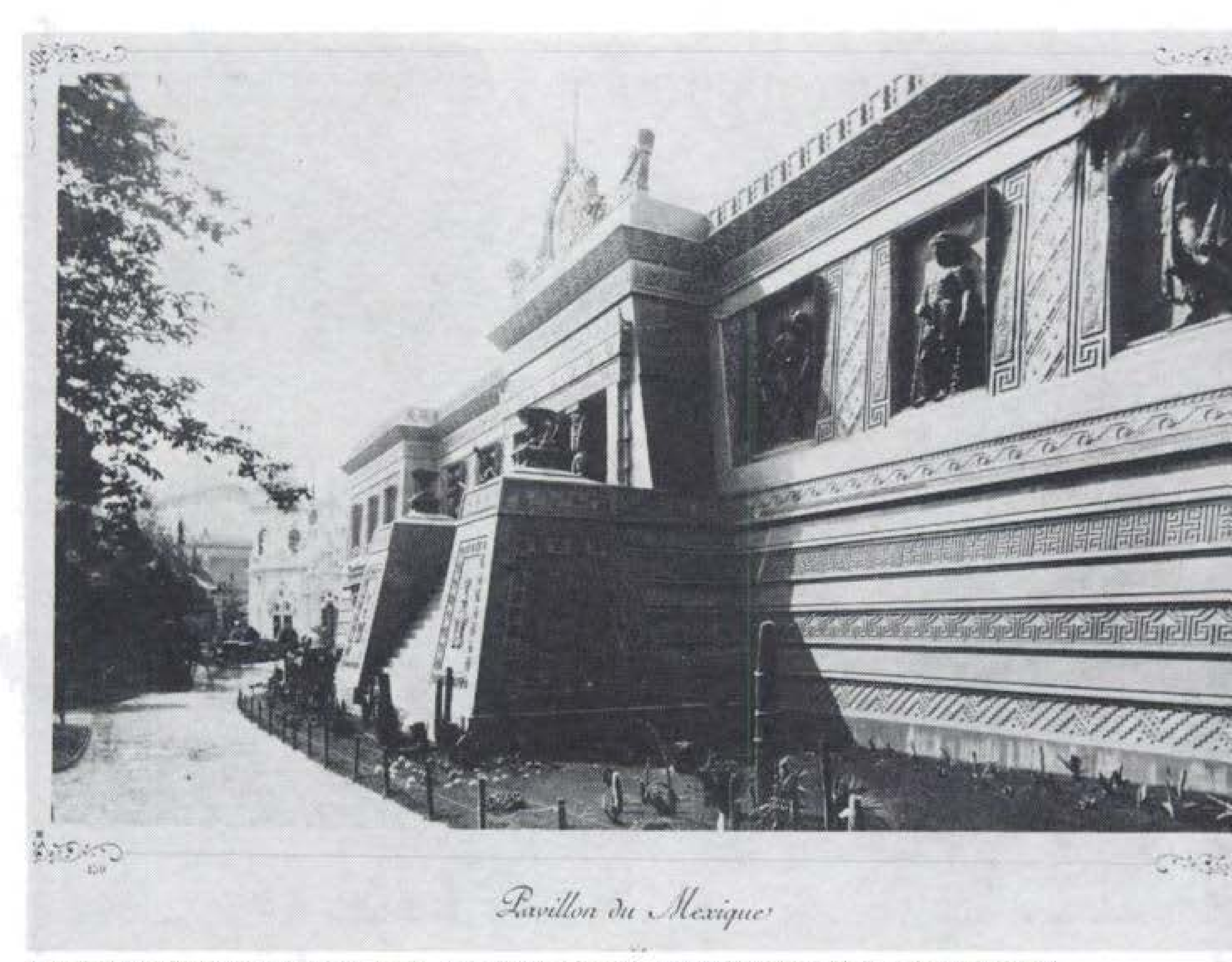


Galería de monolitos, 1922. Fotografía cortesía del AGN, *México.*

Monumentos Arqueológicos, esta última creada en 1885. La labor de estas instituciones se vio reforzada por la expedición de dos decretos, en 1896 y 1897, que formaron el primer marco legal de *protección* del *patrimonio nacional* cuya trascendencia jurídica no puede soslayarse debido a que tuvieron vigencia por más de treinta años al conformar la base para acciones gubernamentales nacionalistas, tanto del porfirismo como de los primeros regímenes de la Revolución.[51] Por otra parte, en los años 1887-1910 el gobierno mexicano desarrolló una gran experiencia en materia de exposiciones internacionales, entre las que cabe mencionar la del Centenario de la Revolución Francesa en París (1889), la del Cuarto Centenario del Descubrimiento de América en Madrid (1892), la World's Columbian Exposition en Chicago (1894), la Internacional de París (1900), la Panamericana en Buffalo (1901) y la Arqueológica en Roma (1910).[52] El Museo Nacional fue sede, en 1895 y 1910, de dos Congresos Internacionales de Americanistas que, junto con las exposiciones internacionales mencionadas, dieron al gobierno porfirista un gran

[51] Con relación a la creación de la plaza de Inspector de Monumentos véase a Dublán y Lozano, *"Octubre 8 de 1885..."* Para legislación del patrimonio histórico, véase a Gertz, *op. cit.*, y los estudios de Olivé y Urteaga (coords.), *INAH, una historia*; Olivé, *"El patrimonio histórico-cultural"* y *La antropología mexicana*, y López, *"La política arqueológica"*. Las leyes de 1896-1897 fueron compiladas por Rubín de la Borbolla, *México: monumentos históricos...* Un análisis de las contradicciones de estas leyes véase en Morales Moreno, *"La posesión de los símbolos sagrados..."*.

[52] La información más detallada sobre estas exposiciones puede localizarse en los periódicos *El Imparcial* y *El Monitor Republicano* y fue sistematizada en la excelente investigación hemerográfica de Valderrama y Velasco, *op. cit.* Debo aclarar que no fueron las únicas



Exposición Universal de París, 1889. Fotografía cortesía de la Biblioteca Nacional de Madrid.

prestigio en el exterior. Esta estrategia inaugura una política cultural capaz de abrir fronteras internacionales a través de la exhibición de piezas arqueológicas.

La simbiosis Estado-arqueología-Museo formaría parte de un proceso ideológico de refundación mítica del Origen. Los valores doctrinarios del liberalismo político triunfante se convirtieron en prácticas cotidianas del nacionalismo cívico porfiriano y revolucionario. En este sentido, el Museo Nacional contribuyó con eficacia a un doble proceso ideológico: al de la sacralización secular de la historia patria y, sobre todo, al de la refundación de la identidad nacional a partir de la recuperación del pasado prehispánico junto con la "guerra de independencia" (1810-1821). He aquí una

exposiciones que se realizaron de tipo "artístico-histórico". Las hubo también y muchas de tipo mercantil e industrial que contribuyeron asimismo a difundir una idea de México como país moderno y progresista. Para una idea aproximada de la exposición de 1892 en Madrid, véase a Galindo y Villa, "*Exposición histórico-americana*.... Documentos relativos a la participación de México en la llamada Exposición Universal de París se encuentran en el Archivo de Relaciones Exteriores "Genaro Estrada" en los expedientes 4-2-5786 y 4-4-5821. También en el mismo Archivo sobre la exposición del IV Centenario en Madrid, véanse los expedientes 19-22-137 (32) y (20).



Pabellón mexicano en la Exposición Universal de París, 1889. Fotografía cortesía de la Biblioteca Nacional de Madrid.

contribución del Museo Nacional porfiriano a lo que había sido la concepción criolla de fines del siglo XVIII, ya que al colocar en un sitio destacado a los héroes de la Independencia creó una nueva edad del origen. El Museo rendía culto no únicamente al pasado indígena mistificado, ya petrificado (e ignorado en el presente), sino a la independencia nacional de 1810-1821 prolongada hasta los héroes y combatientes de la lucha contra la intervención francesa de 1862-1867.[53] De este modo, la museografía histórico-arqueológica de la modernidad liberal combinará al discurso político con el discurso museohistórico. Esta interrelación ofrece indicios de que, en efecto, el México moderno arranca con una genuina reinvención de su tradición histórica en el contexto de un nacionalismo promestizo.

[53] Al respecto, véanse tanto las guías descriptivas de las salas del Museo como sus catálogos de las colecciones en: Mendoza y Sánchez, *Catálogo de las colecciones...*; Galindo y Villa, *Breve noticia histórica-descriptiva...*, *Guía para visitar los...*, "*Museología...*" y *El Museo Nacional de Arqueología...*; Herrera y Cicero, *Catálogo de la colección...*



Porfirio Díaz y la Piedra del Sol. Cortesía del AGN, *México.*

El 28 de enero de 1909 el Museo Nacional sufrió una primera mutilación en sus acervos: por decreto presidencial la historia del hombre fue separada de la historia de la naturaleza y, por lo tanto, de las ciencias naturales en general. El Museo Nacional estuvo cerrado por más de un año para su reorganización interna y adquirió un nombre más preciso: Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, organizado en los departamentos de arqueología, historia, etnografía y arte industrial retrospectivo. Haciendo a un lado los motivos científicos de esta remodelación museográfica, los signos políticos señalaban que "el señor Presidente" quería reabrir las puertas del flamante Museo para las celebraciones del Primer Centenario de la guerra insurgente. El Museo estuvo listo el 28 de agosto de 1910 y la primera visita que recibió fue la del "señor Presidente de la República [...] acompañado por los miembros de su estado Mayor." Con una pequeña comitiva de profesores-investigadores y altos funcionarios, recorrió el Museo y se detuvo especialmente en los salones de la Independencia.[54]

[54] García, *Crónica oficial de...*, p. 268.

Durante el régimen de Díaz estas visitas fueron costumbre. La vinculación arqueología-poder se desarrollaba, desde una concepción estratégica de control del pasado, por medio de las salas de exhibición.[55] Los salones de "historia patria" no sólo mostraban un determinado discurso histórico, sino que también imágenes-objeto que, con algunas diferencias, existían "afuera" de las vitrinas de manera realista. Me refiero a los rituales patrióticos septembrinos y las alocuciones cívico-conmemorativas. La "conquista española", los héroes de la Independencia, la guerra contra Estados Unidos de 1847, Juárez, la Constitución de 1857 y la lucha contra los franceses eran, sucintamente, las escenas que el Museo proponía como emblemáticas del *nuevo ser nacional* y que el Estado destacaba como *encarnación de sí mismo.* Los festejos conmemorativos del Centenario de la Independencia fueron congruentes con esta disposición de los objetos dando vida a los retratos, restos mortales de héroes y personajes de la "museopatria". La eficacia del Museo consistió en su capacidad para integrar el pasado arqueológico con el presente criollo-mestizo, conforme a la interpretación historiográfica de la época.

En septiembre de 1910 la ciudad de México quedó convertida en un "museo patriótico vivo". Instalados en vistosos carros alegóricos estuvieron en la imaginación popular Cuauhtémoc, Cortés, los guerreros indígenas y los capitanes españoles, la Malinche, Hidalgo y el Ejército Trigarante. El mes de la Patria había comenzado el dos de septiembre con el traslado solemne al Museo Nacional de la pila bautismal en que *"recibió las aguas del bautismo el insigne iniciador de la emancipación de México, traída desde Cuitzeo de Abasolo, por gestiones del señor diputado y Licenciado Genaro García, director de dicho establecimiento."*[56] El público cautivo de esta procesión casi religiosa fueron los escolares, empleados públicos, maestros y directores de numerosas escuelas. La nieta del "Libertador", doña Guadalupe Hidalgo, formó parte destacada del homenaje cívico en el que "las primeras escuelas que llegaron al Museo, después de atravesar la Plaza de la Constitución, atestada de gente, formaron valla militarmente desde la entrada del establecimiento hasta la gran puerta del Salón de Arqueología".

[55] En 1970, Octavio Paz escribió en *Posdata* una crítica lúcida de esa vinculación desgarradora de imágenes-símbolo en el actual Museo Nacional de Antropología. Ya en los ochenta, Brading, *Mito y profecía...* y Bonfil, *México profundo*, coincidieron con Paz, particularmente en la tesis de que el Museo asemeja un Templo laico, además de que constituye la cristiana sepultura de los indígenas. La relación intelectuales-poder no es exclusiva del porfirismo; al respecto léase la excelente compilación de Camp, Hale y Vazquez, *Los intelectuales y el poder...* Véanse también los estudios sociológicos de Camp, *Los intelectuales y el Estado...* y Zaid, *De los libros al poder.* Una investigación pionera sobre la politicidad histórica de los intelectuales, véase en *Krauze, Caudillos culturales...*

[56] García, *Crónica oficial de...*, p. 182. Para una descripción de los festejos septembrinos, véanse Valadés, *Historia general de...*, y Brenner, *La revolución en...*

La nieta de Hidalgo entró al templo de las Musas en un automóvil adornado con listones tricolores y rosas; al salir, una "*ruidosa y prolongada salva de aplausos la saludó...*"[57]

Los restos arqueológicos de los héroes de la Independencia disfrutaron del regocijo y admiración populares mediante una ritualidad que reflejaba las pulsiones colectivistas de la sociedad mexicana del siglo XIX: la religiosa colonial y la cívica laica (científica y moderna). Pasado y presente quedaban reconciliados por la representación metafísica de la museografía patriótica. En el culto religioso católico y en el cívico laico se expresaron dos grandes vertientes y tradiciones del nacionalismo mexicano: la novohispana y la independentista liberal. En la construcción de dos catafalcos faraónicos encontramos su representación simbólica: uno en el interior de Catedral con "*las reliquias de los libertadores frente al altar del Perdón...*" y otro en el Patio central del Palacio presidencial con la simbólica lápida "Patria 1810-1910". Los héroes y la Patria mestiza constituyeron las entidades mediante las cuales se propuso una acepción renovada de la identidad común. Porfirio Díaz no había sido un héroe de museo, sino una especie de héroe vivo, reencarnación de todos los héroes. Desafortunadamente para él y su administración, en pocos meses la historia de las revueltas sociales, imprevisible, bajó al soldado heroico de su pedestal y lo puso, con sus festejos, medallas y cronistas oficiales, en las páginas de una nueva lectura del pasado histórico. Sus prendas, obsequios y modo de vida quedaron convertidos en piezas de Museo. Otros hombres —*los de la Revolución*— disputarían al dictador republicano el derecho a la vitrina, al gabinete de estudio y a la mirada curiosa del público escolar.

4. Ruptura y continuidad del Museo Nacional Revolucionario

Durante la guerra civil, destacados catedráticos del Museo Nacional intentaron mantenerse ocupados en el estudio de las antigüedades lejos de la explosión de la realidad.[58] Pocos profesores-investigadores tomaron conciencia de que el "indio in vitro" se había fugado del Departamento de

[57] García, *Crónica oficial de...*, p. 186.

[58] Ése fue el vano intento del conservadurismo político de Galindo y Villa en la apertura de las clases de historia y arqueología. Véase *Boletín del Museo Nacional...*, "*En la apertura de las clases...*", p. 23. Poco después, el personal directivo del Museo conmemoró el aniversario de la Revolución, *Boletín del Museo Nacional...*, "*Aniversario de la Revolución*". En cualquier caso, el fin del porfiriato provocó reacciones defensivas ante un eventual ataque de los revolucionarios a la museohistoria del Museo Nacional. Al respecto véase *Boletín del Museo Nacional...*, "*Contingente del Museo Nacional,...*"



Venustiano Carranza prosiguió la política arqueológica del Porfiriato. AGN.

Etnografía aborigen.[59] La caída del gobierno de Díaz demostraba que la historia patria era "museable" mas no la historia misma. La consagración de lo cívico en las salas de exhibición no significó el fin de la historia sino el comienzo de una etapa nueva llamada ahora "la Revolución". Con diez directores, entre 1911-1916, el Museo no interrumpió su labor recolectora y pronto las salas de Historia recibieron objetos pertenecientes a la campaña antirreeleccionista de Madero. Tal fue el caso del estandarte del club femenil *"Hijas de Cuauhtémoc"*, filial del Partido Nacional Democrático que, a solicitud de su presidente Juan Gómez, ingresó al Museo para que *"quede como un recuerdo de las mujeres que supieron luchar por su patria"*.[60]

[59] Tal fue el caso de Andrés Molina Enríquez, responsable del Departamento de Etnología que, el 25 de agosto de 1911, inconforme con la pasividad agraria del régimen interino de León de la Barra, abandonó las antigüedades y se incorporó a la lucha armada con el Plan de Texcoco.

[60] Boletín del Museo Nacional..., *"Estandarte del Club..."*, p. 182. El texto completo del Manifiesto del Club "Hijas de Cuauhtémoc" se encuentra en Ulloa y Hernández (coords.), *"Habla el Club..."*, p. 139.



Patio del Museo Nacional en 1880. Fotografía tomada de Castillo Ledón, El Museo Nacional. Cortesía del Centro de Estudios de Historia de México, Condumex.

En estos años, Alfonso Pruneda y Jesús Galindo y Villa sistematizaron, con una visión crítica, los principales aportes de la pedagogía porfirista aplicándolos a los fines del museo institucional.[61] En su concepción de museo el centro de gravitación giraba en torno a la "enseñanza objetiva" de la historia patria. Sin embargo, fueron las ideas del joven antropólogo Manuel Gamio, las que provocaron revuelo en los círculos intelectuales y políticos de la época. Para el antropólogo, era necesario superar al museo de las antigüedades; incorporándolo a una política antropológica coherente y nacionalista con claros objetivos de justicia social. En el luminoso pensamiento de Gamio, la discusión sobre la nacionalidad traspasa el recinto museístico para instalarse hondamente en una reflexión política sobre la *integración de la sociedad nacional*.[62] Su patriotismo renovador lo condujo a explicar la Revolución como una "segunda Independencia" que debía resaltar los *aspectos objetivos* de la historia de México. A esta labor, los museos tenían mucho que aportar, mediante la "evocación museográfica", con la historia, la antropología y la arqueología.[63]

A pesar de sus ideas antropológicas, Manuel Gamio heredó de los positivistas del siglo XIX una noción del museo que propone a los *objetos museables*

[61] Pruneda, "*Algunas consideraciones acerca de...* y Galindo y Villa, "*Museología...*". Un análisis crítico de estas obras, véase en Morales Moreno, "*Museo público e historia...*"

[62] Gamio, *Forjando patria*.

[63] *Ibidem*, pp. 104-105.

como pruebas irrefutables del conocimiento verdadero. De este modo, la tesis de la "enseñanza objetiva" del Museo sobrevivió a los tiempos convulsos de la Revolución. Durante los años posteriores a 1920, la ideología del "museo educador" resurgió con nuevos bríos y a la luz de nuevas reflexiones. Aunque en apariencia la historia real y la "museopatria" siguieron por caminos distintos, los años 1911-1925 definen una etapa crucial para los museos públicos de México: ahora su mayor vocación consistiría en contribuir al proyecto de educación pública, según los parámetros establecidos desde 1867 y reimpulsados por el vasconcelismo.[64] El lazo del *patriotismo arqueológico* que mantuvieron el Museo Nacional y la filosofía educativa de los regímenes de la Revolución fue similar al del criollismo ilustrado y el porfirismo científico. De 1887 a 1925, la *museografía arqueológica* había servido de ilustre escaparate de la *identidad recuperada*.

Con el régimen de Calles, en 1925, el Museo cumplió cien años, motivo por el que se celebró una solemne ceremonia a la que asistieron José Manuel Puig Cassauranc, secretario de Educación; Manuel Gamio, subsecretario; el rector de la Universidad, Alfonso Pruneda, y otras "distinguidas personalidades". En el evento fueron develados dos retratos de Sahagún y Boturini, en el salón de Códices, *"para conmemorar la labor infatigable de ambos"* y por salvar de la *"destrucción y del olvido los documentos indígenas..."*[65] Poco después, en 1931, el régimen de Ortiz Rubio conmemoró un segundo centenario del Museo: el de su fundación legal definitiva. La celebración la organizó Luis Castillo Ledón, director del Museo, y asistieron diversos altos funcionarios como Narciso Bassols, secretario de Educación, y Samuel Ramos, oficial mayor de dicha Secretaría. Develaron retratos y bustos, esta vez de Sahagún, Clavijero, Humboldt, Alamán, Fernando Ramírez, Icazbalceta, Chavero, Sierra y Genaro García. Castillo Ledón pronunció un discurso institucional en el que reconocía a Lucas Alamán como *"fundador innegable del Museo"*. Con un reconocimiento a los directores precedentes a él, Castillo terminó haciendo:

> *votos fervorosos porque empiece una nueva vida de prosperidad y de mayor comprensión de sus fines [del Museo], para que sea cabalmente lo que [...] pensaron hace un siglo sus creadores que fuera: no un simple almacén de cosas viejas, no un cuerpo muerto, sino un organismo viviente, fuente de estudio y enseñanza, como lo exige el concepto moderno de los museos, y ya que es éste el santuario de nuestra gloriosa tradición.*[66]

[64] Una obra exhaustiva sobre el vasconcelismo educador está en Fell, *José Vasconcelos...*

[65] Toro, Teja y López, *"Reseña de la Celebración..."*, p. 109.

[66] *"Alocución pronunciada..."*, p. 30. También véanse de Castillo Ledón *"Conmemoración del Primer Centenario..."* e *"Informe anual..."*

5. Alcances y límites de la "museopatria"

La justificación de una historia del Museo nacional, desde un punto de vista historiográfico y museológico, enfrenta algunas dificultades. Investigar, pensar y escribir la historia de un museo sugiere, en principio, una posición teórico-metodológica un tanto paradójica. Porque ¿cómo puede escribirse la historia de lo inconmovible, del pasado petrificado? ¿La historia de lo ficticio y muerto?[67] ¿Cuál es su legitimidad *teórica*? y ¿qué puede historizarse de ello? Para aproximarme a una serie de respuestas tentativas partí de que las *colecciones de objetos junto con su disposición en las salas de exhibición* representan *datos* útiles para el investigador. La *representación museográfica* contiene un significado que resulta necesario *interpretar* con el auxilio de la historiografía de las ideas y de la cultura. Bajo este enfoque mencionaré en seguida algunas conclusiones provisionales.

Al parecer un mismo *referente universal* de tipo nacionalista impuso, en el siglo XIX, su propia versión de la historia y una *evidencia documental* se encuentra en el contenido museográfico, en la imagen-síntesis visual de los objetos reunidos.[68] El Museo Nacional actuó como un agente del discurso referencial del progresismo liberal impuesto, desde 1867, como "*coerción ilustrada*" en México.[69] El marco de referencia no sólo se ubica en las *imágenes* sino también en *la historiografía y en ciertas prácticas políticas* de la época. Ahí radica también el problema del *desciframiento* de la palabra *patria* cuyo sentido preciso pertenece, a fines del siglo XIX, al terreno de la *historiografía de las ideas políticas*. Este es un campo en donde el tema de los museos puede aportar nuevas luces.

Entre 1825 y 1925, el Museo Nacional no fue un concepto hueco, un mero signo cultural abstracto, sino que *representó —en sus colecciones—* a un conjunto de *hechos en movimiento* (guerras, insurrecciones, revuel-

[67] Sobre el papel de la ficción en la historiografía véase el ensayo de Certeau, "*La historia, ciencia y ficción*". También en la museografía ocurre un proceso similar de "reinvención" de la memoria. Al respecto véase también a Cirese, "*Le operazioni museografiche...*".

[68] Para la distinción entre evidencia documental y conceptual véase a Danto, *Narration and knowledge*.

[69] Aguilar Camín, *Después del milagro*, pp. 22-25. Por "coerción ilustrada", Aguilar Camín entiende a un determinado tipo de dominación política tradicional, "—corporativizante, paternal y autoritaria— puesta al servicio de una iniciativa estatal modernizadora, capitalista." p. 25. Más adelante, agrega: "Por último, el Estado modernizador [...] ha sido el centro irradiante de la conciencia mexicana; ha reconocido y en parte inventado su nacionalidad, diseñado su civismo, generalizado sus símbolos, sometido o neutralizado su voluntad ciudadana, expropiado la cultura de manos particulares y construido la infraestructura educativa", pp. 25-26.

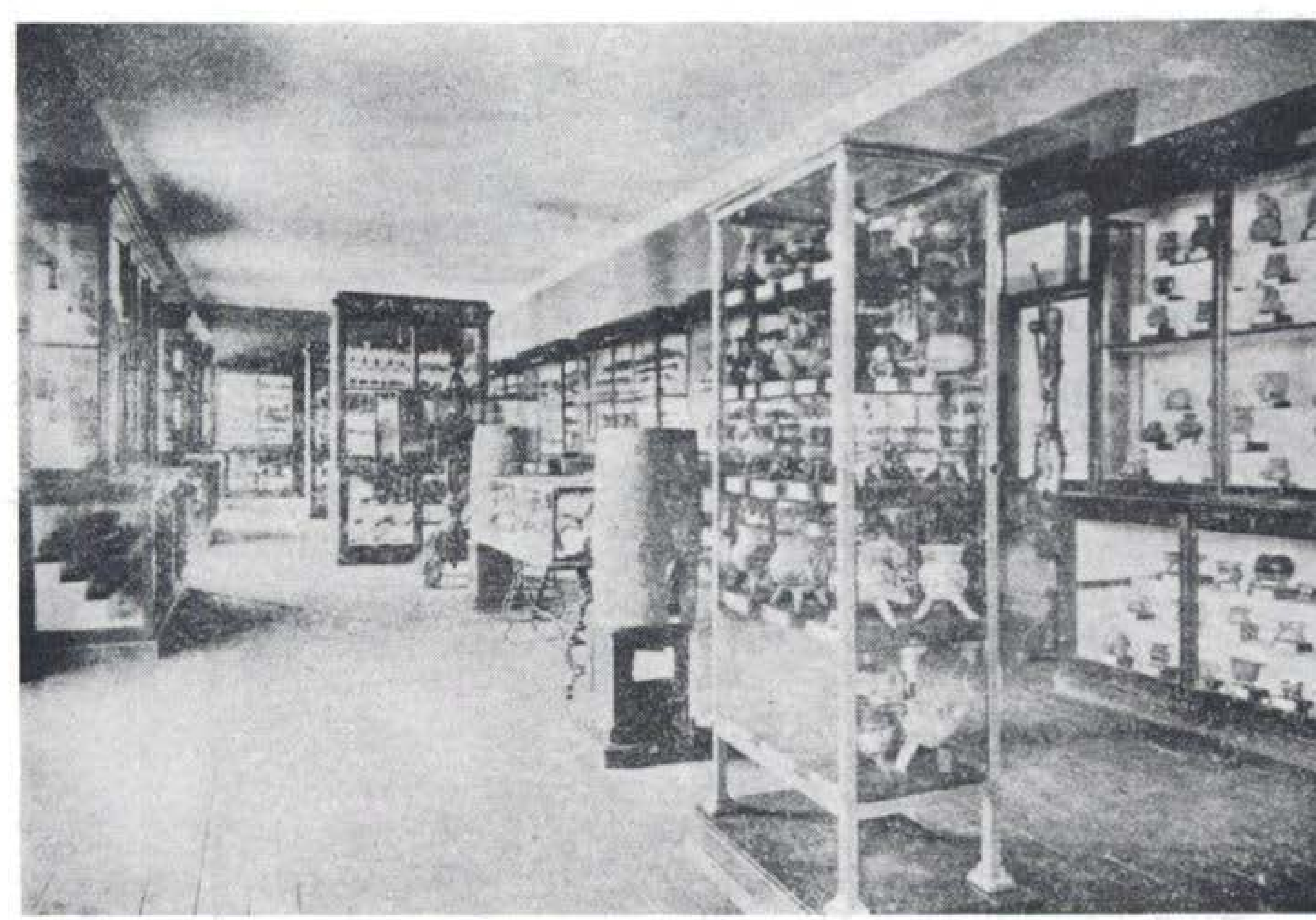


Piedra de Tizoc, *1922.* Cortesía *del* AGN, México.

tas, invasiones militares e inestabilidad política) transformados en símbolos y "dispuestos" en imágenes. Las salas de exhibición operaron como especies de lienzos historiográficos, ficticios escenarios sociales del imaginario político.[70] También por el tipo de fuentes hasta ahora consultadas he podido constatar que los objetos de esos hechos —los escapularios, los monolitos, las armas— permanecían intemporalmente, mientras que las miradas sociales sufrían modificaciones fijando y codificando sus valores (sus propios criterios de verdad) en las colecciones admiradas. Fuentes muy útiles para captar esta *lectura* se encuentran en diversos catálogos, en cierto tipo de fotografías de las salas de exhibición y en abundantes descripciones de viajeros extranjeros.[71]

[70] Entre 1913 y 1921, el imaginario político nacionalista opera como un referente en el pensamiento de Alfonso Pruneda y Jesús Galindo y Villa, quienes concibieron al Museo Nacional como espacio de consagración de lo cívico y de los valores morales del progresismo positivista. Pruneda, "*Algunas consideraciones acerca de*..." y Galindo y Villa, "*Museología*...".

[71] Además de los catálogos ya citados en la nota 53, véanse también otros de gran valor historiográfico y museológico, como son los de Bullock, *A description of the*...; Icaza y Gondra, *Colección de las antigüedades mexicanas*...; Ramírez, "*Antigüedades conservadas en*..."; Mena, *Catálogo del Salón Secreto* y Boletín del Museo Nacional, "*Lista de los objetos*..." y "*Nuevas reliquias*...", entre otros. También consúltense los textos de viajeros de la nota 43. Muy ricos acervos se encuentran en el archivo Casasola en custodia del INAH, la fototeca del Archivo General de la Nación y la del centro comunitario de Culhuacán. También las bibliotecas de los



Departamento de Arqueología, 1924. Fotografía tomada de Castillo Ledón, Condumex.

La "búsqueda de la identidad" patriótica configuró la semántica histórica del Museo público mexicano en diferentes momentos de inercia o cambio. El régimen de Díaz petrificó la historia de México en el Museo Nacional; a la invención de una nueva tradición le dio una función ideológica que, inevitablemente, se hizo dogmática en el contexto de un doctrinarismo con funciones estratégicas. Con ello no quiero decir que el discurso del Museo fuera ficción pura. Sino que, desde la idea mítica de Patria o del origen perdido,[72] el desarrollo de la investigación histórico-arqueológica y antropológica, junto con la custodia jurídica de la memoria unificada y la museografía patriótica, pretendieron una explicación *científica* del pasado histórico. Un "pasado histórico" al que la élite política ilustrada le interesaba reinterpretar a la luz de lo que veía hacia adelante: el progreso burgués. Lo

actuales Museos Nacionales de Antropología y de las Culturas, el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora de la ciudad de México y las bibliotecas Pública de Nueva York, Nacional de Madrid y del Museo del Hombre en París, son acervos fundamentales para la adquisición de un panorama bliblioſotográfico sumamente enriquecedor.

[72] La relación ciencia-ficción obsesiona a Certeau: "esta combinación sería la historia misma: un regreso del pasado dentro del discurso presente. Más ampliamente, ese enunciado mixto (ciencia y ficción) convulsiona el corte instaurado por la historiografía moderna entre el "pasado" y el "presente" como cosas distintas, uno "objeto" y otro "sujeto" de un conocimiento, un presente productor del discurso y un pasado representado [...] ". "*Historia, ciencia y ficción*", p. 28.

"burgués" del Museo consistía en una triple propuesta densa: 1) un discurso de *verdad irrefutable*; 2) la secularización de las conciencias colectivas y 3) la primacía de la *política científica*.

¿En qué consiste la "ficción Nación" desde un punto de vista museológico? En principio hay que destacar el artificio que supone la *representación museográfica* de una idea tan abstracta como Nación. Por otra parte, como dice Guillermo Zermeño:

> *antes de hablar del pasado vivo, es necesario referirse al pasado del mismo Estado, forjador de una "identidad nacional". Para empezar habría que decir que la idea de nación es anterior a su constitución [...] Si la nación es una creación o invención, hecha generalmente a través de la violencia revolucionaria, cuya idea se impone a un conjunto desarticulado étnica, cultural y socialmente, entonces hay que tener en cuenta que el proceso no es homogéneo, que la creación de una conciencia nacional no es simétrica. Su recepción varía según la región, el grupo cultural, antecedentes históricos, etc. [...]*[73]

El estudio del Museo nacional está circunscrito, por tanto, a una historia administrada por el poder civil. Se ubica dentro de una "espacialidad" donde la palabra nación comprende, en principio, los restos materiales de una delimitación ideológica. Además, la influencia social real del discurso museohistórico no debe generalizarse más allá de las condiciones existentes en una urbe como la del Distrito Federal que entonces contaba con aproximadamente 700 mil habitantes, circundada por una sociedad eminentemente rural y analfabeta ajena a la comprensión del discurso del liberalismo doctrinario. El elitismo urbano del Museo resalta, además, porque refleja la pirámide social de la época en cuya cúspide se encuentra una élite intelectual poco investigada por los historiadores. Me refiero a los ingenieros, médicos, naturalistas, taxidermistas, dibujantes, impresores, carpinteros, fotógrafos, profesores y estudiosos que produjeron a los primeros historiadores, arqueólogos, antropólogos, museógrafos y museólogos de México. Esta élite intelectual y política fue esencial para el parto de la autoconciencia nacionalista emergente de la guerra civil revolucionaria de 1911-1920.[74]

[73] Zermeño, *En busca del lugar de...*

[74] Al respecto es muy sugerente el estudio de Francois Xavier-Guerra, particularmente sobre las características socioprofesionales de la élite gobernante del porfirismo: "Si consideramos ahora el nivel cultural [...], nos puede sorprender el alto nivel de esta clase política, en un país en el que aproximadamente 80% de la población es aún analfabeta: 57% de licenciados en Derecho, 15% de médicos, 10% de ingenieros, etc., es decir que alrededor de 83% de los individuos ha realizado estudios superiores. La élite política resulta ser, en gran medida, una élite cultural y, en el interior de esta élite, las tres carreras citadas acaparan la casi totalidad de los puestos". *México: del Antiguo Régimen...*, p. 65, tomo I. También véase sobre el tema de

Por otra parte, al erigirse en el máximo representante de la búsqueda-"hallazgo" de la identidad patriótica (la verificación hiperreal de un pasado), el Museo Nacional operó la conversión de un "espacio muerto" en otro pleno de sentido para "los vivos": un espacio muerto *dispuesto* con un significado vital recreado por la magia de la museografía.[75]

Finalmente, la pretensión de la noción museo nacional,[76] por reunir al conjunto de la historia de México, otorga una carga ideológica muy fuerte a la tesis de "lo propio", equivalente a encontrar en el Museo Nacional el significado preciso de la palabra Patria. A partir de aquí el tema entra de lleno al terreno de la museología. La unión de lo científico con lo museográfico (la unión entre idea positiva de la historia e idea mítica) y, en gran parte, la síntesis de la historia con la arqueología y su representación visual supuso, en varios niveles, inconscientes-conscientes, la composición de un discurso en imágenes *representativas del "Ser"*. Desde el Templo del Origen lo nacional y lo público propusieron una comunicación globalizadora distinta de la escuela pública, la prensa o el cinematógrafo: al mismo tiempo, una mayor democratización del conocimiento que pretendía la homogeneización de la población receptora. Mediante una operación museográfica, la historia mexicana —convertida en colección inmaculada— se mistificó-petrificó en espadas e idolitos, crucifijos y coatlicues; escapularios, látigos y piedras de los sacrificios; retratos de Hernán Cortés, Cuauhtémoc, los Reyes Católicos; estandartes con la Virgen de Guadalupe, óleos de Hidalgo y Morelos, etcétera.

El espacio museográfico incluyó creencias individuales y colectivas, científicas y míticas, de "lo mexicano". La estética, la filosofía y la ideología de "lo mexicano", en comunión con la exhibición pública de la "identidad-hallada-recuperada", con su resguardo a perpetuidad y su uso inaugural-cívico presidencialista, hicieron del Museo Nacional un espacio vivo con un discurso de acción social educativa. Aunque la voluntad del Estado liberal era la "museopatria" —usar al museo para rendirle culto a la Patria, a sus representantes terrenales y, por tanto, a una idea mítica del pasado—, el lenguaje museográfico reunió, por sí solo, sincretismos, mutilaciones, reinvenciones, recreaciones de la memoria colectiva. El Museo transmitía

la estructura social a fines del siglo XIX y principios del XX el ensayo de Bastian, "*La estructura social...*", pp. 413-432. Sobre el estado de la instrucción pública, véase a González Navarro, "*Instrucción pública*".

[75] Al respecto véase la obra de Cirese, *op. cit.*

[76] Es decir, que además de hablar del Museo Nacional como una institución político-cultural quiero destacar también las repercusiones conceptuales de un espacio del conocimiento que propone abarcar el "todo nacional" con objetos e imágenes desprendidos de ellos. Recientemente, Jordanova ha planteado una reflexión museológica sobre el uso de ideas abstractas en algunos museos ingleses, en "*Objects of Knowledge...*". Véase también en Hooper-Greenhill, *op. cit.*, un serio cuestionamiento al supuesto conocimiento que transmiten los museos.

mensajes por medio de objetos condensadores de discursos, símbolos y mitos, muchos de los cuales pertenecían a rituales cívicos (la tradición inventada "desde arriba") o populares (la tradición que revive, "desde abajo", el pasado). La *museopatria* representó la urna funeraria simbólica del mestizaje cultural conformado por ídolos recuperados —tlálocs junto a vírgenes—, y héroes seculares —ídolos populares en retratos, figuras de cera y bustos—, ni indígenas ni criollos, sino sólo mexicanos.

Si la idea de Patria común fue el referente organizador del Museo Nacional, la denominación museopatria propone que esa función ideológica oficializa una edad histórica mítica del *ídolo de los orígenes* del México moderno: la de su pasado prehispánico y la del "México independiente" secular que comienza en 1821-1867. La función de la *museopatria* condujo, a su vez, a una transición mayor: la transformación de los objetos idolátricos en objetos de culto estético. Cobijadas por esta gran transición en las colecciones del Museo, ocurrieron otras transformaciones de igual importancia: las del culto religioso al deleite, la ignorancia al conocimiento o de la ficción a la historiografía. En conclusión, para explicar en México la índole del museo público hay que comprender primero la *museopatria* de la que es indisociable. El presente histórico del "México independiente" glorificó un pasado metiéndolo al Museo, al mismo tiempo que seleccionó los elementos para tejer la trama de su condición moderna.



***Sala de Historia: México Independiente, 1922. Cortesía del* ACN.**

Bibliografía

Aguilar Camín, Héctor. *Después del milagro*. México, Ed. Cal y Arena, 1988.

Agulhon, Maurice. *La République au Village. Le populations du Var. De la Révolution a la IIe République*. París, Éditions du Seuil.

Alamán, Lucas. *Documentos diversos inéditos y muy raros*. México, Ed. JUS, 1945.

Alcina Franch, José. "Guillermo Dupaix y los orígenes de la arqueología en México", en *Estudios de historia novohispana*. México, UNAM, 1991. pp. 325-346.

Alexander, Edward Porter. *Museums in motion. An introduction to the history and functions of museums*. Nashville, Tennesse, American Association for State and Local History, 1979.

—. *Museum Masters. Their Museums and their influence*. Nashville, Tennesse, American Association for State and Local History, 1983.

Alfaro, Alfonso. "Espacios internos. Los ámbitos virreinales y la catedral", en *Artes de México*. Libro Trimestral, México, Redacta, 1990, pp. 63-81.

Altamirano, Ignacio Manuel. *La literatura nacional*. Edición y prólogo de José Luis Martínez, México, Porrúa, 3 vols., 1945.

Ames, Michael M. *Cannibal Tours and Glass Boxes. The Anthropology of museums*. Vancouver, Canada, 2nd ed., UBC Press, University of British Columbia, 1992.

Anderson, Benedict. *Imagined communities*. London and New York, Verso, 1991.

Arias, J.C. *Las expediciones científicas españolas durante el siglo XVIII. Expedición Botánica de Nueva España*. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1968.

Arrillaga, Basilio José (comp.). "Ley. Formación de un establecimiento científico que comprenda los ramos de antigüedades, productos de industria, historia natural, y jardín botánico", en *Recopilación de leyes, decretos, bandos, reglamentos, circulares y providencias de los supremos poderes y otras autoridades de la República Mexicana*. México, Imprenta de J. M. Fernández de Lara, 1831.

Arróniz, Marcos. *Manual del viajero en México, o compendio de la historia de la ciudad de México*. 1a. ed. facsimilar de la de 1858. México, Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, 1991.

Assoun, Paul-Laurent. *La Escuela de Francfort*. México, Publicaciones Cruz, 1991.

Barreda, Gabino. *La educación positivista en México*. Selección, estudio introductorio y preámbulo por Edmundo Escobar, México, Editorial Porrúa Hnos., 1974.

Bastian, Jean Pierre. "La estructura social en México a fines del siglo XIX y principios del XX", en *Revista Mexicana de Sociología*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1989, pp. 413-432.

Bazin, Germain. *The museum age*. Brussels, Desoer Publishers, 1967.

Benoist, Luc. *Musées et muséologie*. France, Presses Universitaires de France ("Que sais-je?", 904), 1971.

Berger, John. *Ways of seeing*. Great Britain, British Broadcasting Corporation and Penguin Books, 1977.

—. El sentido de la vista. Madrid, Alianza Editorial, 1990.

—. *About looking*. New York, Vintage International, 1991.

Berman, Marshall. *Todo lo sólido se desvanece en el aire*. Trad. Andrea Morales. México, Siglo XXI editores, 1988.

Bernal, Ignacio. *Historia de la arqueología en México*. México, Ed. Porrúa, 1979.

Boletín del Museo Nacional... "En la apertura de las clases de historia y arqueología, correspondientes al curso de 1911-1912". México, 3a. época, tomo I, núm. 2, 1911.

——. "Aniversario de la Revolución". Noviembre, tomo I, 1911.

——. "Contingente del Museo Nacional para defender la ciudad, si el bandolerismo la atacara". Tomo I, núm. 10, abril, 1912.

——. "Nuevas reliquias del General Victoria". México, 5a. época, núm. 3, marzo, 1932

——. "Lista de los objetos adquiridos por el Museo Nacional durante los meses de julio, agosto y septiembre de 1933" y "Lista de los objetos que se compraron y donaron al Museo Nacional, duran los meses de octubre y noviembre de 1933". México, 5a. época, diciembre. "Estandarte del Club Hijas de Cuauhtémoc". Tomo I, núm. 8, febrero, 1933.

Bonfil, Guillermo. *México profundo*. México, CIESAS/SEP, 1987.

Boorstin, Daniel. *Los descubridores*. Barcelona, Ed. Crítica-Grijalbo, 1987.

Brading, David. *Los orígenes del nacionalismo mexicano*. México, SEP, 1980.

——. *Mito y profecía en la historia de México*. México, Ed. Vuelta, 1988.

——. "Manuel Gamio y el indigenismo oficial en México", en *Revista Mexicana de Sociología*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, año LI, núm. 2, abril-junio, 1989.

——. "Peregrinos en su propia Patria", en *Orbe Indiano*. Trad. Juan José Utrilla, México, FCE, 1991, pp. 283-502.

Brenner, Anita. *Ídolos tras los altares*. México, Ed. Domés, 1983.

——. *La revolución en blanco y negro*. México, FCE, 1985.

Bullock, William. *A description of the unique exhibition, called Ancient Mexico; collected on the spot in 1823, by the assistance of the Mexican government and now open for public inspection at the Egyptian Hall*. Piccadilly. London, printed for the proprietor, 1824.

——. *Seis meses de residencia y viajes en México. Con observaciones sobre la situación presente de la Nueva España. Sus producciones naturales, condiciones sociales, manufacturas, comercio, agricultura y antigüedades, etc.* México, Banco de México, 1983.

Cabello, Paz. *Coleccionismo americano indígena en la España del siglo XVIII*. Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1989.

Calderón de la Barca, Madame. *La vida en México durante una residencia de dos años en ese país*. México, Ed. Porrúa, 1987.

Cameron, Duncan F. "The Museum, a Temple of the Forum", en *Curator*, Revista del Museo Americano de Historia Natural, New York. Vol. 14, núm 1, 1971, pp. 11-24.

Camp, Roderic. *Los intelectuales y el Estado en el México del siglo XX*. México, FCE, 1988.

——, Charles Hale y Josefina Zoraida Vázquez (eds). *Los intelectuales y el poder en México*. México, El Colegio de México/UCLA, Latin American Center Publications University of California, Los Angeles, 1991.

Capart, Jean. *Le temple des Muses*. Bruxelles, Musées Royaux d'Art et d'Histoire, 1936.

Carbonell, Charles-Olivier. *La historiografía*. México, FCE, (Breviarios, 353), 1986.

Castillo Ledón, Luis. *El Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1825-1925*. México, Talleres Gráficos del Museo Nacional, 1924.

—. "Conmemoración del Primer Centenario de la existencia legal del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, el día 21 de noviembre de 1931" y "Alocución pronunciada por el C. Director del Museo Nacional de...", en *Boletín del Museo Nacional de...*, México, enero, 1932.

—. "Informe anual del C. Director", en *Boletín del Museo Nacional de...* México, 5a época, agosto, 1932.

Castro Leal, Marcia y Dora Sierra. "Museo Nacional de Antropología", en Carlos García Mora, *et al.* (coords.). *La antropología en México. Las instituciones*. México, INAH, tomo 7, 1988.

Casullo, Nicolás (comp.). *El debate modernidad pos-modernidad*. Buenos Aires, Argentina, Puntosur editores, 1989.

Caygill, Marjorie. *The story of the British Museum*. Great Britain, British Museum Press, 1981.

—. "El primer museo público", en Graciela Schmilchuk (comp.). *Museos: comunicación y educación*. México, INBA, 1987, pp. 49-50.

Certeau, Michel de. *La escritura de la historia*. México, Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, 1985.

—, "La historia, ciencia y ficción", en *Historias*. Revista de la Dirección de Estudios Históricos del INAH. México, enero-marzo de 1987. pp. 19-34.

Chabrand, Émile. *De Barceloneta a la República Mexicana*. México, Banco de México, reimpresión de la ed. de 1892, 1987.

Charnay, Désiré. "El Museo de México", en *América pintoresca*. Barcelona, Montaner y Simons editores, 1884.

Clavijero, Francisco Xavier. *Historia antigua de México*. México, Ed. Porrúa (Sepan Cuantos 29), 1982.

Cirese, Alberto Mario. "Le operazioni museografiche come metalinguaggio (1967)", en *Oggetti, segni, musei*. Torino, Giulio Einaudi editore, 1977.

Cosío Villegas, Daniel *et al*. *Historia moderna de México*. México, Hermes, 10 vols., 1970.

Dahl, Svend. *Historia del libro*. Trad. Alberto Adell, México, Alianza Editorial/CNCA, (Colección Los Noventa, 155), 1991.

Danto, Arthur C. *Narration and knowledge*. United States of America, Columbia University Press, 1985.

Deloche, Bernard. *Museologica. Contradictions et logique du Musée*. Francia, Editions W. (Collection Museologia), 1989.

Díaz y de Ovando, Clementina y Elisa García Barragán. *La Escuela Nacional Preparatoria. Los afanes y los días (1867-1910)*. México, UNAM, 2 vols., 1972.

Dublán, Manuel y José Ma. Lozano. "Noviembre 16 de 1827. Arancel para las aduanas marítimas y de frontera de la República Mexicana", en *Legislación Mexicana*. México, Imp. del Comercio, de Dublán y Chávez, a cargo de M. Lara (hijo), tomo II, 1876.

——. "Marzo 14 de 1832. Ley. Facultades del Supremo Gobierno como protector de los establecimientos científicos", en *Legislación Mexicana*. México, Imp. del Comercio, de Dublán y Chávez, a cargo de M. Lara (hijo), tomo II, 1876.
——. "Octubre 8 de 1885. Creación de la plaza de Inspector y Conservador de Monumentos Arqueológicos", en *Legislación Mexicana*. México, tomo XVII, 1887.
Duchet, Michel. *Antropología e historia en el siglo de las luces*. México, Siglo XXI Editores, 1975.
——. *Le partage des savoirs*. Paris, Editions la Découverte (Série Histoire Contemporaine), 1984.
Durán, Norma. *Un santo a la mano: Fray Sebastián de Aparicio*. Gobierno del Estado de Puebla, Comisión Puebla V Centenario, 1991.
Duverger, Cristian. *El origen de los aztecas*. México, Editorial Grijalbo, 1987.
Fell, Claude. *José Vasconcelos. Los años del águila*. México, UNAM, 1989.
Fernández, Justino. *El arte del siglo XIX en México*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1967.
——. *Estética del arte mexicano. Coatlicue. El retablo de los reyes, El hombre*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1972.
——. *Arte mexicano; de sus orígenes a nuestros días*. México, Porrúa, 1975.
Fernández, Miguel Ángel. *Historia de los museos de México*. México, Banco Nacional de México, 1987.
Florescano, Enrique. *Memoria mexicana*. México, Joaquín Mortiz, 1987.
Foucault, Michel. *The order of things*. United States of America, Vintage Books Edition, 1973.
Fuente, Beatriz de la (comp.). *El nacionalismo y el arte mexicano*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1986.
Galindo y Villa, Jesús. "Exposición histórico-americana de Madrid de 1892. Nota relativa a la sección de la República Mexicana", en *Memorias de la Sociedad Científica Antonio Alzate*. México, vol. 6, 1893.
——. *Breve noticia histórica-descriptiva del Museo Nacional*. México, Imp. del Museo Nacional, 1896.
——. *Guía para visitar los salones de Historia de México del Museo Nacional*. México, Imp. del Museo Nacional, 1896.
——. "La nueva Galería Arqueológica del Museo Nacional", en *Noticia de Diversos Escritos*. México, Imp. del Museo Nacional, 1913.
——. "Museología. Los Museos y su doble función educativa e instructiva", en *Memorias de la Sociedad Científica Antonio Alzate*. México, Imp. del Museo Nacional, 1921.
——. *El Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología*. México, Imp. del Museo Nacional, 1923.
Gamio, Manuel. *Forjando Patria*. México, Ed. Porrúa, 1916.
Gándara, Manuel. *La arqueología oficial mexicana*. México, INAH, 1992.
García, Genaro. *Crónica oficial de los festejos del Primer Centenario*. México, Imp. del Museo Nacional, 1911.
García Mora, Carlos. *La Antropología en México*. México, INAH, vols. 1, 2, 5 y 7, 1987.
Gerbi, Antonello. *La disputa del Nuevo Mundo*. México, FCE, 1982.

——. *La naturaleza de las Indias Nuevas*. México, FCE, 1978.
Gertz Manero, Alejandro. *La defensa jurídica y social del patrimonio cultural*. México, FCE. (Archivo del Fondo, núm. 74), 1976.
Geertz, Clifford. *La interpretación de las culturas*. México, Editorial Gedisa Mexicana, 1987.
——. *El antropólogo como autor*. Barcelona, Ediciones Paidós, 1989.
Giraudy, Daniele. *Le musée et la vie*. France, s.p.i., 1979.
Gómez, José. *Diario curioso y cuaderno de las cosas memorables en México durante el gobierno de Revillagigedo (1789-1794)*. Versión paleográfica, introducción, notas y bibliografía por Ignacio González-Polo, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1986.
González Navarro, Moisés. "Instrucción Pública", en *Historia Moderna de México. El porfirismo. Vida social*. México-Buenos Aires, Ed. Hermes, 1973.
——. *El pensamiento político de Lucas Alamán*. México, El Colegio de México, 1952.
González Phillips, Graciela. "Antecedentes coloniales", en Carlos García Mora (coord.). *La antropología en México*. México, INAH. (Biblioteca del INAH, tomo I), 1987.
Gruzinski, Serge. *La guerre des images. De Christophe Colomb a "Blade Runner" (1492-2019)*. Frances, Fayard, 1990.
Guerra, François-Xavier. *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*. México, FCE, 2 vols. 1988.
Guirao de Vierna, Ángel. "Clasificación de las expediciones españolas a América durante el siglo XVIII según su finalidad y disciplina científica", en Guirao, et. *al. La Real Expedición Botánica a Nueva España, 1787-1803*. Madrid, Comisión V Centenario-CSIC, 1987, pp. 17-24.
Habermas, Jürgen. *The theory of communicative Action*. London, Heinemman, 2 vols., 1984.
Habsburgo, Maximiliano de. *Colección de leyes, decretos y reglamentos que*... vol. I, 1866.
——. "Decreto", 1866.
Hale, Charles. *El liberalismo mexicano en la época de Mora. 1821-1853*. México, Siglo XXI Editores, 1972.
——. *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*. México, Ed. Vuelta, 1991.
Hart, John M. *El México revolucionario. Gestación y proceso de la Revolución mexicana*. México, Alianza Editorial Mexicana, 1990.
Haskell, Francis. "El museo cambia la función original de los objetos", en Graciela Schmilchuk (comp.). *Museos: Comunicación y educación*. México, INBA, (Colección Artes Plásticas, 5), 1987, pp. 42-48.
——. *History and its images. Art and interpretation of the past*. London, New Haven and Yale University Press, 1993.
Herrera, Alfonso y Ricardo E. Cicero. *Catálogo de la Colección de Antropología*. México, Imp. del Museo Nacional, 1895.
Hobsbawm, Eric y Terence Ranger (eds.). *The invention of tradition*. Great Britain, University Press, Cambridge (Past and present publications), 1983.

Hooper-Greenhill, Eilean. *Museums and the shaping of knowledge*. London, Routledge, 1992.

Hudson, Kenneth. *Museums of influence*. Great Britain, Cambridge University Press, 1987.

Humboldt, Alejandro de. *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España*. México, Ed. Porrúa, 1984.

Icaza, Isidro Ignacio de e Isidro Rafael Gondra. *Colección de las antigüedades mexicanas que existían en el Museo Nacional*. México, ed. facsimilar de 1927, Talleres Gráficos del Museo Nacional, 1827.

Impey, Oliver y Arthur MacGregor. *The origins of Museums*. Oxford University Press, New York, 1985.

Isidica, Rosa. "El Museo Nacional en 1827. Comunicado", en *Boletín del Museo Nacional de...* México, Imp. del Museo Nacional, octubre, 5a época, tomo I, 1932.

Jordanova, Ludmilla. "Objects of Knowledge: A Historical Perspective on Museums", en Peter Vergo (ed.). *The new museology*. Great Britain, Reaktion Books Ltd., 1989, pp. 22-40.

Kaplan, Flora S. (ed.). *Museums and the making of "ourselves". The role of objects in national identity*. New York and London, Leicester University Press, 1994.

Katz, Friedrich. *La guerra secreta en México*. México, Editorial ERA, 2 vols., 1983.

Kavanagh, Gaynor. *History Curatorship*. London, Leicester University Press, 1990.

Keen, Benjamin. *La imagen azteca*. México, FCE, 1984.

Kirchhoff, Paul (*et al.*). *Una definición de Mesoamérica*. México, UNAM, 1982.

Krauze, Enrique. *Caudillos culturales en la Revolución mexicana*. México, Siglo XXI Editores, 1976.

Lafaye, Jacques. *Quetzalcóatl y Guadalupe. La formación de la conciencia nacional en México*. México, FCE, 1977.

Le Goff, Jacques. *Pensar la historia. Modernidad, presente, progreso*. Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica, 1991.

León, Aurora. *El museo. Teoría, praxis y utopía*. Madrid, Ediciones Cátedra (Cuadernos Arte Cátedra, 5), 1986.

León-Portilla, Miguel. "Mesoamérica antes de 1519", en Leslie Bethell (ed.). *Historia de América Latina, 1. América Latina colonial: la América precolombina y la conquista*. Cambridge University Press-Editorial Crítica Grijalbo, Barcelona, 1990.

León, Warren y Roy Rosenzweig (eds.). *History museums in the United States. A critical assessment*. Chicago, University of Illinois, 1989.

León y Gama, Antonio *Descripción histórica y cronológica de las dos piedras*. México, s.p.i., 1792.

Liss, Peggy K. "Late colonial intellectuals and imperial defense", en Roderic Camp, Charles A. Hale, y Josefina Zoraida Vázquez. *Los intelectuales y el poder en México*. México, El Colegio de México/UCLA Latin American Center Publications, University of California, Los Angeles, 1991, pp. 31-48.

Litvak, Jaime. "En torno al problema de la definición de Mesoamérica", en *Anales de Antropología*. México, UNAM, núm. 12, 1975.

López Aguilar, Fernando. "La política arqueológica", en Carlos García Mora (coord.). *La antropología en México. Panorama histórico. Las cuestiones medulares*. México, INAH, tomo 3 (Colección Biblioteca del INAH), 1988.

Lozano, Jorge. *El discurso histórico*. Madrid, Alianza Universidad, 1987.

Lozoya, Xavier. *Plantas y luces en México. La Real Expedición Científica a Nueva España (1787-1803)*. Barcelona, Ediciones del Serbal, 1984.

Lumley, Robert (ed.). *The museum time machine*. London and New York, Routledge, 1988.

Lyon, G.F. *Residencia en México*. México, FCE, 1984.

Malraux, André. *The voices of silence*. Trad. Stuart Gilbert, New Jersey, Princeton University Press, 1990.

Marchetti, Giovanni. *Cultura indígena e integración nacional*. México, Universidad Veracruzana, 1986.

Marramao, Giacomo. "Conferencia", en *El Nacional*. Suplemento Semanal "Política", núm. 143, 30 de enero 1992.

Martínez, José Luis. *La expresión nacional. Letras mexicanas del siglo XIX*. México, Imp. Universitaria, (Serie Letras, 20), 1955.

Matos Moctezuma, Eduardo. "Doscientos años de arqueología mexicana", en *Memoria de Papel. Crónicas de la cultura en México*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, año 1, núm. 1, abril, 1991, pp. 76-81.

Matute, Álvaro. *Lorenzo Boturini y el pensamiento histórico de Vico*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1976.

Mayer, Brantz. *México lo que fue y lo que es*. México, FCE, (Biblioteca Americana), 1953.

Maza, Francisco de la. *El guadalupanismo mexicano*. México, FCE, 1984.

Memoria del Congreso Internacional sobre la Revolución Mexicana. México, Gobierno del Estado de San Luis Potosí/Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Secretaría de Gobernación. 2, vols. 1991.

Mena, Ramón. *Catálogo del Salón Secreto. (Culto al falo)*. México, Imp. del Museo Nacional, 1926.

Mendoza, Gumesindo. "Informe presentado al Ministerio de Justicia", en *Anales del Museo Nacional*. México, Imp. Políglota de Carlos Ramiro, tomo I, 1877.

—. "Prólogo", en *Anales del Museo Nacional*. México, Imp. Políglota de Carlos Ramiro, tomo I, 1877.

— y Jesús Sánchez. *Catálogo de las colecciones histórica y arqueológica del Museo Nacional de México*. México, Imp. de Ignacio Escalante, 1882.

Mora, José Ma. Luis. "Mejora del estado moral de las clases populares, por la destrucción del monopolio del clero en la educación pública..., en *Revista política de las diversas administraciones que ha tenido la República hasta 1837*. Edición facsimilar de la de 1837, México, Miguel Ángel Porrúa/UNAM, 1986.

Morales Moreno, Luis Gerardo. "Museopatria revolucionaria", en *Memoria del Congreso Internacional sobre la Revolución Mexicana*. México, Gobierno del Estado de San Luis Potosí/INEHRM, tomo I, 1991, pp. 398-411.

—. *Museopatria mexicana, 1867-1925*. México, tesis de Maestría, UAM, Unidad Iztapalapa, 1991.

—. "History and patriotism in the National Museum of Mexico", en Flora S. Kaplan (ed.) *Museums and the making of "ourselves". The role of objects in national identity*. New York and London, Leicester University Press, 1994.
—. "La posesión de los símbolos sagrados: arqueología, museografía y poder durante el Porfiriato", en Fernando Félix (coord.). *Tercer curso de capacitación museográfica*. Antología, México, Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía Manuel del Castillo Negrete, INAH, 1993, pp. 81-115.
—. "Museo público e historia legítima en México", en *Historia y Grafía*. Revista del Departamento de Historia de la UIA, México, núm. 1, 1993, pp. 156-166.
—, Frida Gorbach y Ma. Cristina Urrutia. *Antropología e historia de los museos de antropología e historia*. México, Dirección de Museos y Exposiciones del INAH, mecanoescrito, 1988.
Navarro, Bernabé B. *Cultura mexicana moderna en el siglo XVIII*. México, UNAM, 1964.
Nora, Pierre (coord.). *Les lieux de mémoire. La Nation*. France, Gallimard, tomo II, 1986
O'Gorman, Edmundo. *Cuarenta siglos de plástica mexicana*. México, Editorial Herrero, 1971.
—. *El heterodoxo guadalupano*. México, UNAM, 3 vols., 1981.
—. *Destierro de sombras. Luz en el origen y culto de Nuestra Señora de Guadalupe del Tepeyac*. México, UNAM, 1986.
Olivé, Julio César. *La antropología mexicana*. México, Colegio Mexicano de Antropólogos, 1981.
—. "El patrimonio histórico-cultural" en Carlos García Mora (coord.). *La antropología en México. Panorama histórico. Las cuestiones medulares*. México, INAH, tomo 3 (Colección Biblioteca del INAH), 1988.
— y Augusto Urteaga (coords.). *INAH, una historia*. México, INAH, (Colección Divulgación), 1988.
Orosz, Joel. *Curators and culture. The museum movement in America, 1740-1870*. Tuscaloosa and London, The University of Alabama Press, 1990.
Ortega y Medina, Juan A. *México en la conciencia anglosajona*. México, Ed. Porrúa, 2 vols., 1955.
—. *Polémicas y ensayos en torno a la historia de México*. México, UNAM, 1970.
—. "Clavijero ante la conciencia historiográfica mexicana", en *Estudios de Historia Novohispana*. México, UNAM, vol, 10, 1991, pp. 289-308.
Ortiz de Ayala, Tadeo. *México considerado como nación independiente y libre*. Ed. facs. de la de 1832. México, INEHRM, 1987, pp. 252-256.
Pacheco, José Emilio. *Antología del modernismo (1884-1921)*. México, UNAM, 2 v. (Biblioteca del Estudiante Universitario, 90, 91), 1970.
—. "La patria perdida. Notas sobre Clavijero y la 'cultura nacional', en *En torno a la cultura nacional*. México, DIH/INAH, 1976.
Paz, Octavio. *México en la obra de Octavio Paz*. México, FCE, 3 tomos, 1987.
—. *Posdata*. México, Siglo XXI Editores, 1971.
Pearce, Susan M. *Museums, objects, and collections*. Great Britain, Leicester University Press, 1992.

Plasencia de la Parra, Enrique. *Independencia y nacionalismo a la luz del discurso conmemorativo (1825-1867)*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991.

Pino, Fermín del. "América y el desarrollo de la ciencia española en el siglo XVIII: tradición, innovación y representaciones a propósito de Francisco Hernández", en Fernando Murillo, Francisco de Solano *et al. La América española en la época de las Luces*. Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica/Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1988, pp. 121-146.

—— (coord.). "Las expediciones ilustradas y el Estado español", en *Ciencia y contexto histórico nacional en las expediciones ilustradas a América*. Madrid, Centro de Estudios Históricos-Departamento de Historia de América "Fernández de Oviedo", 1988, pp. 18-69.

Pomian, Krzysztof. *Collectors and curiosities*. Cambridge, United Kingdom, Polity Press, 1990.

Pruneda, Alfonso. "Algunas consideraciones acerca de los museos", en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*. México, quinta época, tomo VI, número 2, febrero, 1913, pp. 79-98.

Ramírez, José Fernando. "Antigüedades conservadas en el Museo Nacional", en Casimiro Castro *et al. México y sus alrededores*. México, ed. facsimilar de Cartón y Papel de la de 1857. *Recopilación de las Leyes de Indias... 1756*. 2 ed., vol. I, tomo 1, 1978.

Rivera Cambas, Manuel. "El Museo Nacional", en *México pintoresco, artístico y monumental*. México, Imp. de la Reforma, 1880.

Rivière, George-Henri. *La museología. Curso de museología/textos y testimonios*. Trad. Antón Rodríguez, Madrid, Ediciones AKAL, 1993.

Rodríguez Prampolini, Ida. *La crítica de arte en México en el siglo XIX*. México, Imprenta Universitaria, 3 vols., 1964.

Rubín de la Borbolla, Daniel. *México: monumentos históricos y arqueológicos*. México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia. 2 vols., 1953.

Sánchez, Jesús. "Reseña histórica del Museo Nacional", en *Anales del Museo Nacional*. México, Imp. del Museo Nacional, 1877.

——. "Informe al Secretario de Justicia e Instrucción Pública", en *Anales del Museo Nacional*. México, Imp. del Museo Nacional, 1887.

Schulz, Eva. "Notes on the history of collecting and of museums in the light of selected literature of the sixteenth to the eighteenth century", en *Journal of the History of Collections*. Oxford University Press, vol. 2., núm. 2, 1990, pp. 205-218.

Smith, Saumarez Charles. "Museums, artefacts and meanings", en Peter Vergo (ed.), *The new museology*, 1989, pp. 6-21.

Tablada, José Juan. "Un caballero británico", "Bullock en Veracruz" y "Entrevista con Santa Anna", en Adriana Sandoval, "Tres artículos de José Juan Tablada sobre Bullock", en *Secuencia*. México, Revista de Historia y Ciencias Sociales del Instituto Mora, núm. 23.

Tibol, Raquel. *Historia general del arte mexicano. Época moderna y contemporánea*. México, Hermes, vols. V y VI, 1964.

Todorov, Tzvetan. *La conquista de América. La cuestión del otro.* México, Siglo XXI Editores, 1987.

Toro, Alfonso, Alfonso Teja y Rafael López. "Reseña de la celebración del primer Centenario del Museo Nacional", "Discurso" y "Elegía gentil" en *Anales del Museo Nacional* de... 4a. época, México, Imprenta del Museo Nacional de... tomo III, núm. 2, 1925, pp. 109-110 y 111-119.

Tutino, John. *De la insurrección a la Revolución en México.* México, ERA, 1990.

Ulloa, Berta y Joel Hernández Santiago (coords.). "Habla el Club Hijas de Cuauhtémoc, junio de 1911", en *Planes en la nación mexicana.* México, El Colegio de México/Senado de la República, 1987.

Valadés, José C. *Historia general de la Revolución mexicana, 1910. El Centenario de la Independencia.* México, SEP-Cultura/Ediciones Gernika, 1985.

——. *Lucas Alamán: estadista e historiador.* México, UNAM, 1987.

——. *El porfirismo. Historia de un régimen.* México, UNAM, 3 vols., 1987.

Valderrama, Ma. del Carmen y Ana Ma. Velasco. *El arte prehispánico en el Porfiriato.* México, UIA, tesis de Licenciatura, 2 vols., 1981.

Valle, Guillermina del. *Lucas Alamán: constructor del México independiente.* México, Instituto de Investigación Económica y Social Lucas Alamán, 1991.

—— y Leopoldo Solís. "Estudio introductorio", en *Lucas Alamán, Disertaciones sobre la historia de la República Mexicana. Antología.* México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991, pp. 19-32.

Varine, Hughes de. "Museum", en *Enciclopaedia Británica.* H.H. Senton, 1974.

Vázquez, Josefina. *Nacionalismo y educación en México.* 2a. ed., México, El Colegio de México, 1975.

Vergo, Peter (ed.). *The new museology.* London, Reaktion Books, 1989.

Villoro, Luis. *Los grandes momentos del indigenismo en México.* 2a. ed., México, Ediciones de la Casa Chata, 1979.

Walsh, Kevin. *The representation of the past. Museums and heritage in the post-modern world.* London and New York, Routledge, 1992.

Weckman, Luis. *La herencia medieval de México.* México, El Colegio de México, 1984.

Wittlin, Alma S. *The museum, its history and its tasks in education.* London, Rouldledge and Kegan Paul, 1949.

Womack, John. *Zapata y la Revolución mexicana.* México, Siglo XXI Editores, 1969.

Zaid, Gabriel. *De los libros al poder.* México, Editorial Grijalbo, 1988.

Zermeño, Guillermo. "En busca del lugar de la historia en la modernidad", México, UIA, mecanoescrito, 1991.



II. HISTORIOGRAFÍA DEL MUSEO NACIONAL



Fachada del Museo Nacional, 1924. Fotografía tomada de Castillo Ledón, cortesía del Centro de Estudios de Historia de México. Condumex.

Los trabajos compilados en este apartado provienen de una comunidad académica marcada por etapas históricas distintas: la longevidad del porfirismo (1876-1880 y 1884-1911) y la súbita revolución de 1911-1920. Durante ese periodo, el Museo Nacional representó, para varios de sus profesores-investigadores, la primera institución del México moderno que dio legitimidad a sus conocimientos e intereses científicos. Ellos *protagonizaron y escribieron* la historia de un Museo Nacional que fue también la de un modelo institucional e historiográfico, por lo menos hasta 1925.

Dos de los autores aquí compilados, también integrantes de la Sociedad Mexicana de Historia Natural y fundadores de la revista *Anales del Museo Nacional*, contribuyeron al establecimiento de una periodización histórica general, y ofrecieron algunas de las características del Museo porfiriano. Tal es el caso de Gumesindo Mendoza y Jesús Sánchez, médicos destacados en las ramas de la farmacología y la botánica, quienes se desempeñaron como sus directores durante el periodo 1876-1889. En informes y artículos compartieron un mismo enfoque: el Museo Nacional aspiraba a convertirse en el espacio-depósito de las *pruebas irrefutables* del pasado prehispánico. Ambos enfrentaron con profesionalismo al desorden, la carencia de legislación específica en materia de protección arqueológica y la falta de personal calificado, dedicando fatigosas horas a la investigación, organización y clasificación de las colecciones. Al mismo tiempo, entre 1880-1883, el ingeniero de minas y destacado escritor jalapeño Manuel Rivera Cambas publicó en una voluminosa descripción geográfica y urbana de México, la primera biografía exhaustiva sobre el Museo. En ella, se introducen nuevos datos que discrepan con los de Sánchez. Rivera Cambas menciona, por primera vez, la creación de un Museo de Historia Natural, en 1790, y lo considera un antecedente histórico de la museografía republicana.

Finalmente, otro miembro destacado de este primer grupo de autores fue el ingeniero, escritor e historiador Jesús Galindo y Villa, uno de los investigadores más tenaces del Museo, al que entregó cincuenta años de su vida (1887-1937). Escribió sobre diversos temas de historia, arqueología y epigrafía pero su mayor contribución la hizo en los terrenos vírgenes de la historiografía del Museo Nacional y la museología. Del texto que parcialmente publico, de 1896, eliminé lo referente a las colecciones de historia natural para enfatizar las características de lo que parece una *historia oficial* del Museo. La *Guía* de Galindo propone un modelo histórico-descriptivo en dos apartados: una breve narración histórica y una descripción de la exhibición de objetos por tipo de colecciones, contenidos temáticos y secuencias cronológicas. El trabajo de Galindo permite reconocer la *museografía* antes de que aparezca en México este neologismo —como el lenguaje por excelencia del Museo—. Me refiero a que esa museografía, hacia 1895, se expresa por medio de pinturas, fotografías, reproducciones en yeso, facsimilares, dibujos y modelos a escala de madera. En la medida en que "la guía" hace accesible al lector-público lo que las imágenes-objeto muestran, junto con la secuencia en que deben leerse-verse, el texto tiene valor historiográfico. De ese modo, la *Guía* propició la *lectura pública* del Museo, haciendo de éste un texto *inteligible*.

Un segundo grupo de autores emerge hacia el comienzo de la década de los años veinte, cuando la época de Porfirio Díaz formaba parte de un capítulo más de la historia nacional. Dicho grupo lo encabeza el mismo Galindo y Villa, entonces ya un consumado museólogo, profesor e investigador quien publicó, en 1923, la primera historia casi centenaria del Templo Nacional de las Musas. Con base en datos frescos, esta obra retomó los textos anteriormente mencionados y estableció al periodo 1895-1911 como crucial para la consolidación del Museo Nacional moderno. Por razones de espacio y con el fin de no repetir la misma información, de esta obra sólo publico los aspectos más sustanciales de la parte histórico-descriptiva que va de 1895 a 1922. En el mismo año de 1923, José Montes de Oca, escritor tapatío y durante un breve periodo Jefe del Departamento de Publicaciones del Museo, publicó una obra original, de la que selecciono una parte, que aborda la historia del Museo Nacional con la del resto de los demás museos existentes en el país. La concepción de este autor, fiel a la de Galindo, concibe al museo con una vocación científica y didáctica, erudita y popular, positivista y patriótica. Por último, en 1924, en conmemoración del centenario de la formación del primer Museo Nacional, el constitucionalista, prolífico escritor, periodista e historiador Luis Castillo Ledón publicó también su "historia del Museo" basada, en gran parte, en las investigaciones de Rivera Cambas y Galindo y Villa. La aportación de Castillo Ledón, director del Museo con breves interrupciones, entre los años 1914-1934,

consiste en que dio a conocer, por primera vez, los reglamentos internos del Museo, diversas fotografías de sus departamentos y salones, planos de distribución de espacios y algunos decretos oficiales. Por razones de espacio, reúno en este capítulo las últimas páginas del apartado VIII y, debido a su importancia, incluyo en el capítulo quinto de esta *Antología* los reglamentos internos del Museo.

Para Castillo Ledón el Museo conserva lo nuestro, es mexicano. Preserva en colecciones seculares la idea de Patria. La periodización histórica de esta obra adquiere relevancia por su enfoque de *"larga duración"*, donde el Museo Nacional parece aglutinar un mismo consenso ideológico desde 1787-1790 hasta 1910-1924. Abre un paréntesis importante al reconocer la herencia museográfica porfirista, especialmente del periodo 1905-1911, cuando Justo Sierra ocupa el cargo de Secretario de Instrucción Pública. Al igual que Galindo, Castillo Ledón pide al gobierno la construcción de instalaciones más adecuadas para las colecciones. El Museo de 1924 está saturado y la improvisación domina los criterios de organización de las huellas de la Patria.



Litografía tomada de Rivera Cambas, 1880. Fotografía de Janusz Polom.

Mendoza, Gumesindo. "Prólogo", en *Anales del Museo Nacional*. México, Imprenta Políglota de Carlos Ramiro, tomo I, núm. 1, 1877, pp. c-d.

Prólogo

El Museo de Historia Natural y de Antigüedades de esta Capital, desde la fecha de su fundación hasta hoy, no ha dado señales manifiestas de su existencia, si no es en algunas publicaciones no oficiales donde se ha impreso una que otra litografía de algunos idolitos: por esta razón casi ha quedado en el olvido; y ni los hombres ilustrados de nuestro país, ni los de las naciones extranjeras han podido formarse una idea clara acerca del origen de nuestros padres, de sus ideas religiosas y políticas, de sus usos y costumbres, tales como están representadas todas estas cosas en los restos de sus monumentos, en sus dioses y jeroglíficos que han podido escapar de la acción del tiempo y de los hombres. Igualmente hay grande interés en conocer los animales, las plantas, los minerales y fósiles de estas vastas regiones.

Nuestro Museo, ciertamente, tiene ya una regular colección de objetos pertenecientes a los diversos ramos de las ciencias naturales y arqueológicas; pero los jeroglíficos, los dioses superiores y los penates han estado allí por muchos años, mudos como la piedra o el barro de que están hechos, porque no se les ha dado vida indicando los pensamientos que cada uno de ellos encierra; es cierto que en algunas obras hay indicios de todo esto; pero muchos de esos indicios tienen que modificarse según las reglas de un sano criterio, como se hace en las demás ciencias, y esas obras son muy costosas y no pueden estar al alcance de todos. Las plantas, los minerales, los animales y los fósiles están allí también como cosas de mera curiosidad; es necesario, pues, ir publicando los usos de esas plantas, las costumbres de esos animales y la ventaja de las aplicaciones, tanto de la Geología como de la Paleontología.

He aquí las razones en que se apoya el director y los profesores de este establecimiento para fundar este periódico trimensual, en el que procurarán ir desarrollando las ideas antedichas. El Sr. Lic. Orozco y Berra y el Sr. Lic. Chavero han sido invitados para que cooperen con sus vastos conocimientos arqueológicos, y ambos han accedido gustosos a contribuir con sus trabajos. Además las columnas de esta publicación quedan abiertas para todo el que tenga algo que descifrar, algo que decir útil acerca de tantos y tantos objetos naturales que abundan en nuestro país.

El Gobierno general que ha fundado este útil establecimiento, ha comprendido que al fundarlo, fue su objeto vulgarizar los conocimientos científicos y difundirlos entre todas las clases de nuestra sociedad; por tanto, el Gobierno actual apoya y fomenta los trabajos emprendidos en este sentido.

Creo también que los hombres amantes del progreso y de la gloria de nuestro país, los residentes en esta Capital, así como los de todos los Estados de la Federación, cooperarán de una manera eficaz mandando objetos de toda clase pertenecientes a las ciencias naturales; remitiendo noticias de las ruinas antiguas existentes en sus respectivos Estados, recogiendo jeroglíficos originales, o al menos copias exactas de ellos y todo lo que pueda contribuir para hermosear y enriquecer esta útil e interesante publicación, a fin de que sea apreciada tanto por los nacionales como por los extranjeros.

México, Julio 4 de 1877
Director del Museo
Gumesindo Mendoza

Sánchez, Jesús. "Reseña histórica del Museo Nacional de México", en *Anales del Museo Nacional*. México, Imprenta Políglota de Carlos Ramiro, tomo I, 1877, pp. 1-2.

Reseña histórica del Museo Nacional de México

Terminado el furor del primer arzobispo Zumárraga, y de los conquistadores y misioneros para destruir todas las escrituras y monumentos aztecas, considerándolos como un obstáculo invencible para abolir la idolatría o inculcar el cristianismo a los pueblos subyugados, vino una época más ilustrada, y entonces se comprendió la pérdida irreparable que había sufrido la historia del Nuevo Mundo. En efecto, como observa juiciosamente el historiador Prescott, no sería un delirio de la fantasía suponer que tales reliquias nos enseñarían los eslabones de la gran cadena de las razas aborígenes del país, e informándonos de cuál fue su cuna en el viejo mundo, resolverían el misterio que por tanto tiempo ha tenido indecisos a los sabios acerca de la fundación y civilización del nuevo.

Los reyes de España trataron de reparar hasta donde fue posible, el mal causado por la ignorancia y el fanatismo, y con tal objeto, en diversas ocasiones mandaron recoger todos los documentos que pudiesen ilustrar la historia de América, y nombraron cronistas de las Indias, encargados de escribirla. Los virreyes de México siguieron este impulso, y se comenzó a reunir en el archivo del virreinato lo que se juzgaba de interés, debiendo mencionarse entre ellos lo que Boturini llamaba su museo histórico indiano; rica colección confiscada a su dueño por el gobierno colonial, compuesta de muchos mapas, jeroglíficos en pieles y telas de pita, y en manuscritos posteriores a la conquista. Debido a la negligencia de quienes debían conservar tan valioso tesoro, fue perdiéndose poco a poco, y ahora el Museo Nacional sólo posee un resto de él.

Probablemente este suceso motivó en parte la orden del virrey D. Antonio Bucareli, para que todos los documentos sobre antigüedades mexicanas que se conservaban en el archivo del virreinato, pasasen a la Real Universidad, "como lugar más a propósito para el uso de sus noticias."* Otro de los virreyes, el conde de Revillagigedo, dispuso que las piedras antiguas encontradas en la Plaza Mayor de México al hacer su nivelación para el año de 1790, fuesen conducidas a la Universidad y se hiciera un estudio especial de ellas. Sólo la piedra conocida generalmente con el nombre de "Calendario" no pasó a dicho local; fue pedida al virrey por los

* Constituciones de la Real y Pontificia Universidad de México, 1775.

comisarios de la fábrica de Catedral, D. José Uribe y D. Juan J. Gamboa, y les fue entregada por orden verbal con la condición de exponerla en paraje público, y conservarla siempre como un apreciable monumento de la antigüedad.** De esta manera, en la Universidad se formó el punto de reunión de los documentos históricos y monumentos arqueológicos de México.

En noviembre de 1822, el Gobierno Nacional estableció en el mismo edificio un conservatorio de antigüedades y un gabinete de historia natural, y en igual fecha de 1831, por iniciativa del Ministro de Relaciones, D. Lucas Alamán, fueron reformados ambos establecimientos y comprendidos bajo el nombre de Museo Nacional.*** Más tarde, en diciembre de 1865, el archiduque Maximiliano dispuso se trasladase el Museo al local que hoy ocupa en el Palacio Nacional, y que fue antes la casa de Moneda.

Al organizarse el Gobierno Nacional, en agosto de 1867, se destinó la cantidad de quinientos pesos cada mes para gastos del establecimiento, y se autorizó al director con el fin de que promoviera todo lo que creyese conveniente.

El Museo ha quedado definitivamente dividido en tres departamentos: el de Historia Natural, el de Arqueología e Historia y la Biblioteca.

1 de julio de 1877
Jesús Sánchez

** Gama. Descripción de las dos piedras, etc.
*** Memoria del Ministro de Relaciones (1830) y Recopilación de Arrillaga (1835).

Rivera Cambas, Manuel. "El Museo Nacional", en *México pintoresco, artístico y monumental*. México, Imprenta de la Reforma, t. I, 1880, pp. 175-181.

El Museo Nacional

El Museo, creado por el gobierno español al finalizar el siglo XVIII, abandonado y restablecido algunos años después de la Independencia, hasta hoy no ha adquirido toda la importancia que corresponde a esa clase de establecimientos, que sirven a la vez de instrucción y de recreo y dan al extranjero ventajosa idea del estado de cultura que ha alcanzado un país.

Está hoy en uno de los departamentos que formaron la antigua Casa de Moneda, incluida en el mismo cuadro que ocupa el Palacio Nacional y en el ángulo posterior del lado del Norte; su fábrica es suntuosa; tenía la Casa bien repartidas las viviendas para habitación de los ministros o empleados de ella, ocupados en el manejo y las compras de oro y plata y labor de la moneda. Después que dejó de estar allí la Casa de Moneda, fue ocupado el edificio por las oficinas del ramo judicial y al dejarlo éstas, las reemplazó el Museo en 1868.

Cuando estuvo en el edificio de la Universidad, se le habían destinado unos salones mal alumbrados y en los cuales los objetos estaban en desorden, sin clasificación alguna, confundidos los de historia natural con los de antigüedades. De allí fue trasladado al departamento donde hoy se encuentra, en el ángulo de las calles de la Moneda y Puente del Correo Mayor, diéronsele salones cómodos y espaciosos en la parte que ocupó antes la Casa de Moneda y después el Palacio de Justicia, determinando en 1867 el gobierno, a la restauración de la República, que los tribunales que aún existían en ese local se trasladaran al ex-convento de la Antigua Enseñanza.

Entonces fue reparada la parte material del edificio, se construyeron por el Sr. Director D. Ramón Alcaraz, amplios y bien ventilados salones; en aparadores decentes y cómodos fueron colocados los diversos objetos que constituyen el Museo, que hoy cuenta con nueve extensos salones públicos y otros que aún no se concluyen, todos con excelentes pisos de madera. El Director, en unión de los profesores de historia natural y paleontología, se ocupa en las clasificaciones indispensables, y un colector viaja alguna vez por los Estados para recoger objetos de historia natural y antigüedades. El Museo Nacional, que debía ser el más rico en antigüedades mexicanas, es el más pobre, encontrándose mayor número de objetos preciosos en los Museos de Europa y aún en poder de algunos particulares. Cuatro secciones

ha comprendido el Museo: historia natural, antigüedades, objetos históricos y artísticos, unida esta última a la Escuela de Bellas Artes.

La creación del Museo trae su origen del establecimiento de una clase y jardín de botánica y de la venida de los profesores naturalistas en 1787, comisionados para estudiar y coleccionar las plantas, animales y minerales de la Nueva España, con el principal objeto de completar e ilustrar los manuscritos y dibujos del Dr. Francisco Hernández, protomédico del rey Felipe II. Los coleccionadores debían ir reuniendo en el jardín botánico de México, cuanto encontraran de notable en los tres reinos de la naturaleza, sirviéndoles de guía los citados trabajos de Hernández; en todo procederían de acuerdo con el virrey y cada resolución era firmada por los profesores que habían de ser cuatro. Tenían obligación de definir y describir las plantas, expresando el nombre que éstas tuvieran en español y en los diversos dialectos del país, las especies y variedades de cada género y si la planta que se examinaba era ya conocida en América o en las Indias Orientales; cuando el botánico Hernández se refería a ellas había de expresarse detalladamente en qué página de su obra lo hacía, ya fuera en la edición impresa en Roma o en la de Madrid.Y no solamente habían de formar colecciones en la botánica; sino que también tuvieron la misión de reunir las de los otros reinos de la naturaleza, preparando y disecando animales, y reponiendo los fósiles. Todos los objetos estudiados habían de ser reunidos en la capital para que de aquí pasaran a España; reuníanse también colecciones de plantas vivas, semillas, frutos, gomas, resinas, bálsamos y demás productos, principalmente los que tuvieran usos medicinales o en la industria.

La expedición botánica y la creación del jardín, fueron propuestas por el virrey conde de Gálvez y aprobadas por el rey, quien nombró a los profesores en 1786: los dos dibujantes pertenecieron a los alumnos de la Real Academia de San Carlos. Fueron nombrados: para catedrático del jardín botánico, D. Vicente Cervantes con sueldo de mil quinientos pesos; y D. José Longinos Martínez, naturalista, con sueldo de mil y el doble durante los viajes que debería hacer en cumplimiento de su misión, que duraría seis años; también fueron nombrados D. Juan de D. Castillo, residente en Puerto Rico, el Dr. D. Martín Sesé y D. Jaime Sensevé, ambos residentes en México, quedando designado el Sr. Sesé, director del jardín botánico y de la expedición, con dos mil pesos y el doble en los viajes, y Sensevé con el mismo sueldo que los otros profesores, proveyendo a todos de los libros e instrumentos necesarios. Llegaron a México desde luego los profesores Cervantes y Martínez, pero la muerte de Carlos III impidió el completo desarrollo de sus proyectos. El naturalista D. José Longinos Martínez, miembro de la expedición científica, estableció en abril de 1790 un Museo de historia natural, no solamente para el mejor desempeño de su

comisión, sino para que el público gozara del beneficio que se le proporcionaba con la fácil instrucción. Para este objeto puso sobre las colecciones rótulos generales y particulares y signos para referirlas al catálogo en que especificó la clase, orden, género, especie y variedad de cada individuo y también el uso que de él se hacía en la medicina e industria, designando el lugar en que se producía y el nombre y uso que tenía entre los indígenas. En aquel gabinete ofreció a los estudiosos el libro abierto de la naturaleza; allí presentó ejemplares del precioso testáceo llamado *Escalacta*, encontrado en el puerto de Veracruz, por cuyo exquisito caracol daban los ricos cuantiosas sumas; él fue quien aquí hizo conocer la plata *córnea* en las colecciones minerales que poseían algunos particulares.

Instalóse el Museo de historia natural en México, para solemnizar la proclamación de Carlos IV. Se abrió al público en una de las casas del Estado, al principio de la calle de Plateros, casa número 89: componíanlo veinticuatro estantes, puestos con gusto, teniendo cada uno tres cuerpos y cajones con la siguiente división: biblioteca; animales: aves, pescados, insectos; herbario; minerales de oro y plata, cobre, hierro, estaño, plomo y azogue, piritas, mármoles, ágatas y demás; sales, piedras preciosas, cuarzos, estalactitas y otros; seguían objetos del reino vegetal: resinas, semillas, gomas, bálsamos, madera: cortezas, raíces y otros; después petrificaciones y osamentas de elefante encontradas en Nueva España; continuaban las producciones volcánicas, las antigüedades y las producciones de mar, como testáceos, crustáceos, madréporas, zoofitos y demás; también contenía el Museo varias piezas de Anatomía, naturales y de cera y algunos aparatos de Física y Química. Colocadas en orden las diferentes producciones de los tres reinos, se resolvió por el virrey que la apertura del Museo fuese el 25 de agosto de 1790 y que se abriera para el público los lunes y jueves de diez a la una de la mañana y de dos a cinco de la tarde, permitiéndose la entrada a toda persona decente.

El profesor D. Juan Diego del Castillo coadyuvó a los muchos trabajos emprendidos por el director de la expedición botánica D. Martín Sesé, quien en el espacio de pocos meses ordenó cerca de tres mil especies de vegetales y setecientas de animales y consiguió la metódica disposición de los fósiles con el auxilio del sabio mineralogista D. Andrés del Río; también preparó una excursión por las Islas de Barlovento. Entre los hallazgos de la expedición descubridora, se contaron más de cien géneros desconocidos de plantas, como la del hule, a la que el profesor Castillo le puso su apellido, conociéndola los mexicanos con el nombre de *Halquahuitl*, según refiere el naturalista Hernández. Entonces porción de particulares se dedicaron a formar colecciones, distinguiéndose las de los Sres. Ramón de Posada, Bernardo Bonavia, Francisco Fernández de Córdova, Juan Navarro y Madrid, Fausto Elhuyar, Juan de Santelices Pablo, José Antonio de Alzate y

Ramírez y otros varios. El Museo casi concluyó en la época de la guerra de Independencia, guardando la Universidad en su biblioteca algunos de los objetos que lo formaron.

Consumada la Independencia, volvió a establecerse bajo los mejores auspicios, formándose con algunas colecciones de antigüedades que se pudieron reunir, pues fueron llevadas muchas para el exterior, y en 1825 se nombró un individuo llamado *conservador*, para que cuidara del arreglo, seguridad y fomento del Museo que tenía por principal objeto la conservación de las antigüedades mexicanas, considerando una obligación nacional ineludible, cuidar todo lo que hiciera referencia a nuestros antepasados. El Museo se instaló esta vez en una de las salas de la Universidad, donde fueron colocados los objetos en el orden conveniente para su enumeración y para que el público los viera; aunque no se le podía dar oficialmente el nombre de Museo, pues aún no se había decretado la existencia de éste, sin embargo, los gobiernos de los Estados recibieron con agrado la excitativa que se les dirigió para la colectación de objetos que pudieran enriquecerlo. Ligeros adelantos obtenía el Museo con el transcurso de los años, haciéndose algunas adquisiciones y conservando las existentes, habiéndolo relacionado en 1830 con un conservatorio de plantas formado en Chapultepec. Tratóse en esa época, de que el jardín botánico establecido en Palacio y el Museo Nacional que habían estado separados, se unieran para formar un solo establecimiento, atendiendo a la analogía de sus respectivos objetos, dividiéndolo en las secciones de antigüedades, productos de industria, historia natural y jardín botánico, bajo la dirección de una junta nombrada por el gobierno para promover el estudio de las antigüedades y ciencias naturales; también se quiso que para el local del establecimiento se destinara el más conveniente de los edificios de la Federación o *de temporalidades* y se pensó en el ex-colegio de San Pablo y San Pedro. Por adquisiciones con dinero o por descubrimientos hechos al abrir los cimientos de algunos edificios, fue aumentando el número de antigüedades colectadas y en el ramo de historia natural se formaron también colecciones a consecuencia de haberse impreso y circulado una instrucción sobre el modo de prepararlas y transportarlas; aumentaron las colecciones de plantas secas, tanto para ir reuniendo un herbario de la República, cuanto para darlas en cambio a los naturalistas extranjeros y enriquecer el Museo con plantas exóticas; en cuanto al conservatorio de plantas de Chapultepec, acabó desde 1831 por haberle suspendido la subvención con que eran cubiertos los gastos que erogaba.

Una ley expedida en 1831, dio existencia legal al Museo y a la creación de la junta directiva; entonces se trató por el gobierno, de enviar una comisión para estudiar las ruinas del Palenque, de donde se quería extraer objetos curiosos de escultura y arquitectura allí olvidadas; se dispuso

también que el establecimiento se trasladara al edificio que ocupaba el cuerpo de retirados o a la ex-Inquisición.[1] Ese Museo, establecido por el gobierno desde 1825 y arreglado después por esa ley, no ha tenido el incremento de que era susceptible para dar lustre a nuestra patria y para satisfacer, en honra y provecho de ésta, el anhelo que las más cultas Naciones han mostrado por la investigación y examen de los monumentos que nos restan del tiempo anterior a la conquista. Tenemos una prueba del mérito de esos trabajos en las costosísimas obras que sobre este ramo se han publicado en Londres y en los cinco cuadernos sobre expediciones hechas desde 1806 por el capitán Dupaix a las cercanías de México, Oaxaca, Mitla y el Palenque, cuyos dibujos que se encontraban duplicados en el Museo, fueron aprovechados por los Sres. Baradere y Saint Priest.

Parece increíble que los anticuarios extranjeros hayan mostrado más afanoso empeño en conocer los objetos, los usos y costumbres antiguas de nuestro país, que nosotros los mexicanos, tal vez a consecuencia de nuestras fatales discordias; las mejoras que debió haber alcanzado el Museo se han paralizado, careciendo frecuentemente aun de la asignación que le estuvo señalada, o disminuyéndosela de pronto, y durante muchos años se desatendió a tal grado ese establecimiento, que no fue posible ni transportarlo al local que le señaló la ley de 20 de abril de 1831, permaneciendo los objetos en desorden en las piezas que ocupaba en el edificio de la Universidad, aunque pudo ser colocado en el de la Inquisición, que ha venido a quedar para la Escuela de Medicina. Los manuscritos del Museo componían más de doscientos volúmenes con caracteres jeroglíficos, sobre asuntos anteriores a la conquista y en idiomas usados aquí y en Europa, con varios mapas y planos originales; algunos de aquellos manuscritos que merecieron la admiración y el estudio de los anticuarios han desaparecido. El Museo poseía ya, desde entonces, dos estatuas colosales y veinte o treinta chicas, también tenía el calendario, la piedra triunfal y porción de bustos y máscaras, muchas de las cuales se conservan actualmente en el establecimiento. También han quedado vasos de tecali, candeleros de barro curiosamente labrados, y otra multitud de utensilios extraídos principalmente de las excavaciones hechas en la Isla de Sacrificios, en Oaxaca, Tepeaca y Tlaxcala y en el centro y suburbios de esta capital, así como los retratos, relieves y adornos e instrumentos de música y de guerra, dando una idea bastante exacta del adelanto a que habían llegado los primeros habitantes de este continente; es de notarse cierta analogía que existe entre todos esos objetos y los egipcios.

En el Museo permaneció por mucho tiempo la admirable estatua ecuestre de Carlos IV, un busto de bronce de Felipe V, tres de mármol

[1] Ley de 20 de abril de 1831.

ejecutados por alumnos mexicanos agregados en nuestra legación en Roma, varias pinturas que pasaron a la Academia de Bellas Artes y dos colecciones de retratos de los virreyes de Nueva España, una de las cuales está hoy en el salón de Cabildos del Ayuntamiento.

Si no satisface completamente el Museo a la curiosidad pública y a las investigaciones del saber, no obstante allí se puede interrogar a las generaciones desconocidas acerca de sus dioses y monumentos, de sus obras de arte y sus armas destructoras y puede formarse idea de su civilización o su barbarie. Hombres y hechos cuya incierta y misteriosa historia se refleja en los gigantescos monumentos que cubren nuestro territorio desde el Gila hasta Yucatán, adquieren una vida nueva en ese Museo Nacional de la calle de la Moneda, donde se han reunido hace poco, las antigüedades sacadas de las tumbas de Tulyehualco. Aunque corto nuestro Museo, impresiona al espíritu por los jeroglíficos incomprensibles y los artefactos tan bien acabados que contiene, mudos objetos fabricados por seres que se han perdido en las insondables simas del pasado y que apenas dan luz para seguir la misteriosa marcha que desde su origen tiene emprendida la raza humana. Allí se encuentran multitud de dioses tutelares de los indígenas, muchos de ellos de arcilla y no faltan algunos de elegantes formas, de fino trabajo y cuyo material para la fabricación estuvo muy bien preparado, indicando que entre las razas pobladoras de este continente había algunas adelantadas en la cerámica y con gusto artístico para dar a sus obras gracia y elegancia.

En el Museo están clasificadas las conchas y los zoofitos, cuya colección consta de cerca de mil ejemplares; en tanto que las salas amplias de reptiles y pescados, reúnen más de quinientos, habiendo cincuenta y ocho especies coleccionadas en Michoacán, Valle y Golfo de México; en la sección de paleontología se registran los fósiles recogidos en las excavaciones del desagüe del Valle; en la sección de insectos, compuesta de sesenta mil ejemplares, hay más de cuatro mil recogidos en el Valle de México, Cuernavaca y Michoacán, y mil ejemplares con seiscientas especies clasificadas en la ciudad de Córdoba; la sección de mamíferos puede pasar de doscientos ejemplares, aunque en esta como en las demás apreciaciones numéricas sobre ejemplares del Museo, no podemos más que acercarnos porque falta un catálogo que sería el único guía que pudiera dar exactamente el número de ejemplares.

Ultimamente se ha dispuesto y arreglado un salón con los estantes necesarios para los libros de historia natural, arqueología e historia que son los que forman la biblioteca del Museo, se introdujo el gas y se han llevado a cabo algunas obras de ornato, haciendo los gastos con los trece mil trescientos sesenta pesos que le están señalados en el presupuesto. El Museo Nacional ha establecido en estos últimos tiempos una publicación titulada: "Anales del Museo", con objeto de popularizar el importante estudio de la

arqueología mexicana. En la sección arqueológica y entre los objetos de gran valor, hay dos obras verdaderamente notables: un vaso de obsidiana y un ídolo de oro, aztecas. Es de notar que no haya un catálogo de los objetos del Museo, recopilación necesarísima e indispensable en esa clase de establecimientos. En la sección de mineralogía hay ejemplares de plata, mercurio, cobre, fierro, plomo, estaño y cuarzo, bellos trozos de ópalo, mica, topacio, caolín, yeso, espato calizo y carbón; en la de paleontología se han reunido doscientos cuarenta y cinco ejemplares de fósiles, entre los que se enumeran el mastodonte y mamut; en la de zoología hay mamíferos, aves del país y extranjeras; reptiles montados en sus aparatos y otros conservados en alcohol; pescados; esqueletos de mamíferos, aves y reptiles, insectos, moluscos y diversos huevos de aves del país. La sección de botánica comprende multitud de plantas preparadas para el herbario, colectadas en el Valle de México; hay helechos, gramíneas, nictagíneas, labiadas, solaneas, borragineas, leguminosas y otras.

El visitante al Museo debe fijarse en la sección arqueológica; en ella encontrará, entre lo más notable: una gran estatua de Chac-mool, un ídolo de oro, la gran piedra circular representando al Dios del Infierno, una sacerdotisa azteca en piedra, un mapa jeroglífico azteca, puntas de obsidiana para flechas, utensilios en piedra para las artes, cuchillos de ixtli, cinceles de piedra, collares de caracoles y de cuentas corrientes y finas labradas, amuletos, utensilios de barro, adornos para la boca, varios objetos recogidos en San Juan Teotihuacan y otras piezas; allí están, además, el estandarte con que Cortés entró a México y el que el cura Hidalgo tremoló en Atotonilco al proclamar la revolución, varios objetos pertenecientes al mismo cura de Dolores, parte de la vajilla de Maximiliano y las condecoraciones extranjeras que éste se ponía, una parte de la preciosa vajilla de Iturbide y un notable retrato de este caudillo.

Actualmente está formando el Director del Museo, Sr. Gumesindo Mendoza, una espaciosa sala para guardar las antigüedades que en el patio del establecimiento están destruyéndose, entre las cuales se hacen notar por su magnitud la piedra de los sacrificios y el ídolo que representa a la diosa Teoyamiqui encontrada enfrente del Palacio; la galería debe ir adornada con pinturas, representando todos los episodios de la emigración de los aztecas. A esa diosa atribuían los mexicanos mas nobles y piadosos oficios que a sus otras falsas divinidades, pues la consideraban protectora de los que morían en defensa de los dioses o en guerra divina; esa piedra que es el primer objeto notable que se presenta en el patio del Museo a la vista del que visita el establecimiento, fue encontrada en agosto de 1790 en las excavaciones que se hacían para establecer las cañerías del agua potable y la pusieron en la Universidad; labrada en arenisca dura y compacta, tiene casi tres metros de altura, dos de longitud y uno de latitud y parece que debió estar colocada en alto, sobre columnas. Forman el ídolo dos figuras semejantes tan estrechamente unidas, que solamente se distinguen en algunos accidentes particulares. Hace pocos meses, en otra excavación hecha en el ángulo Sureste del atrio de Catedral, fue encontrada la piedra enorme que representa al dios Tláloc y extraída estuvo algún tiempo expuesta a las miradas del público; pero no habiendo querido gastar el Ayuntamiento ni tenido el Museo fondos para transportarla, volvió a ser enterrada y permanece el gran ídolo en su vieja sepultura de la que algún día será nuevamente extraído para llevarlo al Museo.

Galindo y Villa, Jesús. *Breve noticia histórico-descriptiva del Museo Nacional de México*. México, Imprenta del Museo Nacional, 1896, pp. 5-13, 15-17 y 21-22. [22 p.].

I

El Museo Nacional de México se halla situado en la calle de la Moneda, al oriente de la Catedral, y en edificio que forma parte del Palacio Nacional. Don Antonio María de Bucareli y Ursúa, que gobernó como virrey a México de 1771 a 1779, dispuso que *"todos los documentos sobre antigüedades mexicanas que se conservaban en el archivo del virreinato, pasasen a la Real Universidad, como lugar más a propósito para el uso de sus noticias"*, según se lee en las Constituciones de aquella insigne Academia (año 1775). El segundo Conde de Revilla Gigedo, que con igual carácter de Virrey gobernó a México (1789-1794), ordenó que las piedras arqueológicas que en ese tiempo se habían descubierto en el piso de la Plaza Mayor de esta Ciudad, se trasladaran a la Universidad y se hiciera un estudio especial de ellas. Solamente el gran monolito llamado *Calendario Azteca*, no se llevó a ese establecimiento, sino que fue colocado, bajo el cuidado de los comisarios de la obra de la Catedral, al pie de la torre del oeste, de donde se condujo en 1885 al lugar en que hoy se encuentra.

Comenzada la formación del núcleo del Museo, el Gobierno Nacional estableció el año 1822, en la misma Universidad, un Conservatorio de Antigüedades y un Gabinete de Historia Natural. A fines de 1831, el Sr. Lic. Don Lucas Alamán, entonces Ministro de Relaciones, propuso y consiguió que se reformaran Conservatorio y Gabinete, comprendiéndoseles bajo el nombre de Museo Nacional. En 1865, Maximiliano dispuso que el Museo ocupara el edificio en que ahora se halla instalado. Este edificio se fundó para casa de moneda, bajo el reinado de Felipe V, siendo virrey de Nueva España el Marqués de Casafuerte. No hubo, empero, de destinarse la fábrica exclusivamente para Museo, después de servir para casa de moneda. Pocos años hace que la oficina de Contribuciones Directas del Distrito ocupaba buena parte del edificio; y a últimas fechas (1895) se logró desocupar el local donde se encontraba instalado el Cuerpo de Bomberos.

El empeño y la constancia de todos los directores del Museo, han hecho que con el transcurso de los años adquiera un interés material y científicos palmarios. En 1877 se dio comienzo a la publicación de los "Anales", hoy suspensos; pero que pronto seguirán corriendo impresos. En 1882 los Señores Profesor Don Gumesindo Mendoza y Dr. Don Jesús Sánchez, dieron a la estampa su interesante *Catálogo de las colecciones histórica y arqueológica del Museo*, el primero de todos; aun cuando ya en 1827 los Sres. Pbros. Don Isidro Icaza y Don Isidro Rafael Gondra, habían hecho imprimir su *Colección de las antigüedades mexicanas que existen en el Museo Nacional*, con litografías de Waldeck. En 1887 el Sr. Presidente de la República, General Don Porfirio Díaz, inauguró la gran Galería de Monolitos, siendo director el Sr. Sánchez, quien dio sobrado impulso al Establecimiento. Antes del Sr. Sánchez, habían ya ocupado el puesto de directores o conservadores de aquél, los señores Icaza, Gondra, Lic. Don Fernando Ramírez, Lic. Don Telésforo Barroso, Dr. Bilimeck, Don Ramón I. Alcaraz, y profesor Don Gumesindo Mendoza.

Habiendo renunciado en 1889 la Dirección el Sr. Dr. Sánchez, fue nombrado para sustituirle el Sr. Don Francisco del Paso y Troncoso, distinguido anticuario, quien, con motivo del 4o. centenario del descubrimiento de América, dejó la Dirección, a mediados de 1892, en manos del empeñoso Dr. Don Manuel Urbina, que hasta el presente la tiene a su cargo. El Museo posee también una pequeña imprenta que dirige el Sr. Don Luis G. Corona, y en ella no sólo se dan a la estampa los catálogos, sino otras publicaciones emprendidas por el Establecimiento. El presupuesto de egresos vigente, asigna al Museo la suma de $9,000.00 anuales, para compras, reposiciones, y cuanto necesita para su administración y progreso.

II

El Museo está hoy dividido en tres grandes Departamentos: Arqueología, Historia de México, e Historia Natural; y una pequeña sección de Antropología y Etnografía recientemente inaugurada (octubre de 1895). Con el objeto de facilitar la descripción rapidísima del Museo, dividiremos por plantas, comenzando por el piso inferior.

A.- Planta baja

En ésta se encuentran las instalaciones del Departamento de Arqueología, dividido en dos partes independientes: la Galería de Monolitos, y la sección de Cerámica, reproducciones y piezas diversas. Inmediatamente al entrar al edificio se descubre en el fondo del patio la gran puerta de entrada a la *Galería de Monolitos*, vastísimo salón que fue inaugurado, como se ha dicho, en 16 de septiembre de 1887. Constituye en su género la primera Galería Arqueológica del país y probablemente de toda la América Latina.

Los ejemplares expuestos son todos originales, y proceden de diversos lugares de la República, ya de excavaciones, ya de ruinas, ya de donaciones particulares.

Las piezas arqueológicas en número de 350, están distribuidas sobre pedestales, ménsulas y grandes rinconeros, todos con su número correspondiente al Catálogo. Para formar éste, aunque tropezando con numerosas dificultades, se procedió a agrupar las piedras bajo una clasificación general imperfecta; pero que por ahora llena su objeto, de la siguiente manera: Astronomía y Cronología, Mitología, Objetos destinados al culto, Urnas, Piedras del juego de pelota, Monumentos conmemorativos, Epigrafía, Arquitectura y Escultura, Piezas diversas. Descuellan: el célebre monolito llamado *Calendario Azteca* (número 1); un *Quetzalcóatl* notable (26); la estatua de *Camaxtli* (44); un magnífico *Tzontémoc*, de Tuxpan, Estado de Veracruz (49); una cabeza de diorita, tipo egipcio, admirable (54); el llamado *Chac-Mool*, del Dr. Le Plongeon, soberbio ejemplar yucateco (56); la escultura colosal de la diosa *Coatlicue* (84); la famosa *Piedra de Sacrificios* o de Tízoc (267); la lápida conmemorativa de la fundación del Templo Mayor de los Aztecas, o gran *Teocalli* (268); el célebre tablero central del Templo Mayor de la Cruz, en Palenque (312), y numerosas serpientes, discos del juego de pelota y otros ejemplares no menos dignos de atención [...]

Al salir de la Galería de Monolitos se da vuelta a la derecha, pasándose a la sección de *Cerámica y reproducciones*. Consta de varias salas que se especifican muy brevemente a continuación.

Vestíbulo.- Contiene: reproducciones en yeso, de originales notables de antigüedades de Oaxaca, del estado de Chiapas y de Guatemala. En el centro, y en un aparato especial, se expone una copia cromolitográfica del *códice "Porfirio Díaz"*.

Sala I.- Los muros están decorados con pinturas indígenas originales, sobre papel de maguey y cuero adobado; así como con pinturas al óleo de varias ruinas arqueológicas. En el centro un pequeño modelo de la *Pirámide de Xochicalco* (estado de Morelos), tallado en madera.

Sala II o de las Columnas.- En los muros, dos preciosas colecciones de grandes fotografías de ruinas del Palenque, de Uxmal, de Izamal, de Chichén-Itzá y de Mitla. Una copia de la rodela azteca, llamada de Motecuhzoma, cuyo original se conserva en este museo, y algunos pequeños vaciados en yeso [...]

Sala III. (Ángulo NE. del edificio).- Los muros se hallan decorados con una colección de fotografías de las ruinas de la Quemada (estado de Zacatecas), y con otra de dibujos a lápiz y a la acuarela, por Velasco, de antigüedades conservadas en este Museo. En el centro, dos escaparates de fierro y cristal, con ricas colecciones arqueológicas de barro y de piedra; entre otras, una muy interesante mixteco-zapoteca.

Sala IV.- En los muros, fotografías y dibujos de ruinas arqueológicas. El plano de la Ciudad de México, sobre papel de maguey, que se dice regaló Motecuhzoma II a Hernán Cortés.

Sala V.- Modelos de armas indígenas (escudos o rodelas, macanas, arcos, flechas, hondas, lanzas, etc.), dispuestas en 15 trofeos [...]

Sala VI.- Está ocupada por la espléndida carroza del Archiduque Fernando Maximiliano de Austria.

Sala VII.- Se conservan en ésta dos carruajes: uno sirvió para el Archiduque Maximiliano; el otro al Sr. Lic. D. Benito Juárez [...]

B.- Entresuelo

Al entrar al edificio, subiendo por la escalera de la izquierda, la primera puerta de este mismo lado conduce a la Dirección y Secretaría del Museo; la puerta del fondo, a la imprenta, y a la contigua, a las instalaciones de Anatomía comparada, Teratología o monstruosidades, Botánica y Zoología aplicadas, y al herbario [...]

C.- Planta alta

Comprende los Departamentos de Historia Patria e Historia Natural, y la sección de Antropología y Etnografía.

I. Historia Patria

Sala I.- En los muros: retratos todos de franciscanos ilustres en la Historia de México: Gante, Sahagún, Olmos, Margil y otros.

Sala II.- En los muros: colección completa de retratos de los virreyes de Nueva España (1535-1821). Colección de dibujos a lápiz, por Velasco, de las ruinas de Cempoala (estado de Veracruz).

En el centro: Templo del Tajín o Pirámide de Papantla, modelo de madera en escala reducida. *Templo Mayor de Cempoala*, donde fue vencido Pánfilo de Narváez por Hernán Cortés.

Sala III.- Objetos de la época colonial. Retrato de Cortés. Armaduras de conquistadores, en estado de fragmento. Cota de malla. Hierros viejos. Arcas. Espejos. *Garrotes* o instrumentos de suplicio.

Sala IV.- Copias de códices indígenas de la época de la Conquista. Plano de la ciudad de México en 1737. Retrato de la insigne poetisa Sor Juana Inés de la Cruz. Retrato del célebre jesuita e historiador Clavijero. En dos

facistoles, fotografías de la *Expedición de Cempoala*, arquitectura colonial, piezas históricas diversas, etcétera.

Sala V.- Destinada a objetos de la Independencia, del Imperio de Iturbide, de la República en varias de sus fases, y de la época contemporánea. En los muros: Retrato del Corregidor de Querétaro Don Miguel Domínguez (número 160). Retrato en cera, de Iturbide (192). Retrato de Don Guadalupe Victoria, primer presidente de la República (193). Retrato de Don Vicente Guerrero (194). Retrato del General Santa Anna (198 y 199). Catorce cuadros (número 171 a 184), con documentos referentes a la primera época de nuestra Independencia.

En el escaparate del fondo.- Objetos de los Sres. Hidalgo, Morelos, Guerrero y Juárez (éstos provisionalmente).

En el centro: tres escaparates con parte de la vajilla de lujo usada en la Corte de Maximiliano. Cama en que murió Don Benito Juárez, a 18 de julio de 1872, cobijada por la bandera mexicana que flotó frente al convento de Santa María de la Rábida, en octubre de 1892. En uno de los muros del ángulo que forman el IV y el V salones, un gran retrato ecuestre de Maximiliano, pintado por Beaucé, y un busto en bronce, del mismo soberano, hecho por Sojo.

La *Guía* para visitar este Departamento, formada por J. Galindo y Villa, se vende a la entrada del Museo, al precio de $ 0.35 el ejemplar (Segunda edición).

II. Historia Natural

Este Departamento se divide en dos grandes secciones, de notoria importancia: la primera, es de Paleontología, Litología y Mineralogía, a cargo de un profesor; y la segunda, de Zoología, encomendada a otro profesor y a un ayudante. Ambas secciones se hallan distribuidas en ocho salones [...] *Salón de Antropología y Etnografía*. Se fundó en octubre de 1895 por iniciativa del Sr. Lic. D. Joaquín Baranda, Secretario de Justicia e Instrucción Pública, con motivo de la reunión en México del undécimo Congreso de Americanistas. Contiene una numerosa colección osteológica interesante, compuesta de cráneos procedentes de Santiago Tlatelolco, Xico y Chalco [...] En los muros: colección de copias fotográficas de tipos del país; dibujos, estados, cuadros de observaciones referentes a Antropología nacional. Trastos, utensilios, piezas de indumentaria, pertrechos de guerra, algunos curiosísimos, como los de los indios tarahumaras [...]

Galindo y Villa, Jesús. *El Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología*. México, Imp. del Museo Nacional de..., 1922, pp. 26-34 y 45-48 [48].

Con el objeto de preparar al lado de los Conservadores de los Departamentos, a sus futuros sucesores, impartiéndoles aquellos conocimientos que la experiencia y el estudio habían hecho alcanzar a dichos Conservadores, el Dr. D. Nicolás León, Profesor del Museo, tuvo la noble idea de que algunos jóvenes pensionados por el Gobierno, se educaran por aquéllos, y ésta idea, cristalizada desde sus principios (1903), dio nacimiento a lo que más tarde, y malamente, se llamó *clases*, convirtiéndose los Conservadores en Profesores de aula. Es verdad que el Museo tuvo un importante movimiento intelectual, pasando por esas clases no pocos alumnos distinguidos; se despertaron nobles aptitudes y varias veces se abrieron concursos entre ellos, y parte de sus trabajos se dieron a la estampa; pero desvirtuada la idea del Dr. León, las clases acabaron por desprenderse del Museo (1916), para tomar asiento en la Escuela Nacional de Altos Estudios. Sin embargo, las clases fueron, también, un factor de evolución de nuestro amado Instituto.

En 1910, el Museo se transformó para recibir en su seno al XVII *Congreso Internacional de Americanistas*, que celebraría en la ciudad de México su segunda sesión, de acuerdo con lo dispuesto en el Congreso celebrado en Viena en Septiembre de 1908, y en homenaje a México y a la Argentina... con motivo del primer centenario de su Independencia. Por esta causa, y para conmemorar también el primer centenario de la iniciación de nuestra Independencia, el Museo emprendió grandes obras materiales: construyó su cómodo Salón de Conferencias; instaló en el piso bajo su Biblioteca; ensanchó su Departamento de Arqueología en todo el piso que ocupó el de Historia Natural; instaló en el entresuelo el *Departamento de Etnografía*; quedando asimismo en la planta baja, la *Sección de Arte Industrial Retrospectivo*, y se hicieron otras mejoras. Por esos días, los talleres fotográfico, de fotograbado y de Imprenta, produjeron trabajos selectos en obras diversas publicadas por el Museo. Resta decir que nuestro Instituto ha colaborado en la obra de la *Escuela Internacional de Arqueología Americana*, desde el mismo año del Centenario, 1910.

VII

Organización actual del museo

Desde el 1o. de febrero de 1909, en vista del creciente desarrollo del plantel, hubo necesidad de dividirlo en dos establecimientos independientes entre sí, llamados desde esa fecha, *Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología* el uno, que quedó en el mismo antiguo local de la calle de la Moneda y *Museo de Historia Natural* el otro, instalado después en un edificio de hierro y cristales, muy mal acondicionado para colecciones zoológicas, ubicado en la primera calle del Chopo, y que no es otra cosa que el viejo *Departamento de Historia Natural del Museo Nacional*, compuesto de las secciones de *Mineralogía, Geología, Paleontología, Botánica, Zoología, Anatomía Comparada y Teratología*. Hoy este segundo establecimiento forma parte con el que fue *Instituto Médico Nacional*, de la *Dirección de Estudios Biológicos*, actual dependencia de la Secretaría de Fomento. El Museo de Historia Natural, hace unos cinco años se enriqueció con las copiosas colecciones del Museo que en Tacubaya formó la extinguida *Comisión Geográfica-Exploradora* [...]

En los momentos de escribir esta rápida Nota, el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, está formado de los siguientes Departamentos:

1. *Departamento de Antropología Física y Antropometría*.- Restablecido por el Dr. D. Nicolás León, su actual Profesor Conservador, con los restos mutilados del antiguo Departamento creado en 1895. Ocupa un pequeño local de la planta alta [...] Presenta en bien arregladas series, colecciones de cráneos indígenas extraídos de excavaciones practicadas en la ciudad de México y otros puntos de la República; ejemplares osteológicos de la misma procedencia; copias en yeso de cerebros; documentos antropológicos sobre el llamado *Hombre primitivo* (Neanderthal, Spy, etc.), y el *Hombre del Peñón*, en el Valle de México (maxilar y yacimiento estudiado por los geólogos D. Antonio Del Castillo y D. Mariano Bárcena), mascarillas de personajes mexicanos; retratos de antropólogos eminentes; el curioso retrato del llamado "gigante Salmerón". Posee, además, un arsenal para tomar datos antropométricos.

2. *Departamento de Etnografía Aborigen*.- El Departamento de Etnografía Aborigen, creado el año de 1910 con el nombre de Departamento de Etnología e inaugurado en ocasión del Centenario de la Independencia, consta de siete salones en el entresuelo del Museo. Anteriormente existían algunos salones de *Etnografía extranjera*, cuyas colecciones, destruidas en parte, han sido distribuidas en los demás Departamentos o almacenadas en

las bodegas por carecerse de local para exhibirlas. La primera clasificación de los objetos etnográficos mexicanos, que se adquirieron para los salones de Etnografía, se hizo atendiendo a un criterio etnográfico que dividía la República Mexicana en ocho regiones; pero el año 1920, por no ser las colecciones suficientemente completas para proporcionar al visitante un concepto claro del estado evolutivo de los diversos grupos indígenas mexicanos, ni del género ni circunstancias de su vida, como se requiere para una exhibición etnográfica moderna; y siendo la singular belleza e interés artístico las condiciones más salientes de la generalidad de los objetos que posee el Departamento, se les ha dado una nueva clasificación atendiendo a las influencias culturales, española e indígenas, de las que son producto, y procurando que resalte en su colocación en las vitrinas, el valor artístico de cada una, con lo cual se ha conseguido fijar en este sentido la atención del público y de los artistas. En estos momentos las colecciones están distribuidas y clasificadas en la siguiente forma:

1er. Salón.— Artes e Industrias Aborígenes. En él se han colocado los ejemplares de indumentaria y ornato más señalados por su belleza e interés artístico.

2o. Salón.— Tribus Primitivas.

3er. Salón.— Razas de cultura hispano-náhuatl e hispano-otomí.

4° Salón.— Razas de cultura hispano-mixteca, hispano-zapoteca e hispano-maya.

5°. Salón.— Cerámica.

6°. Salón.— Lacas.

7°. Salón.— Cartografía. En este salón se exhiben los cuadros etnográficos de la época colonial, diversas cartas etnográficas de la República y próximamente serán colocados mapas etnográficos en relieve, cuadros de escenas indígenas, etcétera.

3. *Departamento de Etnografía Colonial y Contemporánea*.- Habiendo reunido el Museo algunos ejemplares de lo que se ha llamado "Arte Industrial Retrospectivo", se pensó formar bajo este nombre un Departamento especial: lográndose que el Presupuesto de Egresos de la Federación, correspondiente al año fiscal 1907-1908, incluyera el renglón destinado a crear ese Departamento [...] Formóse tal Departamento con objetos seleccionados de entre los que se exhibían en distintos lugares del Museo y que tenían un carácter meramente de "arte industrial"; con parte de la colección comprada a un señor Espino Barros, de la cual se utilizó un muy escaso número de piezas, con adquisiciones por compra, de ejemplares aislados y algunas donaciones. El número total de objetos en exhibición es de unos 5,000; cifra corta para constituir lotes homogéneos que caractericen una época o un estilo, no pudiéndose aún sujetarlos a una clasificación rigurosa por las pésimas condiciones de exhibición. Para aligerar los ámbitos del

Museo y constituir con estas colecciones el *Museo Etnográfico Nacional*, se pensó en acondicionar el antiguo *Convento de la Merced*, cuyo patio es una joya arquitectónica de la época colonial, que sirvió no en muy lejanas fechas de cuartel y de cuadra de caballos. A mi juicio, no se meditó lo bastante en diversos detalles de adaptación ni en lo inconveniente de la ubicación del ex-convento, que ganó, sin embargo, la restauración de su bellísimo patio. Se hallan dispuestas hasta hoy en cinco salas. Contiene la primera *muebles y lienzos* (retratos de personajes interesantes por la indumentaria) correspondientes a la época colonial; en el gran salón contiguo, se exhiben en vitrinas centrales: armas, peinetas, pulseras, prendedores [...]; prendas e insignias del ejército mexicano (algunas del colonial); abanicos, tinteros, pisapapeles [...] En la tercera sala, muebles y cuadros de la época colonial en su mayor parte. En la sala cuarta, riquísimas piezas de malaquita y bronce traídas por Maximiliano; algunos muebles de estilo Boule y exquisitos mosaicos romanos.La sala quinta, reservada para piezas de cristal, vidrio, loza y porcelana. En los muros del departamento hay cuadros de interés, y en distintos sitios, mesas facistoles, arcas, arcones, libros de coro primorosamente pintados sobre pergamino.

Colección "Alcázar".- Esta importante colección de objetos artísticos, antiguos en su mayoría, obra mexicana en parte, y principalmente extranjera (no pocos del siglo XVIII), perteneció al acaudalado guanajuatense don Ramón Alcázar; se trajo al Museo aunque ya muy disminuida, en el año 1917, procedente de la ciudad de Guanajuato, y en pago de una deuda que tenía el Banco del Estado con el Gobierno Federal. Ocupa un Departamento en la planta baja del Museo, hacia la izquierda de la entrada, enfrente de la Biblioteca [...] Además, en este mismo Departamento se encuentra parte de la vajilla de Maximiliano, de la cual puede verse mayor número de piezas, en la Sala Cuarta del Departamento de Historia (planta alta); y varios lotes de objetos sagrados que pertenecieron a algunas iglesias de la Capital, hoy cerradas al culto, como la Encarnación y Santa Teresa [...]

Colecciones del Museo Nacional de Artillería.- Por acuerdo expreso del señor don Venustiano Carranza quedó suprimido este Instituto, que se encontraba perfectamente arreglado e instalado en el edificio de la *Ciudadela* de México. Aquel mandatario ordenó que sus colecciones se remitieran a nuestro Museo Nacional, y hubo entonces necesidad de vaciar un salón entero que ocupaban numerosos objetos arqueológicos de piedra, y congestionar el Gran Salón de Monolitos, donde hasta la fecha están aglomerados [...] Una parte de aquellas colecciones (armas de todas clases, blancas y de fuego, armaduras, proyectiles, banderas, etc.) se incorporó en el Departamento de Etnografía Contemporánea, y otras [...] aparecen en el Departamento de Historia.

4. *Departamento de Arqueología*.- [...] Actualmente, para el estudio de la Historia Antigua de México, tan escasa y confusamente conocida y tan poco apreciada entre nosotros, las ya copiosas colecciones arqueológicas que contiene nuestro Museo, tienen excepcional importancia. El Departamento consta de lo siguiente: a) Gran Salón de Monolitos; b) Sección de Reproducciones; c) Cerámica y objetos diversos; d) Sección de pinturas indígenas (Códices) [...]

5. *Departamento de Historia*.- [...] Debe decirse una vez más, que el Museo se encuentra en un local adaptado; que ya nada cabe en él; que muchas de sus salas están congestionadas, haciéndose lo posible por acomodar las exhibiciones al medio y evitar anacronismos y otros defectos consiguientes. En las cuatro salas que forman, en la planta alta, el Departamento de Historia, se han distribuido los objetos históricos en la forma siguiente:

Primera Sala.- Destinada a la Conquista de México y al largo periodo virreinal (1519-1821). Contiene la *galería de retratos de los Reyes de España* desde don Fernando y doña Isabel, los "Católicos" (1492, año del descubrimiento de América) hasta don Fernando VII (1821, año de la consumación de la Independencia de México); retratos del Conquistador don Fernando Cortés: restos de armaduras de soldados españoles; la *galería completa de retratos de Virreyes de la Nueva España* desde don Antonio de Mendoza, hasta don Juan O'Donojú (1535-1821) [...]

Sala Segunda.- Cubren sus muros, retratos de personajes ilustres de la época colonial: 1, *Misioneros* (R.P. Juan de Salvatierra [...]); 2, *Historiadores* (Fr. Bernardino de Sahagún; Fr. Juan de Torquemada, R.P. Francisco Javier Clavijero, S.J.); 3. Lingüistas, literatos, sabios, publicistas (Fr. Alonso de la Veracruz; Fr. Andrés de Olmos, [...] Dr. D. Juan José de Eguiara y Euguren [...]). Sigue en esta sala la heráldica de las ciudades de la Nueva España.

Sala Tercera.- Concluye en este salón la época colonial [...] Destínase la parte principal de la Sala (muros, escaparates centrales) a toda la *época de la Independencia* (1810-1821), agrupando los objetos asimismo en lotes ("Hidalgo", "Morelos", "Matamoros", "Guerrero", "Iturbide", "Bravo", etc.), que van siendo copiosos con nuevas y constantes adquisiciones.

Sala Cuarta.- Ya insuficiente para contener las piezas históricas de las épocas moderna y contemporánea de México (República, Segundo Imperio, 1823-1921). Esta sección se ha venido enriqueciendo diariamente [...].

Salas de la planta baja.- Por ahora se hallan los objetos históricos incrustados en las salas que pertenecen al Departamento de Etnografía colonial y moderna, por absoluta falta de espacio. Continúa la colección iconográfica; la *Carroza de Gala* de Maximiliano; carruajes de Juárez, y otros procedentes de las cocheras del Palacio Nacional.

Objetos exhibidos en el patio.- Colección epigráfica (Inscripciones esculpidas en piedra, procedentes de diversos edificios y monumentos); escudos heráldicos; armas pesadas traídas del extinguido Museo de Artillería.

Galerías iconográficas en los cubos de las escaleras, pasillos y corredores.- Actualmente se hace la distribución, en ellos, de lotes de retratos que proceden de los antiguos Colegios (San Ildefonso, Santos, San Ramón), Conventos y otros sitios (Prelados de diversas diócesis, colegiales ilustres.)

Colección numismática.- (Monedas y Medallas) [...] Suman alrededor de unas 12,000 piezas más o menos, entre monedas y medallas nacionales y extranjeras [...] Cuando se cuente con un lugar seguro y apropiado en el Museo, entonces se exhibirá el monetario, que hoy se halla guardado en las cajas fuertes de la Dirección del establecimiento.

VIII

Datos complementarios

Perteneció al Museo un Departamento, hoy desaparecido, y cuya importancia es incuestionable: el de *Prehistoria,* que sirvió el distinguido Profesor Jorge Engerrand, de origen francés, naturalizado mexicano, y hoy residente en los Estados Unidos. Dependiente de la Facultad de Altos Estudios y para aprovechar todos los elementos de que el Museo dispone, se dan en éste las siguientes clases:

De *Antropología y Etnografía*, servida por el Dr. D. Nicolás León.

De *Arqueología*, encomendada al señor Hermann Beyer.

De *Geografía General*, que da el autor de la presente noticia.

Posee una *Biblioteca* especialista, con unos 7,000 volúmenes, algunos raros y selectos.

Gracias a los esfuerzos del señor don Luis Castillo Ledón, Director actual del Museo, se pudo conseguir el restablecimiento de los Talleres de Fotografía y Encuadernación y a últimas fechas, uno pequeño de *Imprenta*, con el cual van imprimiéndose los *Anales*, el *Boletín*, los *Catálogos* y *Guías*, las cédulas para los ejemplares en exhibición y algunos trabajos más. Todos estos Talleres se encuentran bajo la jurisdicción de un *Departamento de Publicaciones*.

México, Enero 1923.
Jesús Galindo y Villa

Montes de Oca, José. *Los museos en la República Mexicana*. México, Imprenta del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1923, pp. 3-4, 32-40, 44, 46, 48-49, 51-53, 56-59, 60-63 y 69-70. [70 p.].

Entre los institutos que contribuyen, en forma elevada, a la cultura y educación de los grupos sociales, ocupan principalísimo lugar los museos que "son la historia viviente, la voz de las generaciones que fueron, los que retratan la civilización y el carácter de las presentes y recogen cuidadosamente las reliquias de las venideras. En los museos no solamente halla el sabio motivos de estudio y asuntos de investigación; el pueblo todo, por indocto que sea, encuentra allí la más completa instrucción objetiva, la que, hablando a los sentidos, despierta su inteligencia y pone en ejercicio su razón, sin necesidad de fatigosos estudios en los libros, no siempre al alcance de los concurrentes a esos centros". En nuestro país, los museos no han llegado aún al desarrollo que han adquirido en otras naciones civilizadas. No son como los de la vieja Europa o de la comercial Norte-América. No se parecen a los de París, que ha reunido en el Louvre, Versalles, Trianón y Cluny, sus antigüedades, sus propios tesoros y los valiosos de las conquistas hechas por sus guerreros en tierras de Arte; no tienen semejanza con los de Italia, cuyas ruinas y centros arqueológicos son maravillosas; no llegan a la grandiosidad de los de Baviera, ni asombran como los de Londres, ni poseen siquiera la organización de los de Estados Unidos, vecina república que compra a todo el mundo lo que exhibe en sus museos. Sin embargo, los de la Confederación Mexicana tienen interés, —a pesar de su humildad y pobreza de recursos pecuniarios— unos, por los objetos expuestos en sus salas; otros, por sus colecciones clasificadas; algunos, por sus edificios coloniales, y el de Arqueología, Historia y Etnografía, por ser verdaderamente nacional.

En México —la gran Tenochtitlan, fundada por los aztecas en 1325 al calor de bella tradición fomentada durante largos y penosos años de peregrinaciones; la ciudad colonial de Cortés y de los Virreyes, quienes la poseyeron y hermosearon en tres siglos de dominación; la capital independiente que vio, en 1821, la solemne entrada del Ejército Trigarante acaudillado por Iturbide y Guerrero; la metrópoli republicana, en cuya historia se mezclan conspiraciones y cuartelazos, traiciones y planes políticos irrealizables, desaciertos de dos emperadores, dictaduras inteligentes y torpes, regímenes centrales y federales, y una que otra página hermosa (como la que escribieron aquellos cadetes que en Chapultepec se inmortalizaron y dieron honor a la Patria); la urbe monumental que ha reunido en su seno la fecunda intelectualidad de cada Estado, más de quinientos mil habitantes cuya actividad la llenan de febril ajetreo, el Arte magnífico y

el comercio nacional y extranjero; en la ciudad de México es en donde existen los mejores museos.

Son éstos:

I.- El de Arqueología, Historia y Etnografía;
II.- El de Historia Natural;
III.- El de la Academia de Bellas Artes;
IV.- El del Instituto Geológico;
V.- El Comercial, y
VI.- El de la Dirección de Antropología [...]

Museo de la Dirección de Antropología

Hace poco tiempo que se ha formado; puede decirse que aún no se acaba de instalar. Está abierto en la casa número 4 de la calle de Filomeno Mata. Se compone de dos salones: en el primero (planta baja), hay tres secciones consagradas a objetos prehispánicos, coloniales y modernos; comprenden reproducciones de las ruinas de Teotihuacan y la fauna de esta región arqueológica; en el segundo salón hay reproducciones en madera y yeso, de las ruinas de Uxmal —"La Casa de las Monjas"— de la civilización maya, y una colección de dibujos etnográficos. Es director de este museo el conocido arqueólogo Don Manuel Gamio.

A pesar de la importancia que tienen los museos en el florecimiento de la cultura general, muy pocas capitales de los estados de la República se han preocupado por establecerlos. Aguascalientes, la ciudad de las fuentes y de las flores, envuelta siempre en aromas primaverales; Campeche, edificada sobre subterráneos que —se cree— sirvieron de sepulcros a los aborígenes; Tuxtla Gutiérrez, la tropical poblada de lianas y cedros y enamorada de los pájaros que alaban a Dios; Chihuahua, que presenció estremecida el martirio de Hidalgo y de algunos de sus meritísimos compañeros; Colima, cuyas casas son huertos y sus calles avenidas de palmeras, risueña y poética; Durango, que trae a nuestro recuerdo su rico criadero de hierro, descubierto en 1562 por Ginés Vázquez del Mercado; Chilpancingo, célebre capital del Estado de Guerrero en el cual se hallan las maravillosas grutas de Cacahuamilpa; Toluca, que fue reina en la provincia matlatzinca y señoreó en el Marquesado del Valle; Monterrey, la industrial, de amplio porvenir, fértil y pintoresca; San Luis Potosí, hermosa, como la ciudad tapatía, rica en iglesias, y cuyos centros de arte todavía recuerdan con cariño al gran bucólico Manuel José Othón, gloria del Parnaso mexicano; Hermosillo, orgullosa de sus bellas mujeres; Ciudad Victoria, con su risueño caserío y su cielo espléndido; Tlaxcala, poseedora del magnífico santuario de Ocotlán y célebre por los Senadores de su República; Villahermosa y Tepic y Pachuca y Culiacán, son todas estas poblaciones lugares amados por la Naturaleza que ha volcado en ellos tesoros de privilegios materiales, pero a los cuales la Ciencia ha querido restarles centros de enseñanza objetiva, como son los museos de que me vengo ocupando.

No ha sucedido así con el Distrito Federal y los estados de México, Michoacán, Oaxaca, Veracruz, Jalisco, Puebla, Querétaro, Guanajuato, Zacatecas, Yucatán, Coahuila y Morelos, en cuyas regiones se acumulan tesoros de todas clases y se levantan en medio de sus capitales amplios caserones donde el pasado presenta sus antigüedades, el color se torna imagen, la historia relata gloriosas epopeyas y el arte colonial invita a éxtasis prodigiosos. De los museos que hay en estas Entidades Federativas voy a poner en seguida breve reseña.

Museo de Churubusco

El convento e iglesia de Churubusco, en donde se encuentra este museo, hállanse en el pueblo fundado por los indígenas con el nombre de Huitzilopochco, en el Valle de México [...] El convento se hizo célebre en la historia patria por el glorioso suceso de armas allí verificado el 20 de agosto de 1847, cuando, derrotado el ejército mexicano por las fuerzas invasoras americanas, parte de aquél se refugió en el convento bajo el mando de los generales Manuel Rincón y Pedro María Anaya [...] Posteriormente se convirtió el convento en hospital militar de enfermedades contagiosas; y a instancias de la Inspección de Monumentos Artísticos, se destinó aquél a museo histórico, dependiente de la citada oficina [...] En las salas en donde antes se daban lecciones de filosofía y existió la biblioteca, enriquecida por los frailes austeros que iban a ella para entonar los maitines del espíritu, se ha instalado el museo, teniendo éste muchas estampas litografiadas que representan el convento en 1847, retratos de los personajes que intervinieron en la guerra contra los americanos, una colección de armas de fuego y blancas, y varios cuadros murales. Churubusco está en la municipalidad de Coyoacán, del Distrito Federal, a unos once kilómetros de la ciudad de México.

Museo Guadalupano

Es de propiedad particular y se halla en la villa de Guadalupe Hidalgo, también del Distrito Federal. Lo ha formado el señor Don Ángel Vivanco Estévez con el objeto de reunir en él todo lo que se refiere a la Virgen de Guadalupe, que en esa población se venera como aparecida milagrosamen-

te —según refiere la tradición— al indígena Juan Diego. Poco o nada notable ofrece. Es más bien galería de objetos devotos para una discutida imagen que centro de cultura y de investigación científica.

Museo Arqueológico de Teotihuacán

Cerca del maravilloso templo de Quetzalcóatl y de las famosas pirámides del Sol y de la Luna [...], está dicho museo. Es pequeño pero interesante y se ha formado con las piezas arqueológicas encontradas al hacerse las excavaciones para descubrir los túmulos que rodean las pirámides, los adoratorios y la ciudadela; con fotografías de costumbres típicas, y esculturas, pinturas, objetos de talla, etc., de la época colonial. Está dividido en tres secciones: una, destinada a la población prehispánica, y contiene, entre otras cosas, varios frescos pintados por los teotihuacanos en capas o estucos de barro; otra, a la población colonial, y se encuentra ahí una reproducción de la fachada del templo de Acolman, algunas imágenes de madera, una preciosa urna, un frontal de altar, etc; y otra, consagrada a la población actual, con fotografías de tipos indígenas y costumbres regionales. La parte principal del museo la forman cerámicas y piedras halladas al hacer excavaciones; maqueta representando al Templo de Quetzalcóatl, que actualmente se está descubriendo, y reproducciones de chozas indígenas [...]

Museo de Arte Colonial en Tepotzotlán

El seminario y la iglesia anexa que hoy forman este suntuoso museo, se fundaron a iniciativa de los padres de la Compañía de Jesús en el pueblo indígena de Tepotzotlán que, empobrecido, solitario y viviendo trabajosamente entre débiles sembradíos, se acerca a Cuautitlán, del Estado de México [...] El colegio y la iglesia de Tepotzotlán, que han permanecido a través de los años siempre mostrando sus bellezas, a pesar del abandono en que se encontraron en largo periodo, constituyen —principalmente la iglesia—, joyas de arte en la arquitectura, escultura, pintura, talla en madera, mueblería, cerámica, hierro forjado y otras artes menores. En los corredores del antiguo seminario existen algunas pinturas de artistas de la época colonial, especialmente de Juan Rodríguez Juárez, Villalpando y Cabrera; y la imaginación ve, durante los crepúsculos de las tardes otoñales, pasar por los amplios ambulatorios a Sigüenza y Góngora, Cristóbal de Mendoza, Landívar y Clavijero, que en el colegio hicieron sus estudios [...] Iglesia y seminario están ahora, privados ya del culto católico, al cuidado de la Inspección de Monumentos Artísticos, departamento que ha convertido a aquélla en museo de arte colonial, para que mexicanos y extranjeros vayan a dejar el tributo de su admiración entusiasta en cada filigrana arquitectónica, en cada escultura decorativa y en todas las bellezas que existen en ese templo soberbio de la América española.

Museo del Estado de Jalisco

Guadalajara, capital del Estado de Jalisco, es una ciudad blanca, con bellas mujeres. Sus habitantes son, en lo general, ilustrados. El ingenio se desborda en las masas populares [...] Pocos edificios quedan de la época colonial en la ciudad tapatía, y entre ellos se encuentra el que ocupa el Museo del Estado de Jalisco, situado en la calle del Liceo, número 60. Fue construido al principiar el siglo XVII, a iniciativa del ilustrísimo Señor Don Felipe Galindo y Chávez, obispo de la diócesis, quien lo destinó a colegio seminario [...] Siendo gobernador substituto del Estado el señor don Manuel Bouquett, se instaló el actual museo, habiéndose inaugurado éste el 10 de noviembre de 1918. Este museo tiene el carácter de etnográfico y de bellas artes. La iniciativa particular determinó primeramente la formación de un pequeño museo cuyos objetos se depositaron, sin ninguna clasificación, en el colegio de San Juan. Al ser nombrado el señor Ixca Farías inspector honorario y conservador de monumentos artísticos en el Estado de Jalisco, aquél procuró reunir varias piezas de alguna importancia y las guardó en la capilla central del Hospicio de Guadalajara. Procedieron esos objetos de cuarteles, casas particulares e iglesia de San Diego. En los años de 1917 a 1918, el citado Farías y don Jorge Enciso obtuvieron del general Manuel M. Diéguez, encargado de la gubernatura de Jalisco, un salón del ex-Liceo. Se acondicionó lo mejor que fue posible, poniendo en él los objetos y pinturas que estaban en la capilla del Hospicio, ciento cinco cuadros procedentes de la Escuela Nacional de Bellas Artes, cedidos por acuerdo del Rector de la Universidad de México, y una colección de copias de piedras arqueológicas del Museo Nacional, que fueron regaladas por el director de éste. El salón de referencia se dividió en dos partes: a una se le dio el nombre de MIGUEL ÁNGEL, y a la otra, el de CASTRO-VALDÉS, pintores jaliscienses. Para el progreso del museo se formó una *sociedad conservadora*, integrada por los señores Francisco de P. Fernández del Valle, licenciados Manuel F. Chávez y Aurelio González Hermosillo, ingenieros Salvador Ulloa, Aurelio Aceves, José W. Torres y Arnulfo Villaseñor; profesores Jesús Villa Gordoa y José Rivera Rosas; presbítero Severo Díaz, y señores Eduardo Collignon y Salvador Ugarte.

Posteriormente, el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, cedió para este museo jalisciense una colección compuesta de dos mil

piezas pertenecientes a la "Alcázar" y valuada en cuarenta y cinco mil pesos. Con ella y los donativos de los particulares, que representan un valor de treinta y cuatro mil pesos, aproximadamente, se han formado varios salones en los cuales, como dignos de mención, hay tres óleos de Lucas Gordiano que tienen como asunto "El Nacimiento", "La Presentación" y "La Asunción de la Virgen"; once de los talleres de Bartolomé Esteban Murillo y de sus discípulos; una tabla anónima de la escuela italiana antigua; un óleo de Chartier —representa la batalla de Marengo—, y dos marinas de Isbey. De la escuela mexicana existen obras de Cabrera, Ibarra, Alcíbar, los Juárez, Villalpando, Piña, los Rodríguez Juárez y Obregón Ramírez. Hay también cuadros de pintura moderna hechos por los artistas tapatíos Ponce de León, Luis de la Torre, Stahl, Alfaro, Figueroa, Orozco, de la Cueva, Córdova, Aguinaga, etc. Y algunas miniaturas sobre plata, cobre y marfil. El total de las pinturas que se exhiben es de quinientas tres. Tiene el citado museo varias colecciones y objetos de marfil, plata y bronce; bordados, lacas, muebles, etc; un departamento de Historia Patria, una colección de Historia Natural; varias copias y originales arqueológicas y piezas de numismática. Hay secciones de cartografía y biblioteca. La colección de cuadros se ha valuado en ciento veinte mil pesos.

El actual director del museo es el expresado señor Ixca Farías, a quien ayudan varios profesores. Por arreglos hechos en el presente año con la Secretaría de Educación Pública, se ha federalizado el establecimiento, recibiendo ayuda pecuniaria del Gobierno General, y dependiendo, administrativamente, de la Inspección de Monumentos Artísticos e Históricos [...]

Museo Michoacano

Morelia, la triste pero limpia capital del Estado de Michoacán [...] posee un notabilísimo museo, el más notable, seguramente, de los establecidos en las capitales de los Estados [...] La fundación primitiva del museo se verificó en el año de 1866, siendo gobernador del Estado el general Mariano Jiménez. En el referido Colegio de San Nicolás permaneció hasta el año de 1889; luego pasó al Palacio de Gobierno, en cuyo edificio se mantuvo hasta 1893; volvió de nuevo al colegio de referencia, y en 1915 se trasladó al local que ocupaba la Academia de Niñas, edificio adecuado, amplio y situado en un lugar muy concurrido por los habitantes de la ciudad [...]

El Museo Michoacano se forma de dos Departamentos: el de Historia Natural, con las secciones de Botánica, que tiene tres mil quinientos cincuenta y siete ejemplares; de Zoología, con cinco mil ochocientos cuarenta y dos; de Mineralogía, con trescientos treinta y cuatro, y de Paleontología, con doscientos cuatro; y el de Antropología, con las secciones de Antropología Física, que tiene veinte ejemplares; de Arqueología, con dos mil doscientos cuarenta y cuatro; de Etnología, con doscientos setenta, y de Historia, con dos mil doscientos setenta y tres. El herbario de la Sección de Botánica está formado, exclusivamente, con plantas del Estado. En la Sección de Arqueología hay unos espejos de obsidiana, de gran mérito, y en la de Historia, existen autógrafos de Hidalgo, Guerrero, Morelos, Michelena y Ocampo. En 1888 se empezaron a publicar los Anales del Museo Michoacano, bajo la dirección del doctor Nicolás León. Por desgracia, esta revista científica ha desaparecido del estadio de la prensa mexicana.

Museo de Querétaro

[...] Su creación se debe a don Francisco G. de Cosío, gobernador que fue de dicha entidad. Ahí se encuentran la mesa del Consejo de Guerra y los banquillos donde se sentaron Miramón y Mejía; el ataúd de madera corriente donde fue puesto el cadáver del llamado Emperador de México, inmediatamente después del fusilamiento; la mesa donde se firmó la sentencia de muerte de aquellos generales y de este noble; el tintero usado en dicho acto, etc. También existe la chapa de la casa del Corregidor Domínguez, por la cual doña Josefa Ortiz envió a don Ignacio Pérez el pliego en que le avisaba que la conspiración fraguada para independer a México había sido descubierta. Asimismo hay autógrafos de personajes notables de la época correspondiente al segundo imperio, y retratos, trofeos de guerra y la urna que guardó los restos de la Corregidora al trasladarse de Querétaro.

Museo de Guanajuato

La capital del Estado tiene dos museos: uno de pinturas, y otro de mineralogía. Éste se encuentra en el Colegio del Estado. Sus colecciones son completas y se exhiben en magníficas vitrinas [...].

Museo Oaxaqueño

Es de arqueología y de etnografía regionales. Se ha instalado en el Instituto del Estado y posee piezas muy valiosas [...]

Museo Yucateco

Está abierto al público un museo arqueológico y etnográfico que apenas empieza a tener vida. Se encuentra en la ciudad de Mérida, capital del estado de Yucatán. Si el gobierno de éste se preocupa por su mejoramiento, seguramente que ese instituto llegará a figurar ampliamente entre los museos de la República, pues la Península Yucateca —que aún conserva lenguas indígenas, y estuvo habitada por los mayas [...]— tiene ruinas admirables que pueden proporcionar su contingente del Pasado al Museo Yucateco [...]

A medida que se intensifique la ilustración en los grupos sociales de nuestro País, mayor importancia adquirirán los Museos, en los cuales el pueblo adquiere conocimientos amplios por medios objetivos, la exposición técnica y la comparación lógica. La Ciencia y el Arte han reunido, en los que la República Mexicana posee, las antigüedades que el Pasado nos legó, lo que la edad contemporánea ha juntado con cariño para presentarnos la piedra que en sus múltiples labrados muestra los símbolos de la civilización indiana, la cerámica arqueológica, espléndidamente valiosa, el códice cuya escritura jeroglífica nos revela la historia de razas que los investigadores consideran autóctonas; y las florescencias churriguerescas, y el arte colonial, y la arquitectura magnífica, y la pintura, y los tesoros —todavía escasos pero dignos de especial atención— de la antropología, etnología, geología, historia natural, escultura, grabado, industria y comercio que hablan a la generación actual de sus conquistas y llevan al espíritu la visión de las cosas que no mueren porque son eternas en el campo del progreso.

Castillo Ledón, Luis. *El Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía.* México, Imprenta del Museo Nacional, 1924, pp. 52-56. [128 p.].

VIII

Puede asegurarse que no hay institución mexicana oficial que tenga mayor prestigio que ésta en el extranjero. El Museo sostiene relaciones epistolares con todas o casi todas las instituciones de su índole y afines que hay en el mundo, inclusive las de Asia y África. Sus publicaciones, que antes de la revolución de 1910 fueron muy activas, y el interés, cada día más grande, que los centros científicos de Europa y Estados Unidos tienen por nuestra arqueología y nuestra etnología, le han dado renombre; por cierto que es también la única institución nacional que ha merecido se le concediera, no ha mucho, el derecho de voto para la adjudicación del Nobel.

Cuanto publica, como resultado de sus estudios e investigaciones, por insignificante que sea, es acogido con avidez en todas partes, suscitando vivos comentarios. Sus impresiones, que hace apenas unos cuantos años merecieron hasta recompensas en varios certámenes universales, simplemente por su parte material, son su mejor vehículo de difusión, ya que el concepto moderno de los museos hace que se considere a éstos no como momias, sino como organismos vivientes; no como cisternas, sino como manantiales. De nada servirá que en él se hagan trabajos luminosísimos, si permanecen guardados, si no se dan a conocer. La labor intelectual de los últimos años es vasta y se conserva en su mayor parte inédita. De veinte a veinticinco mil visitantes mensuales, y no menos de doscientos cincuenta mil anuales desfilan por el Museo. Además de estos simples espectadores, concurren a él diariamente, ya con fines científicos o artísticos, una porción de aficionados al estudio de las materias que cultiva. Algunos sabios extranjeros lo visitan de igual manera año por año, tanto que los que más se han distinguido en esas tareas, el instituto los ha nombrado, de acuerdo con el artículo 11 del Reglamento, profesores honorarios. Son éstos, hasta hoy, la Sra. Zellia Nuttall, el Duque Loubat, el Dr. Eduard Seler,[1] el Dr. Alfred P. Maudslay, el Sr. Fritz Von Holm y el historiador mexicano Don Luis González Obregón.

La Dirección conserva un álbum en el que estampan su firma los visitantes distinguidos, ya sean Jefes de Estado, diplomáticos, miembros del Gabinete, altos dignatarios de la Iglesia o artistas. En él pueden verse, entre otros muchos, los nombres autógrafos de William Jennings Bryan, Elihu

[1] Muerto el 6 de diciembre de 1922.

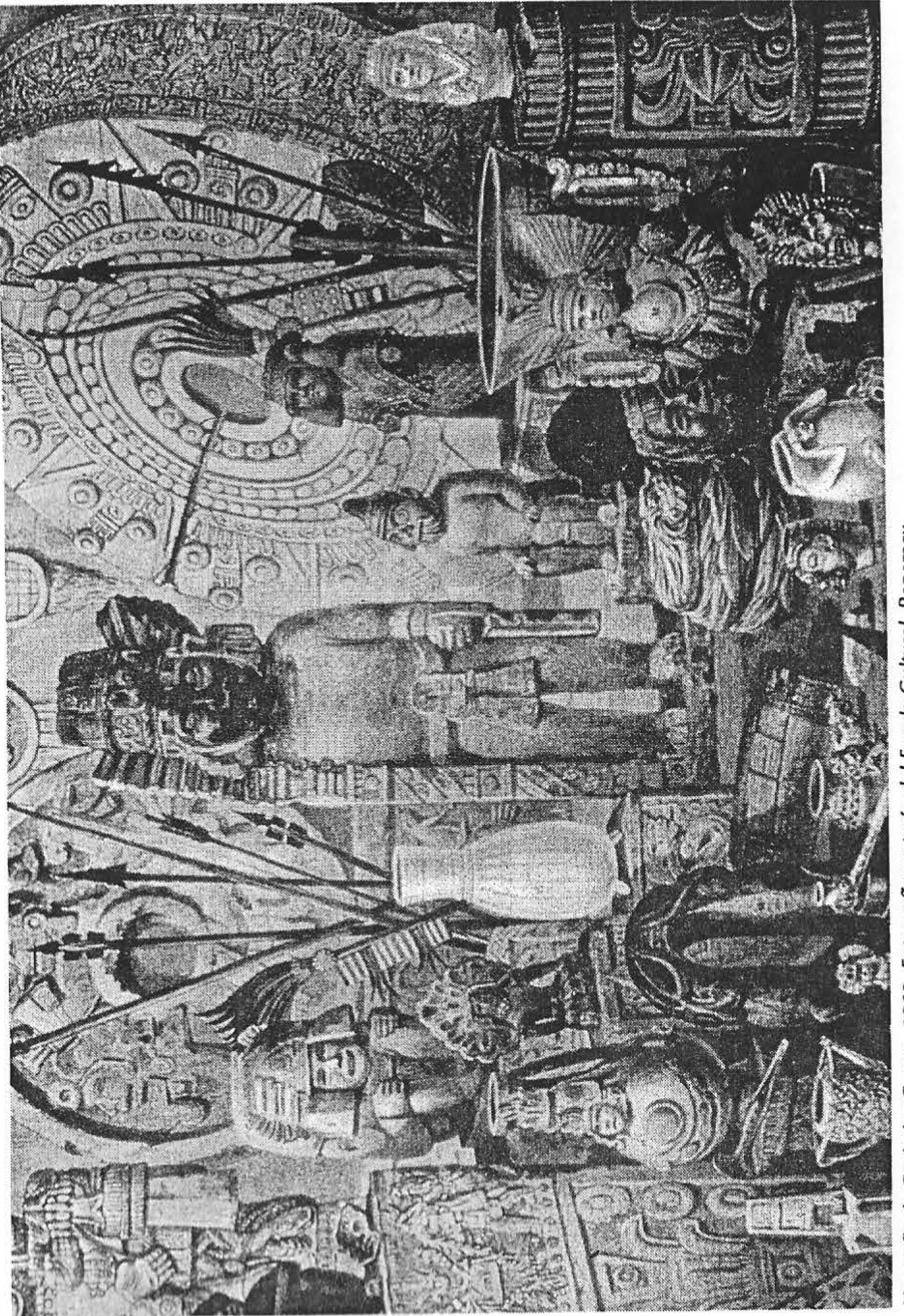
Root, el Duque de Loubat, Tina di Lorenzo, Armando Falconi, Enrico Caruso, Ana Pawlova, Vicente Blasco Ibáñez, Francisco Villaespesa, Manuel Ugarte, Jaime Nunó, Justo Sierra, Juan de Dios Peza, Amado Nervo, Francisco A. de Icaza, Ramón del Valle Inclán, Camila Quiroga, Gabriela Mistral y Jacinto Benavente.

Fuerza es confesar que, por más que algunos gobiernos hayan prestado bastante atención al Museo, no ha habido hasta hoy ninguno que se dé exacta cuenta de su grandísima importancia y de su positivo valer. No deberá extrañarnos esto, cuando su mérito lo ignoran la mayoría de los mexicanos que se llaman cultos. Albergado en un edificio bello, pero impropio; con disposición e instalación deficientes, es, por su sola parte arqueológica, uno de los museos más interesantes del mundo, y, en cierto modo, es el primero del Continente. Centro y Sudamérica carecen de museos de la significación de éste de México; en cuanto a los Estados Unidos, los poseen grandiosos por su magnitud y por el incalculable costo de sus colecciones, pero, excepto los de Historia Natural, no son museos *nacionales*, ni siquiera *continentales*, sino internacionales o universales. Hay en ellos costosísimas galerías de pinturas, colecciones de arqueología egipcia, de tapices, de armaduras, etc., y si se pregunta por lo nacional, por lo *americano*, o no existe, o se reduce a pequeños lotes, en tanto que el Museo tradicional de México, lo es de verdad: es *nuestro*, es mexicano. El Museo de Arqueología, Historia y Etnografía, reclama mayor liberalidad de los gobiernos, para hacer una presentación digna de sus valiosísimas colecciones, y para realizar mejores trabajos de investigación y estudio; sobre todo, necesita urgentemente que se le aloje en un edificio construido exprofeso, tanto porque el que ocupa es no sólo impropio, sino insuficiente, pues ya no cabe en él, como por el valor y la fama que tiene en el país y en el extranjero.

Parece que el gobierno porfirista, gracias sin duda a inspiraciones del eminente Don Justo Sierra y del talentoso Don Genaro García, llegó a darse cuenta de todo esto, y pensó y aun proyectó construir un suntuoso edificio en donde se albergara el Museo, junto con el de Bellas Artes, mas por desgracia se preocupó primero en mandar edificar varios palacios tan costosos como inútiles y muchos cuarteles, y no fue sino hasta en los últimos días cuando se resolvió a pensar en esa obra que, como ninguna, le hubiera dado honra y prestigio. Al efecto, por una de aquellas combinaciones ruinosas para el Erario, pero ventajosas para sus favoritos, readquirió el terreno donde había estado el Hospicio de Pobres, pagando por él y en fuertes abonos anuales una suma mucho muy superior a la en que poco antes lo vendiera, y lo destinó a la erección del Museo, como claramente lo expresaban las partidas especiales creadas desde 1905-1906, en el Presupuesto de Egresos. Encomendó la construcción a una institución financiera muy conocida, la Compañía Bancaria, y ésta comisionó, a principios de 1910, a los arquitectos Enrique Fernández Castellot, Manuel Ituarte y Jesús F. Acevedo, para que fuesen al viejo Continente y encomendaran a alguno de los más famosos arquitectos europeos, proporcionándole los datos respectivos, la formación de un anteproyecto para el edificio. Llegado a París el grupo de jóvenes y distinguidos arquitectos mexicanos, se fijó desde luego en el célebre Michel Deglane, uno de los autores del Grand Palais de la Exposición de 1900, y le encomendó el anteproyecto. Disponiendo de una extensión de terreno de 140 metros de frente por 146 de fondo, puesto que al terreno del ex-Hospicio se le agregarían otros, a fin de que el Museo quedara aislado entre la Avenida Juárez, la Avenida Balderas, la 1a. calle de Revilla Gigedo y la proyectada prolongación de la Avenida Independencia hasta la de Balderas. Deglane dejó terminado en junio de 1910 el anteproyecto de un edificio monumental, estilo neo-clásico con formas francesas del siglo XVI, compuesto de cuatro fachadas, de las que la principal quedaría sobre la Avenida Juárez. De vuelta en México la Comisión, poco antes de las fiestas del Centenario de la Independencia, se procedió a hacer el proyecto definitivo, reduciendo el de Deglane, que resultaba sumamente costoso, tarea en la que trabajaron el arquitecto francés Paul Panicheli y los arquitectos mexicanos Jesús F. Acevedo y Eduardo Macedo Arbeu.

La revolución que sobrevino meses después, impidió que se llevara a cabo la construcción del Museo, como impidió y paralizó las construcciones de otros grandes edificios. El proyecto se guarda en la Escuela de Bellas Artes; se aprovechará o no; pero el Museo debe contar lo más pronto posible con un edificio *ad hoc* y en céntrica avenida (condiciones primeras de todo museo), ya que es la institución *nacional* por excelencia, puesto que como ninguna otra refleja el alma de la Patria.

III. ORÍGENES DE LA MUSEOLOGÍA MEXICANA



Litografía de Casimiro Castro, 1862. Fotografía cortesía del Fondo Cultural, Banamex.

El destacado médico y funcionario universitario Alfonso Pruneda y Jesús Galindo y Villa son los precursores de la museología en México. Los trabajos de ambos autores, expuestos en plena vorágine revolucionaria (1913-1916), reflejan la madurez alcanzada por una filosofía educativa empeñada en promover la instrucción pública a través de las salas de los museos. También es posible que las nuevas ideas sociales del movimiento político de la Revolución crearon un campo propicio para el ingreso, a México, de una teoría museológica novedosa: me refiero a la del museo-ciencia educador que pretendía contribuir a la formación de una cultura social. Éste es un aspecto de la museología mexicana que exige por sí mismo un estudio a fondo, principalmente porque las corrientes en boga provinieron de los Estados Unidos de América. Ya en 1895, George Brown Goode había planteado con un enfoque positivista, la tensión permanente entre ciencia y educación en el Museo Nacional de Historia del Instituto Smithsoniano, en Washington, D.C. Uno de sus discípulos más brillantes fue Henry Fairfield Osborne quien se convirtió en uno de los directores y museólogos más importantes del Museo Americano de Historia Natural, en la ciudad de Nueva York. Las ideas de Osborne y del antropólogo Franz Boas tuvieron gran repercusión en la museología antropológica de México, en particular en lo referente a la educación popular y a la representación museográfica por culturas. Esta influencia podría explicar, en parte, la razón por la que los textos de Galindo y Pruneda plantean una primera crítica de la museología porfiriana y su museografía de "almacén de cosas viejas". Proponen una conceptualización del museo público conforme a determinadas teorías pedagógicas y ofrecen un contexto mundial de los museos que consideraron más importantes.

Otra peculiaridad de las ideas de Pruneda y Galindo es su propuesta de Museo Ideal: las actividades de recolección-conservación, investigación y docencia relativas a un discurso historiográfico y etnológico-arqueológico integraban una cadena de funciones, interrelacionadas, cuya síntesis plas-



Departamento de Historia Época Colonial, 1924. Fotografía tomada de Castillo Ledón, cortesía del Centro de Estudios de Historia de México, Condumex.

maba la exhibición museográfica del *pasado histórico* de México. La importancia de estos trabajos, de los que publico sólo las partes más significativas, obliga a comentarlos con mayor profundidad.

Pruneda y Galindo plantean un discurso museológico lleno de tensiones internas, varias de las cuales podrían explicar el perfil que posteriormente adquirió la museografía oficial mexicana. En el texto de Pruneda, asistimos a la prefiguración de la ruptura con el "porfirismo museológico" debido a que su tesis central consiste en decirnos que el Museo debía servir para la investigación científica y la educación pública. La búsqueda de una armonía entre ambos elementos debía encontrar su bálsamo en las tranquilas aguas de la Idea de Progreso. El idealismo científico de Pruneda le impide observar, sin embargo, que la llamada "investigación científica" del Museo Nacional comenzaba a verse atrapada en los fines del mensaje educativo oficial y en su praxis mistificadora del pasado histórico. Esa praxis hacía del Museo una aplicación sistemática de culto sacro primero al Estado-Nación antes que a la ciencia pura. La cuestión de la secularización de la cultura colectiva, por parte del Estado moderno liberal, hacía de la propuesta museológica de Pruneda una auténtica fórmula doctrinaria. Su tensión mayor se expresa en que al mismo tiempo que aspira al reconocimiento de una ciencia antropológica e histórica, propugna por una acción *institucional* a partir del Museo. Debía favorecer la *cultura social legítima*

antes que el elitismo, el academicismo, de los intelectuales *anteriores a la etapa del nacionalismo revolucionario.*

En Galindo, en particular, la aplicación de una pedagogía patriótica constituía una proposición medular del museo científico. En este sentido, es sugerente constatar el éxito de las ideas del pedagogo mexicano Luis E. Ruiz, en la incipiente museología mexicana, quien postula a la "observación-contemplación" de objetos como enseñanza objetiva de los conocimientos. Pero a esa idea *objetiva* del Museo se anteponía otra, *subjetiva,* de tipo ideológico. ¿Por qué el museo mexicano debía funcionar como vehículo para la transmisión de valores cívicos y morales? Cualquier respuesta debe considerar, dentro de una red conceptual amplia, que el vínculo entre la museopatria porfiriana y el *nacionalismo revolucionario* radica, fundamentalmente, en la búsqueda de una *identidad común.* Los textos mencionados dejan asentado que, en México, el museo público de historia y arqueología tiene fines además de educativos, estéticos y científicos, los de tipo patriótico.

Por otra parte, en el marco de un enfoque positivista de los museos, Galindo y Villa insistirá en la trascendencia de la ligazón entre *investigación científica y enseñanza popular.* Bajo esta perspectiva, el *status* científico del Museo radica en su naturaleza de *expositor verdadero —en líneas progresivas de tiempo— de la evolución material de las culturas.* Resulta así que el recinto museográfico reúne, al mismo tiempo, dos temporalidades complementarias: una, producto del presente, es fuente inagotable que delimita los márgenes pertinentes del pasado; y otra, proviene de la tradición que se pretende conservar ante el *porvenir.* Estas ideas plantean, de manera clásica, la "neutralidad" del Museo. No hay tensión entre pasado y presente sino líneas de continuidad en armonía; no hay tensión entre investigar y vulgarizar las tesis científicas, únicamente secuencias lógicas entre los conceptos del investigador y la mirada popular. No hay tensión entre ficción y realidad sino *meras constataciones* de la realidad, fotografías del pasado *auténtico,* verdades-reflejo obtenidas de las cosas; hay líneas de sucesión episódica sin relaciones de causalidad. Tal vez, por lo anterior, podríamos comprender por qué la palabra *museografía* no *puede aparecer* en el vocabulario de la época: porque no se asume al museo como una *representación* de la realidad, sino más bien como la *mimesis* de la Patria.

Galindo y Villa ofrece una definición clave del museo: *"libros prácticos en donde el pueblo ve la ciencia de bulto".* Tácitamente reconoce en el museo un discurso capaz de inteligibilidad que, apoyado en el sentido de la vista, puede percibir la ciencia. ¿Qué es la ciencia? Para Galindo un conjunto de verdades preestablecidas, indiscutibles e inconmovibles. Una especie de Templo de los presaberes. ¿A qué se refiere con "de bulto"? Al conjunto de las percepciones populares, al jalón epistemológico de la veracidad que encierra la frase *"lo vi en el Museo".* La expresión "de bulto"

resulta confusa porque pareciera referirse, en sentido negativo, a algo muy importante. La expresión más correcta sería "a bulto", es decir, la palabra museografía está velada por el disfraz de una expresión coloquial cuyo equivalente es "a ojo". Nada más didáctico que observar con nuestros *propios* ojos la historia dispuesta en objetos. Al mismo tiempo, la misma expresión abarca al "gusto social". Otro aspecto genuino de la museología de Galindo radica en este punto: la contemplación de objetos la entiende como parte estratégica de una nueva educación estética. En la apreciación de las grandes piezas arqueológicas el museo debía servir para reeducar nuestros valores occidentalizados. Con esta idea reconoce una doble cualidad intrínseca al museo "neutral": la de transfigurar las cosas en objetos de arte con lo que puede proponer consensos unánimes en torno a determinadas verdades de la percepción colectiva. En el arte se resuelven las contradicciones del patriotismo, por una parte, y la objetividad científica por la otra. El "arte museográfico" es capaz de producir su propia verdad públicamente. Finalmente, en la acepción de Galindo, el Museo también es el *espacio que sanciona* a una nueva ética de las costumbres urbanas: la circulación razonada, el silencio, la familia y la instrucción. Los hábitos de urbanidad forman parte de las salas de exposición.

Puede considerarse a Jesús Galindo y Villa autor representativo de una museología que toma del pensamiento positivista la noción de Museo-verdad, repertorio del arte sin más, cuya aportación a la museografía institucional revolucionaria de los años treinta-cuarenta será muy valiosa. En su brillante ensayo encontramos también un guión de muchas paradojas y contradicciones del pensamiento museológico contemporáneo. El Museo reúne también diversas funciones contradictorias: la escritura y la vista, el conocimiento y la percepción, la razón científica y el gusto social. El mismo fenómeno ocurre con la historiografía legítima y la exposición de sus "evidencias": mediante consensos públicos preestablecidos por los marcos referenciales dominantes, las "lecciones de historia" o los hechos históricos configuran un relato-exposición de las escenas *pactadas* como colección histórica u objetos-símbolo. De esta manera, el alma popular palpita de emoción ante *las escenas de la historia pura*. La historia podía entenderse-verse como Cuauhtémoc-Antigüedad, Conquista-Virreinato, Evangelización-Inquisición, Ilustración-Razón, Independencia-Hidalgo, Reforma-Juárez, etcétera. En síntesis, el patriotismo y el progreso, el amor patrio y la racionalidad científica integran una misma *trama* museológica.

Pruneda, Alfonso. *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*. México, 5a. época, tomo VI, núm. 2, febrero, 1913, pp. 80-98 [pp. 79-98].

Algunas consideraciones acerca de los museos

Estudio de Introducción presentado a la Sociedad por el Socio Sr. Dr. D. Alfonso Pruneda.

Las guerras, los saqueos, las expropiaciones de causa política o religiosa, dejaron los palacios y muchas iglesias sin sus riquezas artísticas y con muchas de ellas principiaron a aparecer en las grandes capitales europeas los museos de arte, que abrieron sus puertas a la multitud sedienta de belleza. El movimiento ascensional continuó en los siglos XVIII y XIX y ha continuado en el XX, si se quiere con mayor actividad; de tal manera que no hay país alguno en todo el globo, que no cuente con lugares en donde se conserven piadosamente las obras humanas, tanto científicas como artísticas, y muchas de la naturaleza, para preservarlas de la destrucción y para contribuir por medio de ellas a la cultura social.

Así podría definirse el museo, tal como se entiende en la actualidad. El museo es, en efecto, una institución destinada a guardar cuidadosamente todo aquello que interesa al hombre, tanto desde el punto de vista científico como artístico; de tal modo que, como ha dicho algún autor, el museo ideal debería abarcar todos los dominios del conocimiento humano; lo que hace, hasta cierto punto, arbitraria la separación que, por diversas circunstancias, existe comúnmente entre los museos de ciencias y los de arte.

Profundizando más los fines que están llamados a realizar estas instituciones, se ve que puede encontrárseles usos que merecen el nombre de fundamentales, sin los cuales los museos no deben existir, y otros, accesorios, aun cuando no por ello despreciables. Los fines principales son los siguientes: guardar y preservar los objetos; fomentar la cultura general y hacer adelantar la ciencia y el arte. Accesoriamente, los museos contribuyen a la moralización de las masas y a que éstas se diviertan. Los museos como simples depósitos de objetos realizan un fin muy importante: el preservar de la destrucción muchas cosas que, sin ese refugio, desaparecerían indudablemente para siempre. Los materiales desprendidos de los monumentos antiguos; los mil y mil objetos producto de la industria primitiva; ejemplares de especies zoológicas desaparecidas; fósiles, minerales, y tantas cosas que, dejadas a la intemperie y sujetas, sin misericordia, a la acción de las fuerzas de la naturaleza, se reducirían a la nada: todo lo salvan los museos. Además,

hay infinidad de objetos que se recogen en los viajes y expediciones, científicas o no, que si no se guardaran en los museos, se sustraerían al común de los hombres y serían en realidad *cosas desaparecidas*.

Pero un museo no debe limitarse a guardar colecciones; si a eso se redujeran sus funciones, por más que con ello realizara labor útil, fracasaría indudablemente en la más alta de todas: la de difundir la cultura.

"El museo, dice el Doctor Henry Farfield Osborn,* no debe ser un santuario ni una caja fuerte para guardar objetos raros, curiosos o de valor." "El museo, añade, no es una fuerza conservadora; es una fuerza siempre en movimiento hacia el progreso." Esta fuerza *educativa progresista,* como la llama Osborn, se realiza en dos direcciones: en el de la investigación y en el de la enseñanza; ambas son de gran trascendencia y todos los esfuerzos deben tender a realizarlas ampliamente. Como centros de investigación, los museos hacen valer activamente los materiales que tienen guardados, poniéndolos a la disposición de los sabios y de los hombres de estudio, que encuentran en ellos fuente siempre viva de fecundas inducciones. Es incontable el número de monografías y de obras más amplias que han nacido de la investigación hecha en los museos, aprovechando las riquezas científicas o artísticas de éstos. Pero estas instituciones hacen también avanzar el conocimiento por medio de las expediciones que envían a lugares interesantes para la ciencia o el arte: los viajes que se emprenden frecuentemente por los profesores del British Museum o por los del Smithsonian Institution, por ejemplo, producen un caudal muy valioso de objetos de diversa clase que enriquecen las colecciones de aquellos célebres establecimientos, y que son igualmente material muy rico de estudio, del que tarde o temprano brotan nuevos conocimientos o se modifican y perfeccionan los ya existentes.

Como centros de enseñanza, los museos realizan también una labor de primer orden, quien sabe si la más importante de todas. "Los museos deben ser, dice Holland, centros de difusión del conocimiento."** Por su parte, el Dr. Osborn, en el importante discurso a que me he referido, añade: "el museo no es un lujo de civilización; sino una fuerza esencial y vital en la ilustración del pueblo." "Tiene una cualidad docente particular: enseña como la naturaleza, hablando directamente al espíritu y no por medio de otro espíritu; el museo tendrá éxito si enseña; fracasará parcialmente si solo divierte o interesa al pueblo, y fracasará en lo absoluto si solamente mistifica." El museo, pues, debe ante todo ser un centro de educación pública y para ello no debe desperdiciar ninguna de las oportunidades que se le presentan, ni dejar de aprovechar todos los valiosos recursos de que

* Discurso pronunciado en la inauguración del nuevo Museo del Estado de Nueva York, Albany, el 15 de octubre de 1912. (*Science*, vol. XXXVI, núm. 929).

** William Jacob Holland, Director del Instituto Carnegie, en su importante artículo "Museums of Science", en *The Enciclopaedia Britanica*, 11ª edición, vol. 19, 1111.

dispone. La educación que puede y debe impartirse por medio de los museos se refiere a todos; porque esas instituciones deben abrir sus puertas a todo el mundo. Su objetividad la hace altamente provechosa; y no es aventurado afirmar que en ninguna otra parte la educación encontrará mejor terreno que en un museo.

En esta benemérita labor educativa, el museo dispone de dos clases de elementos, tan valioso uno como el otro: sus profesores y sus ejemplares; porque éstos serán poco útiles si no son presentados convenientemente y porque aquéllos pueden hacerlos valer aún más por medio de conferencias o de cursos que tienen como fundamento los materiales guardados en el museo. Según la "idea antigua" los museos eran solamente almacenes de objetos, que, cuando más, servían para el recreo de sus visitantes; la "nueva idea" que se tiene de esas instituciones convierten a la educación en el principal objeto de los museos; de tal manera que en la actualidad el puesto de conservador en uno de esos establecimientos es el de un verdadero maestro y no el de un mero conserje como en otros tiempos. La influencia educativa de los museos es tal que, como el profesor Stanley Jevons ha notado: "el desarrollo de esas instituciones es sincrónico con el avance de la educación".*

Además de los fines fundamentales que hemos señalado, los museos realizan otros, sin duda no desprovistos de importancia, pero que pueden considerarse como accesorios o, por lo menos, como secundarios: los de moralizar al pueblo y divertirlo. ¿De qué manera fomentan esas instituciones la cultura moral? Apartando a sus visitantes de los lugares perniciosos, como las tabernas, los garitos y otros; estrechando los lazos de la familia, al atraer hacia ellos al padre que concurre en compañía de su mujer y de sus hijos; elevando el espíritu por la contemplación de las maravillas de la naturaleza o de los prodigios del arte, etc., etc. También distraen y divierten, realizando así otra obra buena; la mayor parte de los visitantes de los museos acuden a ellos solamente para "pasar el rato", aun cuando inconscientemente tal vez obtengan asimismo ventajas educativas, que es necesario a todo trance provocar por medio de la exhibición cuidadosa. Como el profesor Boas ha dicho: "No hay que despreciar el valor de un museo como medio de distracción popular, particularmente en una ciudad populosa, en donde debe aprovecharse toda oportunidad para dar empleo a los ratos de ocio del pueblo en un ambiente sano y estimulante; en donde cualquier atractivo que se le presente pueda contrarrestar la influencia de la taberna y del atavismo, lo cual es de gran importancia social".** En rigor, se confunden ambos fines, el de diversión y el moralizador, ya que una diversión sana y honesta mejora la conducta.

* "Use and abuse of museums", en *Methods of Social Reform*, Londres, 1882.

** "Algunos principios sobre la administración de los museos", en *Boletín de Instrucción Pública*. México, tomo IX, p. 382.

El museo ideal, como ya dije, sería aquel en que pudieran reunirse las cosas que se refieren a todos los dominios del conocimiento humano; pero en realidad no existe ninguna institución de esa índole que realice ese ideal. De un modo general, los museos son de dos clases: de ciencia y de arte. Hay, además, otra clasificación ventajosa: la que distingue los museos que se ocupan de la ciencia o del arte en sus diversos aspectos y los que solamente se refieren a alguna rama especial. Estos últimos son los museos que pueden llamarse especiales, tales como los de historia natural, los industriales, los militares, los históricos, los de artes aplicadas, los de higiene, los escolares, etc. Por último, si se atiende a las instituciones de que dependen los museos, pueden describirse los nacionales, que, como su nombre indica, son sostenidos con fondos de toda la nación y radican, por lo general, en las capitales; los que en los Estados Unidos se llaman "de Estado", que viven especialmente a expensas de los fondos de una entidad federativa; los municipales; los que dependen de las Universidades, como el célebre Museo Ashmoleano de la Universidad de Oxford y el Museo de Arqueología de la Universidad de Pennsylvania; y, por último, los que son propiedad de corporaciones privadas o de individuos particulares. También pueden distinguirse los museos que pudieran llamarse "regionales", que se establecen en determinados lugares y que contienen exclusiva o casi exclusivamente objetos de interés regional: ejemplos de esta clase de museos son los que existen en nuestra República, en las ruinas de Teotihuacán y en la Casa de Morelos en Morelia.

Tal vez pudieran señalarse otras variedades de museos; pero las anotadas son sin duda las más importantes o, por lo menos, las más conocidas.

Para que un museo pueda realizar los fines que hemos indicado y que son o deben ser comunes a todas las variedades de esa institución, es necesario antes que todo un local bien acondicionado. Esto, que a primera vista parece axiomático, se descuida con mucha frecuencia y no es raro encontrar museos instalados en locales del todo inapropiados, que perjudican notoriamente al éxito. En rigor, los museos deberían tener siempre edificios construidos expresamente para ellos, como, por ejemplo, acontece con el célebre Museo Británico de Londres o con el no menos importante Field Museum de Chicago, pero nada raro es que se instalen en edificios que tienen que sufrir adaptaciones especiales, la mayor parte de las veces insuficientes. Son bien conocidos algunos museos instalados en palacios, en casas particulares, y hay algunos, como el de San Marcos en Florencia, que ocupan la residencia anterior de alguna comunidad religiosa.

De todas maneras, es indispensable que no falten en los museos algunas condiciones higiénicas y de otro orden, sin las cuales la exhibición y la preservación de los objetos serían defectuosas sin duda alguna. La iluminación ha de ser del todo apropiada para hacer que cada objeto tenga la luz que le corresponde, no sólo para ser contemplado en buenas condiciones, sino para que el exceso de aquella no lo perjudique; bien conocida es la perniciosa influencia que tiene una luz intensa sobre los colores de los cuadros y de los animales y, en general, de los objetos que los poseen. Recuerdo que en el Museo de Historia Natural de Londres, en algunos de sus departamentos, la luz es escasa para preservar convenientemente los ejemplares ahí guardados, lo que se advierte a los visitantes para que si desean darse mejor cuenta de aquellos lo manifiesten al encargado, a fin de que éste proporcione, transitoriamente, mayor cantidad de luz.

Igualmente indispensable es una buena ventilación, no sólo para que los ejemplares tengan con ella otra garantía de preservación, sino para que los visitantes puedan permanecer en el museo sin perjuicio para su salud, ya que esas instituciones con frecuencia encierran verdaderas aglomeraciones humanas. También es otro requisito la temperatura eficaz, que contribuye en parte a la conservación de los objetos y que permite igualmente que los visitantes se encuentren cómodamente.

Precisamente para que los visitantes de los museos acudan con más facilidad a las exhibiciones hay que procurar que encuentren las mayores comodidades; el arreglo satisfactorio de las entradas y salidas para que no haya aglomeración molesta; la amplitud de los pasillos que permitan una fácil circulación; la existencia de bancas, en número suficiente, dentro de los salones, que, además de servir de lugares de descanso momentáneo, puedan permitir una contemplación más detenida de alguna obra importante; y otras circunstancias más, ayudan eficazmente al éxito de un museo, rodeando al visitante de lo que necesita para acudir gustoso. Es bien sabido que en numerosos museos americanos hay hasta restaurantes y salones de refrescos, que sirven también en el mismo sentido.

Pero lo más importante, sin duda, es el arreglo mismo de los ejemplares. Un museo que no tiene sus colecciones bien instaladas y bien clasificadas es una institución inútil cuando no perjudicial. No es posible, en un estudio de la índole de éste, dar una idea siquiera de los requisitos que debe llenar una clasificación de museo; pero no debe olvidarse que, ante todo, debe procurar que los objetos estén arreglados en consonancia con la índole del establecimiento y de tal modo que se facilite la realización de sus fines. Hay quienes aconsejan agrupar siempre objetos semejantes; otros recomiendan que, por el contrario, deben mezclarse hasta cierto punto, con el fin de hacer más atractiva, por variada, la exhibición; las opiniones varían como se ve; pero, en todo caso, repito, las clasificaciones en los museos deben a todo trance aumentar eficazmente el valor de ellos y no disminuirlo o nulificarlo.

Los objetos deben estar dispuestos de tal modo que sean visibles perfectamente; y, cuando sea necesario, no debe ahorrárseles espacio, si de ese modo se hace su exhibición más provechosa. Cuántos museos hay en

que una sola obra de arte ocupa un salón entero, que viene a ser como el santuario de aquélla. La estantería debe ser apropiada; sencilla, para que no distraiga por sí misma la atención del espectador; resistente y de material duradero, para que no requiera una renovación repetida; y, sobre todo, de tal manera dispuesta que, siempre sea posible, el objeto que en ella se exhiba pueda ser visto por todas sus caras. Debe permitir, además, una conservación perfecta de los ejemplares, para lo cual, en ocasiones, debe estar herméticamente cerrada y conteniendo en su interior sustancias, como el alcanfor, que contribuyan a la preservación de la sustancia orgánica.

Los ejemplares deben estar provistos siempre de etiquetas explicativas, lo más concisas pero al mismo tiempo lo más completas que sea posible; de tal modo que el visitante pueda con su lectura darse cuenta exacta de lo que más le interese saber acerca del ejemplar que mira. No creo que deban excluirse las etiquetas porque en el museo haya guías impresas en que pueda decirse, aun con más detalle, lo que se necesite; ambos recursos se completan y, en todo caso, hay muchos visitantes que no pueden procurarse la guía y que, sin la etiqueta, quedarían en ayunas de lo que se pone ante sus ojos. Las etiquetas representan una buena parte de la labor científica del museo y, sin duda, son de los mejores instrumentos para que realicen sus fines eductivos esas instituciones.

Como complemento de las etiquetas deben usarse, en todas las ocasiones en que parezcan útiles, otras explicaciones impresas más amplias y detalladas, que contribuyan también a aumentar el valor educativo de las colecciones; también son muy de recomendarse las cartas geográficas en ciertos casos, como cuando se trata de dar a conocer rápidamente la distribución de alguna especie biológica o la repartición de alguna raza, industria, mineral, etc. En los museos ingleses se echa mano de todos estos recursos con un éxito extraordinario.

Los museos no deben ser nunca estacionarios; son, dice Sir William Flower, en su obra "Essays on Museums" como los organismos vivos; "requieren un cuidado contínuo y minucioso; deben desarrolarse, porque si no lo hacen perecerán". La adquisición de nuevos ejemplares es, pues, capital para el éxito de un museo; pero esta adquisición debe ser racional y de ninguna manera arbitraria; por regla general no debe adquirirse nada que no sirva para los fines que persiguen estas instituciones; el papel de los directores o de los conservadores es en este particular decisivo para el progreso del museo. Hay quienes aconsejan en este capítulo la renovación periódica de las colecciones, por lo menos de algunas de ellas, porque se cree, al parecer con fundamento, que de este modo se acrecienta el éxito. Las colecciones sustituidas pueden perfectamente, en casos tales, ir temporalmente a otros establecimientos semejantes, como después se verá.

A propósito del modo de enriquecer los museos, no debe, en mi concepto, olvidarse el consejo que han dado eminentes especialistas en el ramo; a menos de que haya muy poderosas razones en contrario, debe evitarse a todo trance el despojo de las iglesias, de los palacios y de otros edificios similares para aumentar la riqueza de los museos; en la gran mayoría de veces, las obras, sacadas del medio para el que fueron pensadas y ejecutadas, pierden su mérito. Es indudable que el célebre San Jorge de Donatello, que existe actualmente en el Barghello de Florencia, ha perdido mucho de su belleza encerrado dentro de uno de los salones de ese palacio, hoy Museo Nacional, cuando su valor sería insuperablemente mayor colocado, como estaba, en la Iglesia de San Miguel de esa encantadora ciudad. Las obras de arte que se conservan en la Loggia dei Lanzi y frente al Palacio de la Señoría en la misma Florencia, producen una emoción de tal naturaleza que fuera imposible encontrarla, siquiera aproximada, si se les hubiera arrancado de esos sitios y encerrado en algún Museo.

No bastan, sin embargo, todos los requisitos que hemos someramente apuntado, para que un Museo llene los fines que persigue. Para realizar con toda la eficacia necesaria su influencia educativa y el impulso a la investigación científica debe echar mano de otros medios de que voy a ocuparme siquiera sea en compendio. Por mucho tiempo se ha creído encontrar cierta especie de conflicto entre esos dos fines y con frecuencia se ha tenido que sacrificar uno a otro. Esto no debe, sin embargo, suceder; en todo caso, como dice el Profesor Boas (*loc. cit.*) "el gran museo, como la universidad, debe establecer como principio y como fin, en sus relaciones con el público, así como en las científicas, el perseguir los ideales superiores de la ciencia." No debe, pues, haber antagonismo entre ambos intereses culturales y todos los esfuerzos deben tender a armonizarlos cada vez más. El arreglo de las colecciones debe ser de tal manera, como ya dijimos, que la influencia educativa del Museo sea la mayor posible; pero también debe permitir, con toda eficacia, el aprovechamiento de sus elementos para la investigación. Desde el punto de vista educativo propiamente dicho, las colecciones deben procurar, antes que nada, dar amplia idea acerca del desarrollo de la ciencia o del arte; y por medio de algunas debe ayudarse al público a que se dé cuenta exactamente de las más importantes en el saber humano. Las colecciones sistemáticas son, a este propósito, muy valiosas; y como ejemplo de ellas, puedo citar las que existen en el Museo de Historia Natural de Londres, para dar a conocer las generalidades más interesantes y más indispensables para la mejor comprensión del resto del Museo, acerca de los animales, de las plantas y de los minerales: esas colecciones, perfectamente arregladas y con todo detalle explicadas, son verdaderos cursos objetivos, de utilidad y de interés indiscutibles. Esta clase de colecciones pueden y deben ser aprovechadas sobre todo en las visitas que los alumnos

de las escuelas hagan a los Museos. Tales visitas deberían fomentarse calurosa y empeñosamente, porque sus resultados educativos son excelentes; una visita bien dirigida y bien explicada, vale indudablemente más que muchas clases dadas en las aulas muy lejos de los objetos a que se refieren [...] En otras ocasiones, los Museos van, por decirlo así, a las escuelas. Hay países en que los museos son verdaderas provedurías científicas de las escuelas; éstas reciben colecciones científicas provenientes de aquellas instituciones, sea con carácter permanente o sólo transitorio. De este último modo son los llamados museos circulantes, que tanta aceptación tienen en algunos países, especialmente en Inglaterra. Las colecciones sustituidas por otras, los ejemplares duplicados, las mismas colecciones sistemáticas, van de un museo para otro, realizando en todos ellos, siquiera sea transitoriamente, la obra cultural que les incumbe. El Museo de Victoria y Alberto en Londres presta así, a los demás museos de Inglaterra, objetos y colecciones interesantes que son admirados por buena parte de la nación británica. En Austria, el Gobierno ha dispuesto que haya museos circulantes, y se envían obras de arte a las ciudades que no tienen museo permanente, arreglándose conferencias sobre estas exhibiciones, que se dan por los maestros de las escuelas superiores.

Los visitantes ordinarios de los Museos deben ser ayudados también por conferencias semejantes o por explicaciones verbales que las sustituyan. En materia de conferencias mucho puede hacerse para aumentar el valor educativo del museo, sea que se basen en los elementos que en él se guardan, sea que versen sobre otros puntos pero siempre relacionados con los fines de la institución. En cuanto a las visitas hechas en compañía de personas que expliquen los ejemplares, son también de gran utilidad [...] Esta clase de explicaciones verbales se sustituyen en la gran mayoría de veces y se completan siempre por medio de las guías impresas y de los catálogos que deben existir en los Museos a disposición de los visitantes. Puede decirse de esta clase de publicaciones algo semejante a lo que se dijo ya acerca de la necesidad de que las colecciones de los Museos estén bien instaladas y clasificadas: un Museo que no tiene buenas guías y buenos catálogos no es digno de llevar ese nombre; tan grande es la utilidad que prestan esos poderosos auxiliares. Los catálogos están destinados más bien a los hombres de estudio, a los eruditos; las guías sirven mejor para el público en general [...] Solamente mencionaré otra clase de publicaciones, no menos importantes, sin embargo: las que son el resultado de la investigación científica que se hace en los Museos por sus profesores y con sus elementos o con los resultados de las expediciones de estudio que se llevan a cabo por cuenta o bajo el amparo de esas instituciones; es incontable, como decía al principio, el número de monografías y de obras más serias que han nacido de esa manera y que han contribuido tan eficazmente al

adelanto del conocimiento. También hay otro género de publicaciones no despreciables, que extienden la influencia educativa del Museo; quiero referirme a los manuales o tratados por medio de los cuales se dan a conocer las instrucciones más indispensables para recoger y preservar ejemplares de historia natural; esta clase de obras estimulan la investigación y fomentan indirectamente el desarrollo de los Museos, despertando el interés individual para acrecentar, con el esfuerzo propio, las colecciones de dichos establecimientos. También representan un papel muy importante en la obra educativa de un Museo los cursos que se dan en su recinto por sus profesores; por medio de ellos los Museos aumentan su valor y eficacia como centros de difusión del conocimiento [...]

En general, los Museos deben echar mano de cuantos recursos puedan para aumentar su esfera de acción educativa. Deben, por ejemplo, contribuir a la cultura de individuos en condiciones anormales, como los ciegos, que, no por eso, han de quedar fuera del movimiento de la educación. Los principales museos (el Británico entre otros) tienen colecciones especiales para esa clase de personas, y ponen a su disposición algún profesor que les haga las explicaciones conducentes, que les son aún más necesarias. Refiriéndome ahora a los recursos que el Museo debe poner en juego para hacer adelantar el conocimiento, solamente diré que, además, de las publicaciones de que ya he hablado, esa clase de instituciones debe poner sus colecciones al alcance de los hombres de estudio, con la mayor liberalidad aunque con la mayor precaución. Sin que por este medio se perturbe o interrumpa la obra educativa y de ilustración popular de los Museos, estos deben facilitar de cuantas maneras puedan la investigación científica, ya que, si no lo hacen, truncan seriamente la obra cultural que en la sociedad contemporánea les está encomendada. Los museos importantes tienen colecciones especiales para el estudio, como por ejemplo, la riquísima de entomología que encierra el Museo de Historia Natural de Londres; pero aun los ejemplares únicos deben prestarse para la investigación, rodeándose entonces, por supuesto, de todas las precauciones indispensables. En casos en que se cuente con un gran número de ejemplares del mismo objeto o de objetos de procedencia o uso semejantes, conviene ponerlos a disposición libremente, de los investigadores, que, por medio del estudio de series, pueden llegar a deducciones importantes. Así debería hacerse, por ejemplo, entre nosotros, con los objetos arqueológicos (tal como alguna vez me lo indicaba el profesor Boas), ya que tan ricos somos en ellos; y aun debería utilizarse los verdaderamente "tepalcates", sin que para esto último fuera necesario ocupar salones enteros con ellos. Una especie de almacén, en que los investigadores pudieran manejarlos fácilmente, bastaría, dice el profesor Boas, para obtener de esos fragmentos valiosos resultados.

Ya he hablado, por otra parte, incidentalmente, de las excursiones hechas por profesores de los Museos a lugares interesantes para la ciencia o para el arte: y que tanto sirven para hacer avanzar el conocimiento. Las adquisiciones que se llevan a cabo por medio de esos viajes de estudio y los datos que en ellos se recogen, hacen de aquellos uno de los elementos más valiosos para que el Museo realice uno de sus fines fundamentales. Todavía podría ocuparme de muchas cuestiones relativas a los Museos, no menos interesantes que las anteriores [...] Sin embargo, no quiero terminar este imperfecto estudio sin hacer algunas consideraciones sobre las necesidades de nuestros Museos, siquiera para dar alguna aplicación práctica a las apreciaciones generales que he hecho.

Aunque no podamos vanagloriarnos mucho de nuestros Museos, contamos con varios, algunos de cuales son verdaderamente interesantes y uno, el de Arqueología, Historia y Etnología, tiene elementos que pueden hacer de él una institución única en el mundo. El progreso que se dejó sentir en los últimos años en nuestra República alcanzó también a esas instituciones; y no sería justo negar que la situación de la mayor parte de ellas es, en general, mucho mejor de la que tenían hace 30 años. Pero hay serias deficiencias que corregir y algunos huecos que llenar. Desde luego, ninguno de nuestros Museos está instalado en edificio apropiado a su objeto y es de desearse que la situación del país permita construir los locales que se requieren. La situación material de algunos es deplorable; por ejemplo, en el Museo de Historia Natural mucho debe hacerse para salvar de la destrucción por el exceso de luz y de calor que proporciona el edificio en que se ha establecido, a los valiosos ejemplares que ahí se conservan. No es menos lamentable la situación de las galerías de Bellas Artes en nuestra academia; y nunca podremos dolernos bastante de la arbitraria selección que hace pocos años se hizo, expulsando de las galerías un buen número de obras que, aunque no fuera mas que por el alto interés que tienen desde el punto de vista de la historia del arte, deberían haber sido piadosamente conservadas.

Tal vez por las repetidas y prolongadas obras materiales que se han hecho en dicha Academia en los últimos años y que han impedido tener a los cuadros y las esculturas en su definitivo lugar, no ha podido llegar a contarse con un catálogo completo de las obras ahí existentes ni tampoco con una guía que sirva de eficaz ayuda a los visitantes. Nuestro Museo de Arqueología tuvo, en otra época, publicaciones de esa índole, muchas de ellas muy útiles y muy bien hechas; pero hace tiempo que las ediciones están agotadas y, en todo caso, hace falta que los nuevos catálogos y las nuevas guías estén en consonancia con las nuevas adquisiciones y con la nueva distribución. También es indispensable que las etiquetas llenen todos los requisitos que deben tener para servir realmente a la cultura popular. De desearse sería igualmente que el local de nuestro rico Museo fuera suficiente para exhibir del mejor modo sus valiosos ejemplares y, sobre todo, para permitir la exposición de cuantos se guardan en las bodegas por falta de sitio adecuado. Una reforma que mucho bien haría a nuestro Museo de Arqueología es poner bajo su dependencia la Inspección General de Monumentos Arqueológicos, como ya lo ha propuesto, entre otros, el Sr. Profesor Galindo y Villa. Con esa reforma, ambas instituciones caminarían más de acuerdo para la realización de sus fines y, sobre todo, podrían sistematizarse mejor los trabajos de la Inspección y contribuir mejor ésta al acrecentamiento de las colecciones del Museo [...]

Tenemos otro museo, muy importante aunque poco conocido, digno igualmente de la mayor atención: me refiero al Museo Escolar que se halla instalado en el edificio de la Escuela Normal Primaria para Maestras. Este museo, importante no sólo para los educadores que encuentran en él muchos elementos de estudio, sino también para el público en general, debe a todo trance salir de la Escuela referida para hacerse más accesible y, por lo mismo, más conocido y más útil; y debería asimismo contar con los recursos suficientes para acrecentar sus colecciones y ponerlas a la altura de las necesidades relativas. Tuvimos en el año del Centenario una interesantísima Exposición de Higiene, cuyos resultados fueron altamente satisfactorios. Desgraciadamente, esa exhibición no pudo hacerse permanente, como lo deseaba su distinguido iniciador el Doctor Liceaga, con lo cual el esfuerzo hecho para su realización se esterilizó en parte. Muy conveniente será que pueda abrirse cuanto antes, con esos elementos, el Museo de Higiene, a reserva de mejorarlo a medida que vaya siendo necesario, con lo cual se hará un beneficio real a nuestras clases populares, que tanto necesitan de conocimientos para conservar su salud y con ella mejorar nuestra raza.

No tenemos un Museo de Ciencias, análogo a los que existen en el extranjero y en el que el pueblo vea lo que la humanidad ha hecho en el dominio de la ciencia pura y lo que de ella ha aprovechado. Un museo análogo al que el *Board of Education* de Londres tiene instalado en South Kensington, en donde se exhiben los principales aparatos científicos y se dan a conocer las principales aplicaciones (máquinas, fábricas, transportes, industrias, etc.) en pequeños pero exactísimos modelos, muchos de ellos puestos en funcionamiento por los mismos visitantes; un museo así sería igualmente de gran utilidad para nuestro pueblo y se haría por medio de él una obra seria y efectiva de cultura y de mejoramiento, que despertaría o cuando menos fomentaría quién sabe cuántas vocaciones.

Sin entrar en la explicación de las deficiencias de nuestros Museos y sin desconocer en lo absoluto los meritorios esfuerzos hechos y que se siguen haciendo por las autoridades y por los directores para mejorar continuamente esas instituciones, solamente haré hincapié en algo que me parece haber

influido en esa situación: me refiero a la falta de coordinación entre esos establecimientos y de alguna dirección superior de los mismos. Desde luego, la ley que creó la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes puso al cuidado de ella los Museos; pero, a pesar de esa disposición, no todos esos establecimientos dependen de ese Departamento, como deberían depender, ya que ante todo son instrumentos de cultura y de educación pública; y los que ya dependen de él, han caminado poco menos que aislados e ignorándose unos a otros, cuando no estorbándose. Parece, pues, necesario, que todos nuestros Museos pasen a la dependencia de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes y que entre ellos y ésta haya algún organismo central, coordinador, que muy bien podría ser la Universidad Nacional, por intermedio de la Escuela de Altos Estudios, ya que a esta institución corresponde, según su ley constitutiva, mantener el fuego sagrado de la ciencia entre nosotros. Pero también, es necesario que se estimule la actividad docente y científica de nuestros Museos y que abandone definitivamente la actitud un tanto pasiva que han tenido. Es indispensable a todo trance desarrollar los cursos de esos establecimientos, modificar sus programas para hacerlos más adecuados a los fines que deben perseguir, aumentar o establecer las conferencias, acrecentar y mejorar las publicaciones; reorganizar del todo las expediciones científicas: en una palabra, perfeccionar de cuantas maneras sea posible, la función educativa que incumbe a nuestros Museos, como a todos los museos del mundo. Afortunadamente, la labor está ya comenzada en muchos de ellos; y en algunos ha sido bien meritoria; lo único que falta es generalizarla a todos y procurar hacerla más intensa y más valiosa en sus resultados.

Espero que nadie podrá sentirse lastimado ni ofendido por estas apreciaciones que he hecho guiado por la mejor buena fe, ni por los votos que me he permitido formular, deseoso, como el que más, de ver aumentar nuestra cultura y de alcanzar con ella sólido progreso. Convencido de que los Museos son, como el profesor Osborn ha dicho, "no un lujo de civilización, sino una fuerza esencial y vital en la ilustración del pueblo" y, por lo mismo, poderosos instrumentos para el adelanto de los países, he querido nada más llamar la atención acerca de estas instituciones, cuyo desarrollo marcha paralelamente, como afirma Stanley Jevons, al avance de la educación; deseando vivamente que el adelanto que afortunadamente hemos alcanzado ya en algunas ramas de tan importante cuestión social, se extienda con mayor actividad y mayor eficacia también a nuestros Museos, llamados, por nuestras especiales condiciones, a ocupar lugar prominente en el mundo.

México, noviembre 21,1912.
Alfonso Pruneda

Galindo y Villa, Jesús. *Memorias de la Sociedad Científica Antonio Alzate*. México, tomo 39, 1921, pp. 415-419, 424-428, 430-435 y 437-444 [pp. 415-473].

Museología: los museos y su doble función educativa e instructiva

I

LOS MUSEOS

La extrema importancia que viene asignándose al museo moderno, ya sea desde el punto de vista científico o artístico, y del industrial y comercial, pero más que nada como centro educativo e instructivo de primer orden, me mueve a ocuparme en determinadas generalidades sobre este linaje de instituciones, que ya han merecido la atención de nuestros hombres de estudio[...] Es verdad que aun en brega absoluta contra la falta de estímulo y frente a la eterna lucha de las pasiones y de las pequeñeces terrenas, hay en México grupos de hombres especialistas que lejos de todo fin de lucro y por amor verdadero a lo que es casi exclusivo objeto de sus afanes, han venido manteniendo el fuego sagrado del arte o de la ciencia en el seno de nuestros museos [...]

¿Qué es, ante todo, un Museo? En parte alguna del mundo —aun cuando parezca exagerada la expresión— creo que hay tanta ignorancia sobre el carácter genuino de los museos y de su alta y noble finalidad, como en México. No ha sido para nosotros, ese soñado "templo de las Musas", "el gabinete de estudio del hombre de ciencia o de letras y el foco del trabajo del artista", sino el almacén de curiosidades inservibles; la bodega de lo inútil; el rincón para depositar todos los desperdicios de cosas viejas. ¿Qué podré agregar a la calurosa defensa que, por ejemplo, hizo de nuestro antiguo Museo Nacional la benemérita Sociedad Mexicana de Historia Natural, ante la Cámara de Diputados,[1] cuando se pretendió, en 1881, suprimir nada menos que el personal y los gastos del plantel; es decir, todas sus fuentes de prosperidad, de fomento, de conservación y de recursos? Entonces, la Sociedad sintetizó en un estudio dirigido a aquel alto Cuerpo, lo que era y lo que debía ser un Museo. Concretándose al nuestro, citado, recordaba que se fundó para la investigación científica: para el estudio de la flora y de la fauna mexicanas, de los minerales, de la estructura de la costra terrestre y de nuestras antigüedades, como fuentes de información y

[1] El Museo Nacional.— La Sociedad Mexicana de Historia Natural a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.— México, 1881.

documentos para esas investigaciones. Colectar, clasificar metódicamente para servir a la vez de enseñanza popular y de estudio al sabio, al erudito, son los fines principales —decía la Sociedad— de todos los Museos del mundo. Los trabajos de selección y de clasificación requieren gran suma de conocimientos y dilatada práctica, y aquéllos —los conocimientos— se obtienen a fuerza de estudio y de prolongadas vigilias. Por eso todos los gobiernos de los pueblos civilizados protegen, a porfía, los Museos, dotándolos con verdadera esplendidez, sin considerar jamás superfluo, por cuantioso que sea, ningún gasto impedido en la conservación y en el progreso de los establecimientos en donde el viajero encuentra reunidos, clasificados y estudiados, los varios productos del suelo, y en donde palpa y examina de bulto los progresos de la civilización, el origen, las costumbres, las mutaciones, las tendencias y los progresos realizados por los aborígenes y por todas las razas que a ellos sucedieron; es el museo, la historia viviente y la voz de las generaciones que fueron; retrata la civilización y el carácter de las presentes, y recoge cuidadoso las reliquias de las venideras. No sólo el sabio encuentra en los museos motivo de estudio y asuntos de investigación; el pueblo, por indocto que sea, halla también la más completa instrucción objetiva, la que, hablando a los sentidos, despierta su inteligencia y pone en ejercicio su razón, sin necesidad de fatigosos estudios en los libros, no siempre al alcance de muchos de los concurrentes a los museos. Ninguna enseñanza es de más fructuosos resultados que la que pone a la vista los hechos y los objetos en que se ocupa. Las más arduas explicaciones, la disertación más luminosa, no dejan tan profunda huella como la demostración práctica que pone al oyente en aptitud de examinar la bondad de las teorías, y por sí mismo analiza y estudia las relaciones que entre sí guardan los hechos que se le refieren. La observación propia es siempre origen de útiles deducciones y contribuye al esclarecimiento de la verdad. A fines tan provechosos satisfacen cumplidamente los Museos; son, por decirlo así, libros prácticos en donde el pueblo ve la ciencia de bulto.[2]

Las anteriores consideraciones; el concepto moderno de Museo, o más bien dicho, la idea nueva que de esta institución se tiene; los trabajos que se han emprendido en los nuestros y la importancia que van adquiriendo los ya establecidos en la ciudad de México, no sólo permiten sino que aún obligan a rectificar el falso concepto de que ellos se tiene, a fijar su carácter técnico y a señalarlos como centros indiscutibles de educación y de instrucción. Por lo que brevemente acabo de exponer, puede aceptarse la definición de Museo, en general, tal como bajo esa idea nueva se considera en la actualidad. *Museo es*, pues, *una institución destinada a guardar cuidadosamente todas las obras humanas, tanto científicas como artísticas y muchas de la naturaleza, que interesan al hombre; y para preservarlas de la*

[2] Pruneda. *Algunas consideraciones sobre los Museos.*

destrucción y contribuir por medio de ellas a la cultura social.[3] Por tanto, el Museo ideal —como se ha hecho notar— abarcará todos los dominios de los conocimientos humanos; lo que hace arbitraria en cierto modo la separación que, por diversas circunstancias, existe comúnmente entre los museos de ciencia y los de arte [...]

II

LOS FINES - LOS MEDIOS

Hemos dicho que un Museo recoge, clasifica y conserva los objetos que se exhibe al público; por tanto, hay dos cuestiones que desde luego surgen, cada una con su importancia esencial: los *Fines* que se propone la institución al organizarse, y los *Medios* de que dispone para llegar al resultado práctico de esos fines. Veamos cada una separadamente:

Fines

Claramente se ha asentado que el objeto de los Museos es el de la cultura general; es decir, *enseñar*. Pero la función pedagógica comprende otras dos que, si bien son distintas, casi siempre caminan paralelas: la *educación* y la *instrucción*, que con frecuencia se las confunde. La educación es tanto o más importante que la instrucción: la primera, es de detalle fundamental para llegar a establecer los *principios* de perfeccionamiento del hombre; mientras que la segunda se consagra a formular los *preceptos* que deban practicarse para realizar el fin de la enseñanza.[4] Así se educan, como todos lo sabemos, las facultades físicas, morales e intelectuales del individuo, por una serie sucesiva de ejercicios constantes; se educan las facultades sensorias, las locomotrices, la actividad; la vista, el oído, el gusto; la percepción, la atención, la memoria, la imaginación, el raciocinio, la abstracción; se educan los sentimientos, la voluntad, el carácter; hay educación religiosa, como la hay cívica (no confundirla con la instrucción) o la estética. Se educan asimismo, el lenguaje, los modales, el modo de conducirse en sociedad, hasta la manera de andar en las calles, y cuántas veces más que una *instrucción sin educación*, esta última es la médula de la felicidad del individuo. En efecto, está demostrado que la instrucción aislada, si no se la

[3] *Loc. cit.*

[4] L. E. Ruiz. *Pedagogía.*

integra con una educación sabia y profunda, perjudica a ese individuo y puede llevarlo hasta el más punible delito, como lo comprueban las estadísticas de la criminología. Por eso los moralistas, los psicólogos, los pedagogos, exclaman sin cesar: *educar, educar, educar.*

Nada hay comparable con la observación y la contemplación de la Naturaleza como medio educativo; el movimiento grandioso y mudo de los astros; la distribución de las especies vegetales y animales sobre la superficie de nuestro mísero globo; el encadenamiento admirable de los seres organizados desde la insignificante celdilla hasta el hombre, superior a todos por el brillo de su inteligencia y por su facultad de comunicación por medio de la palabra hablada, todo ello despierta en nosotros la noción educativa del orden, de la armonía, en medio de tanta complejidad, de la existencia de leyes incomparables que gobiernan el Universo entero; concepciones que nos disciplinan y acostumbran a la vez, a sujetarnos a nosotros mismos, a métodos y orden de vida y de trabajos. Todos sentimos la emoción del patriotismo o de la admiración ante el retrato de un héroe o por la representación de un hecho de armas glorioso, o ante un monumento conmemorativo, y si a la vista de esas imágenes recordamos de viva voz o en forma perdurable, con una leyenda o una simple etiqueta, la vida de aquel héroe o los episodios de esa batalla, abriremos de par en par las puertas a la curiosidad histórica, al evocar nombres, fechas, lugares, anécdotas; templaremos las cuerdas del civismo, y si multiplicamos los objetos y el ejemplo y nos ejercitamos frecuentemente en su contemplación y en su análisis, iremos educando, sin darnos casi cuenta, la voluntad y el carácter, con lo cual llegaremos a ser buenos ciudadanos y a poseer la noción de Patria, que es tan vaga en ciertos espíritus, pero que en ellos está latente y puede exteriorizarse en cualquier momento.

Y ¿qué mejor enseñanza que la proporcionada por un Museo, puesto que es *esencialmente objetiva*? Con ésta se obtiene el *desideratum* de la pedagogía: la educación múltiple y simultánea de la atención, de la abstracción, de la vista, de la percepción, del sentimiento estético, del raciocinio; en suma, de las facultades en general, de consumo con el desarrollo paralelo de la instrucción [...]

A muchas personas ilustradas he oído decir ante nuestros monolitos arqueológicos: "eso es pavoroso; no hemos visto esculturas más deformes y horribles." En este caso ha faltado educación e instrucción en la materia; pues cuando a esas mismas personas se les han ido mostrando sucesivamente las bellezas de las formas, las grecas y curvas, el movimiento de las líneas y de las superficies esculpidas, etc., han quedado asombradas de lo que antes su no educada percepción no alcanzaba; de lo que el ojo no veía; del heriatismo solemne, inmutable, como el majestuoso egipcio, que rige a las innumerables figuras de nuestras civilizaciones prehispánicas. ¿Quién negará la belleza y el primor, después de ese análisis, a los bajos relieves del Palenque, al Calendario Azteca y al Océlotl de la calle del Reloj? Y si también ante esos ejemplares nos ponemos a disertar sobre los imperios desaparecidos, cuyos restos palpitantes contemplamos, se agolpan en nuestra mente toda su organización sorprendida por la falange de Cortés; su religión, su calendario, su escritura jeroglífica, su historia, en último análisis; y así la enseñanza, es decir, la función pedagógica quedará consumada. La contemplación de la naturaleza, llama fuertemente la atención de todos los espíritus por más incultos que sean y contribuye como antes decía yo, a disciplinar hasta las mismas acciones humanas con el método y el orden. ¡Cuán eminentemente educativo y profundamente instructivo es un Museo de Historia Natural! [...]

Medios

[...] Dos son los resortes poderosos o medios esenciales de que disponen para esta altísima labor educativa, como dice con acierto el Dr. Pruneda: sus profesores y sus ejemplares. Es tan importante cada una de estas cuestiones, que merecen capítulo aparte, respectivamente.

III

LOS PROFESORES

Tal vez sea oportuno volver a insistir aquí en el error de apreciación técnica entre las verdaderas funciones de los profesores en los museos en general, sobre todo en los museos científicos y aún en los artísticos, y los profesores que transmiten en las aulas sus conocimientos; porque la falta de distinción de las primeras, ha venido perjudicando, o al menos retardando la eficacia de su cometido en lo que toca al actual Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología. Ya la Sociedad Mexicana de Historia Natural hacía ver ese error y esa confusión:[5] hay dos categorías o clases de profesores: una, la de los *investigadores*; otra, la de los de la *cátedra* propiamente dicha, razón por la que antiguamente se les llamaba *catedráticos*. El papel en los museos científicos del profesor investigador se halla perfectamente definido: agrupa los objetos entregados a su estudio, bajo un método rigurosamente científico; acumula el material describiendo cada una de sus partes, para que el

[5] *Loc. cit.*

catedrático o sea el profesor de aulas, *formule la teoría* y la transmita a sus discípulos; el profesor de un museo da vida, por decirlo así, a los objetos, da luz, inspira al catedrático; éste tiene por teatro el aula; aquél tiene un escenario mucho más vasto; a él toca la observación directa, la observación experimental, la adquisición de elementos para enriquecer la ciencia; el catedrático es el órgano de transmisión de los trabajos del profesor del museo [...]

Pero desde que, por ejemplo, en nuestro antiguo Museo Nacional se establecieron investigaciones de alumnos, mal llamadas *clases*, bajo la dirección de los profesores del plantel, el error ha sido más intenso y más generalizado, y, hasta la fecha, todavía se les iguala a los profesores de aulas sin considerar que los repetidos profesores del museo tienen, además, sobre sus hombros una labor abrumadora y de efectiva responsabilidad: son *conservadores* de sus departamentos. El papel de Conservador de un Museo, es la clave del éxito de éste, más que los mismos ejemplares aun cuando éstos formen copiosas colecciones. El profesor de aula no va, generalmente, más allá de la enseñanza del grupo de sus discípulos, y tiene limitada por decirlo así, su labor. El Conservador necesita ante todo ser especialista, y consagrarse en cuerpo y alma a esa especialidad, en la que casi consume su vida; él selecciona los ejemplares destinados a la exhibición, para emprender después el arduo, el difícil, el comprometedor trabajo de clasificación: él tiene que dar noticia, con las explicaciones consiguientes, del origen, del uso o aplicaciones, objeto por objeto, sin faltar ninguno, y consignar todo género de datos en inventarios, listas, catálogos y guías; el dar conferencias, escribir monografías y mantener constante el interés y la integridad de las colecciones, que son el alma, la vida, la materia prima de los museos. Buena parte de la labor científica de los museos, considerados como los mejores instrumentos para realizar los fines educativos de aquéllos, son las etiquetas explicativas que redactan los profesores-conservadores, al cabo de un trabajo ímprobo, apenas comprendido.[6] Por eso la idoneidad, la competencia, la actividad, la cultura y la instrucción del personal de los museos, comenzando por los Directores (Profesores, Conservadores, Ayudantes, Jefes de Departamento, etc.), debe ser absoluta; y ese mismo personal requiere la elección cuidadosa por parte de quienes dependen de esas instituciones [...]

[6] Teniendo a mi cargo la Dirección del Museo Nacional de Arqueología, formulé el 29 de abril de 1915, ante la Secretaría de Instrucción Pública, la iniciativa para que las clases del Museo pasaran a ocupar su sitio natural en la Escuela Nacional de Altos Estudios; lo que fue desde luego acordada con fecha 27 de mayo siguiente.

IV

LOS EJEMPLARES
(Las colecciones. Su exposición)

Si el personal docente de un museo necesita reunir gran suma de requisitos, nada diremos de los ejemplares que en el museo moderno forman la materia esencial de la curiosidad, del interés y de la enseñanza de las masas sociales. Pero por más ricos y selectos que sean esos objetos, de nada servirán para los fines pedagógicos, si un criterio sano no los selecciona, si el método no los ordena, si la clasificación es errónea y defectuosa, y si están mudos por falta de explicaciones concisas, completas y claras, que suplan de momento a las más amplias verbales o consignadas en catálogos y guías; o si los edificios carecen de las condiciones indispensables de comodidad, de amplitud, de luz, de ventilación, etc., que deben llenar. La exposición de los ejemplares se cuida extraordinariamente en todos los museos de Europa y de los Estados Unidos [...] En el Louvre hay sala especial para un objeto único, en donde nada distraiga la vista y la atención del ejemplar que con su encanto y la casta pureza de sus líneas, se muestra incomparable y bello en el centro de ese sitio: la Venus de Milo. Otras veces la decoración corresponde al carácter de los ejemplares, como la de las austeras salas egipcias o asirias, en las cuales, el visitante, absorto, respetuoso y como envuelto por el polvo sagrado de las orillas del Nilo o de la Mesopotamia, no se atreve ni a respirar, temiendo que despierten de su sueño milenario las momias encerradas en sus ataúdes de piedra; se perturbe la actitud hierática de las divinidades misteriosas, o se vuelvan airados contra los profanadores modernos, aquellos toros de inmensas alas, de cabezas humanas coronadas de tiaras y con rizadas barbas, que fueron el asombro de pretéritas generaciones en el celebrado palacio de Sargón. Aparte de los ejemplares auténticos, los museos modernos se preocupan ahora por obtener copias de los originales, vaciados, moldeados y modelos, dibujos, fotografías, planos, cartas geográficas, etc., que completen la exhibición. Recordaré con cuánta solicitud trajo en 1791 el eximio artista D. Manuel Tolsá, para nuestra vieja Academia Nacional de San Carlos, el valioso y exquisito presente de copias en yeso enviados por el soberano español, y que constituyó el núcleo de nuestras Galerías de Escultura [...]

Entremos ahora en algunas consideraciones generales sobre lo que constituye el *fondo* de un Museo. Desde luego, el factor *colección* es el capital y de mayor importancia. La *colección* de objetos de cualquiera especie que sea (documentos) arqueológicos, prehistóricos, minerales, fauna, piezas artísticas, objetos industriales, etc., etc., debe reunir dos condiciones sociales:

a) Ser completa;
b) Ser interesante.

a) Una colección completa adquiere un inmenso valor intrínseco y estimativo, y sabemos bien cuánto cuidan los museos al allegar para sus colecciones, copias, vaciados, moldeados, facsímiles, imitaciones, topografías, esquemas, modelos, etc., cuando no puedan adquirirse los originales [...]

b) El interés lo proporcionan los objetos mismos, generalmente por su valor estimativo, como los históricos; y, por tanto, aun cuando una colección sea más o menos completa, debe sumar otras condiciones no menos importantes: ser selecta, escogida, exquisita hasta donde las circunstancias lo permitan. El hacinamiento de objetos similares repetidos, además de que desvía de la idea fundamental y de la unidad de idea y que perjudica a la concentración, a la abstracción y por tanto, a la atención, fatiga inútilmente, aun cuando se aproveche el número de sus ejemplares para el estudio comparativo. Por tanto, el problema de la *exposición* de los ejemplares y de las colecciones enteras, da lugar a diversos casos que deben tenerse en cuenta en la organización de un museo.

La Exposición

En efecto, después del factor *colección*, tenemos el de mayor importancia: el factor *público*. Como no debe perderse de vista que el Museo tiene la doble función popularizadora y la de investigación científica, surge desde luego la cuestión de cómo habrán de disponerse los ejemplares:

a) o en exposición sistemática rigurosa,
b) ordenando *hechos* y clasificando *ideas*;
c) o bien separando totalmente de las colecciones cuanto signifique una obra científica.

Brevemente analizaremos cada uno de estos tres puntos:

a) La exposición sistemática, la clasificación rigurosamente científica, debe reservarse para el sabio, para el docto, para el estudiante, para el especialista, para el investigador en general; todo este es público que forma un grupo aparte del resto de la masa social y que concurre al Museo para aprovecharse intelectualmente de él; puesto que una de las funciones de los museos es la de impartir información sistemática, y sus deberes para satisfacer este punto son indiscutibles en tales instituciones. Pero en la práctica se presenta una grave dificultad, puesto que bajo ese programa se transforma en muy extenso un museo al sistematizar las colecciones que ilustren todos los ramos diferentes de las materias que informen la naturaleza del museo. No todos los edificios, muchísimo menos los mexicanos, que están adaptados, pueden ser del modelo del *American Museum of Natural History* que tiene unos 18 salones y 6 galerías [...] Ahora bien: arreglado sistemáticamente un museo bajo la clasificación científica rigurosa, en donde la disciplina del método se manifieste por todas partes, será una institución técnica de primer orden, y el orgullo de sus organizadores; pero completamente inadecuada para la vulgarización y para estar en contacto con las masas populares. En consecuencia, el museo así concebido, solamente llenará una de sus funciones: la de investigación científica o artística.

b) Veamos la segunda forma, que *ordena hechos y clasifica ideas*. Esta concepción pertenece a nuestro antiguo compañero y colega el señor Profesor D. Alfonso L. Herrera, expuesta en el seno de esta ya ilustre Sociedad hace varios años (*Mem. Soc. "Alzate", IX, 1896*, bajo el título de *Les Musées de l'Avenir*.) He aquí sus principios fundamentales : (se refiere a los Museos de Historia Natural), no hay sala de insectos, no la hay de aves, ni de mamíferos [...]; las salas no están dispuestas de una manera *cualquiera* ni según un sistema natural (expresión contradictoria —sistema natural— según Goethe). Los museos del porvenir dice el autor, no clasifican por clases, familias, tribus, géneros, especies, subespecies, variedades, subvariedades, razas, subrazas; ponen en orden, como dijimos, u ordenan, más bien, *hechos*, clasifican *ideas*. Así hay salas de

a- La herencia;
b- La ontogénesis (origen de los seres)
c- La cenogénesis;
d- La variación;
e- El mimetismo;
f- La lucha por la vida (cuestión rebatida a la evolucionista por la escuela positivista);
g- La alimentación, etc., etc.

Dispone el autor estas salas en series progresivas conforme a los principios de la filosofía natural, salas que deberán en número considerable y visitadas por el público en un orden filosófico (sala número 1, luego la número 2, la 3, etc., recorriéndose en el mismo orden). Adopta la clasificación decimal de Dewey, preferible a la llamada natural. Recomienda los contrastes [...] Desecha en lo absoluto el sistema taxonómico, y dice: "este es uno de los fines de los museos del porvenir: hacer difícil la tarea de los clasificadores, y mientras mayor sea el desorden más grandiosos serán los resultados; los museos del porvenir hacen síntesis e ignoran que hay individuos, familias, géneros, especies, clases: saben que hay una cosa que les interesa en este mundo: la Vida [...]".

Por esta exposición sumarísima del Museo del porvenir, se comprenderá que la idea podrá en parte realizarse en museos de Historia Natural, y está apropiada no para clasificación sistemática sino como síntesis general de las ciencias biológicas; luego, también en este caso, el Museo no cumple con una de sus condiciones: la información sistemática, como elemento de la investigación científica; es decir, que este modo de organización es el extremo opuesto del anterior o sea el sistemático y rigurosamente científico; el primero es analítico, el segundo sintético, como acaba de decirse.

c) El tercer medio de organización y exhibición de ejemplares, será aquel en que desaparezca todo lo que signifique una obra científica [...]

Luego entonces, ¿cómo solucionar el conflicto, sobre todo en México, donde contamos con escasos elementos? ¿Cómo si hasta nuestros mismos edificios son inadecuados, por ejemplo, el Museo Nacional de Arqueología, que se halla en una construcción adaptada que servía para casa de Moneda, y el de Historia Natural en una jaula de hierro y cristales perfectamente propicia para la destrucción rápida de los ejemplares, por la temperatura elevada y la luz? [...]

En nuestro concepto, la exposición metódica y aun sistemática de los ejemplares de un museo, no excluye la popularización, como jamás la ciencia, al popularizarse, podrá sacudirse del método de ciertos principios que la informan. En efecto, lo vemos a diario con los naturalistas mismos ¿no acaso al lado del nombre científico de cada ejemplar de una especie zoológica o de una planta en un herbario, aparece el nombre vulgar? ¿No muchas veces inmediatamente después de la clasificación se indican las costumbres o las aplicaciones y los usos? Luego si adaptamos un término medio para la exhibición de las colecciones, en la cual, sin abandonar el tecnicismo de la ciencia, las explicaciones estén al alcance de todos, habremos dado un paso importante en el camino de la popularización, llenando al par los objetivos de un museo; y recorreremos todo el camino si completamos con exhibiciones especiales periódicas, con monografías populares que se distribuyan gratuita y profusamente, con explicaciones verbales, con conferencias frecuentes, etcétera.

Es verdad que no debemos olvidarnos de la categoría intelectual del público que concurre a los museos, generalmente. La observación descubre la manera cómo este público visita a nuestros institutos de exposición: casi siempre *va a pasar el rato*, a divertirse, a decir que *ha visto* el Museo; y fija su atención, no en el carácter ni en el fondo ni en la significación del ejemplar o en su valor intrínseco, sino en la hermosura o en la fealdad, las dimensiones o la forma, etc., y muy pocos leen las etiquetas o van a la esencia de la cuestión. ¡Cuánto pasa inadvertido aun para quienes tienen medio educada la atención!

[...] Luego entonces debemos armonizar los intereses del público con los de la ciencia, ya sea por medio de la exposición adecuada, ya por medio de las explicaciones en la forma ya indicada. El Dr. Boas aconseja, o más bien expone lo siguiente sobre el asunto:[7]

Primero: Que los museos sistemáticos deben ser pequeños museos; Segundo: que debe desecharse el esfuerzo de sistematización, en todos sentidos, porque aquélla está basada en un error respecto a la función de los grandes museos. Además, el método que se adopte para las exhibiciones, determinará en lo futuro la forma en la construcción de los edificios destinados a museos. El Museo Zoológico de Berlín, ha llevado a cabo numerosos ensayos deliberados para separar las colecciones de exhibición de las de estudio.

En resumen, queda comprobado que los museos tienen sobre todas sus excelencias y sobre toda su importancia, por finalidad suprema, la más alta y noble de la educación y la instrucción de toda suerte de individuos, de elevar el espíritu y de moralizar a las masas; son por tanto, instrumentos de cultura, de popularización objetiva de infinita variedad de conocimientos humanos, y en forma amena y sugestiva. En otro orden de ideas, la Universidad Popular Mexicana realiza también, por su parte, esa obra de los museos, y ya varias ocasiones y con todo éxito, han colaborado juntos, activamente, éstos y aquélla.

Finalmente, creo que, con todos los elementos de que disponen nuestros pocos museos, podemos nosotros contribuir tanto al desarrollo de la investigación científica como a la popularización de numerosos conocimientos humanos, y, en consecuencia, a la educación e instrucción de las masas, no olvidando los siguientes preceptos de Boas:

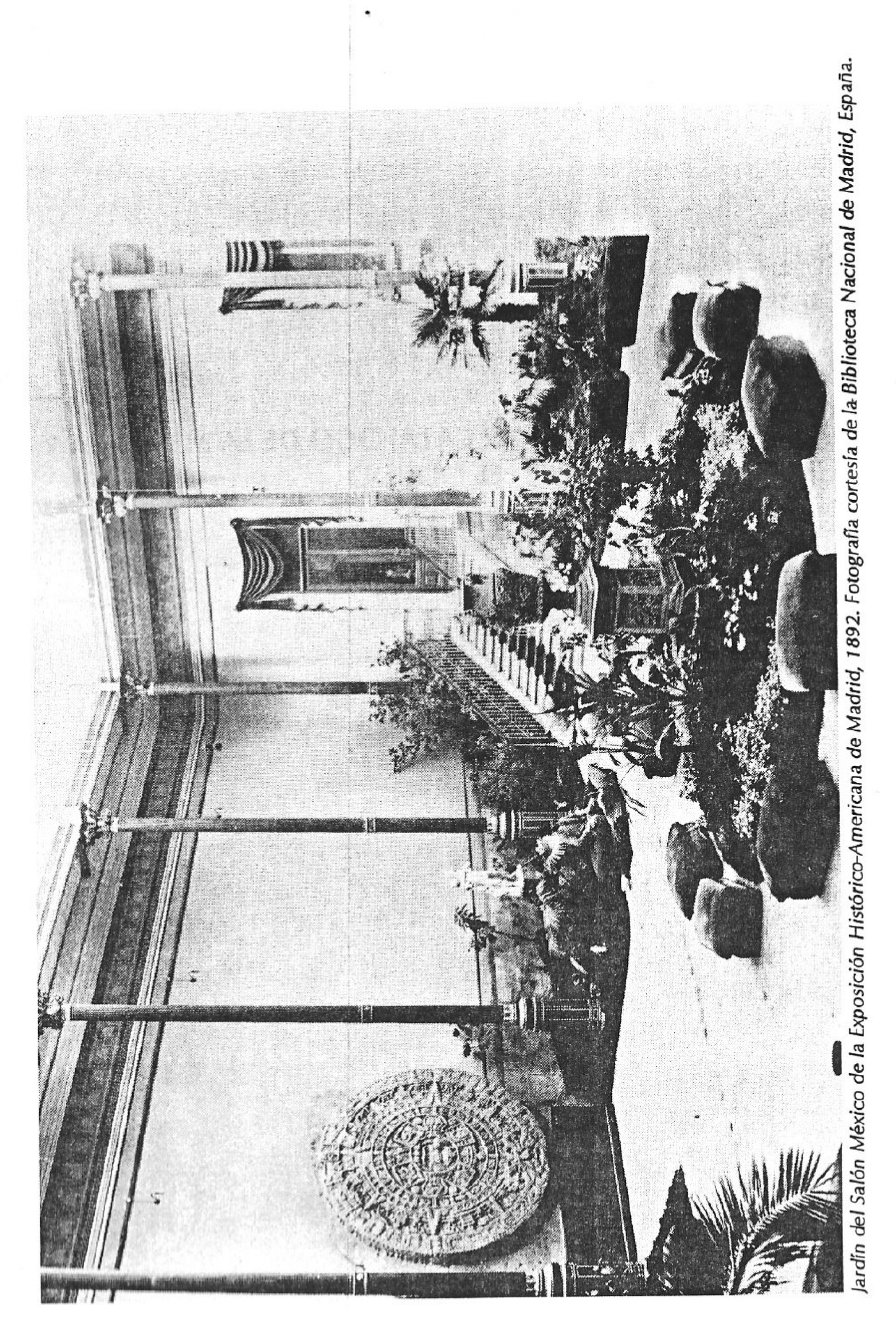
a) Presentar de una manera sencilla los resultados de la investigación científica, pero sin descuidar algunos objetos fundamentales de la popularización de la ciencia;

b) Que el gran museo, como la Universidad, debe establecer como principio, y como fin, en sus relaciones con el público, así como en las científicas, el perseguir los ideales superiores de la ciencia.

En consecuencia, la protección a los museos debe ser efectiva y con todos los recursos de que pueda disponer el Estado; ya que en nuestro medio, sin esta ayuda, quedarán aniquilados; multiplicarlos por todos lados, propagar sus enseñanzas; atraer hacia ellos a las clases sociales, por medio de pláticas, de conferencias, de actos públicos sencillos dirigidos por los mismos profesores, los conservadores y sus ayudantes; difundir, popularmente, la instrucción, mediante folletos, monografías condensadas y breves, hojas volantes, catálogos y guías, para hacer más consistente la labor pedagógica, y que no sea estéril o se extinga la del personal docente; y así también, llegaremos, incuestionablemente, a abrir nuevos surcos a la paz y el progreso nacional [...]

[7] *Loc. cit.*

IV. MUSEO NACIONAL: CATÁLOGO DE LA MEMORIA Y EL OLVIDO



Jardín del Salón México de la Exposición Histórico-Americana de Madrid, 1892. Fotografía cortesía de la Biblioteca Nacional de Madrid, España.

En términos simples, un catálogo de colecciones de museo consiste en una relación ordenada, en listas que a su vez pueden contener ilustraciones, o en fichas de objetos de diversa índole. Con respecto al registro visual, de 1827 a 1926, el catálogo de las colecciones del museo evolucionó técnicamente desde los dibujos, litografías e ilustraciones alusivas hasta la fotografía. Con relación a la descripción de los objetos y a los criterios de su clasificación el catálogo pasó también, durante el mismo periodo, de las francas especulaciones a listas "neutralmente descriptivas" de las cosas mencionadas. Al título "Calendario Azteca" corresponde una imagen del objeto y una descripción del mismo. Todo ello ocurre mediante la aplicación, no siempre explícita, de determinados criterios de clasificación y exposición de los objetos, tanto en la bodega o el gabinete, como en las salas de exposición. Como herederas del naturalismo ilustrado, las grandes clasificaciones del museo decimonónico dieron prioridad a los enfoques positivista y evolucionista del dominio del hombre sobre la naturaleza. A principios del siglo XX, esta clasificación otorgó prioridad a la historia del hombre y la separó definitivamente de la historia natural. Comenzó así la división entre naturaleza y cultura.

Por tanto, una fuente básica para la reconstrucción del discurso "museohistórico" se encuentra en los llamados inventarios-catálogo, las guías descriptivas y listas de adquisiciones, donaciones o compraventa de las colecciones del Museo Nacional. Para el lector común, este tipo de documentos resultan poco atractivos debido a que, en su mayor parte, se integran de listas larguísimas de objetos que describen únicamente procedencia, volumen, tamaño, materia prima y estado de conservación. Sin embargo, en la medida en que incorporan mayores elementos de interpretación, pueden convertirse en documentos valiosos para la historiografía, la sociología o la antropología de la cultura porque en la descripción de los objetos museables obtenemos también huellas tangibles de políticas educativas, creencias y aspectos simbólicos que entran en juego al momento de "guardarlos-con-

servarlos" o de "presentarlos-exhibirlos" como una colección representativa de hechos, sucesos, acciones o épocas. Muchas veces los dibujos, las litografías y fotografías, más que las descripciones minuciosas de algunas piezas individuales o su interpretación general, constituyen los elementos principales que dan cuenta de la evolución de la arqueología como ciencia y de la museografía como un lenguaje específico del Museo. También en el siglo XIX, el catálogo fue una especie de guía descriptiva que exponía la organización interna, la jerarquización cronológica y temática de las colecciones y su secuencia museográfica por salas.

Algunos de los textos compilados permiten tejer un hilo conductor de estas cuestiones desde 1827 hasta 1926. Por ello escogí pequeñas muestras de los catálogos histórico-arqueológicos existentes durante el siglo XIX. La catalogación no la podía desempeñar cualquier persona y, por reglamento, era una responsabilidad del director-conservador del Museo quien la asumía en solitario. Los presbíteros y primeros directores del Museo, Isidro Ignacio de Icaza e Isidro Rafael Gondra publicaron su primer catálogo, en 1827, en condiciones más que adversas. El catálogo de 1856 fue elaborado por otro de sus eminentes directores, el erudito José Fernando Ramírez; el de 1882, por Gumesindo Mendoza y Jesús Sánchez. En aquel tiempo no había equipos de investigación, ni seminarios, ni cubículos especiales. En su casa, bajo su responsabilidad personal, con escasos o nulos recursos financieros y confiados en su inteligencia estos sabios organizaron al Museo Nacional. Seleccioné también parte de la guía de la exhibición de 1892, efectuada en Madrid y conmemorativa del IV centenario de la llegada de Colón a América. Por último, incluyo algunas partes del *Catálogo del Salón Secreto* (*culto al falo*), elaborado por Ramón Mena, así como también algunas listas e informes sobre compraventa o donación de colecciones.

Los catálogos marcan diversos contrastes entre lo público y lo privado; es decir, entre lo que se exhibe porque es considerado como legítimo o permitido y lo que no se exhibe porque es clasificado como "secreto" o prohibido. De este modo podemos convencernos de que el Museo más que neutralizador es, bajo ciertas condiciones, un *resignificador* de las imágenes al exponerlas u ocultarlas a la vista del público. El Museo no únicamente transfigura o distorsiona, sino que también censura, excluye y selecciona la memoria colectiva. Los catálogos del Museo Nacional podemos también entenderlos así: ordenan la memoria y el olvido en el espacio de la memoria misma.

Icaza, Isidro Ignacio de e Isidro Rafael Gondra. *Colección de las Antigüedades Mexicanas que existen en el Museo Nacional*. Litografiadas por Federico Waldeck e impresas por Pedro Robert. México en 1827, edición facsimilar conmemorativa del primer centenario de las publicaciones del Museo Nacional de 1927. Talleres Gráficos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1827, 25 p.

Museo Mexicano

La curiosidad universal por las antigüedades mexicanas se ha aumentado mucho en todo el mundo después que los heroicos esfuerzos de la nación la colocaron en el rango que le corresponde. Ellas solas pueden conducirnos a conocer un pueblo cuya historia envolvieron en tinieblas casi impenetrables la ignorancia y el fanatismo. Pero el celoso e ilustrado gobierno de la república no podía dejarlas sepultadas en el olvido en que yacían en nuestro suelo, mientras las solicitaban con ansia las naciones cultas de Europa, y habiendo concebido el proyecto de formar en la capital de la federación un Museo en que ocupasen el primer lugar, ha reunido, en poquísimo tiempo, y va siempre aumentando la apreciable colección que, expuesta al público en la Universidad, es visitada con manifiesta complacencia por toda clase de personas.

Los encargados de su custodia, desean sin embargo que se generalice más, y que los sabios nacionales y extranjeros descubran por medio de sus observaciones los preciosos tesoros que contiene, y en consecuencia han resuelto darla a luz en estampas litográficas, grabadas por Mr. Federico Waldeck, e impresas por Mr. Robert, añadiendo el primero a las descripciones existentes en los manuscritos del Museo, las de aquellas piezas que examine por sí mismo, y las notas comparativas de los monumentos mexicanos con los africanos y asiáticos.

Se darán cada mes cuatro láminas, una de las esculturas, otra de los dibujos, la tercera de los jeroglíficos, y la cuarta de las pinturas históricas, agregando por separado las noticias respectivas que se conservan en el establecimiento, donde queda desde ahora abierta la suscripción a razón de tres pesos mensuales, que se entregarán e igualmente las estampas, en México hasta tanto que las suscripciones foráneas se multipliquen de manera que facilite las remesas. Como el objeto que los editores se proponen no es la ganancia, sino la ilustración, les bastará para continuar la empresa el número de suscripciones suficiente a cubrir sus gastos indispen-

sables. México, 25 de agosto de 1827.- *Isidro Ignacio Icaza.- Isidro Rafael Gondra*

Núm. 1.

Estampa primera
Historia

La colección de pinturas a que pertenece la presente es de una autenticidad indisputable, pues reunida por el sabio Boturini pasó de sus manos al poder del gobierno español en esta ciudad, de donde fue enviada a Veracruz para remitirse a España; pero por un descuido muy propio del poco aprecio que merecían a los virreyes estos monumentos quedó dichosamente olvidada en aquel puerto. Allí la encontró el celoso y activo ciudadano José Ignacio Esteva, intendente entonces de la provincia, quien conociendo su mérito e importancia la dirigió al soberano congreso, quedando depositada en la secretaría de la cámara de diputados hasta que por acuerdo de la misma se trasladó al museo nacional.

Ella presenta un abundante manantial de luces para conocer al antiguo pueblo mexicano, muchos sucesos principales de su historia, sus costumbres, trajes, etc. Desde luego se tiene en la estampa que ahora presentamos, una prueba bien clara de la civilización a que habían llegado los habitantes del Anáhuac a principios del siglo décimo quinto de la era vulgar, no pudiendo ponerse en duda que la etiqueta o ceremonial de corte toca ya el último refinamiento, o por decirlo así al lujo de la cultura, pero esa etiqueta se deja ver a la primera ojeada. La reverente actitud de los cortesanos, la notabilísima diferencia de sus vestidos acomodada a las funciones que ejercen la postura, el aire y los adornos del monarca todo indica un arreglo en que jamás han pensado las naciones mientras no han llegado al colmo de la prosperidad, y a establecer el orden en los puntos esenciales del gobierno, siendo muy digno de advertirse que Huitzilihuitl no era más que un potentado subalterno y dependiente del emperador de México y del rey de Azcapotzalco, cuya grandeza puede inferirse por la de este. Acaso no se hallarán otros monumentos que den idea más exacta ni de la fisonomía ni del modo de vestir de los indígenas copiados en esta colección con el más puntual arreglo a la realidad de los objetos. Por lo demás nada añadiremos sobre el asunto de la presente estampa por ser un hecho sencillo que no necesita comentarios. Ella representa el rey de los Aztlanecas, servido por sus domésticos [...]

Estampa cuarta
Vasija de barro

Esta pieza de excelente hechura pesa dos libras seis onzas (peso de plata). Está colocada sobre tres pies huecos, en uno de los cuales hay un pequeño globo suelto de la misma materia que toda la vasija. Su diámetro es de once y media pulgadas, y su altura de cinco. El corte representado en la parte inferior de la estampa manifiesta el espesor de la pieza, que está perfectamente conservada, y sin detrimento en sus colores. Sería difícil y aún temerario determinar su uso ¿sirvió a funciones religiosas, o fue sólo un mueble doméstico? Esperamos las luces necesarias para salir de semejantes dudas que a cada paso ofrece toda clase de jeroglíficos, y ya se solicita con empeño un indio versado en la inteligencia de las escrituras de este género —advertimos entre tanto que la colección existente en el Museo, aunque no muy abundante hasta el día, es ciertamente muy preciosa. Ella contiene vasos de forma sin duda etrusca que confirman la juiciosa idea de un sabio distinguido que da a los mexicanos un origen cartaginés. El ha formado este concepto observando sus monumentos, y todo artista que los examine y compare no podrá pensar de otra manera.

Yo he notado en las piezas de barro tres épocas muy diferentes en estilo y forma, y en las piezas de escultura se perciben con claridad las mismas diferencias. Si se me permitiese hacer una escala, yo diría que la primera época comprende la infancia de las artes, a la manera que se ve en todas las naciones antiguas; la segunda los progresos obtenidos por la introducción de un estilo extranjero, en que se deja ver el genio egipcio y etrusco, y en la tercera se descubre incontestablemente la imitación del estilo del Japón, lo que me parece demostrado por haberse extraído de excavaciones hechas en la Isla de Sacrificios, dos vasos de aquel pueblo primorosamente trabajados en alabastro los cuales hacen parte de la colección del Museo, donde están con otros mexicanos antiguos sacados al mismo tiempo que éstos de la dicha excavación. F. W.

Ramírez, José Fernando. "Antigüedades Mexicanas conservadas en el Museo Nacional" en J. Decaen (director), *et al. México y sus alrededores. Colección de monumentos, trajes y paisajes...* 2a. edición aumentada, México, Imprenta litográfica de Decaen editor, 1864. pp. 48-50, 53 y 55 [48-57] (1856).

La casi totalidad de los objetos representados en esta lámina, pertenecen al Museo Nacional. Su dibujo es perfecto, haciendo honor al artista su ejecución, lo mismo que el talento con que ha sabido agruparlos. La descripción y explicación minuciosa de cada uno de esos objetos, daría materia suficiente a un volumen de regulares dimensiones, porque se relacionan con todos los ramos de la vida civil del pueblo que hoy solamente puede estudiarse en esos recuerdos, desparramados y despedazados por la civilización europea del siglo XVI. La religión, las ciencias, las artes, las costumbres, etc., etc., cada cual encuentra algún símbolo en esas figuras, bastante para dar materia a profundas, a la par que interesantes investigaciones. El terreno de la antigüedad mexicana aún permanece virgen, no obstante los millares de volúmenes históricos que han caído sobre él. Muchísimos de ellos no son más que hojarascas, aptas solamente para fecundar la maleza del terreno. Dejémoslos quietos mientras se presenta la mano diestra y paciente que debe ejecutar en ellos la obra que ejecutó la de Dios en el caos. El trabajo que aquí se presenta es una página muy pequeña y casi *meramente descriptiva*, tomada de ese gran libro que aguarda tiempos más bonancibles. Quizá damos al lector mucho más de lo que podía esperar en una publicación del carácter de la presente. La idea la inspiró un grupo del mismo género publicado en el vol. XXVIII, pág. 176 de *L'Illustration*, periódico de París, en que la incorrección del dibujo se las disputa con lo fantástico de las explicaciones. ¡Y así, en lo general, se escribe, allende los mares, la historia, la arqueología, la etnografía, etc., etc., de México!... Ambos defectos se han evitado en el desempeño del que nos ocupa. Todas sus figuras están numeradas, y para facilitar su hallazgo, se advierte que las cifras se han colocado, hasta donde era posible, en líneas verticales y paralelas, comenzando por la izquierda con el [...]

Núm. 3. Vaso de barro de 0.155 de alto. Por su textura, solidez y ligereza, se asemeja mucho a los vasos etruscos de segunda calidad. Las labores son blancas y de color de ocre, de varios matices, pintadas antes de meter la pieza al fuego. Este y los otros vasos representados en la lámina, parecen ser de los consagrados a los varios destinos del culto [...]

Núm. 8. Piedra circular de 0.90 de diámetro y 0.18 de espesor, de pórfido basáltico. La señal de una fractura que se nota en el canto, induce a creer que pertenecía al edificio que los mexicanos llamaban *Tlachtli*; local ya profano, ya religioso, y que con éste último carácter formaba parte del

Templo Mayor. Los relieves representan sus divinidades protectoras. En el *Tlachtli* se ejecutaba el ejercicio o juego gimnástico, hasta hoy usado en algunos pueblos de Sinaloa y de Sonora con el nombre de *Juego de hule*; llamado así, porque la pelota o bola con que se ejecuta, es de *Uli o goma elástica*, de ocho o más pulgadas de diámetro. Parece que la suerte principal dependía antiguamente de introducir la pelota por el agujero abierto en el centro de la piedra [...]

Núm. 28. Estatua de *Tlaloc, "el dios más antiguo de la Tierra"*, dicen las leyendas, y cuyo culto, según parece, se encontraron ya establecido las tribus aztecas que poblaron el valle de México. Era la divinidad especial de las lluvias, de los mares y lagos. Multiplicábase bajo muy variados atributos, recibiendo un culto universal y continuo. Su postura es idéntica a la ordinaria de la mayor parte de las divinidades egipcias. Es de pórfido basáltico, y tiene 0.39 alt. [...]

Núm. 40. Máscara de obsidiana negra, tan tersa y pulida, como una pieza de cristal. Estas circunstancias son las que principalmente constituyen su mérito, y que contribuyeron también a aumentar las mutilaciones que se advierten; porque dudando algunas personas, que se decían inteligentes, que fuera una pieza moderna de vidrio, se le arrancó un pedazo para someterlo a la prueba del fuego. El Museo posee muchos de estos objetos, de todas dimensiones, aunque no de la misma materia, y en general de construcción muy defectuosa. Ya impresa esta estampa, adquirí una máscara procedente del Sur, la obra más perfecta que conozco de su género, y que dudo pudiera mejorarse. Es de *serpentina* y enteramente vaciada por el interior, de manera que puede acomodarse al rostro. La de obsidiana del Museo tiene 0.20 long. y 0.18 lat., total, comprendidos sus adornos laterales. La mía tiene 0.18 long. y 0.16 inclusa la proyección de las orejas [...]

Mendoza, Gumesindo y Jesús Sánchez. *Catálogo de las colecciones histórica y arqueológica del Museo Nacional de México*. México, Imprenta de Ignacio Escalante, 1882, pp. 1-2, 11-12, 16, 18, 24-29, 31-32, 37-38, 42-43, 58, 60-61. [62].

Advertencia

Las colecciones del Museo Nacional, hasta el año de 1865, estuvieron colocadas en un local muy reducido y mal iluminado, compuesto de dos salas del edificio conocido entonces con el nombre de Universidad y destinado hoy para Conservatorio de Música y Declamación: por este u otros motivos se ordenó su traslación a lugar más a propósito; mas no estando éste dispuesto convenientemente para el objeto, resultó que el departamento de Antigüedades mexicanas no tenía lugar para sus colecciones, y que éstas fueron almacenadas desde esa época y sin exponerse a la vista del público en espera de los arreglos indispensables para el efecto. Hoy, para presentar de nuevo esta sección de una manera conveniente, hemos creído indispensable la formación de un Catálogo con pequeñas notas explicativas, que, si bien insuficientes para la importancia del asunto que abrazan, darán alguna instrucción en la materia a las personas que desconocen la Historia antigua y la Arqueología de México, facilitando a todos la visita al Establecimiento. Seguros estamos de haber cometido grandes errores que las observaciones de los inteligentes vendrán a demostrarnos; mas sírvanos de excusa para disimular la imperfección de nuestra labor lo difícil y poco conocido aún de nuestra Arqueología Nacional. México, mayo 5 de 1882.

G. Mendoza. J. Sánchez

A instancias de los Sres. Mendoza y Sánchez escribo algunas notas a su Catálogo de las colecciones histórica y arqueológica del Museo Nacional de México; y lo hago como un homenaje a los autores de tan importante trabajo. Si se considera que hasta hoy no habían sido clasificados nuestros objetos arqueológicos, y que hacinados y en desorden se presentaban a la vista del público, se comprenderá el importante servicio que se ha hecho con la apertura de los salones en que, ordenados y por clases se manifiestan. Además, la explicación de nuestros objetos y monumentos arqueológicos fue siempre descuidada, y con excepción de noticias esparcidas en viejas crónicas, puede decirse que no tenemos más que algunos ensayos de los señores Gama, Gondra, Ramírez, Orozco y el que esto escribe. Y no tomo en cuenta otros estudios extranjeros, porque tienen más de novela que de verdad, o son reproducción de lo que hemos escrito o dicho a sus autores. Así es que, el presente trabajo de los sres. Mendoza y Sánchez es importantísimo, porque es el primer ensayo serio de la clasificación de un Museo. Apenas dado a la estampa, no ha faltado quien de diminuto lo tache; pero compréndase que es el principio de un estudio que necesita de largos años de observación, y que, la primera piedra de un edificio no puede tener el volumen de la bóveda que lo corona. Queriendo ayudar con mi grano de arena a trabajo tan importante, le agrego algunas notas que van al fin, marcadas con iniciales.

Alfredo Chavero

Patio del Museo[1]

Núm. 1.
Calendario Azteca.- La Piedra del Sol.[2]
Diámetro, 3m 35.

El día 17 de diciembre de 1790, al rebajarse el piso antiguo de la Plaza Mayor para nivelarla, se descubrió este notable monumento azteca que yacía enterrado a media vara de profundidad, a 37 varas al N. del portal de las Flores y a 80 de la segunda puerta del Palacio Nacional. Fue pedida al virrey por los comisarios de la fábrica de Catedral, D. José Uribe y D. Juan J. Gamboa, y de orden verbal les fue entregada con condición de conservarla y exponerla en un paraje público.[3]

El barón Humboldt calcula su peso en 482 quintales o sean 24, 400 kilogramos: dice que es un pórfido trapeano gris-negro de base de wacke basáltico: examinando con atención algunos fragmentos reconoció amfíbola, numerosos cristales muy alargados de feldepasto vidrioso, y, como cosa notable, pajitas de mica. El ilustre sabio hace notar que ninguna de las montañas que rodean a la capital a 8 o 10 leguas de distancia ha podido dar un pórfido de este grano y color, lo cual manifiesta la gran dificultad que tuvieron los aztecas para transportarla hasta su templo mayor. Nuestro célebre arqueólogo León y Gama publicó una instructiva descripción histó-

[1] Los monumentos colocados en el patio del museo deben trasladarse a la galería del piso bajo que se está disponiendo con este objeto.

[2] Está colocado este monumento junto a una de las torres de la catedral y debe ser trasladado al Museo.

[3] Gama, "Las dos piedras", p. 10.

rica y arqueológica acerca de éste y otros monumentos indios. Según él, es un *Calendario* azteca que señalaba las fiestas religiosas y un reloj solar que servía a los sacerdotes para sus ceremonias y sacrificios. El Sr. Lic. A. Chavero opina que no puede ser tal calendario por faltarle los elementos indispensables para el cómputo del tiempo, es más bien un monumento votivo al sol, sobre el cual se verificaban sacrificios, y lo designa con el nombre *La piedra del Sol*.[4]

Núm. 11.
Culebra con Plumas.
Alt. 1.10 mts. Circunf. 2.56 mts.

No sabemos cuándo ingresó este monumento antiguo al Museo ni el lugar de su procedencia. Parece representar a Quetzalcóatl, el dios del aire, cuyo nombre se compone de las palabras mexicanas *quetzalli, pluma hermosa verde y de* Coatl, culebra:

Quetzalcóatl es una culebra con plumas finas, y por metáfora se aplica a una persona recomendable por sus méritos.

En los Anales del Museo, tomo II, uno de nosotros,[5] escribió acerca de los "Mitos de los Nahoas", y en este estudio tiende a demostrar que el célebre personaje, que la tradición indígena presenta rodeado de misterios, no vistió carne mortal; en su opinión no es más del planeta Venus.

La historia tolteca dice que en su nación se apareció un hombre blanco y barbado vestido con traje talar sembrado de cruces, el cual les predicó una nueva religión inculcándoles el amor al trabajo, el respeto a la divinidad y la práctica de otras muchas virtudes. Tan bueno como sabio, les enseñó a labrar los metales y las piedras preciosas, les dio procedimientos para perfeccionar su agricultura, y corrigió el cómputo del tiempo reformando el calendario. Predijo la llegada de hombres blancos y barbados como él, los cuales se apoderarían del país destruyendo el culto antiguo y sustituyéndolo con otro parecido al que les enseñaba. Este hombre extraordinario fue deificado: en Tula se erigió un suntuoso templo en su honor; en Yucatán se le adoró con el nombre de *Kukulcan*; por sus conocimientos astronómicos fue identificado con el planeta Venus, y tomó, por último, un lugar distinguido en el olimpo azteca como dios del viento. Algunos autores antiguos se empeñaron en identificar a *Quetzalcóatl* con el apóstol Santo Tomás; pero éste existió en el siglo primero de la Iglesia y *Quetzalcóatl* en el décimo: el Sr. Orozco y Berra, de cuya "Historia antigua" tomamos las indicaciones antes expuestas, se decide por admitir que fue un misionero

[4] Anales del Museo Nacional de México, tomo I, p. 353.
[5] G. Mendoza.

islandés, y hace notar el influjo decisivo que tuvo en la conquista del país por los europeos, la profecía acerca de la venida por el Oriente de hombres blancos y barbados.

Números 17 y 18.
Dos cabezas colosales de culebras.
N. 17.- Long. 1.50 mts. Lat. 0.88 mts. Alt. 0.85 mts. N. 18.- Long. 1.57 mts. Lat. 1.10 mts. Alt. 0.95 mts.

Al construirse en 1881 el jardín que rodea la catedral se encontraron estas cabezas que probablemente son parte de aquellas grandes culebras que dicen los historiadores estaban colocadas en la muralla que rodeaba el gran templo de México en los tiempos anteriores a la conquista.

Núm. 21.
Cruz.
Long. 0.95 mts. Lat. 0.80 mts.

Los escritores primitivos del descubrimiento y conquista de América por los españoles, refieren con sorpresa, que el culto de la cruz estaba generalizado entre los indígenas en toda la extensión del continente. Entre los autores posteriores hay una gran disidencia para explicar su presencia en estas regiones: para unos es indicio evidente de la predicación del cristianismo en tiempos remotos, cuya doctrina quedó desfigurada y mezclada con las falsas ideas religiosas de los indios; para otros es un signo astronómico, la indicación de los cuatro vientos o de las cuatro estaciones del año, el dios de las lluvias, etc., y conocida de muy antiguo como lo fue en el antiguo continente. Se ignora la procedencia de esta cruz, en basalto, cuyas ramas horizontales terminan en cabezas de culebra; pero es evidente que es indígena y no creemos que haya sido hecha después de la conquista.

Núm. 47
Idolos Aztecas

Reunimos en este número todos los ídolos no especificados anteriormente.

Núm. 48.
Busto en bronce del rey de España Felipe V

Museo Histórico[6]

Primera Sala

Núm. 1.
Objetos pertenecientes

Al inmortal autor de la Independencia de México, Don Miguel Hidalgo y Costilla.

Estandarte con la imagen de la Virgen de Guadalupe. Sillón. Fusil. Estola. Puño de Bastón. Mascada.

Núm. 2

Estandarte de la Conquista [...]

Núms. 4-7.

Héroes de la Independencia de México.
4, Vicente Guerrero, 5, Antonio López de Santa Anna (1829), 6. Ignacio Allende. 7, Agustín de Iturbide [...]

Segunda Sala
Colección de retratos de los virreyes de Nueva España [...]
Estante.- Núm. 2

Parte superior.- Núm. 1.- El Sr. Ministro de Fomento D. Carlos Pacheco hizo cesión de este ejemplar al Museo Nacional, acompañándolo de un documento levantado ante el C. Juez auxiliar de la hacienda de Caltengo, por el cual consta que varios testigos de vista en la ejecución del Sr. D. Melchor Ocampo, están conformes en que este trozo de madera es del árbol en que fue suspendido el cadáver del ilustre caudillo de la Reforma. El certificado legalizando las firmas de los testigos y juez lo expide el Presidente Municipal de Tepeji del Río [...]

[6] Las colecciones histórica y arqueológica están en el piso alto del edificio que ocupa el museo.

Estante.- Núm. 6.

Números 24-35.- Piezas sueltas de armaduras pertenecientes a los soldados conquistadores. Una coraza y un casco llevan grabados con agua fuerte el nombre del capitán conquistador Pedro de Alvarado.

Arqueología

Primera Sala.
Objetos colocados en estantes [...]

Ídolos caseros o penates

Ya el Sr. Gondra[7] había manifestado el provecho que resultaría del estudio de los idolillos caseros o penates mexicanos, pues examinando una gran colección como la del Museo Nacional, se encuentra una representación fiel de sus trajes, armas, costumbres, tradiciones, templos, etc. En uno de ellos encontró el Sr. Gondra una notable semejanza con el estilo egipcio: la cabeza y su adorno son una copia de los capiteles del Templo de Isis en Dendera, y de su cuello pende un objeto muy parecido a la *tau* griega. En un túmulo de los que se conocen en nuestro país con el nombre de *tlateles* fue encontrado hace pocos años un idolillo de roca diorítica y de 24 milímetros de altura. Tan pequeño como es y tan insignificante a primera vista, su examen detenido sugirió al Sr. Mendoza la idea de presentarlo como un indicio de antiguas comunicaciones con el Asia. Otro ídolo de barro confirma en su opinión las tradiciones japonesas. El Sr. Orozco y Berra ve la tradición de la desaparición de Quetzalcóatl, de América, en una figura de barro que representa un hombre de larga barba, recostado sobre una especie de manto. Por último la forma de sus templos [...] descrita y figurada de tan diversos modos en los libros antiguos, se halla representada en pequeños modelos auténticos; se nota el ídolo a quien estaban dedicados, la piedra del sacrificio con su forma y en el lugar que le corresponde, y las gradas que conducen a su cima por uno solo de los lados de la pirámide.

Estantes.- Núms. 9 y 10

Colección de varios objetos de Mitla [...]

[7] Colección de las antigüedades mexicanas que existen en el Museo Nacional y dan a luz Isidro Icaza e Isidro Gondra. Litografiadas por F. Waldeck. México, 1827.

Pinturas

Los aztecas no conocieron un alfabeto, y en vez de letras usaron de ciertos signos o jeroglíficos con cuyo auxilio escribieron sobre toda clase de asuntos: religión, historia, geografía, códigos, tributos, poesía, etc. El arte de escribir de esta manera se enseñaba en los colegios y se transmitía de padres a hijos; con frecuencia se consultaba a los pintores para la lectura o descripción de documentos interesantes, siendo por este motivo muy considerados por la nobleza y aún por el mismo soberano. Para escribir empleaban el papel preparado con fibras de maguey o de otras plantas textiles, de pieles perfectamente preparadas, o de lienzos; el instrumento de que se servían podría compararse al estilo romano; por último, los colores usados casi siempre muy vivos y poco variados los tomaban de las plantas tintoreales y algunos de los reinos mineral o animal.

En todos los manuscritos o pinturas mexicanas se notan grandes defectos, si se consideran bajo el punto de vista artístico; pero debe tenerse en cuenta que ellas están hechas para explicar diversos y variados asuntos que siempre se daban a conocer de la misma manera y sin poder hacer alteración alguna, so pena de no ser legibles: propiamente no son pinturas sino signos gráficos convencionales; no son la expresión del arte pues los escritores de entonces, como los de hoy, cuidaban de la idea que deseaban desarrollar, preocupándose poco de la belleza de los caracteres [...]

Núm. 2.
Peregrinación de las tribus aztecas

Como la anterior, es una pintura original de los aztecas escrita sobre papel de maguey; representa el itinerario desde su salida de una isla en la cual se ve un templo. Teocalli mexicano, hasta su llegada al Valle de México [...]

Núm. 15.
Pirámides de Teotihuacán

Está tomada esta vista sobre uno de los restos piramidales que llaman *tlateles*, de los que se ven algunos representados cerca de las bases de las pirámides. A la derecha está la de la Luna y a la izquierda la del Sol que es la más alta. El efecto de luz es cerca de la puesta del sol, y las montañas más lejanas son las que limitan el Valle de México por el Poniente; el camino inmediato a la pirámide de la Luna conduce al pueblo de San Martín. Este cuadro y los marcados con los números 13 y 14 son debidos al pincel del reputado profesor de paisaje y perspectiva el Sr. José M. Velasco.

Objetos no colocados en estantes

Núm. 3.
Estela de Mayapán

En julio de 1881 el Sr. Ministro de Fomento D. Carlos Pacheco, remitió esta copia en yeso de un monumento yucateco, al cual se da el nombre de "Estela de Mayapán", para su conservación en el Museo. No siendo conocida aún la lectura de los jeroglíficos de Yucatán, ignoramos la interpretación de la inscripción colocada al pie de las dos figuras humanas aquí representadas [...]

Núm. 4.
Lápida del Palenque

El capitán Guillermo Dupaix encontró esta lápida en una de las antiquísimas ruinas del Palenque [...]

Núm. 7.
Cihuacoatl

Esta estatua representa a una mujer ataviada a la manera de las indias nobles. Le faltan los pies y las manos, y con éstas probablemente los atributos que le correspondían y darían su nombre; sin embargo, la víbora de cascabel que ciñe su cintura nos hace suponer que se trate de la diosa Cihuacoatl o la mujer culebra [...]

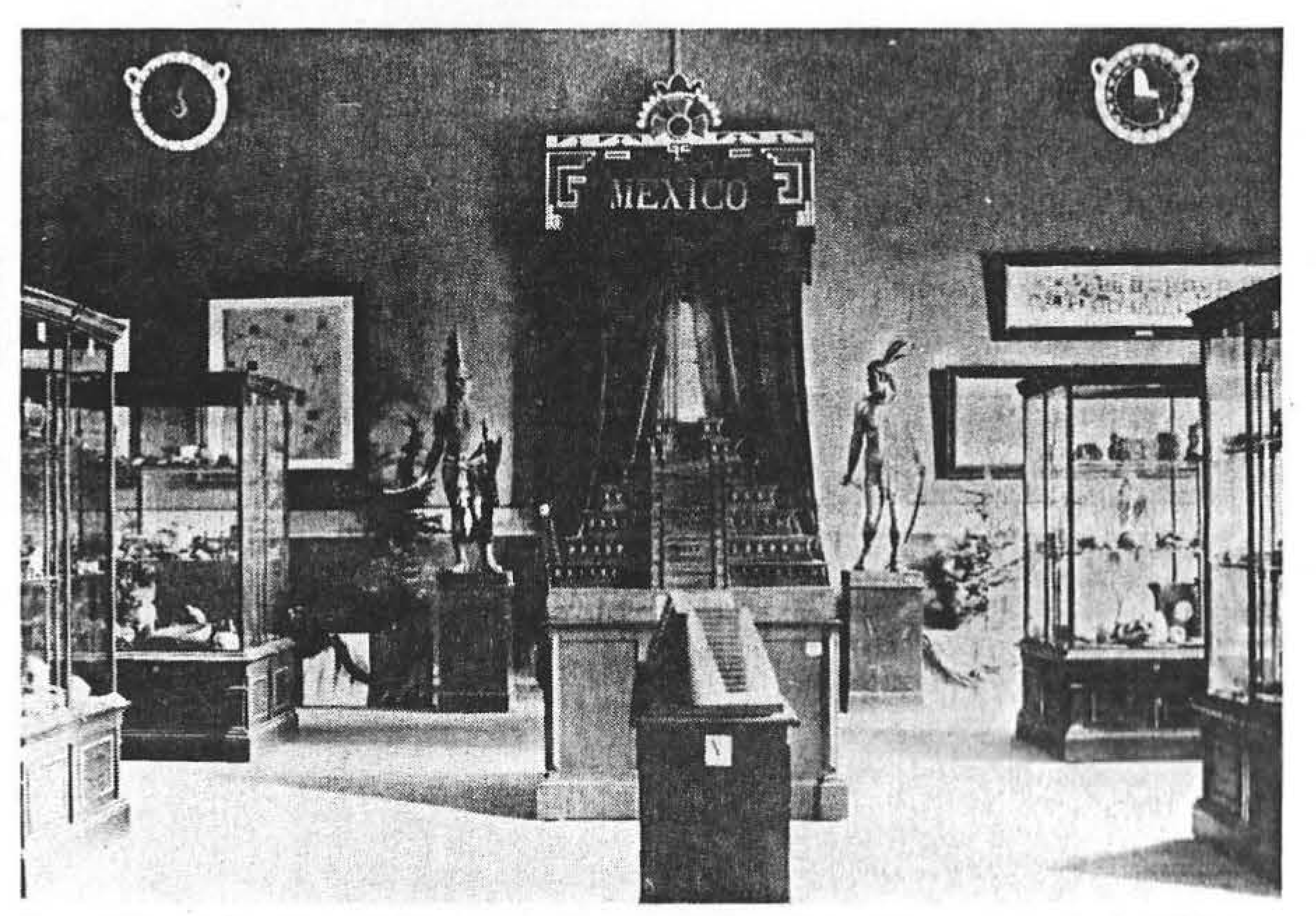
Vistas de algunas ruinas antiguas del país [...]

Galindo y Villa, Jesús. "Exposición histórico-americana de Madrid de 1892. Nota relativa a la sección de la República Mexicana", en *Memorias de la Sociedad Científica Antonio Alzate*, México, vol. 6, 1893, pp. 301-306, 308-309, 312-318, 321-322 [301-323].

Sabido es que el Gobierno Español deseoso de celebrar dignamente el Cuarto Centenario del descubrimiento de América, invitó con particular instancia, y entre todas las naciones del Nuevo Continente, a nuestra República, a fin de que, con las demás hermanas, asistiera al gran certamen que debería abrirse en Madrid en el mes de Octubre del año próximo anterior. Aceptada con singular beneplácito la invitación por parte de nuestro Gobierno, secundóse con ardor la idea de aquel concurso histórico que habría por su propia naturaleza de interesarnos no solamente por el hecho que iba a conmemorarse, sino también por la gran trascendencia que tendría en el campo de la investigación para aclarar tantos y tantos puntos oscuros en la historia de nuestras primitivas razas de América. En efecto, aquel certamen al cual concurrieron casi todas las repúblicas hispano-americanas y algunos países de Europa, resultó ser un inmenso cuadro histórico, una sinopsis quizá única por su carácter tan especial y propio, en la cual se sintetizaron de bulto, auténticos, originales, por decirlo así, las tradiciones y usos y costumbres de los pueblos aborígenes de América, ya en la época precolombina, ya en la postcolombina, en la parte más interesante de esta última [...]

De esta suerte y por lo que apenas hemos anotado, puede juzgarse la indiscutible importancia de una Exposición que difícilmente podrá reproducirse en ningún otro punto del globo. Dividióse para su objeto en dos grandes secciones, que se instalaron en el soberbio palacio destinado a Biblioteca y Museos Nacionales, en el Paseo de Recoletos de Madrid. La primera sección se denominó Exposición Histórico-Americana, quedando colocada en la planta baja del edificio; la segunda, denominada Exposición Histórico-Europea esencialmente de arte retrospectivo,[1] y en la cual ofrezco ocuparme en otro capítulo, se instaló en la planta alta del edificio. Al llamamiento que España hizo para la Histórico-Americana, concurrieron: Alemania, Argentina (República), Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile, Dinamarca, Dominicana (República), Ecuador, España y sus posesiones de ultramar, Estados Unidos, Guatemala, México, Nicaragua, Noruega, Perú, Portugal, Suecia y Uruguay.

[1] Una de las naciones más ricas en tesoros históricos, es sin disputa España: así lo atestiguó en esta sección, a la cual llevaron, atestando salones, las bibliotecas, los archivos, las catedrales, los museos provinciales de la Península, lo más notable y hermoso en manuscritos, pergaminos, reliquias, estatuas, ornamentos, cálices, cruces, armas, cuadros de todo género, etc. [...]



Exposición Colombina, 1892: Instalación de México. Fotografía cortesía de la Biblioteca Nacional de Madrid.

[...] Por lo que toca a nuestra República, muy lejos estuvo de hacer desairado papel; antes al contrario: puede decirse que culminó casi en primer término, por la riqueza y profusión de sus colecciones, por el método y orden científicos que predominaron en la exposición de ellas, y por la exacta sujeción que se tuvo al programa que de antemano dio a conocer el Gobierno Español. México obtuvo por tal motivo, el aplauso de propios y extraños, y pudo alcanzar de esta suerte el más honroso lugar, en el seno mismo de la Madre Patria, donde por primera vez iba a ondear nuestro pabellón en verdadera fiesta de familia. El contingente de México fue, pues, por esencia histórico y en todo conforme con la índole del programa citado; formándose dicho contingente por los trabajos de una Junta nombrada por nuestro Gobierno y presidida por el Sr. D. Joaquín García Icazbalceta, siendo los más activos colaboradores los Sres. D. Alfredo Chavero y D. Francisco del Paso y Troncoso, a quien con su auxilio y vastos conocimientos en la materia se debió en gran parte el éxito de nuestra Sección [...]

Una vez compilados todos los elementos con que se contaba, enviáronse a España, así como a una Comisión presidida por el mismo Sr. del Paso y Troncoso, encargada de llevar en el certamen, la representación de México y de hacer en el palacio de Recoletos la instalación de nuestro material histórico. Cúpome en suerte ser nombrado por el Supremo Gobierno miembro de esa Comisión, junto con los Sres. Dr. D. Francisco Plancarte,

D. Francisco Sosa, D. Francisco Río de la Loza y D. Fernando del Castillo; y me complazco ahora, terminado ya del todo nuestro certamen, ofrecer a nuestra Sociedad "Alzate" la presente breve nota en la cual expongo someramente el orden bajo el cual se presentó al público nuestra Patria en el concurso que España celebró en las postrimerías de 1892, para conmemorar la cuarta centuria de la aparición en la geografía de la tierra, del Continente Americano [...]



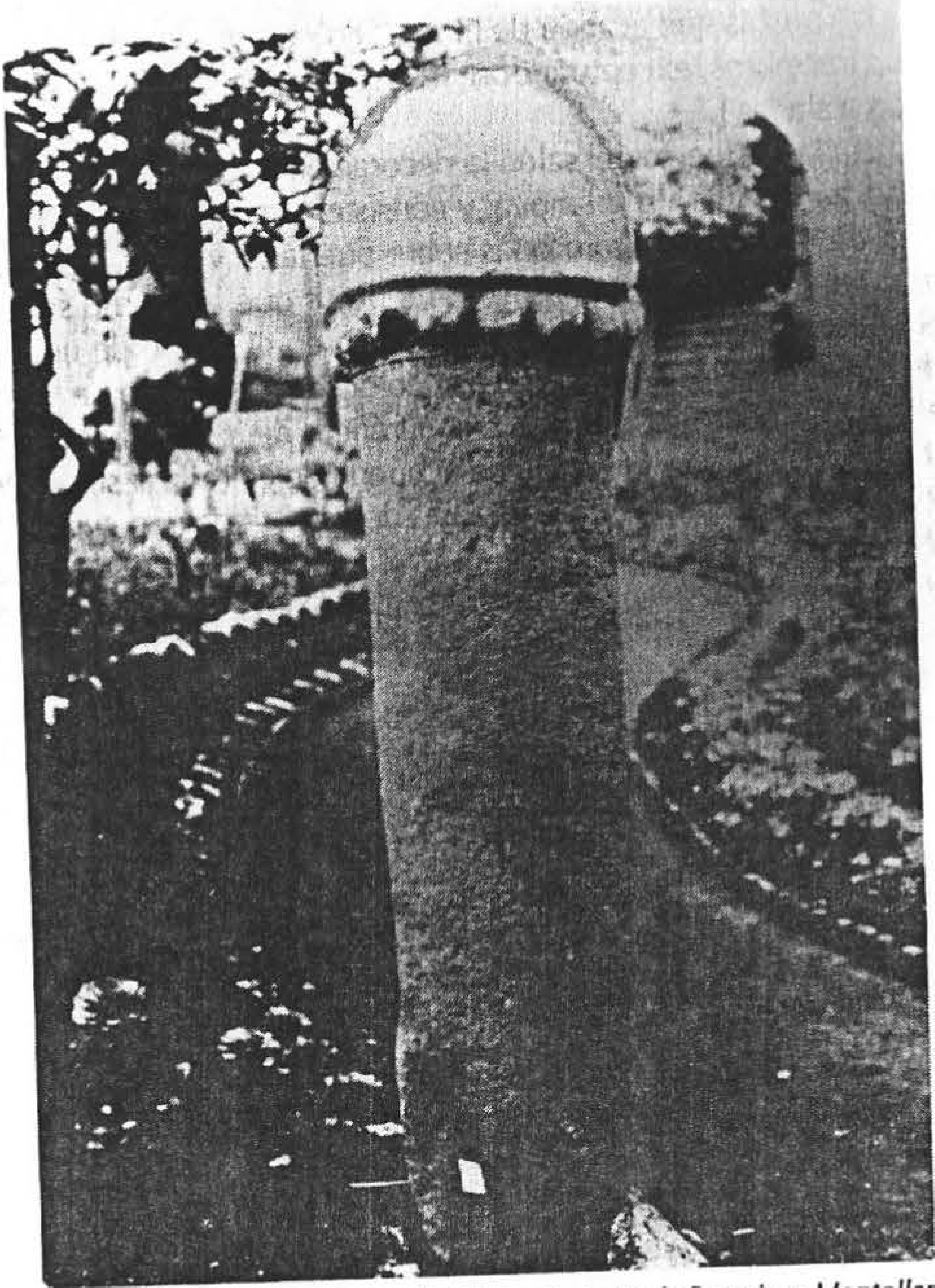
Exposición Colombina, 1892: Instalación de México. Fotografía cortesía de la Biblioteca Nacional de Madrid.

Fueron expuestos nuestros objetos, en cinco salones, comenzando por el de la entrada de la calle de Serrano, y en el orden que en seguida se expresa:

Primer Salón

Dispusiéronse sobre pedestales hechos al efecto, las piezas de cartón-piedra y de yeso, hechas por el escultor D. Epitacio Calvo, vaciados de los mismos originales pertenecientes al Museo Nacional de México. Estas piezas, según el orden en que fueron colocadas en Madrid, conservándoles su misma marca alfabética, es la siguiente:

(a).- *La diosa Coatlicue*. Modelo de la divinidad encontrada en la Plaza Mayor de México el año de 1790, y que representa a la deidad de la muerte.



Falo prehispánico. Fotografía de Waite. Cortesía de Francisco Montellano.

(b).- *Tzontémoc*. Modelo de un curiosísimo disco de piedra en el cual se halla esculpida la imagen del sol poniente: el dios de las tinieblas. (En el Museo aun se conserva escrito el equívoco nombre de *cuauhxicalli* dado a este ejemplar monolítico).

(c).- *Chalchihuitlicue*. Modelo de la magnífica piedra representación de la diosa del agua, y que obsequió el Sr. D. Alfredo Chavero al Museo. Procede de Tlamanalco.

(ch).- *Cabeza colosal de diorita*. Modelo de esta bellísima piedra, representación de *Tótec (la Luna)* [...]

Todas las piezas que acaban de citarse, colocáronse convenientemente arrimadas a los muros, exceptuándose la *Piedra de Tízoc* y la *Coatlicue*, que se hallaban aisladas [...]

Completaba el aspecto del salón la decoración especial hecha en Barcelona por el artista D. Antonio Vilanova; y consistente en galerías, cuyos dibujos se tomaron de los códices, colocadas sobre puertas y ventanas para sostener colgaduras: además el mismo artista, con dibujos que asimismo se le dieron, hizo cuatro grandes escudos que se ostentaban en el pecho de unas aves en actitud de descender, los cuales escudos, colocados en lo alto de las paredes, llevaban representados los símbolos cronográficos de los años: *Caña, Conejo, Pedernal* y *Casa*. De uno y otro lado de la puerta de entrada al siguiente salón, dispusiéronse sobre pedestales dos estatuas de yeso, tamaño natural, presentadas por el Sr. Dr. D. Antonio Peñafiel, hechas por alumnos de la Academia de Bellas Artes, y las cuales representaban, respectivamente, una a un guerrero azteca (el caballero tigre) y la otra a un sacerdote, siendo notables en ambas, las piezas de indumentaria [...]

Segundo Salón

En una calle central se colocó el resto de los modelos de cartón-piedra y yeso, más las piezas que seguidamente citaré. En otros pedestales murales, dispusiéronse asimismo objetos aislados [...]

Tercer Salón

En el centro y sobre pedestales, se alzaron dos monumentos en madera, reproducción en corta escala, de los originales respectivos: el primero representaba un templo de la antigua Xucunan, hoy Jacona (Estado de Michoacán), descubierto, y delineado después el modelo, por el Sr. Dr. D. Francisco Plancarte. El segundo es la reproducción del célebre templo del Tajín, que forma una pirámide, y se halla en el cantón de Papantla del Estado de Veracruz. Tan curioso monumento fue estudiado por el Sr. Troncoso, quien ideó la mencionada reproducción, la cual fue ejecutada bajo la inspección del teniente de ingenieros Fernando del Castillo, quien en la propia pirámide rectificó las medidas de ella. En el resto del salón, se dispusieron seis escaparates aislados, como los de la sala precedente; y en ellos se colocaron las colecciones pertenecientes en su mayor parte al Museo Michoacano y al Sr. Dr. Plancarte, nuestro erudito compañero. Los objetos todos correspondientes a la civilización Tarasca, quedaron instalados en cuatro de los escaparates, quedando de éstos reservados dos: uno para un grupo de prehistoria y otro para objetos diversos de la tribu Matlatzinca [...]

Cuarto Salón

Ocupaba su centro el gran modelo del Templo Mayor de Cempoala (estado de Veracruz) en donde fue vencido Pánfilo de Narváez por Hernán Cortés. Sobre una amplísima plataforma se construyó en madera, bajo la dirección de D. Fernando del Castillo, el citado templo, en donde de bulto pudo verse la disposición de aquel terreno amurallado. Las ruinas de Cempoala han sido recientemente exploradas por el Sr. Troncoso; exhumándose de entre el polvo y el olvido la célebre ciudad totonaca [...]

En diez escaparates murales quedó instalada la rica y espléndida colección de cerámica mixteco-zapoteca, propiedad del Museo Oaxaqueño; notabilísima por el primor de sus figuras y la exquisita elegancia del adorno simbólico, que tanto caracteriza a aquella civilización [...]

Quinto Salón

Quedó en este comprendido todo aquello que por su naturaleza, merecía agruparse por separado, en diferentes secciones enteramente distintas a las de los salones precedentes. Así pues, en doce escaparates murales repartidos en toda la sala, se distribuyeron los objetos que en seguida van a indicarse:

I.- (a). Trajes, armas y utensilios domésticos de los indios bárbaros del norte de México. Los vestidos se dispusieron en maniquíes de mimbre mandados hacer al efecto, y cuyo tronco terminó por cabezas modeladas en yeso por el escultor italiano Agusto Franzi Bottinelli, tomadas de fotografías que con toda liberalidad nos proporcionó la Delegación de los Estados Unidos. Las armas, escudos, flechas y arcos, etc., arregláronse en los escaparates artística y convenientemente.

(b). Trajes y objetos diversos de indias de Michoacán, Veracruz y otros lugares (enaguas, rebozos, pañuelos, gargantillas, arracadas, etc.), dispuestos los trajes en maniquíes de mimbre.

II. Lote de objetos que usan los indios de Xico para sus bailes. Propiedad del Sr. General D. Porfirio Díaz [...]

V. Lote de armas españolas de la época de la Conquista [...]

Sobre todos los doce escaparates, se colocaron sendas panoplias [...] y que presentó el Sr. Peñafiel, con escudos (*chimalli*) sacados de los códices, el *átlatl*, la macana, arcos y flechas, mazas, ondas, lanzas con puntas de

obsidiana o pedernal, banderas, el caracol de guerra, el *huehuetl*, el *teponaztle*, etc., reproducción fiel de todo ese material que empleaban para su combate los antiguos mexicanos. Los mismos escaparates llevaban en su parte superior, una colección de veinticuatro cuadros, conteniendo otros tantos dibujos a lápiz, o a la acuarela, de antigüedades mexicanas copiadas por el Sr. D. José María Velasco. En cuatro dobles pupitres, se instaló el resto de objetos de las civilizaciones Nahua, Tepaneca, Tlatelolca, Cuetlasteca, de Casas Grandes, Totonaca, Mixteco-Zapoteca y Maya. Una abundantísima colección fotográfica de ruinas de ciudades y representación de edificios y otra de tipos indígenas proporcionada por el contingente de los Estados de la República y fruto asimismo de la Expedición Científica de Cempoala, se dispuso en seis grandes facistoles, distribuidos convenientemente en los ámbitos del salón [...] Finalmente, el público pudo lograr ver instalado el modelo del *Calendario Azteca*, tamaño natural, y que se colocó en el patio de descanso contiguo a nuestro departamento.

En resumen: como habrá podido observarse, túvose particular empeño en que todas las secciones del programa estuvieran representadas, en la parte que a nosotros estuvo encomendada. La Prehistoria tuvo su lugar, aunque pequeño, en este gran conjunto; y siguiendo la ordenación y clasificación, pudiéronse estudiar en globo desde las civilizaciones del Norte en las cuales figuraron la Tarahumara en Sonora y Chihuahua y la Pame en San Luis Potosí, hasta la Maya en las apartadas regiones de Chiapas y Yucatán. Y para que nada faltase, exhumáronse cráneos y osamentas, armáronse panoplias, trajéronse vestidos de los propios indios, y de esta suerte el público inteligente que visitó nuestros salones, pudo formarse cabal juicio del grado de adelanto y cultura que habían adquirido los pueblos del Anáhuac en el momento de descubrirse el Continente, y cuando el genio español despedazó los blasones de las dinastías mexicanas con la punta de su espada. Tomaron, pues, asiento, en el concurso de nuestra Sección, la Etnografía, la Antropología, la Indumentaria, la Panoplia, la Numismática, la Heráldica, la Estatuaria, las Artes cerámica, plumaria, etc., la Pictografía, la Epigrafía, la Bibliografía, etc., etc. Tal fue nuestro certamen, y tal el papel que desempeñó con honra nuestro País, en la Exposición Histórico-Americana de Madrid.

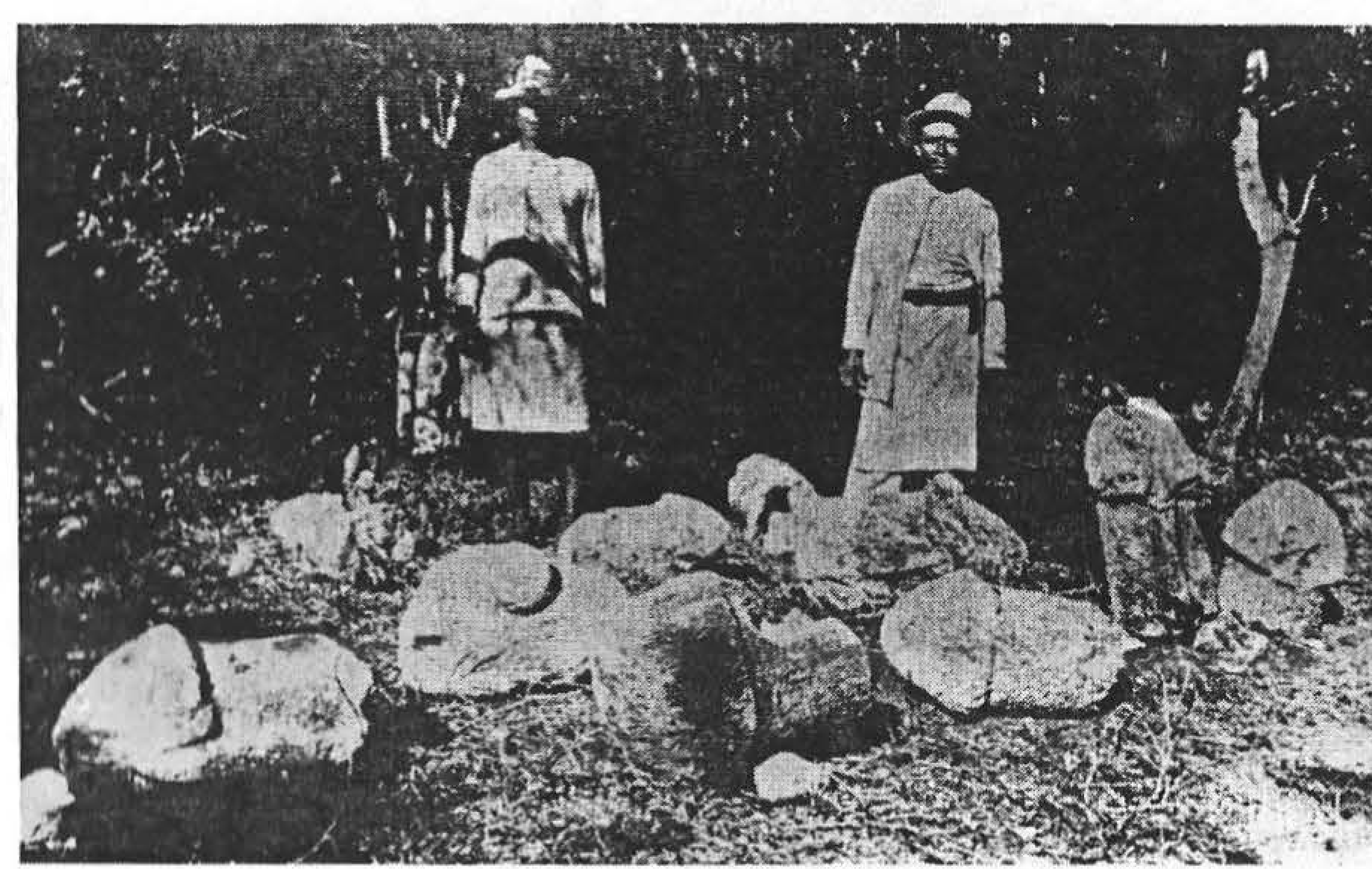
Mena, Ramón. *Catálogo del Salón Secreto (culto al falo)*. 2a. edición corregida y aumentada. México, Imp., del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1926, pp. 3-10, 12, 14, 28-29 [35].

I

De las ricas y variadas colecciones del Departamento de Arqueología del Museo Nacional, he venido retirando aquellos ejemplares absolutamente fálicos, y encontrándome a la fecha con buen número de objetos de casi todos los grupos raciales del país, consulté al C. Director, Don Luis Castillo Ledón, qué destino habría de darse a las piezas que, ya por sus caracteres, ya por su número, integraban Colección interesante a los estudiosos. Y tuvo a bien el acordar: fuera creado, dentro del mismo Departamento, un Gabinete Secreto. Procedí, por tanto, a formar grupos de ejemplares por Culturas, distinguiéndolos con números en cédulas ovales de orilla roja, para diferenciar esta numeración de la general del Departamento, y de aquellas de clasificaciones antiguas, ora del Museo, ora de vendedores y donantes. Queda establecido, naturalmente, que la procedencia de los ejemplares no define siempre su cultura. Por otra parte, uso de la palabra NAHUA para las culturas de lengua NAHUATL, (las que impropiamente hemos venido llamando *tolteca y azteca*). Esto es en consonancia con la naturaleza y tiene un carácter constante; hay, sin embargo, la pequeña dificultad de no precisar así las etapas evolutivas; mas al presentarse el caso, diferenciaré, agregando a la cédula explicativa un paréntesis con las palabras "tolteca", "azteca", por ser todavía las muy conocidas.

II

El culto al falo en el territorio mexicano procede de los más antiguos pueblos del Pacífico. En el sur, existía entre los QUICHES, constructores de NA-CHAN, UTATLAN, O PALENQUE, según la designación hispana. Así alcanzó refinamientos que alcanzaron al arte. Acaso del Palenque lo copiaron los MAYAS, que en el sur oriente del territorio se establecieron al principiar la era de J.C. —Véase adelante— Los pueblos primitivos del Pacífico, en sus etapas evolutivas o por imitación de tribus inmigrantes, lo perfeccionaron llevándolo luego hasta la degradación. Fuerza creadora antojóseles el falo humano, digno por ello, de veneración y culto. La observación constante condújolos a la deificación inmediata. Así los *tarascos*.

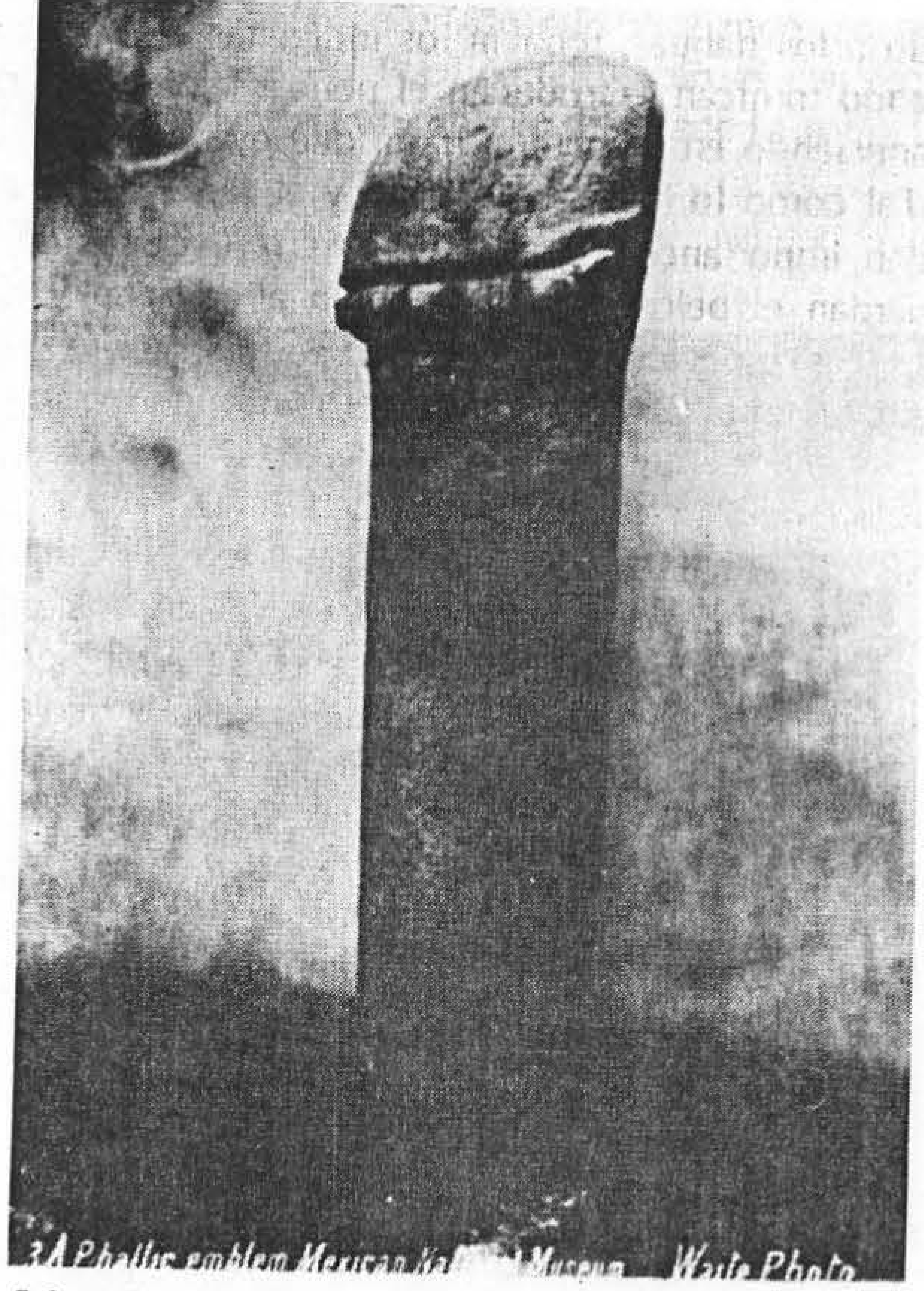


Falos circuncisos. Fragmentos Uxmal. Fotografía del Catálogo del Salón Secreto. Cortesía del Centro de Estudios de Historia de México, Condumex.

Los nahuas, en su peregrinación, al contacto con aquéllos, y luego por convivencia, en sus fronteras, adoptaron deidades fálicas introduciéndolas en su panteón; pero con mentalidad más alta que sus vecinos, fundieron en el culto sus ideas cosmogónicas, anticipadas siglos a la genial teoría de Laplace. Castos eran los nahuas, y testimonio dan sus antiguas esculturas, sus libros y sus mapas; no fue sino el contacto con tarascos, totonacos y huaxtecos, lo que pudo arrojarlos al desenfreno y a la misma sodomía. ¿No dice de los segundos Bernal Díaz que eran "grandes putos"? Deificaron los más lascivos animales, el mono y el coyote (*lyeiscus latrans*) entre otros, y a éste puede referirse el Xólotl fabuloso, pues que su librea ostentan los guerreros bailadores en la fiesta a TOCI y a CHICOMECOATL. (Ver la página 30 del Códice Borbónico, explicado por el célebre Troncoso).

La Chicomecóatl lleva allí, en el *amacalli*, sobre la frente, un signo, antes de ahora no explicado, y que consiste en una punta cónica emergiendo en un rodete entre las 4 puntas aspadas del emblema solar *nahui-ollin*. Se trata del símbolo creador macho-hembra. Es el momento de hablar, por primera vez también, de un signo gráfico mixteco, y que a veces aparece entre los nahuas: el ángulo agudo, con el vértice hacia arriba, entrelazado con una figura tropezoidal, especie de enlace de una A y una O; es el *lingan-ioni* arcaico, y es preciso no olvidar que entre los nahuas el rito es también de origen mixteco. En la Chicomecóatl, en la Centeocíhuatl, en las

deidades del maíz y de las flores, no es raro encontrarlo, como que se trata de la generación por excelencia, del alimento popular. En el tocado lo llevan los sacerdotes de Xochicalco, en los relieves del basamento de aquel teocalli nahua (tolteca).



Falo prehispánico.Fotografía de Waite. Cortesía de Francisco Montellano.

El rito MOTEPULISO parece resuelve la existencia de la sífilis precolombina en América, por lo menos en México; pues a los dioses de la veintena de la fiesta pedían los devotos alivio de las *bubas*, la *sarna* y la *podredumbre* del miembro, haciendo sacrificios sajándose el pene, por virtud o por reducirse a la impotencia. Practicaron la circuncisión, pues los penes aparecen circuncisos en las estatuas y en pequeños falos de arcilla cocida o de piedras blancas, tal vez exvotos, pendientes, o porciones de collar que se han encontrado en la comprensión de Azcapotzalco (Amantla, Santa Lucía).

Los totonacos y los cuextecas, anteriores indudablemente a J.C., tuvieron el culto fálico. De los primeros hay constancias de haber acompañado

a los constructores de las pirámides del Sol y de la Luna en Teotihuacán, monumentos anteriores con mucho a J.C. [...] Respecto a circuncisión, la vista de ejemplares de este catálogo enseña la conocieron y practicaron: tarascos, nahuas, huaxtecos, mixtecos, mayas y quichés, quienes, además tatuaron o decoraron el miembro viril [...]

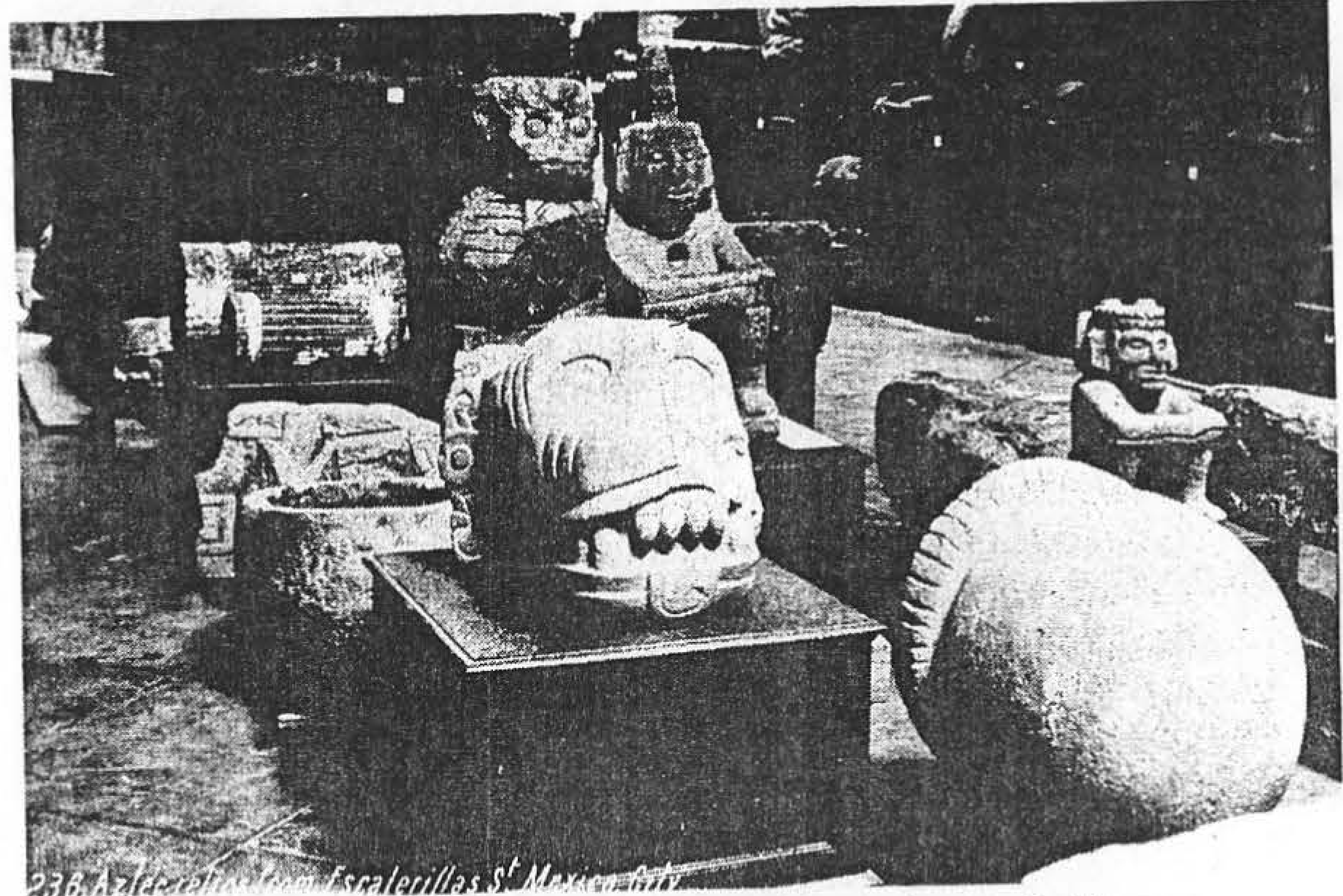
Volviendo a los nahuas, todavía los indígenas de Xacala, estado de Hidalgo, cuando fornican, introducen el pene y atraen fuertemente a la mujer permaneciendo en tal actitud hasta que eyaculan, y a esto llaman DESCARGAR. Tal como lo hacen el caballo y el asno. Nahuas de toda la República, dan importancia extrema al COYOTE (*lyciscus latrans*); y así, buscan y guardan el pelo del coyote como afrodisiaco y para hacerse amar... Estas ideas respecto al coyote son como supervivencias de las ideas que al respecto tuvieron los nahuas precolombinos; en efecto, en la Colección veremos figurar ejemplares notables de coyotes. Nahuas también son quienes introdujeron al castellano las palabras CHILE y PITO, designando el miembro viril, y que son usuales en México. CHILLI, es en lengua náhuatl el pimiento (solanáceas) La forma cilindro-cónica obligó tal vez la comparación. PITO, es aféresis de TEPITON, nombre de un chilli pequeño. Pito, aplícase generalmente al miembro de los niños. Con el nombre de *pájaro* es conocido también el miembro de los niños, circuncidado o no, y gran oficio desempeña el pájaro como tocado del dios del fuego en su calidad de generador.

Ese pájaro es azul, y la serpiente del mismo dios, es igualmente azul, la *xiuhcoatl*, como que recuerda la porción azul de la flama del fuego, siempre creador, generador, en el cielo y en la tierra; en uno y otra, la serpiente resulta con aquel oficio. Por eso en la notable piedra del Sol, aparecen con el aspecto de serpientes, dos dragones creadores como macho y hembra, Venus y la Tierra [...]

Cuando el gran Misionero del Oriente llegó a estos lugares predicando y practicando ideas de paz y de castidad, no tuvieron otro nombre para él, que "Serpiente pluma bella" o sea Quetzalcóatl, y en un pueblo guerrero y sensual, saliéronle al paso enemigos de consideración, tales como Tezcatlipoca y Xochiquetzal, quien lo quiso seducir. Él, en castigo, envió al murciélago, que hallándola dormida, le arrancó el clítoris de una mordida, y hasta parece, en los códices, conservarlo rojo y erecto, a guisa de cuchillo sobre la nariz. Todo un culto y un rito bien definidos, tenían los dioses de la carnalidad, y a él estaban supeditados los dioses y diosas creadores en cualquier forma.

Tlazolteotl, dios-diosa de la lujuria, siendo su advocación Chicomecóatl, diosa de la generación del maíz que tiene precisamente nombre supeditado: "*Icozintli*". Tlalloc, dios de la lluvia, es por su nombre mismo, líquido de la tierra (fecundador de la tierra): *octli*, bebida, licor; *tlalli*, la

tierra. Este dios, no es del panteón nahua, que lo encontraron ya en el territorio. *Xochipilli*, por generador de las flores, también es fálico [...] *Xipe-totec*. Dios eminentemente fálico, adorado en los pueblos del Pacífico: Nayarit, Colima, Xalixco, Michoacán y en la Tzapoteca y parte de la Mixteca; el dios figura desnudo, con tocado cónico y tiene báculo, que es un falo erecto o un bastón coronado por un glande. En las figuras muy primitivas de las culturas del Pacífico, el bastón es cónico y a veces por ambas extremidades, semejando un falo desollado [...]


Monolitos y falo encontrados en la ciudad de México. Fotografía cortesía del ACN.

Entre los mayas, posteriores a los nahuas en ocupación del territorio; puesto que su Cronología es de los primeros siglos después de J.C., o bien pocos siglos antes, según las recientes exploraciones en Chichén-Itzá, entre los mayas, digo, existía de antiguo, el culto al falo [...]; además, en el museo de Mérida, Yucatán, hay falos de roca, de grandes dimensiones, como 2 mts. de alto y 0m. 60 a 1 m. de diámetro; circuncisos, que proceden del Sur, Xul, Zayi. Estuvieron en el centro del patio de la Casa de las Monjas, y alrededor, había otros pequeños, entre los edificios conocidos por la *Vieja* y el *Gobernador*. En *Chichén Viejo*, casi 4 kilómetros al S. de Chichén actual, hay todavía falos empotrados en los muros. El edificio al N de las Monjas, ostenta en alto relieve, mujeres con las piernas abiertas, como aquellas de

Monte Albán, Oax. Estos últimos datos vienen todos de la gentileza del cultísimo Director del Museo Arqueológico de Mérida y Conservador de las célebres Ruinas, don Luis Rosado Vega, cantor de la raza y de su grandeza arquitectónica. La importancia que para la Cosmogonía y para la ciencia comparada ofrecen los rastros indubitables del culto fálico en todas las tribus antiguas del territorio nacional, ha obligado este incompleto estudio y este Catálogo en formación.

Objetos de piedra

1.- Falo erecto, circunciso, con el prepucio sajado regularmente, rodeando la porción inferior del glande, bien por adorno, bien para provocar sensación especial durante el coito. Estuvo colocado este ejemplar en una plazoleta frontera a la Casa Municipal de Yahualica, Huejutla, estado de Hidalgo, y se le tributó culto público hasta 1890, año en el que, debido a gestiones del Dr. Nicolás León, ingresó a este Museo.

Procede: Yahualica, Huejutla, Hidalgo.
Petrografía: Andesita.
Dimensiones: Alto, 1m. 56.- Diámetro, 0m. 30 [...]

4.- Xochipilli, Dios de las Flores y del Fuego. Posición común a estas deidades. Ostenta pene erecto y testículos.

Procede: Ciudad de México.
Petrografía: Basalto.
Dimensiones: Alto, 0m. 49.- Pene, 0m. 11; Diámetro, 0m. 35.
Cultura: Nahua [...]

11.- Deidad huasteca (rudimentaria). La cabeza cónica. A la vista pene y testículos.

Procede: Huasteca, Ver:
Petrografía: Andesita.
Dimensiones: Alto, 0m. 51.
Cultura: Huaxteca [...]

23.- Individuo varón, con un pene entre las manos. La expresión lasciva del sujeto, ya anciano, es admirable, ostenta en el pene cuadretes como tatuaje o escritura. Es un dios viejo o del fuego y tiene flores en la articulación del hombro, recordando el oficio de Xochipilli, que le es común.

Procede: Huaxteca, Ver.
Petrografía: Silicato de cal.
Dimensiones: Alto, 0m. 58.
Cultura: Huaxteca [...]

34.- Figura humana; parece de muerto. Las manos al vientre; hondas entalladuras dan los planos de la cara de gran simplicidad. Perforaciones

laterales separan los brazos del cuerpo; la región pectoral levantada sin senos. El órgano sexual está sustituido por la cruz de brazos iguales (*swastika*) inscripta en una flor. Esto confirma el valor de generación de la swastika y de las deidades florales. La figura resulta hermafrodita: los dos sexos en un solo individuo.

Procede: E. de Guerrero.
Petrografía: Serpentina.
Dimensiones: Alto, 0m. 30.
Cultura: Nahua (arcaica) [...]

Fotografías colocadas en los muros

I. Danza pública en honra del falo. Ampliación de una fotografía directa en Yahualica, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo. Rodeando el falo, en el centro de la plazoleta frente a la casa municipal de Yahualica, están los danzantes o huehuenches con indumentaria que imita relativamente la de los antiguos indígenas. Éstos tienen sus instrumentos de música; pues los mismos danzantes tocan a la vez que bailan. Los huehuenches que acuden a las festividades religiosas de importancia, acudían ante el falo hasta 1890. El fotógrafo sorprendió, sin duda, el último culto público al falo en América.

II. Fotografía de la página 30 del Códice Borbónico: es una procesión y acatamiento a Toci, madre de los dioses y advocación de la Tierra; a Tlalloc, dios de la lluvia, fecundadora de la Tierra, y a Chicomecóatl, que va al centro. Hay sacerdotes que sacrifican sus miembros, que aparecen postizos. La ceremonia da importancia excepcional al miembro viril, como atributo de la generación animal y vegetal. El rito es de origen mixteco, así como los tocados cónicos [...]

VI. Falo erecto, circunciso. Procede de X-kobenhatún, Yucatán. Fotografía de Maller. Es de piedra, probablemente de cal. Entre las fincas Uxmal y Ticul, de Yucatán, existía una vía como de 200 metros de longitud por unos 10 de anchura, y que tiene a uno y otro lado falos como el fotografiado por Maller, a manera de postes. En uno de esos falos, la tierra había cubierto el glande y una semilla cayó ahí, germinó y una planta silvestre vivió y floreció, pareciendo que la flor salía del meato urinario. Hoy los niños de Yucatán tienen la costumbre de colocar en el meato urinario alguna flor de los jardines (Datos del Dr. Magaña Peón) [...]

"Nuevas reliquias del General Victoria", en *Boletín del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía*. México, 5a. época, núm. 3, marzo, 1932, p. 66 [65-68].

Con su oficio número 6066 fechado en Victoria de Durango el 16 de julio de 1931, y revalidado por el Secretario de Despacho Lic. Fernando Mijares, el C. Gobernador Valdés remitió los siguientes objetos y documentos pertenecientes al General Victoria.

Un florero, con una alegoría que muestra al General Guadalupe Victoria en el momento de recoger su espada que había dejado en prenda al marchar al sitio de Puebla, justificando con tal acto el nombre que tomó, en lugar del suyo bautismal, durante su actuación en la guerra de Independencia.

Un florero, con una alegoría representando al héroe en el momento de arengar a los indios sobre la transcendental importancia de la Independencia. este florero ostenta la siguiente inscripción: "Viva Victoria-El comercio de Bordos."

Una peana rota perteneciente a uno de los floreros.

Un retrato del mismo héroe, enviado por él a su hermana carnal doña Gertrudis Fernández de Salcido, el 16 de noviembre de 1824, poco más de un mes después de haber sido exaltado a la Primera Magistratura.

Un retrato del Gral. Guadalupe Victoria, conmemorativo del primer Centenario de la Independencia Nacional.

Una biografía del preclaro ciudadano, escrita por el Sr. Rómulo Gamboa el 6 de mayo de 1909, la que está considerada por el donante como muy verídica en relación con los hechos a que se contrae.

Un impreso en el que se da cuenta de la fuga del Coronel Francisco Fernández, hermano del General Victoria.

Un programa de la Junta Patriótica de esta Capital, organizando ceremonias y festejos para conmemorar el Primer Centenario de la exaltación del ilustre General Victoria a la Presidencia de la República. Dichos festejos se efectuaron durante los días 10, 11 y 12 de octubre de 1924.

Una carta de la Junta Patriótica del municipio de esta capital, invitando al Sr. Lic. Manuel Muguiro y a su familia, con el objeto de que concurran a los festejos organizados en las fechas a que se refiere el párrafo anterior, para que ocupen durante ellos el lugar preferente que les corresponde como descendientes del General Victoria.

Estos objetos, según lo hizo constar el C. Gobernador Diputado Valdés en su oficio, fueron cedidos, el primero, por la señorita Consuelo Muguiro, sobrina del señor licenciado Don Manuel Muguiro, quien donó el resto de los mismos objetos. Recibidas las reliquias y documentos, se dieron las

gracias más expresas a los donantes y al C. Gobernador Valdés, y se dispuso que desde luego se exhibieran en una vitrina especial, del salón número 4 del departamento de Historia, precisamente al pie de los retratos del general Victoria. Las cédulas respectivas consignan, además de las explicaciones necesarias, los nombres de los donantes. El Museo se halla en espera de otros documentos valiosos que posee el señor licenciado Muguiro, especialmente por lo que se refiere a la época del fallecimiento del general Victoria y a la autopsia de su cadáver en el castillo de Perote el 21 de marzo de 1843.

Además de esos preciosos objetos, el Museo aumentó su colección de reliquias del general Victoria con los siguientes: [...]

Silla de montar que perteneció al Gral. Guadalupe Victoria. Fuste de madera forrado de pergamino con aperos de vaqueta con pita e hilo de oro, con aplicaciones de bronce cincelado y dorado a fuego; estribos de bronce cincelado y dorado a fuego y dos pistoleras de vaqueta con adornos de bronce cincelado y dorado a fuego. Época: segundo tercio del siglo XIX. Los estribos de esta silla fueron adquiridos por compra al señor Manuel E. Carsi, descendiente del general Victoria.

Copa de coco labrada, montada sobre una base de plata, con la siguiente inscripción: "Guadalupe Victoria 1812"- Donación hecha al Museo por Teodoro A. Dehesa. Objeto que perteneció al Gral. D. Guadalupe Victoria, quien lo usó durante su campaña en la antigua provincia de Veracruz.

Retrato al óleo, de media figura, que representa al Gral. Victoria con uniforme de general de División, es notable por su parecido. Fue adquirido por compra al señor don Emilio Carsi, descendiente del General Victoria [...]

"Lista de los objetos adquiridos por el Museo Nacional durante los meses de julio, agosto y septiembre de 1933", en *Boletín del Museo Nacional de...* México, 5a. época, diciembre 1933, pp. 103-104.

Arqueología

Por donación o canje:

El Sr. Alejandro Genin, donó lo siguiente:
Dos copias enlenzadas de los frescos de San Juan Teotihuacán.
Un álbum llamado "Civilización Tarasca".
Un álbum llamado "Culto al Phalus".
Un álbum llamado de las colecciones del Sr. Augusto Genin.
Dos clisés relativos a arqueología totonaca.
Una caja de cartón con cabecitas de barro, con una nota escrita en la tapa que dice: Arcaicas Totonacas. Proceden de la colección del Sr. Augusto Genin.
La Secretaría de Agricultura donó lo siguiente:
Un lienzo con dibujos prehispánicos, conocido con el nombre de "Lienzo de Zacatepec". Procede de la oficina de archivo de la misma Secretaría.
El Sr. Rafael García Granados hizo canje de lo siguiente:
Fragmento de escultura en piedra. Representa una cabeza humana con tocado de pluma dispuestos verticalmente; el tocado afecta una forma cilíndrica. Civilización: azteca. Procede: inmediaciones del pueblo de Pancuac, cerca de Huejotzingo.

Historia

Por donación:

El Sr. Alejandro Genin donó lo siguiente:
Una bandera mexicana con escudo nacional y una leyenda que dice: "Regimiento permanente de carabineros", pertenece a mediados del siglo pasado.
Un tambor de la época de la intervención francesa en México.
Dos espadines de los que usaba el ejército norteamericano en tiempo de la guerra con México (1846-1847). (Proceden de la Colección particular del Sr. Augusto Genin).

El Presidente de la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados donó lo siguiente:
Una caja de lámina que contiene un uniforme que se dice perteneció a D. Valentín Gómez Farías, para que se investigue su autenticidad.

Por Compra

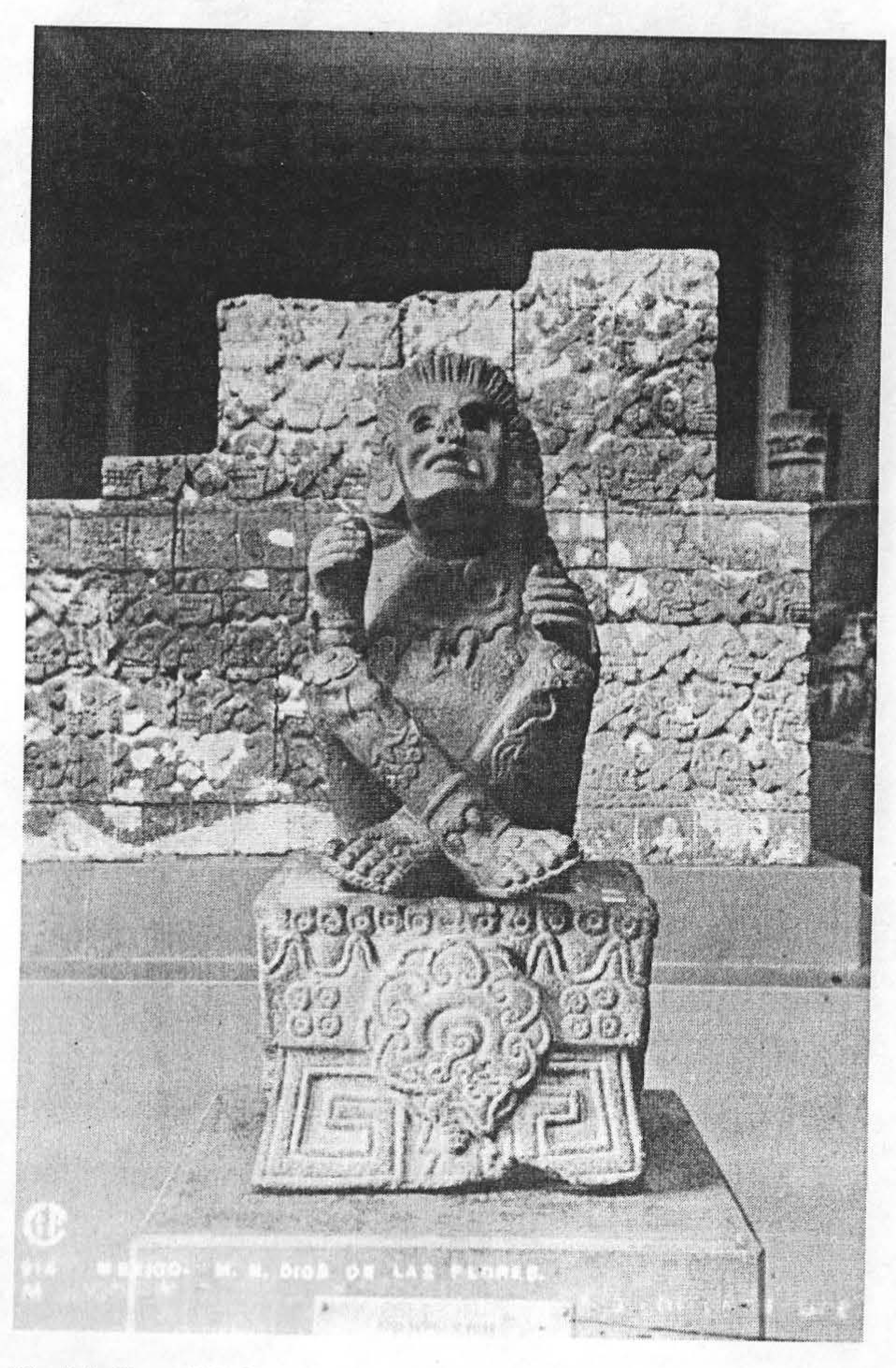
El Sr. C.R. Lacruz vendió un álbum con 33 fotografías de Maximiliano y Carlota, forrado de piel repujada.
El Sr. Rafael Cervantes vendió lo siguiente:
Un manuscrito referente a una epidemia de viruela que se desarrolló en México por los años de 1779 y 1780 y los medios que se emplearon para combatirla. Forrado en brocado verde con guardas de papel tapiz dorado, portada acuarelada con miniaturas y texto caligráfico (anotado, testado y enmendado).
Un programa de corrida de toros impreso sobre raso, en mayo de 1816 con bordado en los extremos.

Etnografía

Por donación:

El Sr. Alejandro Genin donó lo siguiente:
Una espingarda árabe.
Una escopeta de chispa.
Un trabuco.
Siete pistolas de diversas épocas [...]

V. MUSEO NACIONAL: CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO



Dios de las Flores, 1922. Fotografía cortesía del AGN.

La fuente jurídica es la primera que informa durante un largo periodo de tiempo de la existencia del Museo Nacional. Desde su fundación en 1825-1831, el Museo fue bautizado como *establecimiento científico* y con esa denominación, en distintos momentos históricos, el Estado mexicano *legalizó* su intervención en la administración del pasado histórico. El conocimiento exhaustivo del *"origen y progresos de ciencias y artes, Religión y Costumbres de sus habitantes"* (reglamento de 1826) buscaba *fundar el origen mítico* de una territorialidad ávida del espejo donde contemplar la imagen propia. La facultad presidencial de disponer recursos para *la reconstrucción del pasado*, mediante leyes específicas, convirtió al Museo Nacional en mediación simbólica.

Los reglamentos integran una secuencia cronológica continua de la formación secular del *espacio público*. Con afán de ofrecer los elementos más distintivos escogí la información más representativa de este proceso. Evidentemente, la creación del Museo Nacional no resolvió por sí sola la protección del conjunto de los bienes culturales de México. Los objetos, diversas clases de inmuebles y documentos históricos tuvieron por respaldo, en el transcurso del siglo XIX y hasta más allá de 1920, diferentes decretos, leyes o acuerdos que en su momento los definieron como de interés nacional. Desde el arancel de 1827 hasta la promulgación de las leyes de 1896-1897, el Estado mexicano desarrolló una legislación específica en materia de antigüedades o restos arqueológicos y, con ello, su propia concepción de patrimonio cultural nacional. Asimismo, la inserción de los establecimientos científicos dentro del proyecto liberal de educación pública, según las reformas de 1833 y 1867-1869, junto con la creación, en 1885, de la Inspección de Monumentos reforzaron el papel tutelar del Estado en materia de custodia de las reliquias museables. La abundancia de normatividad sobre el Museo Nacional plasma la riqueza del proceso sociocultural mexicano, donde los objetos, los pedazos o los restos materiales más insignificantes se convierten en sacros para una sociedad en vías de *integra-*

ción nacional. Igual que en la museología y la historiografía, en la normatividad del Museo se proyectaron las contradicciones del modernismo industrializador de fines del siglo XIX. La ciencia arqueológica y el amor patrio tejieron un abigarrado *corpus* jurídico. Es interesante observar la casi inexistente autonomía del Museo con relación al Poder Ejecutivo. Primero durante el Virreinato y más adelante con el presidencialismo constitucional, el Museo nació apegado al poder público. En particular, durante el porfiriato, el Museo se desenvolvió en condiciones de absoluta subordinación a los designios de la burocracia central. Aunque tuvo alguna autonomía en los años del constitucionalismo carrancista (1917-1919), cuando dependió de la Universidad en apego al anhelo de Clavijero, en los años siguientes volvería a ocupar su lugar de institución cultural del Estado. Un ejemplo representativo de la relación entre el Museo Nacional y el Poder Ejecutivo son los documentos que aquí presentamos del llamado "caso Charnay" que cubren los años 1880-1900. Los presento en bloque para ofrecer una idea coherente del conflicto. Por razones de espacio no incluí el Debate suscitado en la Cámara de Diputados en 1880, en donde se desaprobó el Convenio que autorizaba al explorador francés Desiré Charnay a extraer del país objetos arqueológicos. Dicho debate ha sido ya publicado por Clementina Díaz y de Ovando, por lo que la información aquí publicada complementa ese trabajo.[1]

[1] *Memoria de un debate (1880). La postura de México frente al patrimonio arqueológico nacional.* México, UNAM, 1990.

Castillo Ledón, Luis. *El Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía.* México, Imp. del Museo Nacional de..., 1924, p. 59.

Primera Secretaría de Estado

Sección de Gobierno

Su Excelencia el Presidente de la República, se ha servido resolver que con las antigüedades que se han traído de la isla de Sacrificios y otras que existen en esta Capital, se forme un Museo Nacional, y que a este fin se destine uno de los salones de la Universidad, erogándose por cuenta del Gobierno Supremo los gastos necesarios para estantes, cerraduras, custodio del Museo, etc. A este fin quiere S. E. que proceda U. S. a asignar el Salón que pueda destinarse a este objeto de utilidad y lustre nacional, avisándolo a este Ministro para que comisione persona con cuyo acuerdo se proceda. Todo lo que participo a U. S. para su cumplimiento.

Dios guarde a U. S. ms. as.

México, marzo 18 de 1825.- *Alamán.*-(Rúbrica).- Señor Rector de la Universidad de esta Capital.

Castillo Ledón, Luis. *El Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía.* México, Imp. del Museo Nacional de..., 1924, pp. 60-62.

Reglamento para el Museo Nacional aprobado por el excelentísimo señor presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Objeto del Museo

Art. 1o. Habrá en la capital de la Federación en el local que designen los Supremos Poderes bajo la inmediata inspección del Ejecutivo, un establecimiento científico denominado Museo Nacional Mexicano.

Art. 2o. Se reunirá y conservará en él, para uso del público, cuanto pueda dar el más exacto conocimiento del país en orden a su población primitiva, origen y progresos de ciencias y artes, Religión y Costumbres de sus habitantes, producciones naturales y propiedades de su suelo y clima.

Art. 3o. Tendrán lugar en ese establecimiento:

1o. Toda clase de monumentos mexicanos, anteriores o coetáneos a la invasión de los españoles.

2o. Los de pueblos antiguos del otro continente, y los de las demás naciones Americanas.

3o. Las estatuas, pinturas, jeroglíficos, etc., según el gusto y usos de los indígenas.

4o. Las medallas, lápidas, inscripciones y memorias relativas a los acontecimientos notables de esta, y otras regiones.

5o. Los originales y copias insignes de pintura, escultura y otras artes.

6o. Las máquinas científicas y modelos de invenciones útiles.

7o. Las colecciones más completas de los tres reinos en que se divide la historia natural.

8o. Las producciones raras o curiosas de la naturaleza, con especialidad de nuestro suelo.

9o. Las obras maestras de antigüedades e historia natural, manuscritas e impresas, y las que den a conocer nuestro territorio, sus revoluciones, y la analogía de sus moradores con los del resto del globo.

Uso del Museo

Art. 4o. El Museo se abrirá al público, los martes, jueves y sábados de cada semana, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, trasladándose la apertura al día inmediato cuando fuere de guarda alguno de los dichos, y quedando los restantes para estudio de los profesores.

Art. 5o. Cuando la necesidad exija extraer alguna pieza de su sitio, se hará precisamente por el profesor respectivo a quien se devolverá, para que por sí mismo, antes de cerrar el Museo, vuelva a colocarla donde estaba.

Art. 6o. Sin estos requisitos a nadie se permitirá tocar, ni menos remover del lugar que ocupa ninguna de las piezas.

Art. 7o. Cuando alguno de los empleados del Museo necesite para el desempeño de su cargo en él, sacar del edificio alguna de sus piezas, lo avisará al Jefe, y se tomará razón en un libro destinado a este fin, firmando la partida el Jefe del establecimiento, el profesor del ramo, y el que la tomara, si no fuere de los mencionados: los cuales todos firmarán también la anotación al margen al tiempo que se devuelva, cuidando el Jefe y profesor, cada uno con total responsabilidad de recogerla en cualquier accidente de muerte, ausencia, u otro que pudiera ocasionar su extravío.

Art. 8o. Fuera del caso otro, nada podrá sacarse del edificio sin orden por escrito del Excmo. S. Presidente.

Empleados

Art. 9o. El Museo tendrá un jefe con el título de Director, cuyas obligaciones serán:

1a. Celar el puntual cumplimiento del reglamento y órdenes del Gobierno.

2a. Dirigir al mismo las representaciones y consultas convenientes.

3a. Examinar los objetos y utensilios que hayan de comprarse, procurando la mayor utilidad y economía.

4a. Recibir la dotación, y ordenar los gastos, con intervención del profesor respectivo y del oficial contador.

5a. Presentar la cuenta anual comprobada.

6a. Atender a la conservación de los efectos pertenecientes al Museo, y a la limpieza y policía de su edificio.

7a. Asistir al Museo todos los días en que se abra cuanto más permitan las otras atenciones de su destino, que procurará desempeñar allí mismo.

8a. Abrir y mantener correspondencia con las autoridades, y personas particulares que puedan proporcionar nuevas adquisiciones, o noticias conducentes al fin del establecimiento, dentro o fuera de la República.

9a. Hacer al gobierno las propuestas para las plazas vacantes.

Art. 10. Se nombrarán dos profesores, uno de antigüedades y otro de historia natural, y estará a cargo de cada uno:

1o. Conservar bajo responsabilidad los objetos de su ramo.

2o. Clasificarlos y arreglarlos, adquiriendo el conocimiento necesario de ellos para dar oportunamente su explicación.

3o. Mantenerlos con aseo.

4o. Proponer al Director las mejoras que estimen convenientes.

5o. Asistir en su departamento en los días y horas designadas para la apertura pública, y siempre que sean llamados por el Director para el servicio del Museo.

Art. 11. Habrá un dibujante con un auxiliar que deberán efectuar los diseños que se les pidan.

Art. 12. Se establecerá un escritorio para las cuentas, correspondencia, traducciones y apuntes, destinándose al efecto un oficial contador y dos escribientes que asistirán todos los días según el estilo de las oficinas de la Federación.

Art. 13. Se pondrá un portero con uno o más mozos subalternos, según la extensión del edificio, a cuyo cuidado estará:

1o. La custodia de sus efectos y muebles.

2o. Su limpieza.

Art. 14. Se pondrán así mismo dos ordenanzas para la seguridad y buen orden, para conducir la correspondencia y hacer los recados que se ofrezcan.

México, 15 de junio de 1826.
Isidro Ignacio de Icaza (Rúbrica).

Dublán, Manuel y José Ma. Lozano. "Noviembre 16 de 1827. Arancel para las aduanas marítimas y de frontera de la República Mexicana", en *Legislación Mexicana*. México, Imp. del Comercio, de Dublán y Chávez, a cargo de M. Lara (hijo), tomo II, 1876, p. 30. [26-30].

Capítulo IV

De la exportación

41. Se prohíbe bajo la pena de comiso la exportación de oro y plata en pasta, piedra y polvillo, monumentos y antigüedades mexicanas, y la semilla de la cochinilla; no comprendiéndose en esta prohibición la piedra y polvillo, siempre que su exportación en pequeño tenga por objeto enriquecer los gabinetes de los sabios a juicio y ciencia del gobierno general, con cuya licencia podrán extraerse pagando los derechos correspondientes.

Arrillaga, Basilio José. "Ley. Formación de un establecimiento científico que comprenda los ramos de antigüedades, productos de industria, historia natural y jardín botánico", en *Recopilación de leyes, decretos, bandos, reglamentos, circulares y providencias de los supremos poderes y otras autoridades de la República Mexicana*. México, Imp. de J. M. Fernández de Lara, 1831, pp. 496-498. [496-532].

Art. 1. Se formará un establecimiento científico que comprenda los tres ramos que siguen: antigüedades, productos de industria, historia natural y jardín botánico.-

2. Este establecimiento estará por ahora a cargo de una junta directiva de siete individuos sin sueldo, de notoria ilustración, que nombrará el supremo gobierno, dándole el reglamento que convenga para el ejercicio de sus funciones. El conservador del museo, y el director del jardín botánico, que lo será el catedrático de botánica, serán miembros de esta junta: serán también de nombramiento del gobierno.-

3. Cuando las circunstancias lo permitan, se nombrarán los profesores que convenga de los distintos ramos de antigüedades y ciencias naturales: estos compondrán entonces la junta administrativa, y propondrán al gobierno para las vacantes que en las cátedras resultaren.-

4. Se formará asimismo una sociedad compuesta de individuos de las mismas cualidades, que propondrá la citada junta, conforme a los estatutos que ésta haga y apruebe el gobierno, cuyo destino sea promover dentro y fuera de la capital, por los medios que expresen los mismos estatutos, los progresos del establecimiento. Esta sociedad se llamará *sociedad del museo mexicano*.-

5. De los fondos que se asignen como propios del distrito se destinarán los necesarios para la dotación de los profesores correspondientes para todos los ramos, y los demás empleos y gastos que convengan para formalizar el establecimiento.-

6. Entretanto quedan a cargo del conservador del museo las secciones de antigüedades y productos de industria, así como las de historia natural y jardín botánico al del catedrático de este.-

7. El conservador del Museo, que será también secretario de la junta directiva, disfrutará el sueldo anual de mil doscientos pesos. Habrá para el servicio del establecimiento un dibujante que haga también las funciones de conserje con seiscientos pesos. Para gastos de escritorio y mozos se asigna la cantidad de ochocientos pesos, de cuya inversión dará cuenta anualmente el conservador a la junta directiva.-

8. Podrá el gobierno disponer anualmente hasta de la cantidad de tres mil pesos para compras de objetos y otros gastos que ocurran en la conservación y mejora del establecimiento.-

9. En el edificio destinado para la colocación del museo nacional se dará habitación al conserje y mozos.-

10. Para los gastos del jardín botánico se ministrarán dos mil ochocientos pesos, de los que se aplicarán mil doscientos para sueldo del catedrático: seiscientos para el del jardinero: mil para pago de peones, un hortelano de Chapultepec, herramienta y demás gastos menores. La asignación de seiscientos pesos al jardinero será sin perjuicio de los derechos que tenga el que actualmente sirve la plaza.-

11. La plaza de catedrático se dará por oposición en la forma que prescriba el plan de estudios. Entretanto la desempeñará en calidad de interino el individuo que nombre el gobierno a propuesta en terna de la junta directiva.-

12. La junta revisará la ordenanza del jardín y plan de enseñanza de botánica, mandadas observar por el gobierno español en 22 de noviembre de 1787, y propondrá al supremo gobierno para su aprobación las reformas que crea convenientes.-

13. Formará también y presentará a la aprobación del gobierno el reglamento de las dos secciones que por esta ley quedan a cargo del conservador del museo y director del jardín botánico.-

14. La compra de objetos se hará respectivamente por el conservador y por el director del jardín, con intervención del presidente de la junta, a la cual presentarán anualmente sus cuentas.-

15. El conservador y director procederán desde luego a formar, bajo la inspección y cuidado de la junta, un inventario exacto de todos los objetos que existan en el museo y gabinete, clasificándolos respectivamente por sus caracteres, tamaño, peso y demás calidades inequívocas, y sujetándolos a numeración, siendo cada uno de aquellos responsable de las cosas que se hallen bajo de su inspección.-

16. Cada cuatro meses visitará la junta directiva las oficinas de este establecimiento, para enterarse de la existencia y orden de los objetos, de la colocación de los nuevos, y de la adición del inventario, poniéndose por certificado constancia de haberse hecho lo expuesto, y de las otras providencias que se adopten.

Dublán, Manuel y José Ma. Lozano. "Marzo 14 de 1832.- Ley. Facultades del Supremo Gobierno, como protector de los establecimientos científicos", en *Legislación Mexicana*. México, Imp. del Comercio, de Dublán y Chávez, a cargo de M. Lara (hijo), tomo II, 1876.

Art. 1. El supremo gobierno de la República, como protector de los establecimientos científicos, goza del derecho de preferencia por el tanto para comprar las bellas producciones de artes y ciencias, que se descubran en terrenos de particulares, en concurrencia de otros compradores.

2. Está facultado para impedir se extraigan de la República las mismas producciones que existan o se descubran, y sean necesarias para el fomento de las artes y ciencias, pagándolas a sus dueños.

"Decreto de 1833", en *Ramo de Justicia e Instrucción Pública*. Archivo General de la Nación, tomo 10, legajo 4.

Primera Secretaría de Estado

Departamento del Interior

El exmo. Sr. Vice-Presidente de los Estados Unidos Mexicanos se ha servido dirigirme el decreto siguiente:

"El Vice-Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo, usando de la facultad que le concede la ley del Congreso general de esta fecha, autorizándolo para arreglar la enseñanza pública en el Distrito y Territorios, decreta.

Art. 1. Se suprime la Universidad de México, y se establece una Dirección general de instrucción pública para el Distrito y Territorios de la Federación.

Art. 2. Esta Dirección se compondrá del Vice-Presidente de la República, y seis Directores nombrados por el Gobierno. La Dirección elegirá un Vice-Presidente de su seno, para que substituya en él al de la República, siempre que se encargue del Gobierno Supremo o no asistiere a las sesiones.

Art. 3. La dirección tendrá a su cargo todos los establecimientos públicos de enseñanza, los depósitos de los monumentos de artes, antigüedades e historia natural, los fondos públicos consignados a la enseñanza, y todo lo perteneciente a la instrucción pública pagada por el Gobierno [...]"

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del Gobierno federal en México a 19 de octubre de 1833. *Valentín Gómez Farías*.- A D. Carlos García. Trasládolo a U. para su inteligencia y fines consiguientes.

Dios y Libertad.
México, octubre 19 de 1833.
García

Castillo Ledón, Luis. *El Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía.* México, Imprenta del Museo Nacional de..., 1924, pp. 66-68.

Apéndice núm. 4.
Reglamento para sistemar la Instrucción Pública, en el Distrito Federal

Sección séptima

Museo Mexicano
Capítulo único

317. El Conservatorio de antigüedades mexicanas, y el gabinete de Historia natural, formarán un solo Establecimiento con la denominación de Museo Mexicano; situándose por ahora en el salón de la biblioteca de la antigua Universidad y piezas adyacentes.

318. En el Conservatorio se reunirá toda clase de monumentos históricos y con especialidad los antiguos mexicanos, las medallas, las lápidas, las inscripciones, los dibujos manuscritos, o impresos de conocido mérito, que puedan mejor servir para la inteligencia de las antigüedades mexicanas, y de la Historia natural. Se reunirá también una colección de cuadros históricos y retratos: y mientras se establece el respectivo repositorio, se depositarán también en este local las máquinas, modelos, artefactos ingeniosos y útiles de la industria nacional.

319. El gabinete de Historia natural contendrá las colecciones de los tres reinos, y los escritos más necesarios para su estudio e inteligencia.

320. Dirigirá y administrará este Establecimiento del Museo Mexicano, el antiguo conservador, que en lo sucesivo se denominará director, con el sueldo de mil doscientos pesos anuales. Este destino no se proveerá sino cuando el Museo se halle enteramente formado.

321. Serán obligaciones del Director: 1a. Celar el puntual cumplimiento del reglamento y órdenes de la Dirección General, proponer a la misma las reformas y mejoras que estime convenientes, y presuponer las compras de los objetos con que se deba enriquecer el Museo, así como la habitación del local, muebles, etc. 2a. Atender a la conservación de todo el establecimiento. 3a. Clasificar e inventariar todos los objetos pertenecientes al conservatorio de antigüedades. 4a. Cuidar de que se haga otro tanto con lo perteneciente al gabinete de Historia natural. 5a. Asistir siempre que se abra el Museo al público, y visitarlo diariamente en los días en que esté cerrado. 6a. Solicitar y promover todo lo conducente al aseo, buen orden y adelantos del establecimiento.

322. El Vice-Director segundo jefe nato del establecimiento lo será el catedrático de Historia Natural, y tendrá a su cargo el gabinete de este estudio.

323. Será obligación del Vice-Director: Primero, inventariar y clasificar todos sus objetos. Segundo, procurar la compra de nuevos objetos, presuponiéndolos previamente al Director, para que éste obtenga en seguida la aprobación de la Dirección. Tercero, asistir al gabinete siempre que se abra al público, y visitarlo diariamente en los días que esté cerrado. Cuarto, promover los adelantos del gabinete por medio de su correspondencia con los conservadores de otros gabinetes extranjeros, y de los cambios que haga con ellos de piezas sobrantes. Quinto, substituir al director en caso de enfermedad o ausencia.

324. Se pasará al Director un escribiente con una gratificación de veinte y cinco pesos mensuales para formar los inventarios y llevar la correspondencia del establecimiento. Dicho escribiente deberá asistir al Museo en las horas en que esté abierto al público.

325. Habrá un conserje para todo el edificio con una gratificación de treinta y dos pesos mensuales, a cuyo cargo estará la custodia de los objetos y muebles del Museo, la de la Secretaría de la Dirección y la seguridad, policía y limpieza de todo el local.

326. Se abrirá el Museo al público los martes de cada semana, desde las once a las dos.

327. Los jueves de cada semana podrán visitar el Museo y el gabinete las personas que obtengan para ello un permiso escrito del director.

328. Los demás días y que no lo sean de riguroso precepto se ocuparán en su organización y arreglo: en ellos los que quisieren visitar el Museo pagarán a razón de dos reales por persona y las sumas que de esto resultaren se invertirán en los adelantos del establecimiento. La gratificación la recogerá el conserje.

329. Ninguno sino el Director o conservador podrá remover de su lugar pieza alguna, ni estos podrán sacarla de la sala si no es para servicio del establecimiento, en cuyo caso firmarán ambos su extracción con el conserje en un libro destinado a este objeto: deberán firmar también su devolución avisando en el mismo día en que se verifiquen una u otra al director del Museo, para que este dé cuenta oportuna a la Dirección general.

330. El conserje llevará cuenta de los gastos del establecimiento y la presentará mensualmente a la Dirección; formará y presentará igualmente el presupuesto mensual visado todo por el Director.

México, 2 de junio de 1834.-
Valentín Gómez Farías
Presidente
Manuel Eduardo de Gorostiza
Secretario

Dublán, Manuel y José Ma. Lozano. "Octubre 28 de 1835. Circular de la Secretaría de Relaciones", en *Legislación Mexicana*. México, Imp. del Comercio, de Dublán y Chávez, a cargo de M. Lara (hijo), tomo III, p. 92.

Excmo. Sr.- El cónsul mexicano en Burdeos me dice en nota de 24 de julio último, lo que sigue:

"Excmo. Sr.- Conforme a la declaración hecha en esta aduana entre los objetos del cargamento que el buque francés la 'Joven Emilia' condujo en su último viaje, procedente de Veracruz, figuran 2 cajas, conteniendo antigüedades mexicanas, cuya extracción de la República está prohibida por el artículo 41 de la ley de 16 de noviembre de 1827.

"En esta virtud me apresuro a ponerlo en conocimiento de V.E., para que si su S.E. el presidente lo dispone, se le dé la correspondiente orden por el Ministerio de Hacienda, a fin de que se vigile escrupulosamente por los empleados de las aduanas, el que no se extraigan unos objetos tan preciosos pues de lo contrario se hará ilusoria la sabia disposición de nuestros legisladores, que al decretar tal prohibición tuvieron sin duda presente el menoscabo que resultaría a la nación, permitiendo la salida de los pocos monumentos que escaparon al furor devastador que sobrevino a la conquista."

Y tengo el honor de trasladarlo a V.E. de orden del Excmo. Sr. Presidente, a fin de que por su Secretaría se hagan las prevenciones convenientes a las aduanas. Trasládolo a Ud. para que por esa aduana marítima y su resguardo, se cuide con la mayor vigilancia del puntual cumplimiento de dicha ley, bajo la más estrecha responsabilidad, acusándome ud. el recibo de esta circular.

Colección de leyes, decretos y reglamentos que interinamente forman el sistema político, administrativo y judicial del Imperio, 1865. México, Imprenta Andrade y Escalante, 8 tomos en dos volúmenes, vol. I, 1865-1866.

Del Ministerio de Instrucción Pública y Cultos

Art. 18. En lo relativo a instrucción, corresponde a este departamento ministerial:

La dirección general de la enseñanza en todo el Imperio y promover su mayor adelanto y mejora;

Formar el plan general de Instrucción pública [...]

Conservar y proteger la Academia de Ciencias, y crear Universidades;

Tener bajo su inspección las Bibliotecas públicas, los Museos, la Academia de Bellas Artes, el Observatorio astronómico y los Conservatorios industriales [...]

Cuidar de la conservación y del estudio de los monumentos antiguos.

Promover la enseñanza de las antiguas lenguas indígenas, y la de las clásicas y orientales [...]

El Prefecto Político del Departamento de Puebla, a los habitantes del mismo, sabed:

Que S. M. el Emperador ha expedido el decreto siguiente, que se halla inserto en el "Diario del Imperio" de fecha 5 de diciembre del año próximo pasado.

Maximiliano, Emperador de México.

Oído Nuestro Ministro de Instrucción Pública y Cultos,

Decretamos:

Art. 1o. Se establece en el Palacio Nacional un Museo público de Historia Natural, Arqueología e Historia, que estará bajo nuestra inmediata protección.

Art. 2o. Ese Museo se dividirá en tres Departamentos: el de Historia Natural; el de Arqueología e Historia, la Biblioteca. El Museo estará bajo la dirección general de una persona nombrada por Nos que llevará el título de Director del Museo nacional: los Departamentos estarán al cuidado inmediato de Conservadores nombrados también por Nos.

Art. 3o. En el departamento de Historia natural se reunirán las colecciones zoológicas, botánicas y mineralógicas, ya sea que vengan del extranjero, ya que se formen en el país debidamente clasificadas. En el Departamento de Arqueo-

logía e Historia se reunirán todas las pinturas, pequeños monumentos, y demás datos relativos a esas ciencias, ya venidos del extranjero ya con especialidad relativos a la historia del país. En la Biblioteca se reunirán los libros que fueron de la Universidad, los que pertenecieron a los extinguidos conventos y los que se compren para este objeto por cuenta del tesoro.

Art. 4o. El Gobierno sufragará todos los gastos de instalación, conservación y fomento del Museo, cuyos presupuestos formados por los Conservadores de los Departamentos, serán presentados al ministerio de Instrucción Pública por el Director y sujetados por aquel a nuestra aprobación.

Art. 5o. El Director, de acuerdo con los Conservadores, procederá desde luego a formar el reglamento general del Museo y los especiales de los Departamentos; esos reglamentos serán aprobados por Nos por conducto del ministerio respectivo.

Nuestro Ministro de Instrucción Pública y Cultos queda encargado de la ejecución de este decreto. Dado en el Palacio de México, a 4 de diciembre de 1865. MAXIMILIANO.- Por el Emperador, el Ministro de Instrucción Pública y Cultos, Francisco Artigas.

Por tanto, a nombre de S. M. mando se imprima y publique, fijándose en los lugares acostumbrados, y se circule a quienes corresponde.- Puebla, enero 22 de 1866.

El Prefecto Político,
Alonso Manuel Peón
(Rúbrica)

El Srio. General,
Lic. Mariano Rivadeneyra y Lemos.
(Rúbrica)

Rubín de la Borbolla, Daniel. "Decreto de 1° de junio de 1866. Establece en Mérida un Museo de Arqueología y Artes", en *México: monumentos históricos y arqueológicos*. México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, tomo I, 1953, p. 95.

Junio de 1866
Decreto de 1° de Junio

Establece en Mérida un Museo de Arqueología y Artes.

Atendiendo el deber en que está todo gobierno de conservar los monumentos que recuerden a las generaciones futuras la pasada existencia de antiguos pueblos civilizados;

Considerando en consecuencia la necesidad que hay de impedir la destrucción de las grandes ruinas que aún permanecen en pie en esta hermosa península; y

Considerando además los buenos resultados que se deben esperar para las artes nacionales de la reunión de los objetos y obras que merezcan conservarse.

He venido en decretar y decreto lo siguiente:

Artículo 1°.— Se establece en esta capital bajo la protección del gobierno, un Museo público de Arqueología y Artes, que se denominará MUSEO YUCATECO, el cual será dirigido por una Junta especial que presidirá la primera autoridad política del Departamento.

Artículo 2°.— La Junta de que se habla en el artículo anterior, se compondrá de cinco vocales propietarios y tres suplentes nombrados por el Comisario imperial.

Artículo 3°.— Las obligaciones de la Junta serán:

I.— Conservar todas las ruinas que existen en la península, impidiendo que se extraigan de ellas objeto alguno, aún cuando se considere de poco valor o importancia aparente.

II.— Hacer concluir al Museo todas aquellas piezas que se hallen desprendidas de los edificios y que sean dignas de conservarse en él.

III.— Presentar en proyecto el plan que se proponga seguir en las excavaciones que precisamente mandarán practicar, bajo la dirección de personas inteligentes, en los antiguos sepulcros y demás lugares que se crea conveniente, con el fin de descubrir las antigüedades u objetos curiosos que encierren.

IV.— Procurar reunir toda clase de obras que fabriquen nuestros artesanos y que se crean dignas de ocupar un lugar en el Museo por su mérito artístico u originalidad.

V.— Producir al comisario imperial mensualmente una noticia detallada de los trabajos que se hubieren practicado.

Artículo 4°.— A los dos días de publicado este decreto, deberá quedar instalada la junta de que se trata, bajo la responsabilidad del prefecto del Departamento.

Artículo 5°.— Luego que esté instalada la Junta, procederá ésta a formar el reglamento para el régimen general del Museo y distribución de comisiones de arqueología y artes. El reglamento se elevará al comisario imperial para su aprobación.

Artículo 6°.— La Junta nombrará comisiones auxiliares en las capitales de los Departamentos de Campeche y Laguna y agentes especiales en las demás poblaciones que juzgue oportuno para los efectos de la fracción 1° del Artículo 3°.

Artículo 7°.— Los gastos indispensables de instalación y conservación del Museo se harán por cuenta del gobierno, previos presupuestos que formará y presentará a la aprobación del comisario imperial la junta mencionada.

En el DIARIO OFICIAL de 6 de junio de 1866, Mérida, se añade lo siguiente al mencionado Decreto de 1° de junio:

"Por tanto, ordeno que este Decreto se archive en las prefecturas superiores de los Departamentos que componen la 7ª División, se publique en los periódicos oficiales de los mismos Departamentos, y se circule a todas las autoridades y funcionarios civiles y militares.

Dado en Mérida a 1° de junio de 1866.

El Comisario Imperial, D. Bureau.

Por tanto mando se imprima y publique, fijándose en los lugares acostumbrados y se circule a quienes corresponda.

Mérida, Junio 3 de 1866.

El Prefecto Político, José García Morales.— El Secretario, Nicanor Rendón.

Nota.— (El Sr. D. Bureau fue nombrado Comisario Imperial en lugar del Sr. Salazar Ilarregui, el 25 de Abril de 1866).

Comisaría Imperial de la 7ª División.

Mérida, Junio 1° de 1866.- Como consecuencia de mi decreto de esta fecha sobre establecimiento del Museo Yucateco he tenido a bien nombrar para componer la junta especial de que trata el citado decreto a las personas siguientes:

Propietarios: Dr. D. Fabián Carrillo, D. Pedro de Regil y Peón, Pbro. D. Crescencio Carrillo y Ancona, D. David Casares, D. Gabriel V. Gahona. Suplentes: Lic. José D. Rivero Figueroa, D. José D. Espinosa Rendón, D. Gerónimo Castillo.

(Mérida, DIARIO OFICIAL,
6 de Junio de 1866).

Dublán, Manuel y José Ma. Lozano. "Agosto 28 de 1868. Ministerio de Justicia. Resolución mandando que las antigüedades que se encuentren en toda la República no sean exploradas por individuos particulares", en *Legislación Mexicana*. México, tomo x, 1878, p. 415.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Sección Segunda

Perteneciendo al gobierno general, en virtud de una ley vigente, las antigüedades que se encuentran en toda la República, de las cuales deben conservarse las que fuere posible en el Museo Nacional, el ciudadano presidente de la República cree de su deber dictar las providencias necesarias a fin de que las nuevamente descubiertas en una población subterránea, situada cerca del pueblo de Tuyahualco, no sean exploradas por individuos particulares que quieran aprovecharse de ellas.

Al efecto, el mismo supremo magistrado ha tenido a bien acordar se excite el patriotismo e ilustración de ud., recomendándole se sirva prevenir a las autoridades del partido político correspondiente, que no permitan excavar ni explorar las antigüedades mencionadas a persona alguna que no haya sido competentemente autorizada por esta secretaría, la cual se ocupa desde luego en nombrar una comisión científica, de cuyos trabajos espera el gobierno los mejores resultados en favor del descubrimiento y conservación de monumentos y otros objetos por mil títulos interesantes.

Comunícolo a ud., para su conocimiento y fines consiguientes; bajo el concepto de que, habiendo tenido noticia este ministerio de que se dispone a salir de esta capital, si no lo ha verificado ya, una compañía compuesta de mexicanos y extranjeros, con el objeto de hacer exploraciones en la población nuevamente descubierta, es indispensable que las providencias que sean de su resorte, se sirva ud. dictarlas a la mayor brevedad posible, y que en obsequio de ésta se trascribe con esta misma fecha la presente comunicación al presidente del ayuntamiento del pueblo de Tuyahualco.

Independencia y Libertad.
México, agosto 28 de 1868.
Mariscal. Ciudadano gobernador del
Estado de México.
Toluca.

Dublán, Manuel y José Ma. Lozano. "Mayo 15 de 1869.- Ley orgánica de la Instrucción Pública en el Distrito Federal" en *Legislación Mexicana*. México, tomo x, 1878, pp. 591-592, 597-601. [591-601].

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Sección Segunda

El ciudadano Presidente de la República ha tenido a bien acordar, que el texto de la ley de 2 de diciembre de 1867 quede modificada en los términos siguientes, en que están comprendidas todas las reformas que se han hecho hasta ahora a dicha ley, en virtud de las facultades que el Congreso de la Unión concedió al Ejecutivo en su decreto de 13 de enero del presente año, y cuyas reformas le fueron comunicadas a la junta directiva de instrucción pública con fecha 31 de marzo próximo pasado.

Ley Orgánica de la instrucción pública en el Distrito Federal [...]

Capítulo II
De la instrucción secundaria

7. Para la instrucción secundaria se establecen en el Distrito Federal las siguientes escuelas y establecimientos:

De instrucción secundaria de personas del sexo femenino.
De estudios preparatorios.
De jurisprudencia.
De medicina, cirugía y farmacia.
De agricultura y veterinaria.
De ingenieros.
De bellas artes.
De comercio y administración.
De artes y oficios.
Para la enseñanza de sordo-mudos.
Una academia de ciencias y literatura.
Un observatorio astronómico.
Un museo de historia natural y de antigüedades.
Una biblioteca.
Un Jardín botánico [...]

Capítulo III
De las inscripciones, exámenes y títulos profesionales [...]

40. En el museo nacional habrá dos profesores, uno de zoología y botánica, y otro de mineralogía y paleontología, quienes se ocuparán en ordenar y clasificar las colecciones de historia natural que en él se formen, debiendo ser auxiliados en este trabajo por los dos preparadores del establecimiento: aquellos profesores tendrán por ese trabajo una gratificación que no bajará de 600 pesos [...]

Capítulo V
De la dirección de estudios, de los directores y de los catedráticos

60. Habrá una junta directiva de instrucción primaria y secundaria del Distrito [...]

63. Es presidente nato de esta junta el ministro de Instrucción Pública.

64. Será vicepresidente el director de alguno de los establecimientos nacionales, elegido de entre los miembros de la junta, por mayoría absoluta de votos [...]

65. Son atribuciones de la junta:

[...] 6a. Examinar y aprobar los reglamentos interiores de los establecimientos creados por esta ley, que formarán las respectivas juntas de catedráticos, y respecto de instrucción primaria los profesores de ella que hubiere en la junta [...]

8a. Examinar los presupuestos de los establecimientos de instrucción pública, museo, bibliotecas, observatorio astronómico, jardín botánico y academia de ciencias, y encontrándolos conformes con las disposiciones vigentes, pasarlos al Ministerio de Instrucción Pública para que acuerde su pago [...]

67. Los directores del observatorio astronómico, del museo, del jardín botánico, de la academia de bellas artes y de las bibliotecas, serán nombrados por el gobierno, a propuesta en terna de la junta directiva [...]

Independencia y Libertad.
México, 15 de mayo de 1869.- Mariscal.
Ciudadano vicepresidente de la junta
directiva de Instrucción Pública.

Carta enviada por Désiré Charnay al Ministro de Justicia e Instrucción Pública, sin fecha, pidiendo autorización para exploraciones arqueológicas. AGN, c. 146, exp. 22, [fecha probable, abril de 1880], fs. 1-2.

Al C. Ministro de Justicia e Instrucción Pública
Ciudadano Ministro.

Estoy encargado de una misión científica por los Gobiernos de Francia y el de los Estados Unidos a fin de explorar diversos Estados de la República Mexicana, de visitar los monumentos antiguos, de fotografiar los edificios, de moldear los bajos relieves y las inscripciones, de coleccionar los tipos y de hacer excavaciones.

Habiendo llegado a mí noticia que una ley de la República se opone a la exportación de las antigüedades y como en cuanto a lo que concierne sólo las excavaciones me encontraría en contradicción con dicha ley tengo el honor de dirigirme a U., C. Ministro, con el objeto de conseguir una autorización temporal que me permita llevar a buen fin la misión de la cual se me ha encargado.

La ciencia no tiene nacionalidad, su objeto abraza todos los pueblos; ella trabaja para todos ellos y mi misión no tiene por objeto el despojar a México pero sí de enriquecerlo.

En efecto yo quiero asociar México a mi expedición que debe ser desde luego considerada como internacional y quiero compartir con él mis trabajos.

En caso de buena acogida de vuestra parte a la súplica que tengo el honor de dirigiros a fin de poder hacer excavaciones y de exportar sus productos, me comprometería a dar al Museo de la República una tercera parte de los objetos encontrados en mis excavaciones y al mismo tiempo una colección completa de mis moldeaduras de las cuales espero llevar el número a más de 300. Esto sería la más importante y la más preciosa colección de Documentos respecto a las antiguas civilizaciones americanas.

Yo pediría además que el Gobierno me autorizase a sacar copia de las principales piezas del Museo y que me adjuntase una persona (de la cual yo pagaría los gastos) para acompañarme y ayudarme en mis trabajos, para que asistiese a los inventarios que serían hechos de todas mis moldeaduras y de los objetos encontrados en las excavaciones de manera que todas mis operaciones fueran fiscalizadas por dicha persona y que mi buena fe en el tratado que propongo celebrar fuese puesta fuera de toda sospecha.

Me comprometo igualmente a no deteriorar en mis excavaciones ningún monumento. A Ud. suplico C. Ministro se sirva tener a bien tomar en consideración mi pedido y dar a la cuestión una solución lo más rápida que sea posible a fin de que yo pueda inmediatamente principiar mis trabajos.

En espera de una buena acogida de vuestra parte tengo el honor de repetirme a U. atento y S.S.

Désiré Charnay, Hotel Iturbide, Presente

Orden del Ministerio de Instrucción para remitir proyecto de convenio a D. Charnay autorizándolo a hacer exploraciones arqueológicas. AGN, c. 146, exp. 22, f. 4. México, Mayo 21/1880.

Remítase al C. francés Mr. Désiré Charnay, el adjunto proyecto de convenio con cuyas condiciones se ha acordado concederle el permiso que ha solicitado, para hacer exploraciones y excavaciones en cualquier punto del territorio nacional, en busca de objetos arqueológicos y para sacar vaciados y fotografías de los ya conocidos, a fin de que si estuviese conforme con las cláusulas de [...] proyecto, se proceda a formalizarlo y firmarlo.

[Rúbrica ininteligible]

Convenio original firmado entre Charnay y el Gobierno mexicano para hacer exploraciones arqueológicas. AGN, c. 146, exp. 22, fs. 20-23. México, Julio 1°/1880

El Ministro de Justicia e Instrucción Pública, a nombre del Presidente de la República, concede permiso al C. francés Mr. Désiré Charnay para hacer exploraciones y excavaciones en cualquier punto del territorio nacional, en busca de objetos arqueológicos, y para sacar vaciados y fotografías de los ya conocidos bajo las condiciones siguientes:

1ª. Mr. Charnay hará las exploraciones y excavaciones de su cuenta y riesgo.

2ª. Se acompañará en sus trabajos un Inspector nombrado por el Ministerio y recompensado por el Erario Federal, pero a quien Mr. Charnay costeará los gastos de viajes y los de alimentación personal, durante las expediciones. Este Inspector, por su parte, auxiliará a Mr. de Charnay en sus operaciones, en cuanto fuere posible y no contrario al ejercicio de sus propias funciones de inspección.

3ª. El Inspector llevará por duplicado un diario de los trabajos y un inventario de todos los objetos que se fueren descubriendo, y de los vaciados y fotografías que se hicieren; de cuyo diario e inventario enviará mensualmente un tanto al Ministerio de Justicia.

4ª. Bajo su responsabilidad se obliga Mr. Charnay a no deteriorar en lo más mínimo los monumentos, haciendo en ellos mutilaciones que los priven de sus ornatos, relieves, estatuas, etc.; sobre lo cual ejercerá el Inspector una especial vigilancia, dando aviso al Ministerio, si tal cosa sucediera; pues por este solo hecho quedará nulificada la presente concesión.

5ª. Las excavaciones se harán empleando los medios más perfectos y eficaces para que los objetos que se encuentren no sufran deterioro, sacándose en el mejor estado posible de conservación.

6ª. Todos los objetos que se descubrieren, siendo de fácil transporte se enviarán al Museo Nacional, donde se conservarán depositados hasta que pueda hacerse el reparto del que se hablará luego.

7ª. Si los objetos no fueren de fácil transporte hasta la ciudad de México, por sus grandes dimensiones, o por otra razón, se dejarán en el lugar donde se encontraren o se llevarán a otros lugares, según lo determinare el Ministerio, para el mismo fin de hacer el reparto de ellos cuando se juzgare conveniente.

8ª. Si de las exploraciones y excavaciones resultare el descubrimiento de ruinas importantes de antiguas poblaciones, nada se tocará de ellas y Mr. Charnay no tendrá derecho a exigir indemnización alguna por la parte que debería corresponderle conforme a lo que se estipula en la cláusula siguiente.

9ª. De los objetos transportables que descubriere Mr. Charnay, dos terceras partes se le adjudicarán a él, y una tercera al Museo Nacional.

10ª. Para el reparto de los objetos encontrados por Mr. Charnay y depositados en el Museo Nacional o en los lugares que haya designado el Ministerio conforme a la cláusula 7ª; el director del Museo, respecto de los primeros, y la persona que nombre el Ministerio en cuanto a los segundos, harán la separación de esos objetos por grupos, clasificándolos según los lugares en que hayan sido encontrados.

11ª. De cada grupo, así formado, tomará primero un objeto el Director del Museo Nacional, o en su caso, la persona nombrada por el Ministerio, y a la que alude la cláusula anterior; y después otro objeto Mr. de Charnay o la persona que él comisione al efecto y que deberá no tener carácter oficial alguno; y así seguirán tomando alternativamente los objetos, de uno en uno, hasta llegar a los dos tercios de los que componen el grupo quedando el tercio restante a beneficio de Mr. Charnay.

12ª. Mr. Charnay se obliga a dar al Museo Nacional una colección completa de todos los vaciados y fotografías que hiciere de objetos arqueológicos mexicanos.

13ª. El Ministerio dará conocimiento de este contrato a los gobernadores de los Estados, excitándoles a que diesen las medidas convenientes, no sólo para que no se pongan obstáculos a Mr. Charnay en la ejecución de sus trabajos, sino para que se le presten toda clase de auxilios por las autoridades locales, con el fin de que se le faciliten sus

operaciones, y de que se le dé, sobre todo, plena seguridad; para lo cual se le proporcionará gratuitamente escoltas cuando las pidiere y fueren necesarias.

14ª. Mr. Charnay puede comenzar sus trabajos tan luego como esté aceptado y firmado por él este convenio; pero no podrá disponer de la parte de objetos que le correspondiere, sino hasta que el Congreso Nacional hubiere concedido el permiso para que puedan exportarse esos objetos arqueológicos, cuya exportación está prohibida por el Arancel vigente. En consecuencia, todos los que antes de ese permiso descubriere y pusiere a disposición del Museo Nacional serán inventariados y recibidos en calidad de depósito por este Establecimiento; sin que se pueda hacer el reparto de que habla la condición undécima, sino hasta que su exportación esté legalmente permitida.

15ª. El Gobierno pedirá el permiso a que se refiere la cláusula anterior, al comenzar las próximas sesiones ordianrias del Congreso; pero aún concedido ese permiso Mr. Charnay no podrá exportar los objetos que le pertenezcan sino después de firmar una obligación especial en los términos que el Gobierno acordare, de entregar los vaciados y fotografías a que se refiere la cláusula 12ª.

16ª. El Gobierno solicitará permiso del Congreso para que Mr. Charnay pueda adquirir objetos arqueológicos que compra u otro título que no sea el descubrimiento; pero no podrá disponer de ellos sin que el Director del Museo los examine primero con el fin de ver si pueden adquirirse para ese Establecimiento, indemnizando previamente a Mr. Charnay.

17ª. En el caso de que el Congreso negare el permiso de exportar los objetos arqueológicos que correspondan a Mr. Charnay con arreglo a este convenio, el mismo Mr. Charnay tendrá derecho a disponer, sólo para dentro del país, de todos aquellos que hubiere descubierto, siempre que indemnice al Gobierno de los gastos que hubiese hecho por su parte.

México, Julio 1 de 1880.
[Rúbrica] Désiré Charnay

"Proyecto de Ley. Sría de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Comisiones primera de Hacienda y segunda de Fomento. Autorización a Charnay para exportar objetos arqueológicos. Octubre 13-1880", en *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados*. México, Congreso de la Unión, tomo I, p. 397.

Secretaría de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.— Comisiones primera de Hacienda y segunda de Fomento:

Señor:

La secretaría de Justicia e Instrucción Pública mandó a la de esta Cámara con fecha 25 de Setiembre un proyecto de decreto para que se autorice al Sr. Désiré Charnay a exportar los objetos arqueológicos que haya adquirido o adquiera en virtud del convenio cuya copia acompaña la misma secretaría.

Las comisiones creen que debe concederse dicha autorizacion, puesto que se trata del cumplimiento de un contrato, y en consideración también a que el Sr. Charnay ha erogado y está erogando los gastos consiguientes. Además, los resultados de dicho contrato serán benéficos para la nación, puesto que por él adquirirá varios objetos preciosos que enriquezcan sus museos y sirvan de datos a la historia. Pero deseando evitar que la autorización por su demasiada amplitud haga que degenere en perjuicio del país lo que pueda serle útil, ha limitado prudentemente el uso que en lo futuro, pudiera hacerse de la dispensa de ley que ahora se consulta.

Combinando, pues, estas diversas ideas, las comisiones tienen el honor de someter a la deliberación de la Cámara, el siguiente

PROYECTO DE LEY

Art. 1° Se autoriza al Sr. Désiré Charnay a fin de que pueda exportar los objetos arqueológicos que adquiera en virtud del convenio que, para hacer excavaciones y exploraciones en la República en busca de tales objetos, celebró con la secretaría de Justicia e Instrucción Pública, el 1° de Julio de 1880.

Art. 2° La autorización de que habla el artículo anterior, durará un año, contado desde la fecha de la promulgación de esta ley; no pudiendo traspasarla el interesado por ningún título ni en forma alguna.

Sala de comisiones de la Cámara de diputados. México, Octubre 13 de 1880.— *P.L. Rodriguez.— Antonio Carbajal.— M. Villareal.— Rafael A. Ruiz.*

Primera lectura e imprímase.

Carta del director del Museo Nacional al Ministerio de Instrucción Pública sobre nuevas alternativas de solución al "caso Charnay". AGN, c. 146, exp., 22, fs. 160-161.

En contestación al oficio de ud. relativo a la solicitud que hace a ese Ministerio el C. Désiré Charnay en la que ofrece para que se le entreguen los objetos originales de Arqueología mexicana que existen depositados en este Museo, dar una colección de los moldes que ha tomado de las ruinas de Tula y Palenque en lugar de pagar lo que gastó el Gobierno con motivo de las exploraciones del mismo C. Charnay haciendo valer principalmente que el contrato quedó sin efecto y que al Gobierno le interesa más adquirir una colección valiosa que el ser indemnizado de lo que gastó, ofreciendo hacer esa entrega así como la de una colección de fotografías de nuestros monumentos al consulado mexicano en París.

La pretensión del C. Charnay no es admisible porque le ofrece al Gobierno, como compensación por los objetos indicados, una colección que tiene obligación de dar según la cláusula 12ª del contrato que no puede considerarse anulado en ese punto puesto que el C. Charnay se aprovechó del mismo contrato para sacar moldes, fotografías, etcétera, asegurándose que tan solo la colección de que ahora ofrece un ejemplar es apreciada en Europa en algunos miles de pesos.

Creo de mi deber hacer notar a esa Secretaría que el C. Charnay ha continuado sacando moldes de las antigüedades del Museo los que indudablemente serán muy apreciados en Europa, enriqueciendo al C. Charnay y quitando de este modo a este Establecimiento uno de los principales recursos que tiene para hacer cambio de moldes y facsímiles con los museos europeos; puesto que estos moldes y facsímiles se hacen ya en este Establecimiento como lo prueba el facsímil sacado de una piedra azteca que tengo la honra de remitir a esa Secretaría ejecutado por el Preparador de este Museo C. Antonio Peñafiel.

Protesto a ud. las seguridades de mi distinguida consideración y respeto.

Libertad y Constitución, México,
Mayo 31/882
Gumesindo Mendoza
C. Secretario de Justicia e Instrucción Pública
Presente.

Carta de Ignacio Mariscal al Ministro de Instrucción Pública intercediendo por D. Charnay para resolver el envío de sus cajas de objetos como resultado del convenio firmado en 1880. AGN, c. 146, exp., 22, fs. 167-168.

México, Diciembre 28 de 1893.

El señor Désiré Charnay me dirigió de París con fecha 1° de mayo último una carta cuya traducción es como sigue:

"Ocuparé una vez más la atención de usted con el asunto relativo a mis cajas de antigüedades. Supuesto que la inflexibilidad de la ley ha hecho inútiles mis instancias, renuncio a la esperanza de llegar a poseer esos antiguos recuerdos.

Deseando, sin embargo, que sean de utilidad para alguna otra persona, suplico a usted, Señor ministro, tenga la bondad de hacerlos remitir al Señor Arístides Martel a quien los ofrezco, y quien se compromete a conservarlos en México sin exportarlos nunca. De esta manera no se violará la ley, y por ser coleccionador el señor Martel le haré con esto un gran bien."

Tengo la honra de trasladarla a usted recomendándole atienda en lo posible a la solicitud del interesado, y le reitero las seguridades de mi atenta consideración.

Mariscal

Señor Secretario de Justicia e Instrucción Pública.

ASUNTO: Carta de Ignacio Mariscal a Joaquín Baranda solicitando se apliquen los decretos de 1896-1897 en favor de Désiré Charnay. AGN, c. 146, exp., 22, fs. 176-177.

México, 8 de Julio de 1899.

Hace ya algunos años, cuando el que suscribe servía ese Ministerio que hoy está al merecido cargo de usted, se ajustó un contrato con el señor Charnay, permitiéndole hacer excavaciones en busca de antigüedades y que de las que encontrara tomase un ejemplar, si la invención daba varios, y, si daba uno sólo, que tomara modelos del único ejemplar; éste, en su caso, y en el suyo, los ejemplares múltiples, menos uno, habrían de considerarse como propiedad nacional y en tal concepto conservarse en el Museo. El contrato a que me he referido se pasó por esa Secretaría a la Cámara de Diputados para su aprobación, la que no se logró entonces.

A instancias del Señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Francia aquí, el señor Presidente de la República ha acordado

conmigo que se sirva usted dirigirse nuevamente a la expresada Cámara, tan pronto como abra el próximo periodo constitucional, para que se permita al señor Charnay tomar lo que se propuso conforme al referido contrato; siendo de advertir que, en el Museo y a disposición de esa Secretaría, existen unas cajas con hallazgos arqueológicos del señor Charnay, debidamente clasificados para poder distinguir lo que él pretende y lo que pertenece a la Nación."

Renuevo a usted, con este motivo, mi consideración muy distinguida.

Mariscal.

Señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública.

Borrador de la exposición de motivos que presentó a la Cámara de Diputados la Secretaría de Instrucción Pública para devolverle a Charnay "sus cajas de antigüedades", AGN, c. 146, exp., 22, fs. 181-183.

"En primero de julio de 1880 el Presidente de la República, por conducto de esta Secretaría, concedió permiso al ciudadano francés Désiré Charnay para hacer exploraciones y excavaciones en cualquier punto del territorio nacional en busca de objetos arqueológicos y para sacar vaciados y fotografías de los ya conocidos.

Entre las diversas condiciones que con tal motivo se estipularon figuran las siguientes, que en lo conducente dicen:

"Novena. De los objetos transportables que descubriere Mr. Charnay, dos terceras partes se le adjudicarán a él, y una tercera al Museo Nacional."

"Décima Cuarta. Mr. Charnay puede comenzar sus trabajos tan luego como esté aceptado y firmado por él este convenio; pero no podrá disponer de la parte de objetos que le correspondiere, sino hasta que el Congreso Nacional hubiere concedido el permiso para que puedan exportarse."

"Décima Quinta. El gobierno pedirá el permiso a que se refiere la cláusula anterior, al comenzar las próximas sesiones ordinarias del Congreso."

De conformidad con lo pactado, Charnay comenzó sus exploraciones y esta Secretaría ocurrió portunamente al Congreso pidiendo la autorización a que se contare la última de las cláusulas insertas, autorización que no tuvo a bien conceder esa H. Cámara ya por la generalidad de los términos en que fue consultada, ya por la extensión que pudiera dársela, puesto que no se especificaban los objetos a que debía, ya por alguna otra consideración, noble y patriótica sin duda, inspirada en el laudable deseo de conservar incólumes nuestras inapreciables riquezas arqueológicas que ofrecen vasto e inexplorado campo a las disquisiciones históricas de este continente.

Poco después de tal resolución se suspendieron las exploraciones y las dos terceras partes que del resultado de las llevadas a cabo hasta entonces correspondían a justo título al explorador, se remitieron en cinco cajas cerradas al Museo Nacional, y allí se conservan hasta hoy en calidad de depósito.

Varias gestiones se han venido haciendo a fin de que el Ejecutivo insistiera en solicitar la referida autorización y últimamente la ha reiterado con marcado empeño, el Señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Francesa en nuestro país, quien ha manifestado oficialmente a la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones y transcrito ésta a la mi cargo, que el señor Charnay trabajaba por cuenta del ministerio de Instrucción Pública de Francia y del Museo del Trocadero.

No era posible desentenderse de la solicitud del honorable representante de la nación civilizadora a la que nos ligan cordiales sentimientos de admiración y simpatía, mucho más cuando se invocaba el nombre de un elevado funcionario público de la misma nación y el del célebre Museo Etnográfico que, en la capital más visitada del mundo, ostenta colecciones de antigüedades americanas, poniendo así al alcance de los hombres de saber ese valioso material de observación y estudio que puede considerarse de dominio universal.

Y no se desentendió el Ejecutivo, tanto por la razón expresada, cuanto principalmente porque ya no se trata de objetos indeterminados, sino conocidos e inventariados por el inspector *ad hoc* Lorenzo Pérez Castro, lo que permite asegurar que la falta de ellos no es una pérdida sensible para el Museo Nacional, en donde se han atesorado y continuarán atesorándose los ejemplares más preciados de las antigüedades mexicanas.

Es conveniente hacer notar que la ley de la materia fechada el 11 de mayo de 1897 previene en su artículo sexto que los objetos o cosas muebles que el Ejecutivo estime como interesantes para el estudio de la civilización e historia de los aborígenes y antiguos pobladores de América y especialmente de México no podrán ser exportados; pero agrega, SIN AUTORIZACIÓN LEGAL, de donde se deduce que lo que no estime el Ejecutivo interesante para aquellos fines podría exportarse, y aun lo que estime, siempre que se llene la condición impuesta. La ley previó que toda regla general tiene sus excepciones; y no es aventurado suponer que el caso actual constituye una de ellas por las circunstancias especiales que en él concurren, circunstancias que se han hecho valer ya, y que el Congreso seguramente sabrá apreciar con la ilustración y buen sentido que le caracterizan.

Fundado en lo expuesto, el C. Presidente de la República, en uso de sus facultades constitucionales se ha servido acordar que se dirija a esa H. Cámara, como tengo la honra de hacerlo, la siguiente iniciativa de Ley:

"ARTÍCULO ÚNICO: Se autoriza al Ejecutivo de la Unión para que permita exportar los objetos arqueológicos que se adjudicaron al señor Désiré Charnay, conforme al permiso que le fue concedido por el mismo Ejecutivo en primero de julio de 1880."

Sírvanse ustedes, Ciudadanos Secretarios, dar cuenta de esta iniciativa y aceptar las protestas de mi distinguida consideración."

Libertad y Constitución.
México 30 de octubre de 1899.
Joaquín Baranda.

Ciudadanos Secretarios de la Cámara de
Diputados del Congreso de la Unión
Presentes.

Decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación, número 42, del 19 de diciembre de 1899. AGN, c. 146, exp. 22, f. 186.

Secretaría de Justicia
Sección de Instrucción Preparatoria y Profesional.

El presidente de la República se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

PORFIRIO DÍAZ, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos a sus habitantes, sabed:

"Que el Congreso de los Estados Unidos Mexicanos decreta:

Artículo Único. Se autoriza al Ejecutivo de la Unión para que permita exportar los objetos arqueológicos que se adjudicaron al Sr. Désiré Charnay, con arreglo al permiso que le fue concedido por el mismo Ejecutivo en 1 de julio de 1880.

Ignacio M. Escudero, diputado presidente.— Alejandro Vázquez del Mercado, senador presidente.— M. R. Martínez, diputado secretario.— Guillermo de Landa y Escandón, senador secretario.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, a diez y seis de Diciembre de mil ochocientos noventa y nueve.— Porfirio Díaz.— S.E. el Sr. Jorge Carlos Benoit, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Francia en México, para recoger del Museo Nacional cinco cajas que contienen objetos arqueológicos, las cuales fueron depositadas hace años en el Establecimiento por orden del Gobierno Mexicano, e iban a ser remitidas a Francia por el Sr. Désiré Charnay. El Sr. Dr. Urbina, en virtud de la orden que obra en el archivo de la Secretaría del Museo, expedida por la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública, con fecha treinta de Diciembre de mil ochocientos noventa y nueve, hizo formal entrega de las cinco cajas expresadas al Sr. Clemente Carricaburu, Agregado a la Legación de Francia, quien las recibió a su entera satisfacción, y al efecto firma de conformidad, en lugar de recibo y para mayor solemnidad, la presente acta, que se levanta por duplicado. Y para constancia, firman también todos los presentes.

[Rúbricas de las personas presentes]

Al licenciado Joaquín Baranda, Secretario de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública.

Y lo comunico a usted para su inteligencia.

México, 16 de diciembre de 1899.
J. Baranda.

Oficio que envía el director del Museo Nacional al Secretario de Instrucción informando de la entrega de las cajas de Charnay con acta anexa. C. 146, Exp., 22, fs. 198-199.

Tengo el honor de poner en el superior conocimiento de U., que en cumplimiento de su orden, expedida con fecha 30 de diciembre próximo pasado, hoy a las once de la mañana fueron entregados al Sr. Clemente Carricaburu, Agregado de la Legación de Francia en México, previamente autorizado por escrito por S.E. y el Sr. Jorge Benoit, Ministro de dicha Nación, las cinco cajas que estaban desde hace años depositadas en este Establecimiento por Orden del Gobierno Mexicano, y las cuales iban a ser remitidas a Francia por el Sr. Désiré Charnay. Al efecto, se levantó por duplicado el acta cuya copia acompaño al presente oficio.

Protesto a U. mi consideración más respetuosa.

Lib. y Const. México, 5 de enero de 1900.
P.A.D.D.
Manuel Urbina
[Rúbrica]

ASUNTO: Carta de Ignacio Mariscal al Oficial Mayor de la Secretaría de Instrucción para que se dé cumplimiento de inmediato al decreto del 16 de diciembre de 1899.

México, 10 de enero de 1900.

Con el oficio de ústed número 6985, del 16 de diciembre último, tuve la honra de recibir el decreto del Congreso de la Unión por el que se autoriza al Ejecutivo para que permita exportar los objetos arqueológicos que se adjudicaron al señor Désiré Charnay, con arreglo al permiso que le concedió el mismo Ejecutivo en 1 de julio de 1880.

En vista de ese decreto y de las repetidas gestiones del Señor Ministro de Francia sobre el particular, suplico a usted se dé cuanto antes la orden respectiva al Director del Museo nacional para que ponga las cajas de objetos arqueológicos adjudicados al señor Charnay a disposición de dicho Señor Ministro francés, a quien ya comunico desde luego que así va a verificarse.

Reitero a usted mi atenta consideración. Mariscal.

Señor Oficial Mayor,
encargado de la Secretaría de Justicia
e Instrucción Pública.

Dublán, Manuel y José Ma. Lozano. "Octubre 8 de 1885. Comunicación de la Secretaría de Justicia.- Creación de la plaza de Inspector y Conservador de Monumentos Arqueológicos", en *Legislación Mexicana*. México, tomo XVII, 1887, p. 314.

Secretaría de Estado y del despacho de Justicia e Instrucción Pública

El presidente de la República ha tenido a bien encomendar a ud. el cargo de inspector y conservador de Monumentos Arqueológicos de la República, con la gratificación mensual de $150, que desde hoy comenzará ud. a disfrutar, y bajo el concepto de que ejercerá ud. su encargo con arreglo a las instrucciones que le dará esta secretaría.

Comunícolo a ud. para su inteligencia y fines consiguientes.

Libertad y Constitución.
México, Octubre 8 de 1885.
Baranda.- C. Leopoldo Batres.
Presente.

Dublán, Manuel y José Ma. Lozano. "Octubre 17 de 1885. Comunicación de la Secretaría de Justicia.- Atribuciones del Inspector de Monumentos Arqueológicos", en *Legislación Mexicana*. México, tomo XVII, 1887, pp. 315-316.

Secretaría de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública

El presidente de la República ha tenido a bien acordar que entretanto se fijan y reglamentan debidamente las atribuciones de ud. como inspector y conservador de monumentos arqueológicos de la República, según el nombramiento que al efecto le fue expedido con fecha 8 del actual, se sujete ud. por ahora a las instrucciones siguientes:

1a. El inspector cuidará de la conservación de todos los monumentos y ruinas arqueológicas e históricas de la República. Al efecto, podrá nombrar a los vigilantes o conserjes que en cada departamento fueren necesarios para que lo secunden en esa comisión, pero bajo el concepto de que esos vigilantes no gozarán sueldo alguno, pues su encargo será puramente honorífico.

2a. Impedirá que se hagan excavaciones, traslaciones de monumentos, etc., sin la debida autorización de la secretaría de Justicia, la que en todo caso comunicará estos permisos al referido inspector para que bajo su intervención se practiquen las operaciones necesarias.

3a. Las antigüedades que se remitan al Museo Nacional, ya sea por compra hecha por el mismo establecimiento o por donación de las autoridades de los Estados, del extranjero o de particulares, se dirigirán precisamente al inspector para que éste tome nota de ellas, y por inventario las entregará al Museo, recabando del director el recibo correspondiente.

4a. Le serán igualmente dirigidos los objetos antiguos decomisados en las aduanas, con arreglo a las disposiciones vigentes, a fin de que por su conducto lleguen a poder del Museo Nacional, en los mismos términos prevenidos en la fracción anterior.

Comunícolo a ud. para su inteligencia y fines consiguientes.

Libertad y Constitución.
México, Octubre 17 de 1885
Baranda.- C. Leopoldo Batres.-
Presente.

Rubín de la Borbolla, Daniel. "Decreto del 3 de junio de 1896", en *México: monumentos históricos y arqueológicos*. México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, tomo I, 1953, p. 35.

Textos de las Leyes, Decretos y Reglamentos

Al margen izquierdo un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal. México.- Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Educación Pública. Dirección de Arqueología.
El Presidente de la República se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

Porfirio Díaz, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

"Que el Congreso de la Unión ha tenido a bien decretar lo siguiente:

"El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, decreta:

Artículo único.- Se faculta al Ejecutivo Federal para conceder permiso a personas particulares para hacer exploraciones arqueológicas sobre las bases siguientes:

1a.- La concesión nunca excederá de 10 años.

2a.- Los gastos que demanden las obras de exploración serán erogados por el concesionario, ejecutándose bajo su dirección las obras, pero siempre con la vigilancia e inspección de un delegado especial nombrado por el Gobierno Mexicano.

3a.- Las obras se llevarán a cabo en los lugares designados por el concesionario, dando éste aviso previo al Ministerio de Justicia de cada caso de exploración, bajo el concepto de que si el lugar designado fuere de propiedad nacional, el delegado nombrado por el Gobierno cuidará de que no sean destruidos los monumentos arqueológicos que allí existan, y si fuere de propiedad privada no se permitirá ninguna clase de exploración sino hasta después de obtenido el consentimiento del propietario.

4a.- El material que se encuentre en las exploraciones será de la propiedad del Gobierno Nacional, permitiéndose al concesionario sacar moldes de todos los objetos descubiertos, y únicamente en el caso en que se encontraren dos o más originales iguales, se entregará un ejemplar de éstos al concesionario por el delegado del Gobierno, quien dará desde luego el correspondiente aviso a la Secretaría de Justicia.

5a.- Los materiales originales y los moldes que con arreglo a esta concesión se exportaren fuera del país, quedarán exentos de todo derecho

de exportación, pero siempre sometidos a la inspección de los delegados del Gobierno.

6a.- La falta de cumplimiento por parte del concesionario de alguna de las obligaciones que se le imponen en las anteriores bases, dará motivo para declarar administrativamente la caducidad de la concesión.

7a.- El Ejecutivo podrá exigir, si lo estimare conveniente, un depósito o fianza que sirva de garantía para el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el concesionario, los que en caso de caducidad serán perdidos por éste.

"Trinidad García, diputado presidente.- Rafael Dondé, senador presidente.- M. Algara, diputado secretario.- Guillermo de Landa y Escandón, senador secretario.

"Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, a tres de junio de mil ochocientos noventa y seis.- Porfirio Díaz.- Al C. Lic. Joaquín Baranda, Secretario de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública".

Y lo comunico a usted para su inteligencia.

México, junio 3 de 1896.
J. Baranda.

Rubín de la Borbolla, Daniel. "Decreto del 11 de mayo de 1897", en *México: monumentos históricos y arqueológicos*. México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, tomo I, 1953, pp. 35-36.

Al margen izquierdo un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.- México.- Estados Unidos Mexicanos. Secretaría de Educación Pública.- Dirección de Arqueología.

El Presidente de la República se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

Porfirio Díaz, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

"Que el Congreso de la Unión ha tenido a bien decretar lo siguiente:

"El Congreso de los Estados Unidos, decreta:

Artículo 1o.- Los monumentos arqueológicos existentes en territorios mexicanos, son propiedad de la nación y nadie podrá explorarlos, removerlos, ni restaurarlos, sin autorización expresa del Ejecutivo de la Unión.

Artículo 2o.- Se reputan monumentos arqueológicos, para los efectos de esta ley, las ruinas de ciudades, las Casas Grandes, las habitaciones trogloditas, las fortificaciones, los palacios, templos, pirámides, rocas esculpidas o con inscripciones, y, en general, todos los edificios que bajo cualquier aspecto sean interesantes para el estudio de la civilización o historia de los antiguos pobladores de México.

Artículo 3o.- La destrucción o deterioro de los monumentos arqueológicos constituye un delito, y los responsables de él quedan sujetos a las penas de arresto mayor y multa de segunda clase, con arreglo al artículo 494 del Código Penal.

Artículo 4o.- A fin de identificar los monumentos arqueológicos, el Ejecutivo de la Unión mandará formar la Carta Arqueológica de la República.

Artículo 5o.- En el caso de que los monumentos arqueológicos comprendidos en la carta de que habla el artículo anterior, y los que en lo sucesivo se descubran, estuvieren en tierras de propiedad particular, el Ejecutivo, por tratarse de utilidad pública, podrá expropiarse con arreglo a las leyes, a los dueños de dichas tierras, en la extensión superficial que fueren necesarias para la conservación y el estudio de los mismos monumentos.

Artículo 6o.- Las antigüedades mexicanas, códices, ídolos, amuletos y demás objetos o casas, muebles que el Ejecutivo Federal estime como interesantes para el estudio de la civilización e historia de los aborígenes y antiguos pobladores de América, y especialmente de México, no podrán ser

exportados sin autorización legal. Los infractores de esta prohibición quedarán sujetos al pago de una multa, dentro de los límites marcados por la segunda parte del artículo 21 de la Constitución, sin perjuicio de la responsabilidad penal en que incurran.

Artículo 7o.- El Ejecutivo Federal hará el nombramiento de los guardianes que fueren necesarios para la vigilancia inmediata y especial cuidado de los monumentos arqueológicos, sin perjuicio de que los Gobernadores de los Estados, en cuyos territorios se encuentren situados monumentos arqueológicos, tomen las medidas que juzguen convenientes para la mejor observancia de esta ley, en cumplimiento de la obligación constitucional respectiva.

Artículo 8o.- Las antigüedades mexicanas adquiridas por el Ejecutivo, se depositarán en el Museo Nacional.

"Trinidad García, diputado presidente.- Carlos Sodi, senador presidente.- Juan de Dios Peza, diputado secretario.- Francisco P. de Segura, senador secretario."

"Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, a once de mayo de mil ochocientos noventa y siete.- Porfirio Díaz.- Al C. Lic. Joaquín Baranda, Secretario de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública."

Y lo comunico a usted para su conocimiento y demás fines.

Libertad y Constitución.
México, mayo 11 de 1897.
J. Baranda.
(Rúbrica).

Castillo Ledón, Luis. *El Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía*. México, Imprenta del Museo Nacional de..., 1924, pp. 78-83.

Apéndice núm. 8

Reglamento para la Servidumbre
Título I

Del Conserje

Art. 1o. El Conserje es el encargado de la administración del Establecimiento y el inmediato responsable de cuanto encierra éste; por tanto, guardará en su poder y bajo su responsabilidad todas las llaves que el servicio requiera.

Art. 2o. Tendrá mando directo sobre todos los individuos que formen la servidumbre, a quienes exigirá el estricto cumplimiento de este Reglamento, del general del Museo, y de las demás obligaciones que sean propias de sus respectivos servicios [...]

Título II

Del Jefe de Celadores y Mozos

Art. 6o. El Jefe de Celadores y Mozos debe ser un ayudante del Conserje y, por tanto, substituirá a éste cuando por razones del servicio esté fuera del Establecimiento, por término que no exceda de un día [...]

Título III

Del portero

Art. 10o. Son sus obligaciones:

A.- Vivir en el Establecimiento.

B.- Abrir éste a las 6 a.m. y cerrarlo a las 10 p.m., todos los días, excepto los festivos o cuando se ordenare [...]

D.- Llevar el libro de Asistencias de los Profesores y Empleados.

E.- Llevar el registro de visitantes [...]

I. Evitar que se introduzcan al Museo bebidas embriagantes, ya fuere para la servidumbre o para los operarios.

J.- Impedir que los visitantes introduzcan objetos o bultos al Establecimiento [...]

Título IV

De los celadores

Art. 12. Son sus obligaciones: [...] cuidar de que los mozos observen la debida corrección y limpieza en sus personas y en sus rajes, y la mayor urbanidad en el trato que den a los visitantes, así como del aseo de los salones, corredores, baño, vestidor y guardarropa [...]

Título V

Del peluquero

Art. 13. Son sus obligaciones:

A.- Presentarse en el Establecimiento a las 8 a. m. y salir a la 1 p. m. con excepción de los domingos.

B.- Afeitar, por orden numérico, lo menos ocho individuos diariamente.

Título VI

De los mozos

Art. 14. Son sus obligaciones:

A.- Acatar, y cumplir todas las órdenes que les comuniquen sus superiores.

B.- Mantenerse de pie y con la debida compostura en el puesto que se les señale.

C.- Abstenerse de conversaciones con sus compañeros y con el público, a quien harán cortésmente las indicaciones que sean necesarias para el orden durante la visita, que debe ser siempre siguiendo el lado derecho.

D.- Cuidar de que los estantes y vitrinas estén siempre cerrados [...]

Título IX

Servicio ordinario

Art. 17. La servidumbre debe presentarse en el Museo a las 7 a. m. y saldrá a la 1. 30 p. m. [...]

Título X

Disposiciones generales

Art. 21. Para entrar a formar parte de la servidumbre del Museo se necesitan los siguientes requisitos: tener no menos de veinte años ni más de cuarenta y cinco; saber leer y escribir; no padecer ninguna enfermedad contagiosa; presentar cartas de personas honorables que acrediten su moralidad; depositar en la Conserjería una fianza de persona solvente, por valor de cincuenta pesos [...]

Art. 23. Queda terminantemente prohibido a la servidumbre del Museo:

A. Formar sociedades de cualquier carácter sin previa autorización de la Dirección y sin la vigilancia de la Secretaría.

B. Hacer rifas, colectas, introducir bebidas embriagantes, silbar, cantar, gritar y formar corrillos o grupos en cualquier parte del Establecimiento.

C. Servir de "guías" a los visitantes y recibir propinas de ellos [...]

Art. 25. Son faltas leves, que se castigarán con amonestación o con una multa de veinticinco centavos, según el grado o categoría del infractor:

A. Usar lenguaje inmoral.

B. Hacer escándalos.

C. Platicar con el público en los salones.

D. No presentarse debidamente aseado a las horas de visita.

E. Usar otras prendas de vestir que alteren el uniforme.

F. Llegar 15 minutos después de las horas de entrada o de servicio.

Art. 26. Son faltas graves, que se castigarán con la pérdida del empleo:

A. No cumplir con las órdenes que se comuniquen.

B. Pedir gratificaciones al público.

C. Presentarse al servicio en estado de ebriedad.

D. Faltar al respeto a sus superiores [...]

Art. 27. El servicio de baño será ordinariamente los sábados, de 11 a. m. a 1 p. m. El individuo que quiera bañarse los demás días, podrá hacerlo con permiso del Conserje y en horas que no sean de servicio [...]

Transitorio

El presente Reglamento es el mismo de noviembre de 1911, con adiciones y reformas que desde esta fecha entran en vigor.

México, 1o. de diciembre de 1918.

El Director
Luis Castillo Ledón

El Secretario
Juan Correa Zapata

Castillo Ledón, Luis. *El Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía*. México, Imp. del Museo Nacional de..., 1924, pp. 105-116.

Apéndice número 12
Cuarto reglamento vigente del Museo Nacional

Capítulo I

De los fines del museo

Art. 1. El Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, tiene por fines:

I. La adquisición, clasificación, conservación, exhibición y estudio de objetos relativos a la antropología física o somatológica, la etnología, la arqueología y la historia de México.

II. La investigación científica y la difusión y vulgarización de esas materias y sus afines, en la forma que prevendrá el artículo 3.

Art. 2. Para los fines a que se refiere el artículo anterior, el Museo se dividirá en los siguientes departamentos que invariablemente conservarán este orden: *Departamentos administrativos:* Dirección, Secretaría, Conserjería. *Departamentos Técnicos:* Antropología, Arqueología, Historia, Etnografía aborigen, Etnografía colonial y de la república. *Departamentos auxiliares*: Biblioteca, Traducciones, Publicaciones, Salón de conferencias, Expendio de publicaciones, Fotografías y vaciados. *Talleres*: Fotografía, Dibujo, Moldeado, Imprenta, Encuadernación, Fotograbado, Reparaciones.

Art. 3. El Museo, con su carácter conservador, investigador y docente, cuidará de la selección, exhibición, clasificación, etc., de las colecciones; del enriquecimiento de éstas; de hacer exploraciones y excursiones en territorio nacional, y, si es factible, en el extranjero; de investigar sobre puntos concretos de las materias que cultiva; de impartir enseñanza no sólo objetiva, sino por medio de explicaciones escritas y verbales, de los objetos exhibidos; de conferencias periódicas y de publicaciones que haga, así como de la venta de fotografías y vaciados.

Art. 4. Las tareas anteriores quedan a cargo de los profesores y sus ayudantes; de los jefes encargados de departamento, y de los demás empleados que señale el Presupuesto de Egresos [...]

Capítulo II

Del Director

Art. 5. El Director es la autoridad superior del Establecimiento. Las resoluciones de los profesores y empleados en el ejercicio de sus atribuciones, quedarán subordinadas a lo que acerca de ellas determine la Dirección, que podrá dictar cuantas medidas juzgue eficaces para el progreso del instituto, para la mejor aplicación de este reglamento, y para mantener constantemente el buen orden y la disciplina en el Museo.

Art. 6. El Director tiene las siguientes obligaciones:

I. Asistir diariamente al establecimiento durante el tiempo que requiera el desempeño de sus funciones, tiempo que no será menor de cuatro horas.

II. Procurar la exacta observancia de este Reglamento, del de la servidumbre, de las leyes, resoluciones y acuerdos relativos al Museo, y consultar con la Rectoría de la Universidad Nacional todas las reformas o mejoras que aconseje la experiencia o que la Dirección del Museo juzgue convenientes y realizables [...]

V. Remitir a la Superioridad, dentro de los primeros diez días de cada mes, la noticia del movimiento del personal del Museo habido en el mes anterior.

VI. Remitir igualmente a la Rectoría de la Universidad, antes del día último de cada mes, el presupuesto de los gastos que deban erogarse en el establecimiento y sus dependencias, durante el mes siguiente, y la relación de los gastos efectuados en el anterior.

VII. Enviar a la propia Rectoría, en el curso del mes de octubre de cada año, el proyecto de presupuesto del Museo para el siguiente año fiscal, acompañado de la correspondiente exposición de motivos [...]

IX. Elevar a la repetida Rectoría, antes del 1o. de diciembre, y para su aprobación, los planes de trabajo del establecimiento, que se desarrollarán cada año, y que deberán ser discutidos y aprobados previamente en junta de profesores y jefes [...]

Art. 7. El Director tiene las siguientes facultades:

I. Citar a los profesores y empleados a juntas generales o especiales, con el fin de tratar asuntos relativos al Museo [...]

III. Proponer a ésta [la Superioridad] las personas que a su juicio puedan cubrir satisfactoriamente las vacantes que existan en el establecimiento, excepto las de profesores, que serán cubiertas por oposición, y las de ayudantes de éstos, que serán ocupadas por los alumnos de la Escuela de Altos Estudios, que más se distingan en las materias del Museo.

IV. Nombrar y remover libremente a los individuos de la servidumbre.

V. Imponer las penas prescritas en caso de falta de cumplimiento de las obligaciones a que se contrae este Reglamento [...]

Capítulo IV

De los Profesores y Jefes de Departamento y de sus ayudantes

Art. 10. Habrá en el Museo dos clases de profesores: honorarios y de planta.

Art. 11. Los profesores honorarios serán los mexicanos o extranjeros que más se distingan en las materias que cultiva el establecimiento, y que la Universidad nombre a propuesta de la Dirección del Museo. Dichos profesores no percibirán sueldo ni tendrán derecho a intervenir en los departamentos; pero podrán dar conferencias en el establecimiento, si así lo desearen, previo acuerdo de la Dirección.

Art. 12. Los profesores de planta serán considerados al mismo tiempo jefes de los departamentos respectivos y responsables inmediatos de ellos. Tendrán las obligaciones que les incumben como jefes de departamento y, además las siguientes:

I. Formular anualmente un plan de trabajos que desarrollarán en su departamento [...]

III. Escribir un trabajo anual para los *Anales* [...]

VI. Dar por turno una plática semanaria, con proyecciones, seguida de visitas a los salones respectivos, a los niños de cada escuela que designe la Dirección de Educación Pública, de acuerdo con la Dirección del Museo [...]

VIII. Clasificar, exhibir y conservar los objetos que pertenezcan a sus correspondientes departamentos, haciendo para cada uno de ellos una cédula que contenga de la manera más sucinta el número de orden del objeto, su nombre, uso, procedencia y composición, y el nombre del donante o vendedor.

IX. Formar o reformar los catálogos y guías de sus respectivos departamentos [...]

Art. 13. Los profesores y los jefes de departamento, aparte de ser los inmediatos responsables de ellos, tendrán las siguientes obligaciones:

I. Acordar con la Dirección todos los asuntos relativos a sus departamentos [...]

II. Emitir parecer por escrito acerca de los asuntos que la Dirección no juzgue de obvia resolución.

III. Llevar un libro de entradas y otro de salidas de todos los objetos pertenecientes a sus departamentos y a las dependencias de éstos [...]

Capítulo V

De las publicaciones del museo

Art. 17. Las publicaciones del Museo quedan destinadas exclusivamente a estudios inéditos del Director, profesores y empleados; a estudios de los profesores y alumnos de la Escuela de Altos Estudios que cursen las materias del Museo; a reimpresiones raras; a documentos de positivo interés y a estudios también inéditos de personas de reconocida competencia, extrañas al establecimiento. Todos los estudios como los documentos versarán necesariamente sobre las materias que cultiva el Museo [...]

Art. 18. Las publicaciones del Museo quedarán bajo la vigilancia inmediata del Jefe del Departamento de Publicaciones y de los ayudantes del mismo.

Art. 19. Son obligaciones del Jefe del Departamento de Publicaciones:

I. Consultar a la Dirección los estudios y documentos que deban publicarse; cuidar de que su impresión se haga de una manera metódica y correcta dentro del tiempo que señale la misma Dirección, y formar a cada volumen que se publique los índices respectivos [...]

Capítulo VI

De la Biblioteca

Art. 22. La Biblioteca del Museo contendrá exclusivamente toda la biblio-grafía mexicana; la extranjera relativa a las cosas de México; la de las materias y sus afines, que en el Museo se cultiven la histórica universal (especialmente americana), y las obras auxiliares, indispensables. Estará abierta durante siete horas diarias, para servicio de los profesores y empleados del Museo y para el de las personas aficionadas a los estudios de éste [...]

Capítulo VII

Del Salón de Conferencias

Art. 25. El Establecimiento no se hará en manera alguna solidario de las opiniones que se viertan en el salón, sobre asuntos ajenos a las materias que cultiva. Los conferencistas deberán abstenerse en lo absoluto de personalizar las cuestiones que traten; y cuando esta infracción se cometa, la persona que presida la conferencia podrá desde luego suspenderla.

Capítulo VIII

De los Talleres

Art. 26. Los talleres de Dibujo, Fotografía y Moldeado, auxiliarán previa anuencia de la Dirección en cada caso, a todos los demás departamentos, ya sea en trabajos que se les encomienden dentro o fuera del establecimiento o en las excursiones que hagan los profesores.

Art. 27. El taller de Fotografía, además de la obligación que se le señala en el artículo anterior, trabajará en el resto del tiempo disponible, en acopiar existencia de fotografías para la venta al público.

Art. 28. El taller de moldeado, procurará hacer también acopio de vaciados destinados a la venta.

Art. 29. Tanto las fotografías, como los vaciados, serán propiedad de la Nación, previos los trámites que marca la ley, y no podrán reproducirse sin permiso [...]

Art. 32. El taller de reparaciones se ocupará de reparar todos los objetos de exhibición cuya compostura le encomienden los profesores o sus ayudantes, quienes harán firmar al Reparador un recibo de cada objeto que le entreguen.

Capítulo IX

Disposiciones generales

Art. 33. Los profesores y empleados quedan subordinados a la Dirección, sin perjuicio, estos últimos, de estarlo también a sus jefes inmediatos [...]

Art. 35. Son obligaciones generales de los profesores, jefes de departamento o taller, demás empleados, mozos y peones del Museo:

I. Asistir diariamente a sus oficinas o lugares de trabajo respectivo, con sujeción del horario que forma la Dirección; firmar en los libros correspondientes y no ausentarse hasta que suenen las horas de salida [...]

II. Consagrarse a sus labores, sin entregarse a lecturas u ocupaciones distintas de ellas; no recibir a personas extrañas al Establecimiento sino en el único caso de que vengan a tratar asuntos oficiales, ni asistir a otros departamentos o dependencias que no sean los propios, sino para tratar también asuntos oficiales [...]

Art. 39. Ningún objeto perteneciente al Museo podrá ser sacado fuera del Establecimiento ni trasladado de un departamento a otro del mismo, sin previo aviso o pase que firmará el Secretario y recogerá, en el primer caso, el Conserje, y en el segundo, el profesor o ayudante que entregue el objeto. Las reliquias históricas jamás podrán salir del Museo ni prestarse para actos

públicos, si no es con autorización expresa del Presidente de la República, y eso sólo en casos excepcionales, como fiestas de centenarios y otros análogos. Tampoco podrá hacerse ningún cambio o inutilización de objetos, sin autorización de la Rectoría de la Universidad.

Art. 40. En las galerías de Historia no se colocarán nunca retratos de personajes que no hayan muerto, o que, por lo menos, su importancia histórica no esté fuera de discusión.

Art. 41. Ninguna persona podrá tomar fotografías o moldeados de los objetos pertenecientes al Museo, ni introducir fardos, paquetes o cualesquiera objetos voluminosos al establecimiento y sus dependencias, sin previo permiso de la Dirección.

Art. 42. Cualquiera libro u objeto dirigido al Director o a los profesores o empleados, con el carácter de tales, se presumirá que están destinados al establecimiento, salvo prueba en contrario [...]

Art. 44. Las salas de exhibición estarán abiertas todos los días de la semana, de 8 a. m. a 1 p. m., excepto los sábados, que se dedicarán al aseo general, y los días de fiesta o de duelo nacionales. [...]

Transitorio

Este Reglamento comenzará a regir quince días después de la fecha de su aprobación.

Constitución y Reformas.
México, 9 de enero de 1919.

El Director
Luis Castillo Ledón

El Secretario
Juan Correa Zapata

Rubín de la Borbolla, Daniel. "Ley orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia", en *México: monumentos históricos y arqueológicos*. México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, tomo I, 1953, pp. 51-52.

Ley orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia

(*Publicado en el Diario Oficial de 3 de febrero de 1939*)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.— Presidencia de la República. LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A SUS HABITANTES, SABED:

LEY: "El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos decreta:

Ley orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia

Artículo 1°.— Se crea el Instituto Nacional de Antropología e Historia, con personalidad jurídica propia y dependiente de la Secretaría de Educación Pública.

Artículo 2°.— El Instituto Nacional de Antropología e Historia desempeñará las funciones siguientes:

I.— Exploración de las zonas arqueológicas del país.

II.— Vigilancia, conservación y restauración de monumentos arqueológicos, históricos y artísticos de la República, así como de los objetos que en dichos monumentos se encuentran.

III.— Investigaciones científicas y artísticas que interesen a la Arqueología e Historia de México, antropológicas y etnográficas, principalmente de la población indígena del país.

IV.— Publicación de obras relacionadas con las materias expuestas en las fracciones que anteceden.

V.— Las demás que las leyes de la República le confieren.

Artículo 3°.— El Instituto, capaz para adquirir y administrar bienes, formará su patrimonio con los que en seguida se enumeran:

I.— Las cantidades que anualmente le asigne el Presupuesto de Egresos de la Federación.

II.— El edificio del Museo Nacional, el del ex convento de la Merced y la parte del Castillo de Chapultepec que se destine al Museo de Historia.

III.— Los monumentos artísticos, arqueológicos e históricos con que actualmente cuenta el Departamento de Monumentos de la Secretaría de

Educación Pública y los que en el futuro se declaren como tales, de acuerdo con las leyes.

IV.— Las colecciones, muebles y accesorios de los edificios que están bajo la dependencia del Departamento de Monumentos y los objetos que se descubran en las exploraciones.

V.— Los que adquiera el Instituto por herencia, legado, donación o por cualquier otro título.

VI.— Los que le destine, para sus servicios, el Gobierno Federal.

VII.— El producto de las cuotas que cobre por visitas a los monumentos y museos, de la venta de publicaciones, reproducciones, tarjetas, etc.

Artículo 4º.— Los bienes raíces a que se refiere el artículo anterior, no perderán su carácter de nacionales, para los efectos de la ley. Sólo quedarán destinados al servicio del Instituto y bajo la dirección y vigilancia de éste.

Artículo 5º.— Los objetos que se encuentren en los monumentos y los que pertenezcan a las colecciones de los museos, no podrán enajenarse, hipotecarse, darse en prenda, prestarse o canejarse, sin sujetarse a las leyes sobre la materia y que rigen para toda clase de bienes nacionales.

Artículo 6º.— Formarán parte del Instituto, como sus dependencias, el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, la Dirección de Monumentos Prehispánicos y la Dirección de Monumentos Coloniales.

Artículo 7º.— El Instituto se dividirá en los departamentos que el reglamento establezca para el mejor desempeño de sus funciones.

Artículo 8º.— El mismo Instituto estará a cargo de un Director nombrado y removido libremente por el Secretario de Educación Pública.

Artículo 9º.— Los jefes de los Departamentos en que se divida el Instituto y todo el personal técnico o de conocimientos especiales que el mismo Instituto requiera, serán nombrados también y removidos libremente por el Secretario de Educación Pública.

Artículo 10.— El personal administrativo de las oficinas del Instituto se regirá, en cuanto a su nombramiento y remoción, por el Estado Jurídico de los Empleados Públicos de la Federación.

Artículo 11.— El Director, los jefes de los departamentos y el personal técnico del Instituto, constituirán el Consejo del mismo, que será presidido por el Director.

Artículo 12.— El Consejo del Instituto, formado como se indica en el artículo anterior, funcionará como cuerpo consultivo para verificar trabajos científicos de conjunto, con obligación de publicar anales y monografías con el resultado de sus investigaciones y para proponer los presupuestos del propio Instituto.

Artículo 13.— El Consejo del Instituto tendrá obligación de reunirse, por lo menos, dos veces cada mes, para planear los trabajos de conjunto y para realizarlos.

Artículo 14.— El Secretario de Educación Pública orientará las investigaciones que emprenda el Instituto [...]

VI. MUSEO NACIONAL: BÚSQUEDA DE LA IDENTIDAD PATRIÓTICA



Coatlicue, Museo Nacional de Antropología, 1994. Fotografía de Luis Gerardo Morales.

La cuestión de la *patria museable* constituye el hilo conductor del Museo Nacional. El Museo es una de las mediaciones impuestas por el pensamiento ilustrado y el progresismo científico a la acción del rescate del pasado. Por ello, otra manera de reconstruir su historia —la arqueología de esa idea— es por medio de las ideas elaboradas en torno a la búsqueda de la identidad patriótica. Desde que el jesuita criollo Francisco Javier Clavijero propuso, en 1780, la creación en tierra novohispana de un "*museo no menos útil que curioso*" hasta que el antropólogo Manuel Gamio planteó, en 1916, la necesidad de un reencuentro estético con el pasado prehispánico ocurre la *semantización* de la palabra museo como parte integrante de diversos movimientos ideológico-culturales que comparten un tronco común: la exaltación de la Patria única.

Independientemente del bando político-doctrinario, Carlos Ma. de Bustamante, Tadeo Ortiz de Ayala, José Ma. Luis Mora y Lucas Alamán consideraron al museo mexicano como un espacio esencial del avance del conocimiento científico y de los nuevos valores del México republicano. Lo mismo observamos en Jesús Sánchez, Gumesindo Mendoza, Justo Sierra, Alfredo Chavero, Manuel Gamio, Anita Brenner y Alfonso Caso quienes colocaron la tarea del rescate arqueológico y del Museo Nacional en el centro de lo que define a "lo mexicano" de manera original. Los textos seleccionados muestran que la exploración arqueológica y la museografía de México están cargadas de sentido dentro de ciertas ideas o teorías sostenidas en distintas épocas sobre el origen y porvenir de México. Para complementar la perspectiva de los nacionales, seleccioné algunos textos representativos de visitantes extranjeros tales como los de William Bullock, George Lyon, Madame Frances Calderón de la Barca, Désiré Charnay, Emile Chabrand y William Pach para quienes el Museo representa la imagen arquetípica de la cultura de México. De este modo es posible comprender la labor cultural del Museo hacia el interior y el exterior del país en tanto que vehículo transmisor de una "idea de lo mexicano" y de una imagen

estereotipada del "salvaje sangriento", sublime y enterrado pasado prehispánico. La mirada progresista, racionalista y burguesa del occidente industrial constató sus propias teorías sobre los mexicanos en el oscuro recinto del Museo.

Los textos aquí recopilados permiten afirmar que la creación del Museo Nacional en el siglo XIX estuvo justificada como *restauración* del pasado histórico destruido por la conquista española. Estas fuentes obligan a considerar que la legitimidad del concepto Museo Nacional, en tanto que cristalización institucional de la formación cultural mexicana, no puede separarse de un proceso más vasto, desde fines del siglo XVIII hasta las primeras décadas del siglo XX; proceso que es irreductible a una sola fecha, a un grupo social homogéneo o a una misma posición doctrinaria. La investigación histórica del Museo Nacional no puede aislarse tampoco de la inmensa producción de libros existente sobre el tema de la cuestión cultural de México. En especial, tanto el porfirismo científico como el nacionalismo revolucionario construyeron un discurso coherente —legitimado por sus respectivas *élites* político-culturales— de la identidad patriótica. El vínculo triangular entre Estado, arqueología y Museo Nacional no fue resultado de la casualidad, ni menos aún de la pura intencionalidad de hombres lúcidos: fue simbiosis, articulación, imbricación de procesos desiguales que a la tesis de la "identidad perdida" de los mexicanos, antepuso la creación de un Museo que, en el terreno simbólico, representó la antítesis-síntesis de la identidad "hallada-demostrada" y, por lo tanto, exhibida.

Clavijero, Francisco Javier. "A la Real y Pontificia Universidad de México", en *Historia antigua de México*. México, ed. Porrúa ("Sepan cuantos", 29), 1982, pp. xvii-xix.

A la Real y Pontificia Universidad de México

Ilustrísimos señores:

Una historia de México escrita por un mexicano que no busca protector que lo defienda sino conductor que lo guíe y maestro que lo ilumine, debe sin duda consagrarse al cuerpo literario más respetable de ese Nuevo Mundo, como el más instruido en la historia mexicana, y más apto para decidir del mérito de tal obra y corregir los defectos que ella tenga.



Detalle de *Coatlicue*
Fotografía de *Luis Gerardo Morales*

Yo me ruborizaría de presentaros una obra tan defectuosa, si no estuviera seguro de que vuestra prudencia y vuestra humanidad en nada son inferiores a vuestra sabiduría. Sabéis muy bien cuán arduo es el asunto de mi historia y cuán difícil salir de él, principalmente un hombre reducido a un miserable estado por las tribulaciones, que se ha puesto a escribir a más de dos mil y trescientas leguas de su patria, privado de muchos documentos necesarios, y aun de las confrontaciones que pudieran proporcionárle las cartas de sus compatriotas. Fácilmente reconoceréis leyendo esta obra que, más bien que una historia, es un ensayo, una tentativa, un esfuerzo atrevido de un ciudadano que, a pesar de sus calamidades, se ha empleado en esto por ser útil a su patria, y en vez de desaprobar sus yerros, compadeceréis al autor y le agradeceréis el servicio que ha prestado explorando un camino que, por nuestra desgracia, se ha hecho dificultosísimo.

Por lo demás ¿quién se atreverá a comparecer con tan humilde presente ante un cuerpo tan respetable, que habiendo sido desde su origen consumado y perfecto, ha continuado siempre aumentando su perfección? ¿Quién se verá sorprendido de un sagrado respeto al mirar en su aula mayor los retratos de los varones famosísimos que ilustraron así la Nueva como la antigua España, o al oír los nombres inmortales de Veracruz, Hortigosa, Naranjo, Cervantes, Salcedo, Sariñana, Siles, Sigüenza, Bermúdez, Eguiara, Miranda, Portillo, etc., que harían honor a las más célebres academias de la docta Europa? Bastaría para desalentar al autor el recordar los nombres de los doctores de esa Universidad que aún viven, y entre otros el del muy ilustre cancelario y jefe de ella, a quien, sobre el mérito de su ilustre nacimiento, un ingenio sublime, una grande erudición en letras sagradas y profanas y una piedad sólida, han elevado a los más brillantes puestos en las letras y lo hacen dignísimo de la sagrada púrpura.

Pero dejando por ahora las alabanzas que os son debidas, porque acaso parecerán adulaciones a los que ignoran vuestro relevante mérito, quiero quejarme amistosamente de la indolencia o descuido de nuestros mayores con respecto a la historia de nuestra patria. Cierto es que hubo hombres dignísimos que se fatigaron en ilustrar la antigüedad mexicana y nos dejaron de ella preciosos escritos. También es cierto que antes hubo en esa Universidad un profesor de antigüedades, encargado de explicar los caracteres y figuras de las pinturas mexicanas, por ser tan importantes para decidir en los tribunales los pleitos sobre la propiedad de las tierras o la nobleza de algunas familias indias, y esto es puntualmente lo que me causa pena. ¿Por qué no se conserva aquel profesor tan necesario? ¿Por qué se han dejado perder aquellos escritos tan preciosos, y especialmente los del doctísimo Sigüenza? Por faltar el profesor de antigüedades no hay actualmente quien entienda las pinturas mexicanas, y por la pérdida de los escritos, la historia de México se ha hecho dificilísima, por no decir imposible. Ya que esta pérdida no se puede reparar, al menos que no se pierda lo que nos queda.

Yo espero que vosotros, que sois en ese reino los custodios de las ciencias, trataréis de conservar los restos de las antigüedades de nuestra patria, formando en el magnífico edificio de la Universidad, un museo no menos útil que curioso, en donde se recojan las estatuas antiguas que se conservan o que se vayan descubriendo en las excavaciones, las armas, las obras de mosaico y otros objetos semejantes; las pinturas mexicanas esparcidas por varias partes, y, sobre todo, los manuscritos, así los de los misioneros y otros antiguos españoles, como los de los mismos indios, que se hallan en las librerías de algunos monasterios, de donde se podrán sacar copias antes de que los consuma la polilla o se pierdan por alguna otra desgracia. Lo que hace pocos años hizo un curioso y erudito extranjero (el caballero Boturini) nos indica lo que podrían hacer nuestros compatriotas, si a la diligencia y cuerda industria unieran aquella prudencia que se necesita para sacar esta clase de documentos de manos de los indios.

Dignaos, entre tanto, aceptar éste mi trabajo como un testimonio de mi sincerísimo amor a la patria y de la suma veneración con que me protesto afectísimo compatriota y humilde servidor de Vuestras Señorías Ilustrísimas.

Bolonia, 13 de junio de 1780.
Francisco Javier Clavijero.

Bullock, William. "Capítulo XXV. Antigüedades", en *Seis meses de residencia y viajes en México. Con observaciones sobre la situación presente de la Nueva España. Sus producciones naturales, condiciones sociales, manufacturas, comercio, agricultura y antigüedades*, etc. [283] Traducción Gracia Bosque de Ávalos. Edición, estudio preliminar, notas, apéndices, croquis y revisión del texto: Juan A. Ortega y Medina. México, Banco de México, 1983, pp. 180-186.

1825

El Barón de Humboldt declara que los objetos dignos de notar por el anticuario son: el gran Calendario y la Piedra de los Sacrificios que están en la Plaza Mayor; la colosal estatua de la diosa Teoyamiqui,[1] en el corredor de la Universidad; los monumentos aztecas con pinturas jeroglíficas y las dos pirámides de San Juan Teotihuacán. De los dos primeros he traído a Inglaterra dos moldes tomados directamente sobre los mismos con permiso del gobierno. De las pirámides hice modelos en el lugar donde se alzan y de los manuscritos y pinturas jeroglíficas enviadas a Moctezuma para informarle de la conducta de los españoles, he traído varios; y asimismo algo que es de mayor importancia para el anticuario e historiador, el mapa original de la antigua ciudad mandado a hacer por Cortés por orden del emperador, con la intención de ser cedido al rey de España. También obtuve un gran número de antiguas estatuas e ídolos de piedra y barro cocido, vasijas sagradas y otros ornamentos de los templos con varios implementos domésticos y una variedad de documentos antiguos de gran interés, de los cuales el público podrá adquirir información respecto a los habitantes aborígenes. Sin embargo, México posee muchos objetos de estudio para el anticuario: ídolos esculpidos se pueden encontrar en muchas partes de la ciudad. La piedra de la esquina del edificio que ahora ocupa la oficina de la Lotería y que está enfrente del mercado de zapatos es la cabeza de un ídolo-serpiente de gran tamaño, el cual juzgan no menor, cuando entero, de setenta pies de largo. Bajo el portón de la casa fronteriza a la Casa de Moneda se encuentra una fina estatua de una deidad de forma humana en una postura recostada. Está ornamentada con varios símbolos y es más o menos de tamaño natural. Fue encontrada hace pocos años cuando se perforaba un pozo. La casa que se encuentra en una calle al sureste de la Plaza Mayor está construida sobre (y en parte sostenida) por un hermoso altar circular de basalto negro ornamentado con la cola y garras de un reptil gigantesco. En los claustros que se hallan tras el convento de los dominicos

[1] Se trata de Coatlicue (La del faldellín de culebras). *Teoyamiqui* era diosa de los guerreros muertos.

hay un espécimen de la gran serpiente-ídolo, casi perfecto y finamente trabajado. Esta divinidad está representada en el momento de tragarse una víctima humana, la cual se ve despachurrada y luchando entre las horribles mandíbulas. Los antiguos manuscritos o pinturas hechas, de orden de Moctezuma por los mejores artistas de su reino, los cuales así transmitían las noticias sobre los movimientos de los españoles, están realizados sobre piel de venado y algunos otros sobre una especie de papel hecho con las fibras del gran áloe americano.[2] Estos son artículos de tal interés y tan apreciados por el gobierno, que si bien yo experimenté de las autoridades públicas la más grande liberalidad y toda la ayuda necesaria en mi búsqueda de información concerniente al antiguo estado del país, ninguna oferta mía pudo inducirlos a desprenderse de esos manuscritos hasta que les aseguré que tras copiarlos en Inglaterra los devolvería a México. He sido igualmente afortunado en procurarme algunas de las pinturas de antigüedades indias que formaron parte primeramente del célebre y maltratado caballero Boturini y ejecutadas en tiempo de Cortés, quien ordenó representar sus contiendas con los nativos, su residencia en la capital y los otros temas conectados con la conquista [...]

Las únicas obras de arte de los habitantes de la ciudad de México antes de la conquista, llamada entonces Tenochtitlan,[3] que se exhiben ahora públicamente, son la gran Piedra o Calendario, popularmente llamada el Reloj de Moctezuma, y la Piedra de los Sacrificios o gran altar que alguna vez se erigió en el Templo Mayor de la misma manera que el Zodiaco estaba sobre el de Tentyra en el Alto Egipto. Se encuentra ahora empotrada en el muro noroeste[4] de la catedral y es un objeto atrayente para la investigación del anticuario y una prueba rotunda de la perfección que había alcanzado en alguna de las ciencias la nación a la que dicha obra de arte pertenecía. Pocas personas, incluso en las más ilustradas naciones de Europa, podrían ser capaces de ejecutar un trabajo semejante.

Desde el primer momento en que la contemplé me determiné, si ello era posible, traer a Europa un facsímile de este bello ejemplar de la habilidad azteca. Mediante la influencia ejercida por don Lucas Alamán, el primer ministro, obtuve permiso del clero para levantar un andamio contra el muro de la catedral y tomar una impresión en yeso, la cual fue después muy cuidadosamente embalada y enviada a Veracruz con no poca dificul-

[2] Véase n. 14, cap XXIV.

[3] Tenochtitlan (Del nahua Tenochtli, donde está el nopal silvestre); otros etimologistas derivan el nombre de Tenoch, jefe primitivo de los Tenochcas.

[4] Sobre el muro de base que mira al oeste, frente a la actual avenida 5 de mayo. Como hemos dicho no nos explicamos este despiste o desorientación de Bullock así como de la mayor parte de los viajeros extranjeros. En Bullock resulta tanto más inexplicable porque en su libro, como puede comprobarlo el lector, incluye copia del plano de la ciudad de México de Diego García Conde (1824).

tad. Afortunadamente ha llegado a salvo a Inglaterra y forma parte de los objetos de la Exposición del México Antiguo que se exhiben en el Salón Egipcio. La Piedra de Sacrificios[5] o altar está enterrada en el atrio de la catedral, a cien yardas de distancia del calendario. Sólo se le ve la parte superior, la cual parece haber sido hecha a propósito para grabar en el populacho el horror ante los abominables y sanguinarios ritos que alguna vez se habían realizado sobre este mismo altar [...] Como se me había informado que los lados estaban cubiertos de bajorrelieves históricos, solicité del clero otro permiso para remover la tierra que la cubría su alrededor, lo cual no solamente consintieron sino que lo realizaron a sus propias expensas. Tomé moldes de toda ella. Tiene veinticinco pies de circunferencia y consiste en quince agrupaciones de varias figuras, que representan las conquistas de los guerreros mexicanos sobre diversas ciudades, cuyos nombres están inscritos en ella. Se puede obtener más información sobre estas figuras, respecto a los vistosos atavíos de los antiguos guerreros que la que se puede adquirir en cualquier otra parte. Durante el tiempo en que la operación (lo que ocupó varios días) de tomar modelos se realizó, el populacho rodeó el lugar y aunque se mantuvo con gran orden y se comportó cortésmente, expresaba con frecuencia su sorpresa acerca de los motivos que me habrían impulsado a copiar tales piedras; algunos quisieron informarse si los ingleses, a los que no consideraban cristianos, adoraban a los mismos dioses que reverenciaban los mexicanos antes de su conversión. Me valí de la publicidad que me proporcionó esta operación, con vista a mi propósito, ofreciendo comprar cualquier artículo curioso a los indios o recompensar a quienes me procuraran información al respecto. La consecuencia fue que diversos objetos que habían estado cuidadosamente ocultos surgieron a la luz. Aquellos que eran portables los compré, y de los otros tomé moldes e hice dibujos que me permitirían hacer facsímiles a mi regreso a Inglaterra.

La más voluminosa y famosísima de las deidades mexicanas se sabía que había sido sepultada bajo uno de los corredores del claustro de la universidad. Con cierta dificultad se localizó el lugar. Recurriendo a la cortesía del señor Del Río,[6] profesor de mineralogía, se solicitó de las autoridades universitarias el permiso correspondiente y la gran deidad fue desenterrada por cuenta de la Universidad. Fue trabajo de unas cuantas horas solamente y tuve el placer de contemplar la resurrección de esta horrible diosa, ante la cual decenas de víctimas humanas habían sido sacrificadas por causa del religioso y sanguinario fervor de sus infatuados adoradores [...]

[5] Piedra de Tizoc, mal llamada de los sacrificios [...]

[6] Don Antonio Manuel del Río (1764-1849), mineralogista español. Vino a la Nueva España como catedrático del Colegio de Minería (1741). Descubrió el vanadio.

Este colosal y espantoso monstruo está labrado en un sólido bloque de basalto de nueve pies de altura; su contorno da la idea de una figura humana deformada, uniendo en ella todo lo que es horrible en el tigre y en la serpiente de cascabel; en lugar de brazos está provista con dos grandes serpientes; su vestido consiste en trenzas de serpientes, entretejidas de la manera más desagradable, y los lados terminan en alas de buitre. Sus pies son los del tigre, con garras extendidas en el acto de atacar la presa, y entre ellos yace la cabeza de otra víbora de cascabel que parece descender del cuerpo del ídolo. Su decoración concuerda con su forma horrible puesto que ostenta un collar formado por corazones humanos, manos y cráneos ensartados y asegurados junto a las entrañas; únicamente el pecho deformado del ídolo está sin cubrir. Evidentemente estuvo pintado en colores naturales, los cuales deben haber aumentado en extremo el terrible efecto que se intentaba inspirar a sus adoradores.

Mientras estuvo expuesta en el patio de la universidad, se vio éste atestado de gente, la mayoría de la cual puso de manifiesto su más decidido desprecio y cólera. Sin embargo, no lo expresaron así todos los indios. Con atención observé sus semblantes; ninguna sonrisa se les escapó ni inclusive una palabra, todo era silencio y atención. En respuesta a una chanza de alguno de los estudiantes un anciano expresó: "Es verdad que ahora tenemos tres dioses españoles muy buenos; pero aún así deberíase habernos permitido guardar algunos cuantos de los pertenecientes a nuestros antepasados." Fui informado que durante la noche habían sido colocadas sobre la figura algunas coronas de flores que los nativos, sin ser vistos, habían robado y ofrendado con ese fin a la diosa, lo que prueba que pese a la extremada diligencia del clero español durante trescientos años, todavía quedan algunas máculas de superstición pagana entre los descendientes de los habitantes originales. En una semana el molde estuvo terminado y la diosa fue depositada en su lugar de enterramiento y escondida así a la profana mirada del vulgo.

Lyon, G.F. *Residencia en México, 1826.* Diario de una gira con estancia en la República de México. Traducción de María Luisa Herrera Casasús. México, Fondo de Cultura Económica, 1984, pp. 206-207. [298].

2 de octubre. Visité la Universidad, donde se está formando un incipiente museo de antigüedades, pero que aún no está abierto al público. La llave infalible, sin embargo, me permitió entrar a los salones, en los que sólo había una cuantas cosas de interés, con la excepción de unos trabajos en jade y obsidiana. De este último material hay una gran máscara, bien tallada y proporcionada, pulida exquisitamente: y cuando se piensa que la gente que hizo esto no tenía instrumentos duros para trabajarlo, y que la obsidiana tiene la apariencia del vidrio aunque es mucho más dura en su esencia, su ingeniosidad debe ser considerada realmente extraordinaria.

Había aquí una variedad de figuras de la serpiente de cascabel, de varios tamaños, y principalmente de basalto; pero todas en la misma postura, o sea un rollo compacto, del que la cabeza y el cascabel quedaban un poco levantados. Junto a éstas había también unas figuras mutiladas de hombres y animales, y algunos fragmentos pequeños de deidades; todo inferior en número y variedad a lo que había yo esperado: pero muchas más venían en camino desde las provincias distantes; y no dudo que la colección llegará a ser muy interesante. En el patio de la Universidad se alza la celebrada estatua ecuestre de Carlos IV, hecha de bronce, la que una vez se alzó en un elevado zócalo en la Plaza, del lado opuesto del Palacio y de la Catedral, y era el orgullo y el adorno de la ciudad. Tratándose de la efigie de un rey, fue removida y apartada de la vista, y puede considerarse perdida para el público, el cual, no sé por qué, algunas veces habla del mismo como del Caballo de Troya. En un rincón del mismo patio, tras un biombo de tablones, se hallan las estatuas de la diosa de la guerra y algunos ídolos inferiores, y la celebrada piedra de los sacrificios (la cual de ninguna manera se usó jamás para este propósito), presentada en forma embellecida por Mr. Bullock. La gran piedra del calendario es una pieza de admirable destreza humana, y está incrustada en una pared de la Catedral, donde se puede asegurar su conservación. Tuve la fortuna de hacerme de excelentes modelos en cera de ésta, de la diosa y de la piedra de los sacrificios, y hubiera también pedido la de la monstruosa diosa serpiente que vi en Picadilly, con la pobre víctima india asomándose por su espaciosa garganta; pero el hecho es que la estatua original no se encuentra por ninguna parte, excepto en la exhibición de pinturas de Mr. Bullock. Se me mostró, efectivamente, una gran cabeza de serpiente, pero con las fauces cerradas, usada como piedra angular en la casa de un noble; pero del cuerpo nunca se oyó hablar, y se rieron de mí por mis preguntas compasivas acerca del semblante digno de lástima que vi en Londres deslizándose hacia el horrible gaznate de la gran serpiente.

Linati, Galli y Heredia. *El Iris. Periódico crítico y literario.* Ed. facsimilar de la de 1826. México, Universidad Nacional Autónoma de México e Instituto de Investigaciones Bibliográficas, tomo I, 1986, pp. 20-22 y 80.

Chapultepec

> ...El monte sagrado en que reposan de los reyes aztecas las cenizas: allá donde mil árboles soberbios en desprecio del tiempo y la conquista siempre verde y gloriosa alzan al cielo su inmensa copa...
>
> Heredia

Si el campo inmediato a México es uno de los más pintorescos del mundo según las expresiones de Robertson; la colina de Chapultepec no tiene igual sobre la tierra. Aún sería más encantadora si el edificio que la corona se dedicase a un museo de antigüedades y bellas artes, como el capitolio de Roma. Con el intento de promover esta idea, ofrecemos, la vista de Chapultepec litografiada.-G.

Imprenta del Águila.

Antigüedad

Un erudito italiano, el célebre arquitecto D. Francisco Vecelli, acaba de remitirnos el comunicado siguiente:

> *"Cuando Juan de Grijalva en 1518 llegó primero por lo que parece, a las playas mexicanas, en una islita estéril poco separada de la costa, formada por los desechos y el choque de las corrientes marinas, encontró los restos humanos aún, de las víctimas humanas sacrificadas a un culto execrable. —Horrorizado se apartó de ella, dándole el nombre de los Sacrificios. Conquistada después por un caudillo más atrevido la de Ulúa, quedó descuidada la primera, hasta que la rueda de los acontecimientos humanos llamó la atención sobre aquel corto arenal que se fortificó para proteger desde allí el comercio y contrapuntar la actitud hostil del Castillo de Ulúa. Precisamente en este tiempo (6 de marzo de 1825) llegué de Europa a Alvarado con el encargo de examinar la costa desde aquel puerto hasta Mocambo, y de escoger y fijar un punto de anclaje para los buques*

de las compañías de minas, y la rada más propia para el desembarco de las máquinas, y anduve remando y con la sonda en la mano en Mocambo y Sacrificios.- Me acordé entonces de Grijalva y de los sangrientos misterios. Una plausible curiosidad y el deseo de poder desenterrar algún cráneo de hombre muerto anteriormente al roce de los europeos, me estimuló a desembarcar en la Isla de Sacrificios. Quedaron frustradas mis esperanzas: no hallé en los sepulcros que aún quedaban abiertos más que las cenizas de aquellos indios que ignoraban nuestros vicios: sus huesos ya no existían. Vasos de creta, copas y cabecitas de barro cocido y puntas de flechas de obsidiana, he aquí todo lo que encontré en aquellos sarcófagos compuestos de un fondo de corolaide en que me pareció reconocer algo de cal. Tenían dos varas y media de largo, una de ancho y tres palmos de profundidad. Al sud-este de la isla vi un horno de cal; sospeché y después me cercioré de que había sido antiguamente de un templo, pero tan desfigurado por su actual destino, que con trabajo pude reconocer los rasgos que indican su construcción original.- Al pie de este informe montón de piedras, removiendo la arena, encontró un sin fin de puntas de flechas todas de obsidiana, y cuatro de formas distintas como en la figura núm. 7. Allí cerca estaban excavando un foso para levantar una cortina, y llegué afortunadamente al tiempo que los trabajadores quebraban con el azadón una losa sepulcral.- Aprovechando la ocasión, logré con algunas monedas la adquisición de la copa núm. 1, del sello núm, dos vasos núm. 5 y la cazuela núm. 6, que saqué de entre polvo y asquerosos insectos."

La litografía reproduce estas preciosas reliquias, a fin de que los eruditos en las antigüedades patrias digan por qué motivos se halla en la copa núm. 2 la figura de la quimera de los chinos, en el sello núm. 3 claramente expresado el instrumento que usaba el Pontífice de los romanos para mezclar la sangre de las víctimas; en la copa núm. 1, y en los vasos núm. 4 y 5 las formas y colores de los Etruscos, mientras no se sabe, ni hay datos para creer que estos pueblos, antes de la conquista puedan haber tenido relaciones y heredado conocimientos de los europeos ni de los asiáticos. Puede ser que con estos y otros restos que paran en manos del mismo sr. Vecelli, y con otros mil esparcidos en las antigüedades mexicanas, se logre formar un acertado concepto-L.

Isidica, Rosa. *Boletín del Museo Nacional de...* México, Imp. del Museo Nacional, octubre, 5a. época, tomo I, 1932, pp. 193-195.

El Museo Nacional en 1827
Comunicado

Sres. editores de "El Sol".- Muy señores míos: Un día de estos pasaba yo por la Universidad, y advirtiendo que en su patio se hallaba situada la hermosa estatua colosal que antes existía en la Plaza Mayor, me determiné a entrar allí a examinarla de cerca, y ver si a corta distancia ofrecía tanta perfección como presentaba de lejos. Mi admiración creció mientras más inspeccioné las dimensiones y módulos de aquella obra maestra, digna de colocarse entre las del célebre Fidias, y tanto cuanto me enajenó la actitud natural y animada del caballo en paso de partura, y la propiedad y majestuoso gesto del jinete montado a la heroica, bajo todas las reglas de la equitación, alegrándome de ver lo adelantadas que se han visto en México la fundición y la estatuaria, me disgustó advertir lo expuesta que dicha pieza está a perecer; porque gravitando el peso delantero de ella, su planta ha vencido el mal pedestal sobre que descansa, y está ya muy próxima a perder equilibrio o centro de gravedad, y con su ruina producir otra en el edificio donde se halla.

Al estar en estas observaciones, vi grupos de gente que subían a una sala de arriba; pregunté qué había allí y me dijeron que el Museo. Esta respuesta me alegró y determinó a dirigirme a él, persuadida de que encontraría un embeleso igual al de la estatua. En el momento que puse los pies en este establecimiento, me ocuparon objetos de lástima, de vergüenza y de risa, porque vi obras de mérito degradadas, unidas a cosas miserables y ridículas con colocación y tono de importancia. Pero lo que más me aturdió fue ver el baturrillo y mezcla con que están interpoladas las piezas de Museo con las de los tres reinos de la Historia Natural, y otras inconexas a todo. Tales son los muñecos de trapo, las minas y los pajaritos de cera, cuyas obras estarían mejor en una mesa del portal de Mercaderes o en un nacimiento de nochebuena, que no en Gabinete de Historia o Museo.

En igual caso se hallan las pinturas y retratos que haciendo allí un papel ridículo, se hallarían decorosamente situadas: las primeras en la Academia, y las segundas, en una galería fácil de formarse con los retratos de los Virreyes, y otros que andan esparcidos por las almonedas y casas particulares. Dichas piezas son ajenas del Museo y del Gabinete de Historia, y admira que en él se prefieran a otras muy propias y dignas de colocarse allí.

Tal es un perro de piedra que yace arrumbado en un rincón del patio de la misma Universidad; pieza original y quizá única que no retrata la figura de los célebres perros de que tratan Genebrardo Arias Montaño. El mérito de esta pieza es innegable, y lo es también que merece un mejor lugar en el Museo que el busto de Washington, digno de una galería de hombres célebres o de otro puesto. Con lo que se gastó en él, en laminitas de plata y cera, y demás juguetillos de obra del día, podrían haberse comprado piezas exquisitas con que le han ido a rogar al señor Icaza, y ha desechado por su falta de inteligencia y de gusto en la obra que le está encargada. Esto se acredita con el desaliño o desorden que tengo manifestado con la mala elección de los objetos y con lo que voy a exponer, relativo a un Gabinete de Historia.

Es inconcuso que este no tiene que ver nada con lo concerniente al Museo, porque son dos cosas distintas que no deben jamás confundirse ni mezclarse la una con la otra y sí ocupar salones separados. También es innegable que el reino animal, el mineral y el vegetal son cada uno independientes por sí, pues el estudio de cada cosa de estas es una facultad sola e inconexa. Concedidas estas premisas, parece que debe respetarse el sistema y orden de la naturaleza, y no confundir sus producciones, sino colocar sistemada y simétricamente la de cada ramo, lo animal con lo animal, lo mineral con lo mineral, y lo vegetal con lo vegetal; pues si se compone un estante con un idolito, un perico disecado, una cristalización, una yerba, un muñeco, un pajarito de cera, una conchita, etc., ya el tal estante no es de Gabinete, sino que le vendrá más bien el nombre de escaparate, de aquellos con que adornaban sus asistencias nuestras abuelas en tiempo de antaño.

Aún hay más, cada reino de los de la Historia se subdivide en multitud de familias, y cada una en el orden y sistema de arreglo pide un depósito singular que no la confunda con otros. El reino animal es fecundísimo; comprende desde el hombre todos cuantos vivientes pueblan la tierra, el agua y los aires. El mineral, a más de los metales, abraza las cristalizaciones, las tierras, las arenas, las sales, y por último desde la piedra más común hasta el diamante más exquisito. El vegetal cuenta los árboles y plantas, sus maderas, raíces, hojas, flores, frutos, semillas, gomas, aceites y bálsamos. Parece que la nomenclatura por mayor de estos ramos, indica su separación, su distinción y sus grados; no se necesita de otros convencimientos ni otras doctrinas para que desde un principio se hubiesen colocados las piezas del llamado Museo, clasificada y metódicamente.

No es esto sólo lo que allí se nota; irrita el ver que se haya echado mano de material superfluo en un país tan fecundo de producciones exquisitas que la Europa colecta con ansia y que en nuestro Gabinete no se conozcan. En el reino animal tenemos cuadrúpedos, aves, bichos, insectos, reptiles y acuáticos,

desconocidos en el resto del globo, como la Fara, Ravala o Tlacoathi, el Mapurito, el Armadillo, el Oso hormiguero o Izquiepalt, la Guacamaya, el Alcatraz de pico dentado, el Chupamirtos, la Culebra boba o Macanchi, Arañas, Alacranes, Mariposas, etc. Éstas, según Mademoiselle de Morián, en su historia de insectos de Surinán, son las que más adornan los Gabinetes de Historia, y habiendo tantas y de tantos colores, variedad y hermosura en esta República, no se ve ni una en el establecimiento formado por el señor Icaza, a pesar de la facilidad con que pueden cogerse y remitirse a México, sin más costo que el que causa en la estafeta una sencilla carta, pues dentro de ellas es muy fácil transportarse estos bellos insectos. El modo de cazarlos, conducirlos y conservarlos intactos; el de pescar las conchas univalvas, bivalvas y multivalvas, sin lesión de sus testáceos; el de transportar los peces incorruptos y enteros, los corales, madréporas, coralinas, esponjas, platas terrestres, y cómo debe prepararse todo para su conservación, el de disecar los animales grandes, tanto cuadrúpedos como aves; y el de mantener frescos, enteros e incorruptos los insectos y reptiles, lo describen muchos autores; pero lo más sencillo es como enseña la instrucción que el Rey de España mandó a los virreyes para que se cogiesen, preparasen y enviasen a Madrid todas las producciones curiosas de América, para colocarlas en su Gabinete de Historia Natural.

El mexicano, a más de los defectos dichos, carece de noticias y explicaciones, pues cada cosa debe rotularse sencillamente poniéndole su nombre, su procedencia y persona por quien se ha conseguido. En fin, un genio curioso, solícito e investigador, podría formar aquí a poca costa el mejor Gabinete del mundo, porque en la larga extensión de este dilatado país, en su fertilidad y en sus muchos temperamentos, hay producciones muy singulares, y se tropieza con dotes de la naturaleza, ignorados por otras naciones, a los cuales por un principio digno de compasión no se les concede aquí el mérito que merecen.

Me abstengo de hablar por ahora en lo concerniente a Museo, porque hay mucho que decir y remediar en un establecimiento de donde salen los que lo visitan, con la misma ignorancia que entraron en él, porque ni las obras de la antigüedad tienen explicaciones, ni allí hay un inteligente a quien preguntarlas, pero hay muchos imperitos que sin hacer nada tiran sueldos superfluos. Tales establecimientos son para la instrucción; mas en este, maldita la que se logra. Ya se ve que se ha querido hacer caminar una nave sin piloto y levantar un edificio sin artistas. Así ha salido. Cuando logre el reglamento del Museo y las traducciones que se trabajaron antes de entregarlos al señor Icaza, podré hablar al público con las instrucciones que se requiere sobre este establecimiento; y entre tanto soy de ustedes su afectísima servidora.- ROSA ISIDICA.

(Del diario *El Sol*, de la ciudad de México, del 4 de noviembre de 1827).

Ortiz de Ayala, Tadeo. *México considerado como nación independiente y libre.* Edición facsimilar de la de 1832. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (Obras Fundamentales), 1987, pp. 252-256.

La colección del museo mexicano es ya de interés en cuanto a curiosidades; pero si el gobierno hace esfuerzos y escoge un director instruido, celoso y de gusto, se arreglará mejor y enriquecerá progresivamente en los artículos de antigüedades aztecas, producciones de los tres reinos, curiosidades, fenómenos naturales y objetos de artes; hasta ahora dos años, carecía de dos ramos de que abundan nuestra tierra y mares, existía de la parte zoológica muy poco, y de la perlaria casi nada, siendo tan ricas de estas preciosidades las costas de California. Si su director establece relaciones con los que cuidan de enriquecer estos establecimientos en Europa, encontrará por medio de los cambios y permutas formales, con tal que haya exactitud y delicadeza, los medios más eficaces de abastecer el museo de muchas cosas que le faltan, y por la inversa sobran en los de Europa.

Convendría también que este establecimiento desde un principio se colocara en un edificio exclusivo y cómodo, en atención a que si se fomenta por una junta dedicada a ello, y se protege por el gobierno, llegará a ser uno de los más vastos y copiosos, y por su naturaleza exige estabilidad, por cuanto con sólo una mudanza, muchos de sus objetos se deteriorarían: en vista de esto parece pues indispensable que continúe en la Universidad, puesto que ya no existirán allí cátedras ni los paseos escolares, y están colocados la clásica estatua ecuestre mexicana, algunas antigüedades colosales de mérito, que aumentarán con las investigaciones del Palenque, Mitla, panteón de Chalcatongo y la traslación allí del incomparable calendario azteco que debe embellecer el museo y libertarse con esta medida de las intemperies del tiempo a que está expuesto en donde se halla. El departamento alto puede destinarse a las producciones de las artes y la naturaleza, y las piezas y corredores bajos, a las antigüedades mexicanas cuya inteligencia necesita un preceptor estudioso. Aunque México cuenta con un laboratorio químico, que necesita mejorarse en el colegio de minería, carece de un observatorio [...]

Alamán, Lucas. *Documentos diversos*. México, Ed. JUS, 1945, pp. 90-91, 148-149 y 389-390.

MEMORIA que el Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores e Interiores presenta al Soberano Congreso Constituyente sobre los negocios de la Secretaría de su cargo, leída en la sesión de 8 de noviembre de 1823.

Antigüedades. El mismo desorden mencionado ha producido otro mal difícil de reparar: existían en el archivo de aquella secretaría monumentos muy preciosos de las antigüedades mexicanas y de los primeros años de la dominación española, debido la mayor parte a la ilustración del célebre viajero Boturini: muchos han desaparecido y otros se hallan incompletos y dilacerados. Se han recogido con cuidado estos apreciables restos, se ha dispuesto un índice exacto de ellos, y están destinados a formar, con los dibujos y antigüedades del viajero Dupeé que se trata de publicar, y otros que puedan recogerse, un departamento del museo o de la biblioteca que debe establecerse, y en la que han de reunirse los manuscritos y obras curiosas que se hallan esparcidos en diversos archivos y bibliotecas de esta capital, sin ningún fruto de las personas estudiosas, que lograrán entonces leerlos y examinarlos sin trabas ni dificultades. Esto mismo pudiera practicarse en las demás ciudades de provincia con gran utilidad de la nación.

MEMORIA presentada a las dos Cámaras del Congreso... del año de 1825

Antigüedades. En el mismo archivo general se guardan con cuidado las que han quedado de las que existían en la secretaría del virreinato, así como muchas crónicas y documentos curiosos de nuestra historia antigua. También se conservan a disposición del gobierno, las que se recogieron en varios viajes mandados hacer en los estados de Oaxaca y Chiapas, en tiempo del gobierno español. Sería muy de desear que reuniendo todos los restos de la antigüedad mexicana, se formase un museo, en que podrían también reunirse todas las producciones naturales de la república; pero esta debe ser obra del tiempo y de un esmero continuado, con el auxilio de fondos de que ahora no se puede disponer en suficiente cantidad. Algunos pasos sin embargo pueden darse desde ahora, y el gobierno se propone no perdonar medio para reunir cuanto sea posible de estos monumentos respetables.

MEMORIA de la Secretaría de Estado y del Despacho... del año de 1832.

Museo y Jardín Botánico. En cumplimiento de la ley de 21 de noviembre del año anterior se ha procedido a la formación de la junta directiva de estos

establecimientos. De ellos el Museo se ha aumentado considerablemente por diversas adquisiciones, tanto en el ramo de antigüedades, como en el de historia natural; para aquel será de mucha utilidad la expedición proyectada a las ruinas de Palenque, pues proporcionará muchos objetos curiosos de la escultura y arquitectura de aquellos edificios, y en cuanto al segundo se han tomado las providencias conducentes a enriquecer las colecciones de pájaros, cuadrúpedos, e insectos, tanto con los que se recojan en nuestro suelo cuanto los que puedan adquirirse en cambio de otros países.

Mora, José Ma. Luis. *Revista política de las diversas administraciones que ha tenido la República hasta 1837*. Edición facsimilar de la de 1837. México, Miguel Ángel Porrúa/Universidad Nacional Autónoma de México, 1986, pp. 218-221.

> Mejora del estado moral de las clases populares, por la destrucción del monopolio del Clero en la educación pública, por la difusión de los medios de aprender, y la inculcación de los deberes sociales, por la formación de museos, conservatorios de artes, y por la creación de establecimientos de enseñanza para la literatura clásica, de las ciencias y la moral.

El museo nacional creado por el celo y eficacia del Dr. D. Isidro Icaza, es posterior a la Independencia, y aunque absolutamente considerado, era todavía muy poca cosa, atendida la reciente data de su creación, no podía desconocerse ser una reunión ya bastante considerable de monumentos raros y preciosos. Esta colección se hallaba mal distribuida y peor clasificada, porque ninguno de sus directores era ni había sido facultativo; también se veían interpolados monumentos de la primera importancia con cosas que no ofrecían el menor interés. La dirección lo puso al cuidado de un hombre facultativo que fue D. Miguel Bustamante, y por las órdenes del gobierno se hizo un acopio considerable de lienzos de los maestros de la escuela mexicana, Ibarra, Vallejo, Cabrera, etc. etc. La galería donde debían ser colocados se empezó a construir en la capilla de la universidad: estaba ya muy adelantada cuando este cuerpo se restableció, y su primer cuidado fue como era de suponerse destruir cuanto se había hecho para restituir el edificio al uso antiguo de misas cantadas y rezadas, de sermones y procesiones. En México, hay en abundancia cuanto es necesario para construir un museo. En el ramo de historia natural, producciones minerales preciosísimas, fósiles enormes y bien conservados de una antigüedad remotísima, aves vistosas y de bello plumaje en todo género, reptiles, insectos y cuadrúpedos de todas clases, propios de un país donde se halla multiplicada al infinito la naturaleza viviente. El ramo de antigüedades aunque poco estudiado y de consiguiente desconocido todavía, ofrece ya un número considerable de monumentos de todas épocas, pertenecientes a diferentes naciones de origen incierto y data desconocida, pero de antigüedad muy remota, según las conjeturas más fundadas, y bastante avanzadas en la civilización, y en las artes de imitación, como no puede dudarse a la vista de los monumentos mismos. En cuanto a las Bellas-Artes: la pintura tiene todo lo que se puede llamar una *escuela mexicana* hija de la flamenca y con bastantes analogías con ella, por haber sido este el gusto de los Españoles en el siglo de la conquista, y por existir en la República una multitud de lienzos de los más célebres maestros de los Países Bajos, nación sometida

en aquella época a los Españoles mismos. Los frailes de aquel siglo que fueron a México, eran hombres de gusto, y trasladaron a sus conventos y templos, una multitud considerable de pinturas de mérito, que han permanecido por muchos años en los antiguos retablos sepultadas en olvido, de donde las ha sacado la nueva forma que se ha dado a los altares destruyendo los antiguos. Por otra parte los maestros de la *escuela mexicana*, Vallejo, Ibarra, Cabrera y Henríquez han enriquecido con sus obras no sólo las casas de los particulares, sino todos los edificios públicos especialmente los claustros de los conventos, donde se hallan obras de mucho gusto, relativas a la vida de los santos.

México no es rico en los monumentos de escultura: sobre madera se han hecho cosas de algún mérito, todas relativas a asuntos religiosos, pero muy poca cosa sobre bronce y nada sobre mármol. Sin embargo la estatua colosal de Carlos IV, fundida por el célebre Tolsá, es un monumento único en verdad, pero muy superior por su masa, por la corrección de sus formas, y por el efecto que su todo produce en el espectador, a cuanto existe sobre este género en Francia y en Italia misma. La opinión del barón de Humboldt, juez competente e imparcial en la materia, está en este punto de acuerdo con la nuestra.

Monumentos clásicos y sobre todo originales, los hay en grande abundancia en el ramo de arquitectura. Casi todos los templos, que son muchos en México, son imponentes por su masa, y están construidos en el estilo griego o romano; góticos o arabescos no hay ninguno ni cosa que se les parezca. Los que se han levantado de medio siglo a esta parte, aunque de menos masa, son más correctos, sus formas más graciosas, y su ornato arquitectónico mucho más rico, que el que se advierte en los antiguos; pero todos son monumentos vivos de la pericia de los arquitectos mexicanos, y en lo general muy superiores a los que de su clase hemos visto en Europa. El altar mayor o *ciprés* de Puebla, el de la misma clase de Guadalupe, la capilla del Sto. Cristo de Sta. Teresa en México, y el templo del Carmen en Celaya se harían notables y llamarían la atención en las ciudades primeras de Italia, no sólo por el plan de su construcción sino por la riqueza de sus mármoles todos mexicanos, y el gusto y delicadeza con que han sido elegidos, trabajados y colocados. Velázquez, Castera, Paz y sobre todo Tolsá y Tresguerras son los arquitectos de más mérito, que han poblado a la República de sus monumentos de medio siglo a esta parte, y han propagado y perfeccionado el gusto por las artes de construcción y ornato, aunque sin haber dejado discípulos dignos de sucederles.

Los edificios de los particulares ricos, en Guadalajara, Puebla, Guanajuato, Celaya y sobre todo en México se hacen notar por la extrañeza o bizarría de su construcción: no están ciertamente sometidos a las leyes ordinarias, ni tienen la belleza que da la exacta observancia de las proporciones, pero tienen indisputablemente la que da la valentía del genio y la originalidad. ¿Quién puede ver sin llenarse de admiración los palacios, pues merecen este nombre, de los antiguos marqueses y condes del Valle, de Miravalle, de Rul, de San Román, de Pérez Gálvez, de la Cortina, y de S. Mateo Valparaíso? Aquellos arcos inmensos desde quince hasta cuarenta varas de abertura, aquellas columnas a la vista incapaces de sostener nada y que sostienen masas enormes, aquellas escaleras de todas formas, unas graciosas y extrañas, y las otras majestuosas e imponentes; ¿no son monumentos dignos de ser estudiados y puestos a la expectación pública? Pues de todo esto debían encargarse según las ideas y designios de la administración Farías, el Establecimiento de Bellas Artes y el museo nacional: el primero conservando los monumentos de arquitectura públicos, y haciendo de ellos y de los particulares un estudio continuo, con el objeto no solo de aprender, sino de perfeccionar y adelantar todo lo concerniente a este ramo: el segundo (el Museo) debía continuar reuniendo de una manera más activa y eficaz todos los objetos interesantes y muebles, que el tiempo y las revoluciones habían sacado fuera de su antiguo lugar, en los ramos de antigüedades, pintura y escultura, y aquellos que por su extrañeza, mérito y escasez pudiesen obtenerse de los tres reinos de la naturaleza animal, vegetal y mineral. La obra se había ya comenzado por una colección bastante abundante de cuadros de poco mérito artístico si se quiere, pero de un grande interés histórico, una de las galerías en la capilla de la Universidad estaba casi al concluirse, y la otra que servía de biblioteca en el mismo establecimiento, no necesitaba sino de desocuparse [...]

Calderón de la Barca, Madame. *La vida en México durante una residencia de dos años en ese país.* 1a. ed. en inglés 1843. Trad., prólogo y notas de Felipe Teixidor. México, Ed. Porrúa (Sepan Cuantos, 74), 1987, pp. 45-46, 94 y 200-201.

¡Qué alivio, después de la misa, encontrarme otra vez al aire libre! Me han dicho que, con excepción de ciertas ocasiones solemnes y en determinadas horas, son muy pocas las señoras que van a la Catedral para sus devociones. Tendré que ir aprendiendo todas estas particularidades a su debido tiempo.

Al salir vimos el Calendario Azteca, piedra redonda cubierta de jeroglíficos, que todavía se conserva y está empotrada en uno de los lados exteriores de la Catedral. Vimos después la piedra de los sacrificios, ahora en el patio de la Universidad; tiene esta piedra una hendidura en la que acostaban a la víctima, mientras que seis sacerdotes, vestidos de rojo, con las cabezas adornadas con penachos de plumas verdes (se han de haber visto como si fueran macacos), con aretes en el labio superior, la sujetaban, para que el pontífice le abriera el pecho y arrojase luego el corazón a los pies del ídolo, para ponerlo después en la boca de la estatua, con una cuchara de oro. Cortábanle enseguida la cabeza a la víctima para colocarla en la torre de las calaveras; se comían algunas partes del cuerpo y el resto lo quemaban o lo arrojaban a los animales salvajes que eran mantenidos en el palacio. Estas interesantes reflexiones vinieron a nuestra memoria cuando contemplábamos la piedra, y era un desahogo el pensar que ahora es más decorativa que útil [...].

El Museo, establecido en la misma Universidad, que ve a uno de los lados del Palacio, en la plaza llamada *del Volador*, contiene muchas obras raras y valiosas, profusión de curiosas antigüedades indias; pero muy mal dispuestas. Penden de las paredes los retratos de los virreyes, comenzando por el de Hernán Cortés. Pasamos un buen rato examinando las antigüedades; pero nada de lo que hemos visto en México puede equipararse a la belleza de la colosal estatua ecuestre, fundida en bronce, de Carlos IV, colocada sobre una base de mármol mexicano, que se levanta en el patio de la Universidad, pero que antaño ornaba el centro de la plaza. Es un magnífico ejemplo estatuario, la obra maestra de Tolsá, notable por su noble sencillez y la pureza de su estilo. Se hizo a expensas de un ex virrey, el Marqués de Branciforte. Vimos también, tirada en un rincón del patio, la diosa de la guerra, al lado de la piedra de los sacrificios, que ya habíamos visto antes [...]

El Museo, de preferencia, en el que, debido a la falta de orden y de una clasificación de las antigüedades, y el modo en que yacen amontonadas en los diferentes salones de la Universidad, no parecen, a primera vista, dignas

de llamar mucho la atención, pero que suben de mérito cuanto más conocidas. Es solamente desde el año 25 que el Gobierno le estableció, y desde entonces se han formado varios planes para enriquecerlo y arreglarlo, y asimismo para trasladarle al viejo edificio de la Inquisición. Sin embargo, hasta ahora no se ha tomado decisión ninguna de importancia. Contiene más de doscientos manuscritos históricos, algunos de ellos en caracteres jeroglíficos anteriores a la conquista, y muchos escritos en las diferentes lenguas antiguas del país. En cuanto a la escultura antigua, posee dos estatuas colosales y otras muchas más pequeñas, además de una variedad de bustos, cabezas, figuras de animales, máscaras e instrumentos de música o de guerra, tallados con mucha curiosidad, ejemplos de los diversos grados de civilización de las varias naciones a que pertenecieron. Muchos de los vasos de *tecali* y de los braseros de barro, curiosamente trabajados, fueron encontrados en las excavaciones hechas en la isla de Sacrificios, cerca de Veracruz; de Oaxaca, y de los suburbios de México. Hay también una colección de medallas muy antiguas, en número de seiscientas; un busto de Felipe V, en bronce, y cerca de doscientas pinturas mexicanas, que incluyen dos colecciones de los retratos de los virreyes españoles, muchos de los más famosos cuadros de Cabrera, lo mismo que varios trajes, armas, y utensilios de ambas Californias. En el gabinete de Historia Natural existe una buena colección de minerales, y algunas muestras muy notables de oro y plata. Pero en el ramo de Historia Natural se advierten grandes deficiencias, y, en conjunto, el Museo no es digno de un país que parece destinado por la naturaleza a convertirse en un gran emporio de todas las ciencias naturales [...]

Mayer, Brantz. *México lo que fue y lo que es*. Primera edición en inglés en 1844. Trad. Francisco A. Delpiane. Prólogo y notas de Juan A. Ortega y Medina. México, Fondo de Cultura Económica, 1953, pp. 119-120 y 123-125 [115-170].

Pero volvamos a nuestra visita al Museo. Si de la estatua de Carlos IV, que se halla en el centro del patio, vamos a la parte izquierda del cuadrilátero, observamos que las arcadas están allí cubiertas de paneles de madera de diez a quince pies de alto, y llenos, al parecer, de cajas, armarios viejos, piedras antiguas y cantidad de trastos. Pero dando un real al portero tendréis libre acceso al interior, y quedaréis asombrado al encontrar en medio de ese maremágnum de basura, suciedad y muebles arrumbados, reliquias de la antigüedad por las cuales pagarían gustosos miles de dólares el Museo británico, el Louvre, la Gliptoteca de Munich o cualquier monarca ilustrado que tuviese buen gusto para adquirir y dinero para pagar. Se ve un árbol estilizado, por el cual trepa un oso deteriorado; una piel de tigre descolorida y sin pelos colgada del techo; media docena de trajes indios hechos de piel de serpiente que están puestos en la pared; y en medio de este caos, se destaca el enorme y horrible ídolo de *Teoyaomiqui*; la gran *Piedra del Sacrificio* (ahora con una cruz de piedra erigida en medio para santificarla); la célebre estatua del *Indio Triste*, desenterrada hace poco; una cabeza colosal de serpentina del tipo escultural egipcio; los dos altorrelieves de las Serpientes con Plumas, que ya describí en mi carta acerca de Cholula; mientras puestas sobre los bancos adosados a las paredes diseminadas por el suelo, hay un sinnúmero de figuras de perros, monos, lagartos, pájaros, serpientes, todo al parecer en revoltura inextricable y completo descuido.

[...] Aunque tengo todavía en torno mío abundante material de datos ilustrativos de la idolatría indígena, por ahora no os molestaré más con otros esbozos; y terminaré esta parte de mi descripción del Museo diciendo sencillamente que los ídolos restantes son sobre todo imágenes de perros, monos, lagartos y conejos cuyas proporciones han sido muy exageradas, hasta hacerlos deformes y repugnantes. Si su culto era culto de mera expiación, parece que habían adoptado la idea de los chinos, invocando al principio perverso de las cosas más bien que a Dios [...] Fácilmente se concibe que en la alborada de las ideas religiosas los hombres personifiquen todos los males que los acechan, bajo la forma en que se muestran más perjudiciales. Cuando los atacan las serpientes, imaginan que el Maligno los veja en esa forma; cuando los lagartos les invaden la casa, que el demonio los ha atacado en esta otra; y así, según su razonamiento somero, era cuerdo manifestar sus ideas acerca de este espíritu malvado en estatuas que representasen los disfraces que él mismo había elegido, y bajo esa forma

aplacarlo mediante el culto y las ofrendas. Sólo suponiendo un sistema de esta clase, podemos explicar las extraordinarias y fantásticas creaciones del arte mexicano que han llegado hasta nosotros.

Subiendo por una ancha escalinata de piedra que se halla en la parte este del patio, se llega al segundo piso del edificio de la Universidad, en el cual están el Museo Nacional y salas para los estudiantes [...]

Mendoza, Gumesindo. "Informe presentado al Ministerio de Justicia el 30 de noviembre de 1877", en *Anales del Museo Nacional*. México, Imp. Políglota de Carlos Ramiro, tomo I, 1877, pp. 111-112.

Según lo prevenido en oficio de 24 del presente, tengo la honra de informar a ud. del estado actual y de las mejoras hechas en este Establecimiento de mi cargo. Ante todo, se atendió a la conservación de los objetos que existían, y desde el 16 de Enero a la fecha se hicieron los trabajos siguientes:

1o. Se dispuso y arregló un salón con los estantes necesarios para los libros de Historia natural, Arqueología e Historia, que son los que hoy forman la Biblioteca del Museo: además de las obras de ornato que en él se hicieron, se introdujo el alumbrado de gas para poder continuar los estudios por la noche.

2o. Se formó, preparándose también el local, un pequeño laboratorio con todos los útiles y sustancias necesarias para ejecutar los trabajos analíticos de los minerales, plantas, etc., que poseemos, y que sean de interés para la ciencia.

3o. Establecióse la publicación de los "Anales del Museo", mejora de grande importancia, puesto que con ella se da a conocer, no sólo los objetos de Historia natural y de Arqueología que posee el Establecimiento, sino que inaugura, popularizándolo, el importante estudio de la Arqueología mexicana, del que se puede decir que, yaciendo en la oscuridad, sólo a unos cuantos les era dado conocer. Al mismo tiempo, el Establecimiento, sin costo alguno, irá adquiriendo, por medio del cambio, todas las publicaciones científicas del mundo.

4o. También se compró una pequeña imprenta, con sus tipos y útiles, para la impresión de circulares, etiquetas para los objetos, etcétera.

5o. En las secciones de Mineralogía, Paleontología, Zoología, Botánica y Biblioteca, se han adquirido, clasificándolos científicamente, los ejemplares que se expresan en las listas correspondientes.

6o. La sección de Arqueología se ha enriquecido también con un buen número de ejemplares (relación núm. 5). Entre éstos debo hacer especial mención de dos objetos de gran valor y obras de arte, verdaderamente notables, que son: un vaso de obsidiana y un ídolo de oro, aztecas, que hace poco, y relativamente en corto precio, compró este establecimiento. En todas estas secciones los profesores se han ocupado de preferencia en la clasificación científica de los ejemplares, para formar el Catálogo general; obra laboriosísima, pero indispensable en esta clase de establecimientos.

7o. Las obras de reparación, conservación y ornato del edificio se han atendido debidamente.

Entre las mejoras que a mi juicio deben hacerse, la más importante es, que el local que ocupa la oficina de contribuciones se devuelva a este Establecimiento para destinarlo a la sección de Antigüedades mexicanas, que es la que de preferencia desean conocer los extranjeros, quienes por fortuna, ya comienzan a visitar nuestro país. Una vez obtenida la desocupación de ese extenso local, cuya transformación y ornato tanto tiempo y dinero ha costado al Museo, podrán aprovecharse los salones, en donde hoy se hallan, sin orden, dichas antigüedades, para establecer en ellas las secciones de Paleontología y de Anatomía comparada. Otra de las mejoras convenientes es el aumento de otro preparador, quien, además de ocuparse en los trabajos de preparación, deberá dar lecciones públicas teórico-prácticas de Taxidermia, útil cátedra que no existe en ningún establecimiento del país. La enseñanza de este arte proporcionará grande utilidad para adquirir ejemplares de todas las zonas. Inútil me parece encarecer la necesidad de nuevos vigilantes, a medida que se aumenten las secciones.

Ésta es, C. Ministro, la concisa relación de los trabajos hechos en este Establecimiento. En cuanto a las mejoras que me han parecido convenientes, ya tuve la honra de proponerlas en el proyecto de presupuesto para el próximo año fiscal, no dudando que ud. se servirá aprobarlas. Como se ve por este Informe, bastante se ha hecho, si se atiende a los escasos recursos con que se cuenta: en adelante, a no dudarlo, se hará mucho más, puesto que es notorio la buena disposición que hoy anima al Gobierno para hacer progresar todos los establecimientos de instrucción pública, sobre todo a los que, como el Museo, dan una idea de los adelantos de las ciencias naturales y arqueológicas en el país, y es el primero que visitan los extranjeros.

G. Mendoza.

Charnay, Désiré. "Mis descubrimientos en México y en la América Central", en Carlos Wiener, Charnay Crevaux *et al*. *América pintoresca. Descripción de viajes al nuevo continente por los más modernos exploradores*. Barcelona, Montiner y Simon eds., 1884, pp. 271-278.

El museo de México, propiamente dicho, no es rico, o a lo menos lo que se ve no tiene nada de particular. Cuando se han leído los autores que se ocupan en los términos más lisonjeros de los productos de la industria azteca y de los maravillosos objetos de arte que componían las colecciones de los grandes señores, es natural que se solicite ver las joyas, las telas, los manuscritos y sobre todo las pinturas hechas sobre plumas de aves que representan las escenas de la vida de la época y los retratos de los emperadores mexicanos; ésta fue también mi primera solicitud, pero no hay nada de todo ello en las dos grandes salas consagradas a las antigüedades aztecas. Verdad es que me han dicho que el museo no está en orden, que no hay nada clasificado, que falta espacio, y que hay muchísimas cajas llenas de objetos preciosos que más adelante ofrecerán sus tesoros a la pública contemplación. Enhorabuena: mas por de pronto sólo vemos, en punto a objetos raros, una colección de máscaras de obsidiana, de mármol y de pórfido, grandes yugos magníficamente esculpidos y varias lindas piezas de jade y de cristal de roca. Por lo que hace a la larga serie de vasijas llamadas antiguas, de formas y colores más o menos caprichosos, y de las que hay llenos grandes armarios, todas ellas son falsas; de lo cual me he convencido desgraciadamente a mi costa. En efecto, ignorando su historia y más cándido de lo que debiera serlo en semejante caso, apresuréme a mandar reproducir una treintena de dichas imitaciones para el museo del Trocadero, cuando tan fácil me hubiera sido, gastando menos, comprar en las cercanías una colección completa de verdaderos originales.

La cosa es singular por cierto. Los mismos mexicanos y hasta algunos de los más versados en el estudio de las antigüedades de su país son, lo propio que los extranjeros, víctimas de toscos falsificadores de antigüedades, que explotan la pasión de los coleccionadores y la credulidad pública. ¿Cómo es que se sabe en Europa lo que allí se ignora? La verdad es que, aleccionado por mis exploraciones, no habría caído en el lazo; porque esos cacharros de formas modernas con dibujos antiguos me hubieran inducido a no comprarlos ni a reproducirlos, probándome a primera vista que no eran más que un extraño y monstruoso maridaje de pequeños bajos relieves indios con vasijas sin originalidad alguna, una amalgama informe. He aquí la historia; la fabricación de esas piezas ficticias data de 1820 a 1828. Esta falsificación en grande se discurrió en el arrabal de Tlatelolco, y el afortunado inventor debió hacer su suerte a juzgar por el número inmenso de vasijas

que vendió. La mayoría de los museos están infestados de ellas, sin contar las colecciones particulares, y aún se las continúa comprando todos los días.

Después de esta disgresión que me imponía mi conciencia, vuelvo a ocuparme del museo cuyo patio es para mí lo mejor que tiene: está plantado de cuatro grandes palmeras, y lleno de arbustos y flores entre los cuales se encuentran diseminadas las piezas más importantes de la colección. Vése desde luego la estatua del dios del vino, el Baco indio, tendido de espalda con la copa de licor puesta sobre el vientre; su tamaño es mayor que el natural, y es una de las más hermosas que se conocen, habiéndola encontrado M. Leplongeon en Chichinitza, de donde fue sacada y llevada a México en virtud de la ley que ha declarado todas las antigüedades propiedades nacionales. La piedra del Sol o piedra de Tizoc ocupa el centro. Más adelante se ve otro Baco en la misma postura que el primero, pero menos bello, esculpido en una piedra tosca, y hallado en Tlaxcala. En tercer término aparece la diosa Tenanci, la diosa madre, enorme pedrusco esculpido en forma de serpiente cubierta de plumas sobre un zócalo lleno de ranas. En el fondo, a la izquierda, hay una soberbia cabeza magníficamente labrada en un bloque de serpentina que representa, según me han dicho, la salida de la luna. A la izquierda se encuentra asimismo una inmensa piedra figurando un monstruoso ídolo llamado el Teoyamici.

En el fondo debajo de la galería, hay una numerosa colección de dioses de todas clases. En su mayoría son espantosos y repugnantes, y darían una triste idea de los artistas aztecas, si no supiéramos que lo que allí se ofrece a nuestra vista son tan sólo muestras de un arte histórico que consagra por siempre las formas más raras, primeros esbozos de un pueblo que procuraba fabricarse un dios [...]

Sánchez, Jesús. "Informe al Secretario de Justicia e Instrucción Pública", en *Anales del Museo Nacional*. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, tomo IV, 1887, pp. 3-4.

Señor Ministro:

Siempre será útil el conocimiento exacto de los trabajos que se hacen con el transcurso del tiempo en todos y cada uno de los establecimientos nacionales, pues el conjunto de estas noticias forman su historia y el progreso o decadencia en su marcha se marcará fácilmente así, pudiéndose apreciar las causas que han influido en el bueno o mal resultado. Desde el día en que el Supremo Gobierno me honró, confiando a mi incapacidad la dirección del Museo Nacional, me propuse corresponder a tan inmerecida distinción consagrándome con empeño a las tareas inherentes a tal encargo, fijándome desde luego en lo que a mi juicio era de atención preferente:

1o. Procuré adquirir varios objetos antiguos de inestimable valor para nuestra historia y que por diversos motivos estaban expuestos a perderse. Los grandes monumentos adquiridos recientemente y los que poseía antes el Museo, situados a la intemperie en el patio del edificio, han sido colocados en una gran galería destinada para su resguardo, pudiendo de esta manera conservarse estas tan preciosas reliquias. Este tesoro dará tal vez más tarde resultados prácticos, pues la descifración de los jeroglíficos esculpidos en esas piedras revelarán episodios desconocidos del mundo antiguo, confirmarán hechos que hoy se tienen por dudosos, o rectificarán otros que pasan como la expresión de la verdad histórica. Si las naciones cultas como Alemania, Francia, Inglaterra, Italia y los Estados Unidos, gastan sumas de cuantía en la adquisición y estudio de las antigüedades de Egipto, Grecia, China, México, etc., es justo que nosotros demos la importancia que las nuestras se merecen, y por esto es que la protección que el Gobierno dispensa al Museo, será siempre estimada en lo que vale, por toda persona ilustrada amante del progreso de este país.

2o. Los adelantos científicos modernos exigían la creación de algunas secciones en el departamento de Historia Natural; con esta convicción, en el Establecimiento se han formado las siguientes: Anatomía comparada, Teratología (monstruosidades), Antropología y Zoología y Botánica aplicadas. Tan luego como sea posible se organizarán también las secciones de Metalurgia y Mineralogía aplicada, en el departamento respectivo, y además la de Etnografía, para la cual se cuenta ya con algunos ejemplares. No creo necesario apoyar con largos razonamientos la importancia de las nuevas secciones; bastará decir que las ciencias naturales son la base de todo progreso material positivo, y que los adelantos en esta línea producirán más tarde benéficos resultados.

3a. La idea dominante en las reformas emprendidas, ha sido hacer del Museo Nacional una *Escuela popular de enseñanza objetiva*, tanto más útil cuanto que en ella recibirá instrucción principalmente la multitud de personas que no adquieren en las escuelas los beneficios de la enseñanza. Para lograr este fin, los objetos expuestos llevarán un membrete o etiqueta, explicando en pocas palabras y con suma claridad las aplicaciones de que ellos sean susceptibles en la industria, medicina, economía doméstica, etc., llamando la atención, en general, sobre todo aquello que pueda enseñar algo útil.

Dentro de breves días terminaré un informe detallado que acerca de estos puntos y otros no especificados aquí, abarca la época durante la cual ha estado el Museo bajo mi dirección; entretanto yo desearía que, si las ocupaciones de ud. se lo permiten se dignase visitar este Establecimiento para oír antes su ilustrada opinión sobre el asunto.

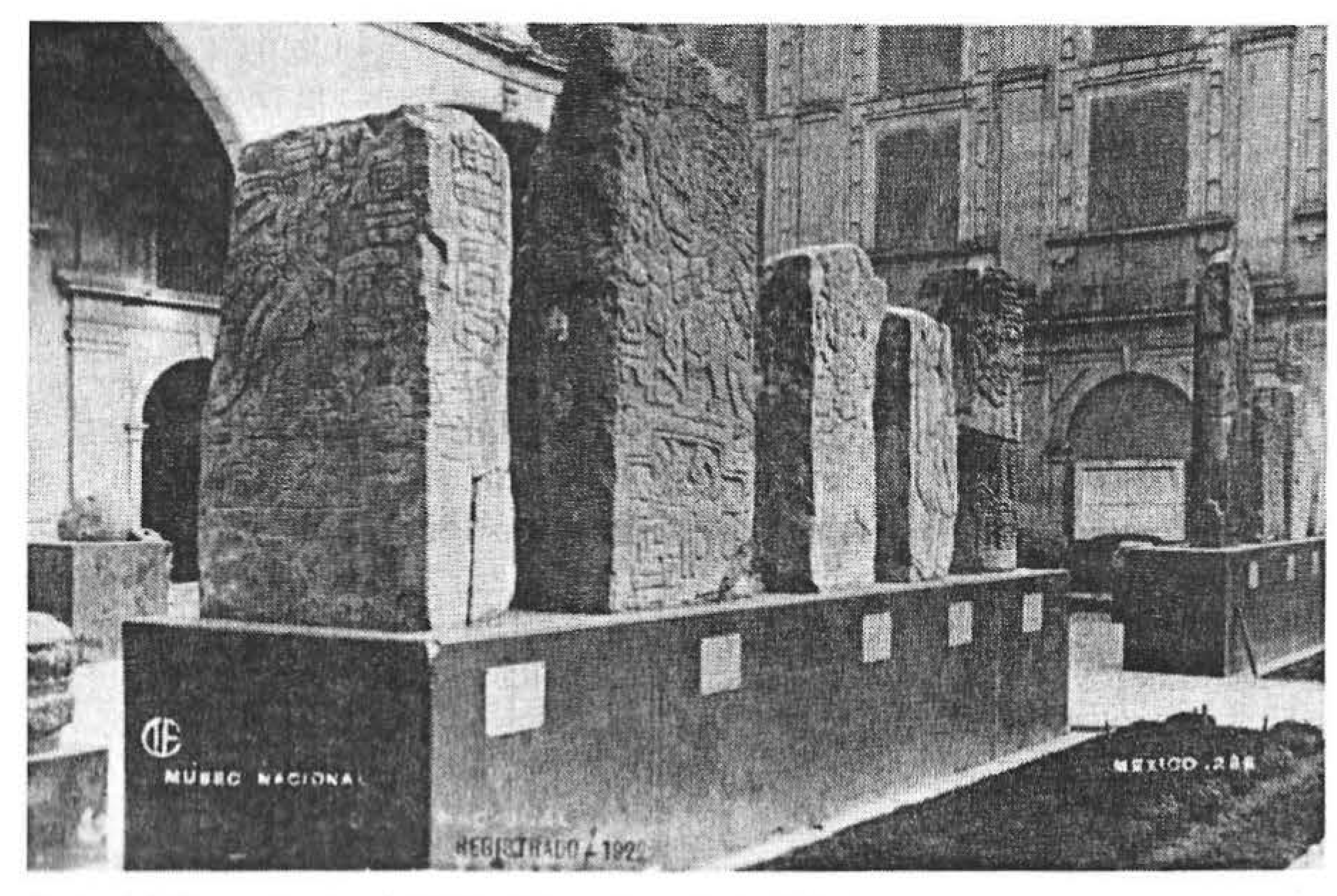
Protesto a ud. mi muy distinguida consideración.

Libertad y Constitución. México,
Marzo 29 de 1887.
J. Sánchez.

Chabrand, Emile. *De Barceloneta a la República Mexicana*. Primera edición en francés en 1892. Traducción, estudio preliminar y notas de Luis Everaert Dubernard. México, Banco de México, 1987, pp. 89-91.

Como quiera que sea, el Museo Nacional presenta un muy particular interés. El viajero volverá una y otra vez y pasará allí largas horas. En este lugar podrá resucitar mentalmente a la bella Tenochtitlan que la vieja ciudad española y el México moderno reemplazaron totalmente. Desde la entrada al patio lleno de flores y sombreado por palmeras las extrañas formas de una religión abolida se alzan ante los ojos del visitante. Bajorrelieves y estatuas de serpentina o de pórfido son los elementos incontables de las monstruosas divinidades aztecas. La diosa de la guerra y de la muerte, de dos metros de altura, es realmente horrenda: su cabeza se parece a la de un búho, un cráneo humano colgado de un collar de corazones y de manos destaca sobre su pecho, y su falda está formada por serpientes entrelazadas [...]

Se conserva en el interior del Museo una verdadera multitud de estatuillas de barro cocido, especies de dioses domésticos, divinidades particulares de las casas. También hay jeroglíficos trazados sobre el papel preparado con fibras de maguey: una de las mejor conservadas representa al volcán Popocatépetl coronado de fumarolas, y otro, todavía más curioso, se refiere a la primera inmigración de los aztecas en gran parte de lo que ahora es la



Patio del Museo Nacional, 1922. Fotografía cortesía del AGN.

República [...] La colección de armas ofensivas y defensivas de los aztecas, sus instrumentos musicales, sus espejos de piedra, y mil objetos de aseo y de adorno personal, forman un conjunto de lo más interesante.

Sin embargo, lamenta uno no encontrar algunas muestras de esos magníficos tejidos, de esas aplicaciones de plumas de ricos colores tan elogiadas por el viejo historiador Antonio de Herrera. Un escudo de Moctezuma, el estandarte de Hernán Cortés, un retrato ecuestre de Maximiliano, están expuestos, entre tantos otros recuerdos históricos, en las salas de este museo: son tres reliquias ante las cuales se conmueve la mirada, pues ¿no resumen ellas toda la historia de México? La dominación azteca, opulenta y misteriosa, la ruda y épica Conquista, y esa otra epopeya, tan trágica y tan breve, que debía terminar en Querétaro.

Ruiz, Luis E. *Tratado elemental de pedagogía*. Edición facsimilar de la de 1900. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986, pp. 93-94.

Museos

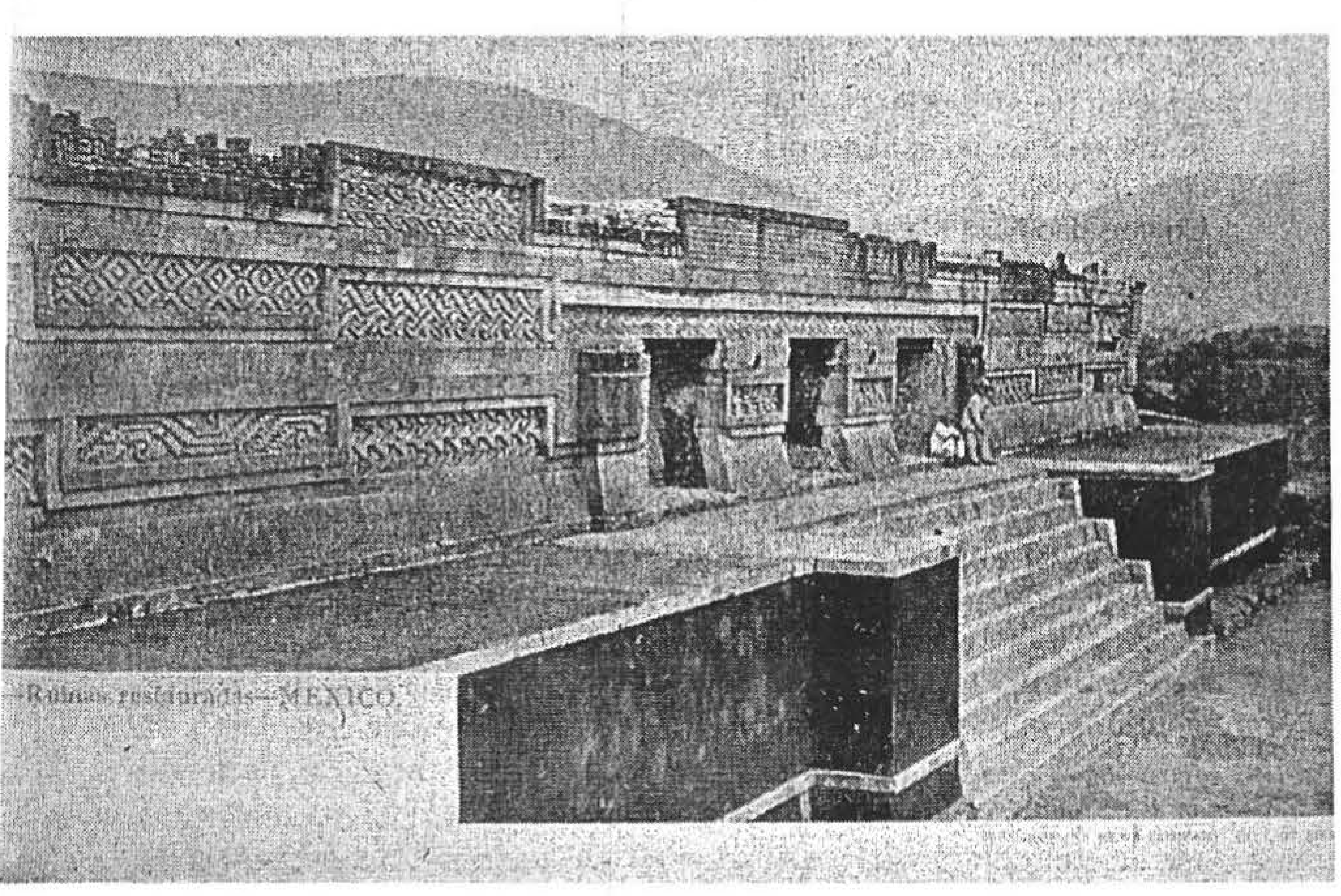
Siendo el método objetivo el principal factor en la enseñanza primaria, natural es que un adecuado museo forme parte integrante de la escuela. Pero dichos museos no han de estar constituidos por preciosidades cuidadosamente guardadas tras de vidrieras, sino por objetos tan variados como de uso común, constantemente manejados y en una gran parte coleccionados por los mismos alumnos. Estos objetos, si reconocen este último origen, tendrán una doble e inmensa ventaja. Por una parte servirán con provecho para las lecciones, y por otra habrán sido la ocasión para que los niños al efectuar su recolección se hayan educado e instruido ya con los objetos mismos, o ya con las explicaciones que hayan motivado, o por último, con la preparación que para ser conservados hayan exigido.

A semejanza de lo hecho con la biblioteca Central, debe haber un Museo pedagógico en la Dirección. Este contendrá, además de los objetos indispensables y de uso común en las escuelas, los más variados modelos de mueblaje y útiles escolares, habrá también planos de edificios y toda clase de representaciones de carácter docente, nacionales y extranjeros. Como es debido, tanto en la biblioteca como en el museo habrá importantes secciones destinadas a los asuntos mujeriles.

Sierra, Justo. "Informes presidenciales. La instrucción pública según los informes rendidos por el Ejecutivo al Congreso de la Unión durante los años que don Justo Sierra estuvo al frente del ramo", en *Obras completas. VIII. La educación nacional*. Edición ordenada y anotada por Agustín Yáñez, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984, p. 468.

Septiembre 16 de 1908

Entre las excursiones más importantes llevadas a cabo recientemente por los alumnos, son dignas de mencionarse las de discípulos de las clases de etnología del Museo Nacional, al Estado de Tamaulipas y al norte de Veracruz, para principiar el estudio de las razas indígenas allá existentes; las de la clase de arqueología del propio museo, al Estado de Zacatecas, y la de un grupo de alumnos de diversas escuelas, que estuvieron en la proximidad del pozo incendiado de Dos Bocas, con el fin de hacerse cargo de dicho fenómeno y de los medios utilizados para combatirlo [...] En el Museo Nacional se están haciendo obras materiales de importancia para ensanchar los departamentos de arqueología e historia, y se ha procedido a caracterizar, con la exactitud posible, la procedencia de los ejemplares arqueológicos. En Teotihuacán prosiguen activamente las obras de exploración de las pirámides, y está casi concluido un ferrocarril que debe acarrear los escombros procedentes de las mismas obras [...]



Mitla, fotografía cortesía del AGN.

Sierra, Justo. *Obras completas. XIV. Epistolario y papeles privados.* México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984, pp. 289-290.

Señor Lic. Don Roberto Núñez,
Sub-Secretario de Hacienda.
Presente

Mi querido Roberto:

Tuvo a bien la Secretaría de Hacienda nombrar para pagador del campamento de las Pirámides [de Teotihuacán] a un señor Dupont; en cuanto Batres lo supo le informaron en la tesorería misma de la casta de pájaro que era el tal pagador y de buenas a primeras tuvo con él un principio de conflicto. Vino a verme y yo no tuve empacho en decirle que tanto de algún asunto que había tenido que ventilar con dicho Dupont como de lo que el señor Limantour y a usted les había oído, se trataba de un hombre insoportable, de *una verdadera calamidad*, palabras textuales de usted. De todo lo cual Batres concluyó, conociendo la buena voluntad que ustedes le tienen, que se trataba de un plan para hacerlo saltar. Yo lo calmé y le ofrecí

intervenir como lo hice directamente con el señor Tesorero que con su habitual deferencia arregló el asunto *incontinenti* y me lo participó así. Yo di todo por concluido.

Hoy se me presenta Batres diciéndome que, por orden de usted, volvían las cosas a su estado primitivo y que está resuelto a abandonar los trabajos de Teotihuacán. Esto es para mí de suma gravedad, por el compromiso que tenemos de presentar esas obras magnas en una situación conveniente a los americanistas y a la escuela americana de Arqueología en el año próximo. Para ustedes, hombres de las finanzas y de los fiscos, esto de la arqueología es asunto baladí y de poca importancia; pero para nosotros es lo único que caracteriza la personalidad de México ante el mundo científico: todo lo demás es lo mismo que existe en otras partes y está realizado aquí por extranjeros. Sin embargo, si se desea de veras la separación de Batres, estoy seguro que ustedes habrán de opinar que vale más operar derecho contra él, en la inteligencia de que no hará esperar su renuncia dos horas. Yo prefiero que se lleve el diablo mi plan arqueológico por tanto tiempo acariciado y que no creo probable poder realizar sin la ayuda de este *facineroso* de Batres, que tener motivo constante de discusiones con ustedes; esto sí no lo quiero.

Encomiendo a nuestra buena amistad el arreglo de este asunto, si es posible; de no serlo también le suplico me lo diga en dos palabras antes del jueves.

Suyo como siempre afmo. amigo,

J. Sierra.

Sierra, Justo. *Obras completas. v. Discursos*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984, pp. 431-436.

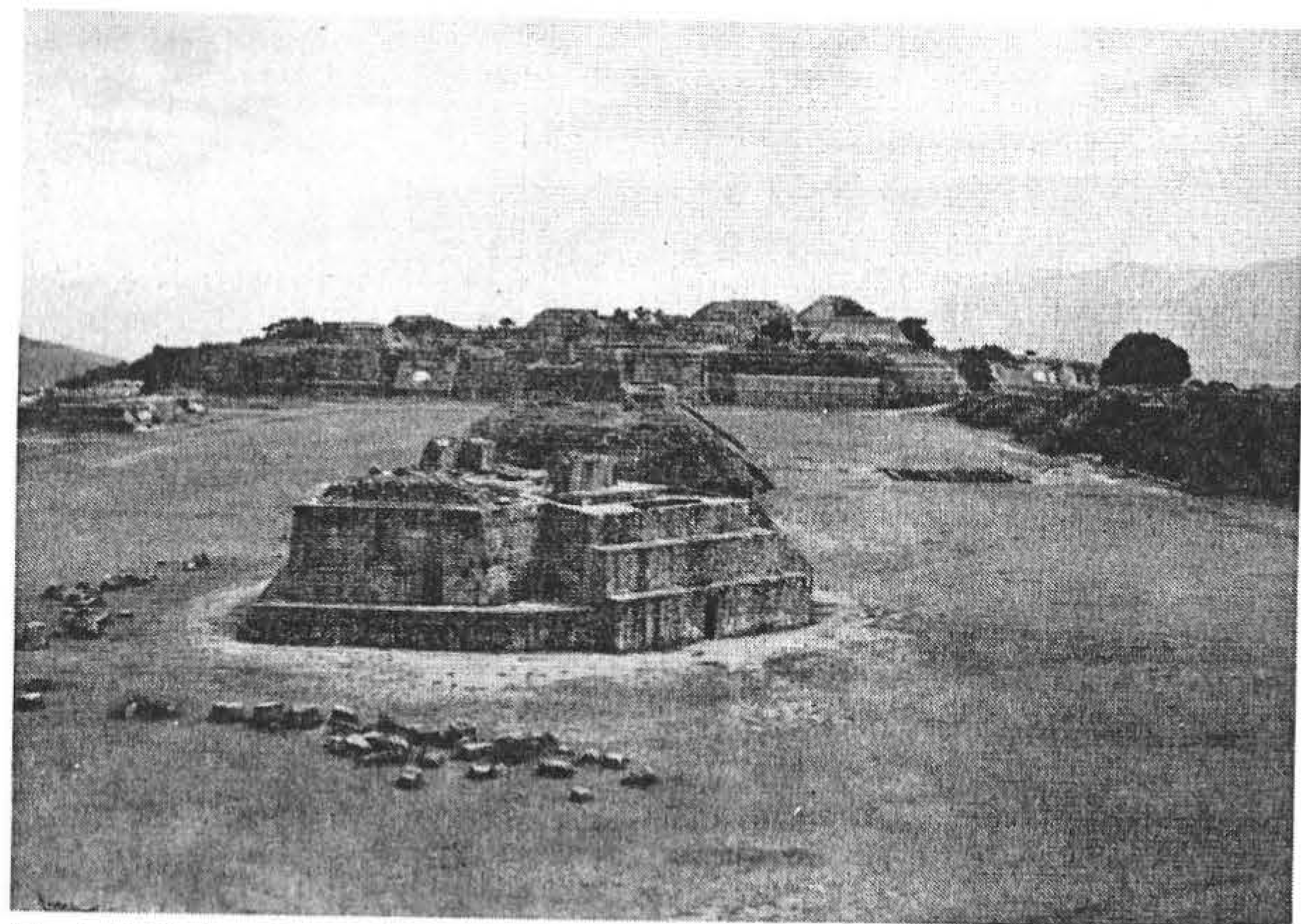
Política arqueológica

Discurso en la sesión inaugural del XVII Congreso Internacional de Americanistas, el 8 de septiembre de 1910.

Señores:

En representación del Presidente de la República tengo el honor de daros la bienvenida; tengo el honor de daros las gracias en nombre de la nación por haber resuelto visitarnos en este mes sagrado en que nació a la vida libre y a la historia; por haber resuelto contribuir con la más simpática de las manifestaciones científicas, al brillo de nuestras fiestas y a la significación mundial de nuestras conmemoraciones. Sed bienvenidos; ni podríais no serlo, vosotros los devotos del estudio del pasado, en un país que, aunque poseído de la fiebre del porvenir (una fiebre de crecimiento), del anhelo de llegar, del hondo afán de realizar, no ha perdido un átomo del apego religioso a su historia [...]

Sabemos bien, señores, que para obtener el título que ambicionamos de "capital arqueológica del continente americano", nos obligamos a custo-



Monte Albán hoy. Fotografía de Luis Gerardo Morales.

diar celosamente el tesoro que los siglos nos han legado y que el sentimiento de los pueblos cultos nos ha tácitamente confiado. Sabemos que custodiar quiere decir conservar, enriquecer y poner a la vista de todos y a la disposición de los sabios todas nuestras reliquias arqueológicas, para que las puedan valorizar y clasificar en colaboración con nosotros. Colecciones de antigüedades mexicanas existen en los principales museos del mundo, y algunas valiosas yacen reservadas en poder de afortunados anticuarios o aficionados y casi sustraídas a la curiosidad científica. Hacer pasar estas colecciones a manos del Estado, único que puede realmente ofrecerlas a la investigación de los doctos, es un propósito firme de la actual administración. Nuestro programa es, y creo que merecerá vuestra aprobación, impedir a todo trance la dispersión de nuestras reliquias arqueológicas, reteniéndolas en nuestro país, como lo hacen los egipcios, los griegos, los italianos; pero dentro de nuestro país, abrir de par en par las puertas de nuestros depósitos; admitir, sin más restricciones que las que impone la necesidad de hacer cumplir con nuestras leyes, admitir toda inspección de nuestros monumentos, toda exploración de nuestra tierra mexicana, amasada, sin metáfora casi, con polvo de historia. Para comprobación del espíritu de simpatía con que siempre hemos visto la cooperación del mundo sabio en la obra laboriosísima de la reconstrucción de nuestros anales prehispánicos, nos basta la fundación, aquí mismo, y en estos días, de la Escuela Arqueológica, formada por iniciativa de la progresista Universidad de Columbia, con el auxilio fraternal y presuroso del gobierno nacional y de importantes centros de investigaciones americanas [...]

Entretanto, nuestro Museo Nacional de Arqueología e Historia, alojado en un vetusto departamento del Palacio Nacional, transformación enorme de las casas de la familia de Hernán Cortés vendidas a los virreyes, ha podido llegar a su estado actual, gracias a la firme e inteligente dirección del señor diputado don Genaro García... Allí está acopiada, en sustitución de las recolecciones no suficientemente ordenadas de antaño, una cantidad que, ya sin hipérbole, puede llamarse inmensa de objetos pertenecientes a nuestra antigüedad prehispánica. Allí, a los lados del gran monolito, popular en ambos mundos con el nombre de calendario azteca y que es, puede decirse, el onfalo de los estudios mexicanistas, surge un bosque, único en el continente americano, de piedras monumentales de inestimable valor, precedido como por un vestíbulo hecho de siglos petrificados por las rudas e interesantes reliquias de Monte Albán [...]

Ahí están, pues, sometidos al análisis y disquisiciones de los mexicólogos aquí reunidos, las muestras más importantes de nuestras civilizaciones arqueológicas; nos encontraréis dispuestos a facilitar todo examen y a obedecer toda sugestión racional para ratificar o rectificar resultados que nunca podrán tenerse por absolutamente definidos, pero que, tal como

están colocados, tienen la inestimable ventaja de poder ser mejor comprendidos y estudiados. Desde el momento que el gobierno de la República asumía el papel de depositario, de conservador y organizador de la arqueología nacional por las leyes de 1896 y 1897, se imponía la necesidad de rectificar nuestra geografía arqueológica, de inspeccionar todos los trabajos que en nuestros yacimientos de antigüedades se efectuaban y de hacer que sus resultados beneficiaran por igual a nuestro país y a los centros de estudio del extranjero. Así se ha hecho con mayores o menores dificultades [...] Algo, sin embargo, preocupaba y sigue preocupando al gobierno federal, tanto por lo menos como la organización de nuestro museo, que todavía hoy guarda en sus almacenes una enorme cantidad de objetos que por falta de locales no han podido ser exhibidos; me refiero a la preservación de nuestras ruinas. El *etiam periere ruinae* del poeta latino era un hecho pavoroso en todas ellas: nuestras ruinas morían, eran la ruina de las ruinas. Entonces, a medida que aumentaban nuestros recursos, que en pueblos que han emprendido resueltamente la tarea de reorganizarse en todos sus elementos de vida, como el nuestro [...] decidimos detener el mal, detenerlo a todo trance; si no lo hemos logrado sino a medias, culpad a la imposibilidad de aglomerar en el mismo lapso todos los medios para realizar esta magna labor [...]

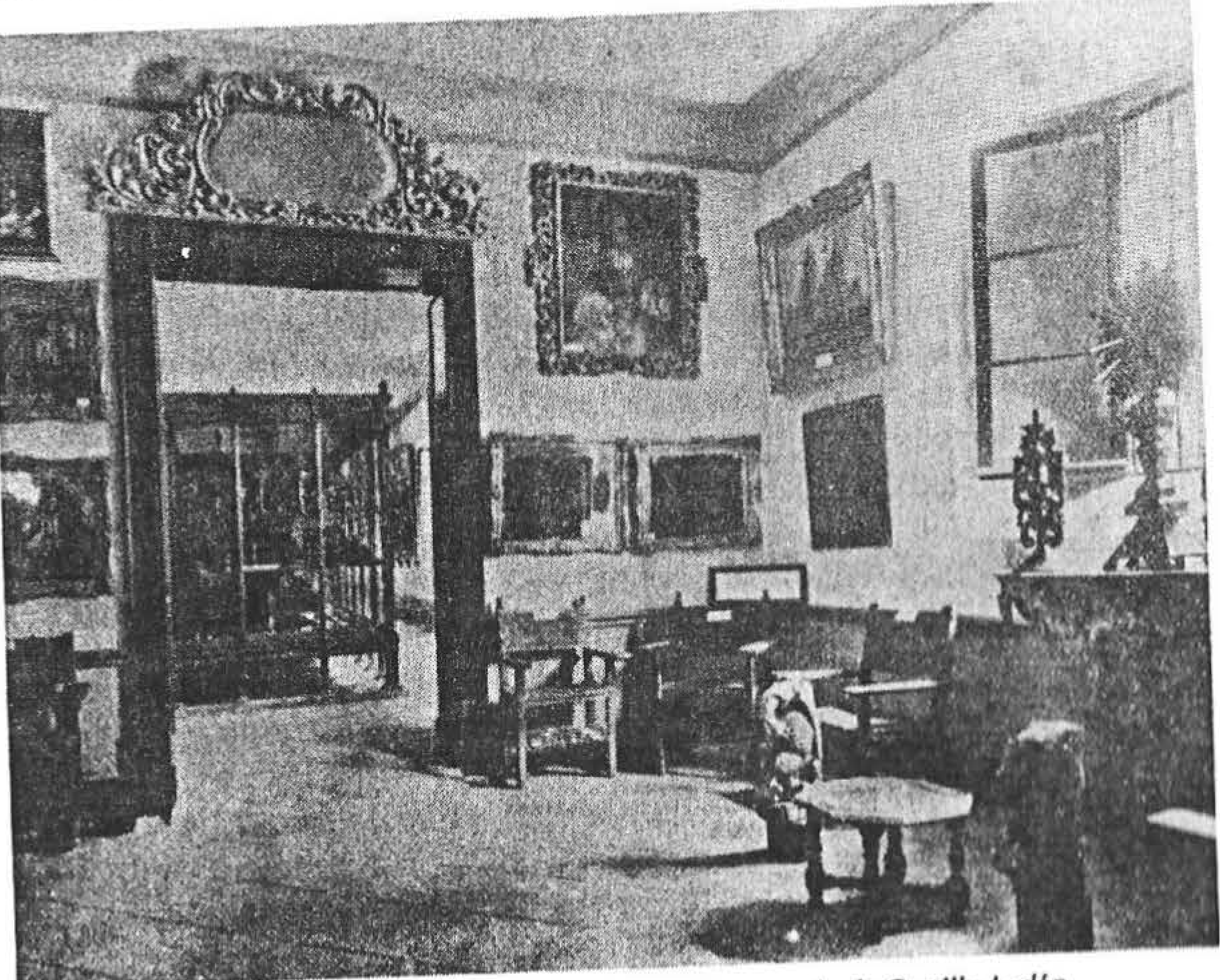
Dos o tres generaciones tendrán que echarse sobre los hombros esta carga de contener la destrucción de nuestros monumentos [...] Lo que nos hemos propuesto, lo repetimos y lo repetiremos, ha sido preservar las ruinas de la destrucción, y no reedificarlas sino reconstruirlas con sus propios elementos para retardar indefinidamente, si posible fuere, su desaparición; resueltos, eso sí, a que allí donde se necesitase optar entre agregar obra nueva a la vieja para llegar a ese resultado de preservación o abandonar a la rapiña o a la muerte del monumento, no vacilaríamos y salvaríamos la obra antigua, sin pretender disimular la nueva; en Egipto, en Grecia, en Roma, no ha podido seguirse otro camino: es el nuestro. Podéis ver muestras de tal modo de proceder en tres centros arqueológicos de primera importancia: en Mitla, en Teotihuacán, en Xochicalco [...]

García, Genaro. "Advertencia", en *Anales del Museo Nacional*, México, Imp. del Museo..., tomo V, pp. I-III.

Advertencia

El Señor Presidente Interino de la República, General Don Victoriano Huerta, tuvo a bien acordar, el 13 del actual, por iniciativa del Señor Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Licenciado Don José María Lozano, que volviese yo a encargarme de la Dirección de este Museo, de la cual permanecí separado poco más de dos años.

Mi programa de trabajos será hoy el mismo que formulé en 1907, cuando el Señor General Don Porfirio Díaz, entonces Presidente de la República, se sirvió confiarme por primera vez esta Dirección. Dicho programa se reducirá, pues, fundamentalmente, a procurar de la mejor manera posible el desarrollo de nuestra Arqueología, que es, indudablemente, la más interesante de América; de nuestra Historia, destinada a difundir el amor a la patria, y de nuestra Etnología, sin la cual resulta aventurada y aun ociosa la resolución de nuestros más serios problemas nacionales.



Departamento de Etnografía Colonial, 1924. Fotografía tomada de Castillo Ledón. Cortesía del Centro de Estudios de Historia de México, Condumex.

Por lo que respecta a los monumentos arqueológicos de la República, que la ley acaba de colocar bajo la custodia del Museo, debo decir que cuidaré preferentemente de que sean conservados de una manera efectiva, y que impediré a todo trance su profanación, cualquiera que sea la persona que la intente. Fotógrafos expertos formarán, bajo la dirección inmediata de los Inspectores, el inventario fotográfico de los monumentos, a la vez que Ingenieros competentes procederán a levantar nuestra carta arqueológica. Los propios Inspectores emprenderán investigaciones con estricta sujeción a un plan netamente científico y coordinado, a fin de descubrir los caracteres, la sucesión y las influencias mutuas de las diversas culturas indígenas precortesianas.

Especial atención consagraré a las publicaciones del Museo, hoy un tanto abandonadas. Desde luego me permito invitar indistintamente a todos nuestros intelectuales de buena voluntad para que colaboren en ellas con su contingente de saber o de talento y del modo que cada uno juzgue mejor: así demostrarán, siquiera sea en el humilde y reducido campo del Museo, que por el común amor al adelanto de la patria, la solidaridad es perfectamente factible entre los mexicanos sin que ninguno de ellos tenga que renunciar a sus creencias religiosas ni a sus opiniones políticas, sino antes bien profesando todos las unas y las otras con entera libertad.

México, agosto de 1913.
Genaro García

Gamio, Manuel. *Forjando patria*. México, ed. Porrúa, 1916, pp. 121-123.

Aspectos de la Historia

El Aspecto Objetivo

Si se pregunta a un ciego qué concepto se ha formado del mundo en que vive, su opinión diferirá grandemente de la que tiene un hombre que ha mirado siempre lo que le rodea. Dirá que la emoción estética producida por la música es en él más honda; que estas ideas morales son más elevadas que aquéllas; que la suavidad de algunos cuerpos es grata a su tacto, mientras que la aspereza de otros le es repulsiva; hallará delicioso un manjar o bien detestable. En cambio desconoce las bellezas de la materia: para él no hay cielo azul, ni océano tumultuoso, ni montañas agrestes; no podrá conmoverse ante los gestos de dolor, de alegría, de cólera, que se miran en los rostros de los hombres. Su concepto es incompleto, su vida está fraccionada, es media vida.

Pues bien, desde el punto de vista histórico, vivimos en un mundo de tinieblas, casi no percibimos la pintoresca vida del pasado, nuestro concepto es incompleto y pobre. La evocación de cualquier etapa de la historia resulta pálida, incolora, inexpresiva, porque si bien podemos reproducir fielmente el aspecto abstracto, ideal, de ese periodo, nos es imposible contemplar su aspecto material. Por ejemplo, elijamos los tiempos de Moctezuma II. Valiéndonos de las crónicas y de los manuscritos indígenas, nos será posible conocer las ideas políticas de la época, las míticas, las morales, las estéticas y aun las distintas instituciones de carácter religioso, civil, militar y político, etc., etc. Ese es el ambiente abstracto de la época y eso es lo que aprendemos en la escuela para olvidarlo al abandonar ésta. Si, en cambio, reconstruimos por todos los medios —fotografía, pintura, escultura, arquitectura, objetos auténticos, etc., etc.— modelos típicos de templos y palacios propiamente decorados; indumentaria pintoresca de monarcas, nobles señores, sacerdotes, guerreros, industriales y esclavos; utensilios domésticos y rituales; escenas y ceremonias, etc., etc... Si contemplamos todo esto en su representación material y conocemos además las ideas que presidieron a su creación y producción, nuestro conocimiento será completo, el concepto legítimo y las emociones que la belleza de ese periodo histórico despierta en nosotros, vigorosas y naturalmente originadas y no artificiales y débiles como sucedería si sólo conociéramos el aspecto teórico o abstracto. Y lo que hemos apuntado sobre etapas de la vida precolombina mexicana puede también decirse de la Colonial y de la contemporánea a la Independencia.

¿Qué puede hacerse en pro del objetivismo histórico? Desde luego hay que fomentar la ampliación de los museos existentes y crear otros, implantando en ambos métodos expositivos eficientes, clasificaciones descriptivas adecuadas y guías o catálogos de utilidad práctica: Además, capítulo de alta importancia, hay que empezar a escribir historia objetiva, hay que emborronar menos cuartillas e incluir más ilustraciones y sobre todo, debe hacerse concordar lo que se escriba con lo que relativo a la época descrita exista en los museos o en otros lugares [...]

Pach, Walter. "Los mayores artistas de América", en *Boletín del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía*. México, 4a. época, tomo II, 1923, oct.-dic., núm. 4. pp. 67-68.

Si estuvierais al tanto de la fascinación que todavía hoy ejercen sobre este pueblo sus antiguos dioses, quedaríais convencidos con sólo ir, por un momento, al salón de monolitos que queda al fondo del patio florecido del Museo Nacional de México. Al dejar la plaza en donde se yerguen los palacios del gobierno y la gran catedral con sus torres y su cúpula; después de haber pasado el cuadrilátero, en donde abren sus puertas espléndidos almacenes, en donde se exhiben novedades importadas de París y Londres, con unas cuantas semanas de anticipación; de haber visto circular poderosos automóviles, del tipo más reciente, tendréis por un momento la ilusión de que esta ciudad es como las de Europa y Estados Unidos. Pero tan luego como pasáis por la entrada del palacio adjunto al Museo, veréis el altivo rostro de los soldados indios, los yaquis de Sonora, que están haciendo guardia a su deudo, ese Presidente de la República que hoy por hoy guía los destinos de México con tan firme mano y con tan nobles propósitos. Tan luego como penetráis en este recinto, os penetra la convicción de que os encontráis en un país europeizado, y al encontraros entre las estatuas que encarnan las fuerzas de la naturaleza, tal como las reverenciaban y las comprendían los antiguos pueblos, consideráis desde un nuevo aspecto al pueblo que se consagra a estudiar estas obras (especialmente al pueblo humilde, montañeses de límpida mirada, que con trabajo han salvado grandes distancias para visitar esta asombrosísima maravilla de la capital, o sencillas placeritas que han permanecido desde muy temprano ante sus puestos, y que se escapan por unos cuantos minutos al Museo antes de volver a su casa). Veréis que esta gente contempla las esculturas con ojos muy distintos de los investigadores de arte extranjeros o mexicanos, o de los arqueólogos que se consagran a dilucidar la significación de los esculpidos monolitos. Los sabios trabajan con sus cerebros tratando de encontrar una orientación, como lo harían en tratándose de cualquier otra investigación científica; los artistas retrotraen su pensamiento hacia las obras caldeas, egipcias o góticas, advirtiendo que la misma fuente del instituto humano ha dado los mismos resultados estéticos; mientras que el mexicano del pueblo siente en su interior el confuso despertar de recónditas memorias: su comprensión del arte antiguo no es más que un derivado inmediato, y nadie podría engañarse al presenciar los destellos de inteligencia que se entrecruzan en las miradas de hombres y mujeres, generalmente sin cambiarse una sola palabra, absortos en la historia de sus antepasados [...]

Teja, Alfonso. "Discurso", en *Anales del Museo Nacional de...* México, Talleres Gráficos del Museo Nacional de..., 1925, pp. 113-117.

Discurso pronunciado por el Lic. Alfonso Teja Zabre en el Anfiteatro de la Escuela N. Preparatoria

Uno de los momentos más interesantes en la vida del Museo Nacional, se fijará probablemente alrededor del año histórico de 1910, cuando el antiguo almacén de curiosidades concedió independencia a la Historia Natural y creó departamentos de investigación y de estudio. Tanto como la adquisición de opulentas colecciones y la transformación del bazar legendario en verdadero Museo de Historia, Arqueología y Etnografía, debe recordarse la instalación de cátedras y academias, porque así pudo estimularse en toda una generación el cariño para la alta Historia de México, perfeccionando una personalidad moral y científica, y engendrando un sentimiento que con los años se condensa en gratitud y añoranza, como sucede con todos los institutos de maternidad espiritual. Por eso puede tener el Museo en la hora solemne de su primer centenario, algo más que la ceremonia de una consagración oficial y los que se honran con el nombre de alumnos, los que reconocen deudas de gratitud y lazos de afinidad, los amigos y los amantes de esa noble casa de cultura, se empeñan en levantar la música de los coros y poner entre el ritmo de las palabras un latido cordial, como recuerdo de juventud que nubla dulcemente el ánimo y los ojos "en la mitad del camino de la vida".

Cuando se puede hablar así de una institución de cultura, como algo personalizado y humanizado, no puede contenerse el deseo de ligar el sentimiento de afinidad para la escuela con la veneración para el maestro. Y así como la Preparatoria, a pesar de su constante renovación, conserva el nombre de don Gabino Barreda, y la Universidad insepultable y gloriosamente inválida, mantiene vivo el nombre de don Justo Sierra, el Museo deberá guardar devotamente el nombre de don Genaro García. No pretendo rebelarme contra una ley primordial de la historia concediendo el primer sitio a uno de los últimos en tiempo; no desconozco el mérito de los hombres de ciencia y de trabajo que han venido formando y engrandeciendo el Museo, entre los cuales se encuentran sabios como Orozco y Berra, don José Fernando Ramírez, Paso y Troncoso y el doctor Urbina; pero como no intento una reseña, sino una evocación, pido permiso para ofrecer mi homenaje al creador del Museo nacional en su carácter de institución moderna, científica y educadora. No es sólo mi agradecimiento el que

habla, ni me impulsa la pura simpatía: después de don Joaquín García Icazbalceta, y lo mismo que a don Justo Sierra, don Francisco Bulnes y don Luis González Obregón, corresponde a don Genaro García la honra de haber engrandecido inmensamente los horizontes de la Historia de México.

No fue don Genaro poeta y orador como don Justo, ni manejó la crítica con furia como Bulnes, ni tuvo la curiosidad paciente y exquisita del narrador, como don Luis González Obregón. Fue un constructor, un minero, un explorador, y buscó lo que más necesita nuestra historiografía: material de primera mano, orden y claridad. En estos tiempos se ha impuesto la superioridad del historiador que usa la narración como argumento de doctrina social o programa político, como antes se usaba para tesis de teología, se recomiendan los libros de historia con fallos laudatorios o denigrantes, se prefieren las obras de exégesis y de síntesis y se aplaude la exaltación apasionada. Pero ni los críticos, ni los oradores, ni los estadistas, ni los poetas o los novelistas de la historia podrían aprovecharla sin la obra previa, obscura, lenta y heroica de los exploradores. Para que Guillermo Ferrero explique la grandeza y la decadencia de Roma, se necesita contar con la tarea de los analistas. Por eso junto a la poderosa diatriba del Carácter de la Conquista y los mármoles sueltos de Leona Vicario y Palafox, debe admirarse la obra del compilador de documentos y reorganizador del Museo Nacional. Los líricos y adoradores de la belleza enigmática del pasado, los que buscan pragmatismos pra la vida política o antecedentes de problemas económicos, los que persiguen la verdad desnuda para decorarla con el velo de la fantasía, deben respetar a los artífices austeros que tuvieron constancia, fuerza y generosidad para mover y alinear inmensos bloques, desentrañando trozos de montaña y ofreciéndolos a la mano ligera del cincelador.

Relacionar el estudio de la historia con las reliquias y los documentos, no es únicamente una reforma exterior. Tal vez muchos de nosotros nunca hubiéramos sentido tan intensamente la atracción de la vida pretérita nacional, sin el estímulo de los jeroglíficos misteriosos, trazados sobre la diorita de un monumento, los retratos de Conquistadores y libertadores, y los mil recuerdos materializados del Museo. Allí hemos sentido como en ninguna otra parte, la impresión humana que produce la figura de Cuauhtémoc, no sólo como entidad simbólica, sino indio de carne y hueso, que inclina la cabeza para recibir en el bautismo, por suprema irrisión, el nombre de Fernando Cortés. Y allí admiramos al propio superhombre de España en América, que preside la galería de los Virreyes, con el Emperador Carlos V y el gran Rey Felipe subordinados a su diestra, con muy distinto ambiente del que tiene la misma figura en el locutorio del Hospital de Jesús, donde parece el rostro imperativo suavizado por el reflejo de las tocas monjiles. Allí hemos visto aparecer, por la mágica virtud de una firma

autógrafa, de una medalla o un viejo grabado, a Fray Junípero Serra, cuando salía de su misión de Loreto, arrastrando una pierna ulcerada, como un santo mendigo de epopeya franciscana, para fundar las Misiones de la Alta California, y realizar una de las empresas más fecundas de la civilización moderna, al ganar para el mundo grecolatino los imperios de Cíbola y Quivira, sembrando campanarios que todavía hoy parecen repetir sonoramente en el aire del fabuloso El Dorado los nombres arcangélicos y españoles de San Gabriel, San Rafael, Sacramento y Santa María de los Angeles. Allí hemos pasado junto al confesionario de Hidalgo y adivinado en la penumbra la silueta del viejo pastor de almas, que dejaba murmurar junto a su oído los rumores de la beatería provinciana, mientras presentía a lo lejos la voz tonante de una tempestad rubricada con relámpagos de muerte y agitada hasta el desgarramiento con la fuerza cósmica de una explosión popular. Y saltando siglos, como si nos arrebatara la máquina de explorar el tiempo, podemos acumular con la imaginación y con la vista los uniformes de Morelos y el cuadro ecuestre de don Porfirio Díaz, reviviendo un momento histórico, cuando el marqués de Polavieja, Embajador de España, entregó al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos las reliquias del héroe. Todavía parece resonar sordamente la voz temblorosa, infantil y senil al mismo tiempo, próxima a romperse en ocasiones y a veces con veladas y huecas anticipaciones de tumba, recitando las palabras dignas de recogerse como la acción de gracias del anciano Dictador cuando el Destino le otorgaba sus últimos favores. No hubiera hablado mejor un Teodoro Roosevelt frente a las reliquias de Washington... "Yo no pensé que mi buena fortuna me reservara este día memorable, en que mis manos de viejo soldado son ungidas con el contacto del uniforme que cubrió el pecho de un valiente, que sintió palpitar el corazón de un héroe y prestó íntimo abrigo a un altísimo espíritu..." ¡Era verdad! Nunca tuvo mejor fortuna el viejo soldado, ni cuando tomó parte en la jornada del 5 de Mayo, galopando al frente de sus guerrilleros de Oaxaca, mientras el sol de Austerlitz brillaba a la inversa; ni cuando apuró largamente en copas doradas el licor de treinta años de vendimia imperial; ni cuando entró purificado por la muerte y entró en una sala del Museo, con su apostura y gesto cesáreo al pobre archiduque de Austria... Ningún otro instante podía ser más glorioso, porque sólo una vez pudo el más afortunado honrar al más alto de los caudillos mexicanos, juntando los nombres de México y España, teniendo como testigo al mundo entero y bajo el palio rojo, azul, blanco, maravillado y celeste de una mañana solar en el valle de los volcanes.

Gracias al tiempo que es padre de milagros, y a la historia, que tiene generosidad de madre, es posible pasar de Cuauhtémoc a Cortés y de Maximiliano a Juárez, a Porfirio Díaz y a Madero, sin exaltarse ni lanzar imprecaciones. El pasado y la muerte están por encima de las querellas

humanas. Un historiador moderno hace con igual probidad la biografía de Dantón y la de Fouché. Juzga el moralista, decora el imaginativo, argumenta con ejemplos el hombre de acción, califica el maestro; pero la historia llega hasta desconcertar con su acerada templanza: El arte es menos severo, porque a veces es dable para ocultar con oro el prognatismo del Archiduque y se conmueve para conmover cuando embellece a la blanca flor de Habsburgo, extraviada entre los cactos erizados de un país donde los fusiles se guardan entre los surcos, mientras que sólo tiene arcilla para reproducir los rasgos de Juárez, que perpetúa su cara inmutable, como si todavía estuviera negando el indulto al regio sentenciado de Querétaro.

La historia más pura es la de los anales y las inscripciones, los documentos y las biblias arqueológicas, la edición facsímile de Bernal Díaz y la ciudad encantada de Uxmal; la que se eleva para contemplar a los hombres más allá de la altura napoleónica de los cuarenta siglos en las pirámides o profundiza hasta la síntesis grabada por el francés y latinísimo Anatole France con punta de ironía, en la faceta de un diamante: "...La historia de los hombres es ésta: 'Nacieron, vivieron y murieron'." Pero sin reducirnos ni remontarnos tanto, aceptando las normas como todo lo humano y contingente, o manera de tendencia directiva, podemos acoger al más amplio concepto de la historia como arte, para sobrepasar a los ultraístas, y en vez de pedir la destrucción de los Museos, detestados como el trémulo claro de luna, reclamar el agradecimiento de nuestro Museo Nacional, dejando sólo el antiguo almacén como asilo transitorio, y esperando que otras generaciones menos pobres y más artistas hagan en Chapultepec el relicario de la raza. En vez de remover la pátina de los bronces antiguos y arrasar las fortalezas del arte clásico, debemos limpiar la herrumbre de los espíritus y las declamaciones del filisteo que se disfraza de estridentista. Hay que ser ultraístas por el afán auténtico de superación y futuristas por el ansia de porvenir, no por la etiqueta y el grito. Aprendamos a ver las cosas con ojos nuevos, como nos enseña a ver nuestro Museo los peregrinos que llegan de todas partes del país, y dejan su hatillo en la puerta para desfilar atentos por las galerías, para deslumbrarse y soñar frente a la Piedra del Calendario, como si adivinaran el movimiento de los soles, los diluvios, los éxodos y los terremotos. Aprendamos a conocernos como los que saben descubrir el rostro de un México personal, diverso y colorido, o los que se detienen frente a cierta vitrina que guarda unas banderas estrelladas, pensando que si fue canje leonino el que nos dejó unos estandartes en vez de cuatro provincias como cuatro imperios, conservamos como perpetuos prisioneros de guerra los jirones del cielo hiperbóreo con las estrellas heráldicas de la nación más poderosa del mundo, y los guardamos con pleno derecho, porque fueron pagadas con carne y sangre y vida de nuestro propio corazón.

Y todavía tiene el Museo algo mejor, que compensa las frecuentes y duras recordaciones de muerte, de violencia y de pasado, cuando abre sus puertas al presente y al porvenir en los departamentos de etnología y arte regional. El arte decorativo y las humildes industrias de los mexicanos, juzgados muchas veces como datos sin alma y curiosidades para viajeros, pueden y deben ser anuncio de integración nacional y racial. No son todavía un arte y una industria comparables con los productos de la cultura grecolatina y maquinismo anglosajón. Son ahora indicio, promesa, palpitación embrionaria y a veces gritos de grotesca puerilidad, pero esas construcciones y muebles coloniales, esa cerámica, esos tejidos y ese estilo decorativo, son la prueba de una combinación molecular y profunda de las más grandes culturas humanas en esta región de altiplanicies, abierta por los cuatro rumbos. En ese arte apenas explorado, se descubren huellas del Oriente maravilloso, el mundo asiático àmigo de nuestros antepasados desde el remoto crepúsculo de la prehistoria. Vino el español y grabó con su diestra de hierro el sello del arte europeo, cristiano, mediterráneo y próximo al mar de Jonia color de violeta. Los vientos del Sur, tropicales y saturados de fiebre y languidez aromática, han formado un ambiente de invernadero salvaje. Y del Norte nos llega, con una racha de refrigeración, lo que más nos importa aprender entre las enseñanzas de la vida moderna: el trabajo bien organizado y la destreza del racional que vence voluntariamente a las potestades brutas de la tierra.

Ni en la acción social, ni en el arte vestido a la europea, ni en la industria superior, hemos podido equilibrar la rosa de los vientos. Lo hará tal vez mejor la tendencia del arte regional, que es de síntesis y no de imitación, y simboliza la posible grandeza mexicana. ¡Bendigamos anticipadamente la hora en que las industrias inunden el antiguo Museo y busquen su independencia! Que no quede entonces, en el relicario más bello de América, sino el recuerdo petrificado de las primeras tribus, que la Piedra de los Sacrificios no acuse ya más una reacción de sangre, que la Cruz del Palenque abra sus brazos con auténtica intención de cristianismo purificado, y al descifrar la cronología del Calendario monumental, pueda seguirse el turno de los soles, las lluvias, las siembras, las cosechas y las vendimias, despreciando los signos nefastos de la guerra cainita, mil veces peor que las oleadas fangosas de inundación y el crujido satánico de montañas humeantes. Entonces, al mismo tiempo que la patria, alcanzará el Museo, varias veces centenario, la cima de la perfecta serenidad.

Brenner, Anita. *Ídolos tras los altares*. Versión castellana de Sergio Mondragón. México, Ed. Domés, 1929, pp. 20-21.

Se supone que la clase alta de rostros empolvados de la cosmopolita ciudad de México debe creer que los muertos no son otra cosa que tierra; empero, cuidadosamente aderezadas con la duda, el mexicano culto cuenta muchas de las mismas historias que el arriero escuchó, historias de aparecidos que conversan y vuelven a partir, muertos que no tienen nada con ellos que los diferencie de cualquier otra persona. Los fantasmas mexicanos no son perseguidores. Llaman calladamente desde la tumba demandando pisadas ligeras, ya que la tierra está suelta y cae incómodamente sobre ellos, o preguntan si pueden o no tomar un fresco jarro de agua, como solían hacerlo y ofrecerlo a los de arriba. Y ¿por qué regresan los muertos? Generalmente, sólo para saludar. A veces también para asomarse un poquito a los asuntos del mundo. El Departamento de Arqueología excavó en el sitio señalado a un joven indígena por el espíritu de su ancestro, el príncipe Xicoténcatl, y encontró un templo enterrado. El director del Museo Nacional relata que una vez vino un indio a decirle que en un cerro cercano a su pueblo yacía un valioso tesoro, uno de los muchos que, se dice, fueron ocultados a los voraces ojos de los españoles. El indio, que era muy viejo, le dijo que había venido a verlo aconsejado por el cura del pueblo. Dejó su nombre y dirección y se fue. Cuando el director visitó el pueblo en busca del viejo fue informado de que, en efecto, el hombre era del lugar pero había muerto dos años antes. La descripción que le hicieron del difunto correspondía con exactitud a la del hombre que lo había visitado en el museo. El viejo había sido carbonero. Los cerros en que solía cortar madera fueron explorados en busca del supuesto escondrijo, pero nada se halló. El director contaba esta historia con verdadera satisfacción.

Castillo Ledón, Luis. "Alocución pronunciada por el C. Director del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía", en *Boletín del Museo Nacional de…*, oct-dic. 1932, pp. 27-30.

Para los que podemos considerarnos hijos de este instituto, porque en él hemos formado nuestra mentalidad definitiva, o porque a él estamos ligados de luengos años, aun cuando los azares del vivir nos hayan apartado de su augusta sombra, pasajeramente, en más de una ocasión, para volver en la actitud del Hijo Pródigo, es una dicha, una fiesta del espíritu, congregarnos a conmemorar alguno de sus fastos.

Tres conmemoraciones le ha tocado ya celebrar al Museo dentro del régimen revolucionario, de 1910 a acá. Las bodas de plata de su Imprenta (que a estas horas se halla próxima a las de oro); el centenario de su fundación efectiva y el centenario de sus publicaciones. Ahora nos reúne aquí la conmemoración de otro centenario. ¡Tres centenarios en el lapso de veinte años! No podía esperarse mayor prodigalidad en materia de conmemoraciones de esta especie, de una institución que es una de las más antiguas del país, y que por añadidura alberga en su seno toda la historia, el pasado todo del pueblo mexicano.

Puede decirse que el hoy Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, comenzó a existir en 1774 en la extinguida Real y Pontificia Universidad de México; pero su embrionaria existencia no cobró vida verdadera, sino gracias al personal empeño que el historiador y político don Lucas Alamán tomó casi desde a raíz de la consumación de la Independencia, de que el Museo se formalizara, a cuyo efecto, con su carácter de Ministro de Relaciones Interiores y Exteriores comisión a don Ignacio de Cubas para que recogiera los manuscritos y antigüedades que se guardaban en la ex Secretaría del Virreinato, en Palacio, y juntándolas con las que existían coleccionadas en la Universidad, diera forma definitiva a la nueva institución, tarea que duró cerca de dos años, al cabo de los cuales, tocó al primer Presidente de la República, General don Guadalupe Victoria, dictar en 18 de marzo de 1825 el acuerdo por el que tal fundación era un hecho, y nombrar meses después al primer director, el presbítero y doctor don Isidro Ignacio de Icaza.

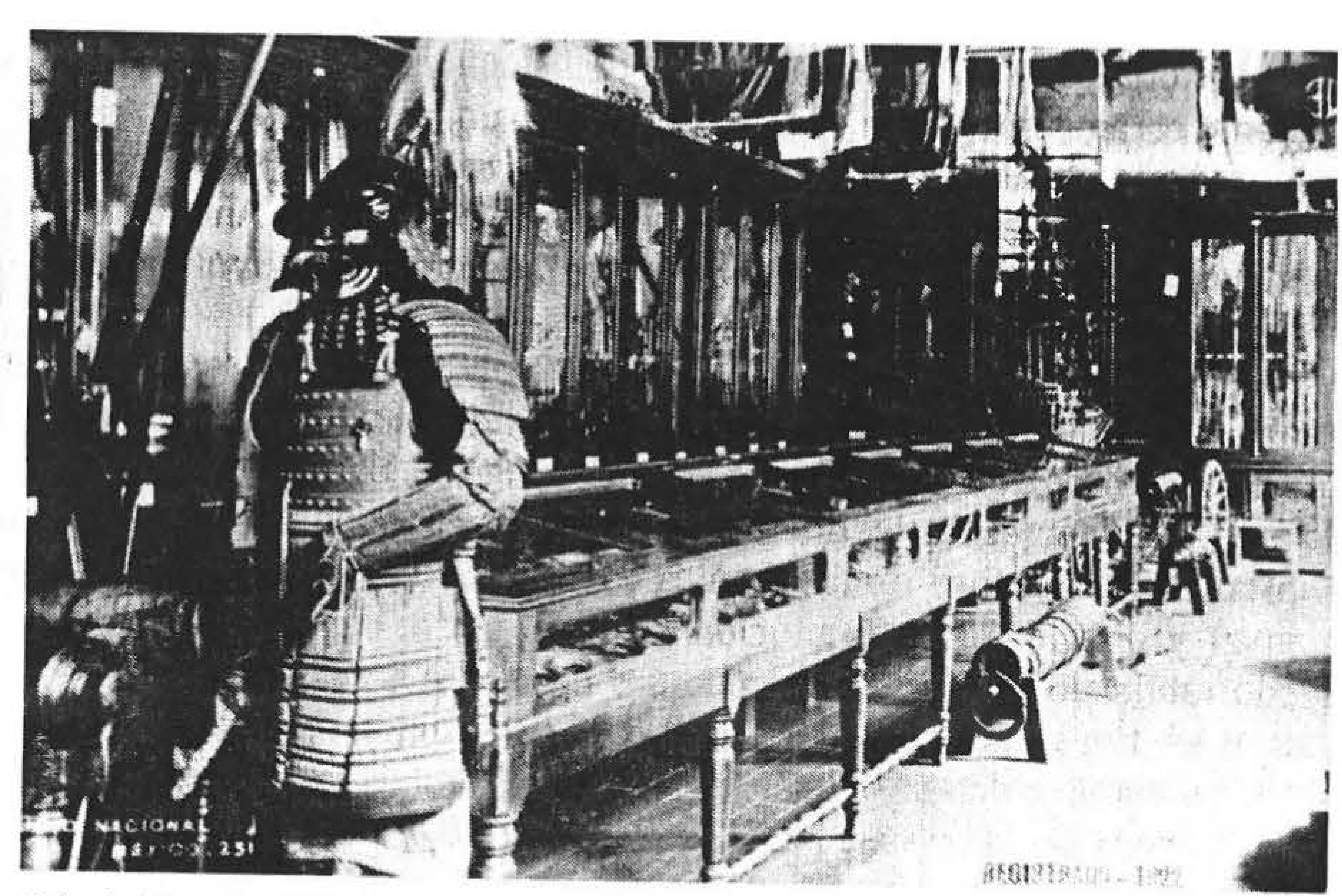
Al entregar don Ignacio de Cubas a don Isidro Ignacio de Icaza el flamante establecimiento, había podido unir a las colecciones de la Universidad y de la ex-Secretaría del Virreinato, muchos objetos colectados personalmente por él entre particulares; varios traídos de la Isla de Sacrificios; algunos que se encontraban depositados en el Colegio de Minería, y no pocos enviados de los Estados. Al año siguiente el señor Icaza formuló el

te posteriores, se siguieron haciendo adquisiciones de antigüedades; se aumentó el ramo de historia natural; se le anexó un jardín botánico formado en el bosque de Chapultepec y en 1827 se hizo la primera publicación, consistente en una serie de estampas intitulada "Colección de Antigüedades Mexicanas que existen en el Museo", que además constituyó el primer trabajo litográfico que se hacía en México.

De hecho, el Museo fue creado en 1825; pero como su existencia no estaba sancionada por la ley, propiamente se fundó en virtud del decreto de 21 de noviembre de 1831, expedido por el Congreso Nacional y promulgado por el Vicepresidente de la República, en funciones, general don Anastasio Bustamante, siendo aún Secretario de Relaciones don Lucas Alamán y director de la institución el señor Icaza, cuyo nombramiento quedó ratificado. El decreto, compuesto de dieciséis artículos, dividía el Museo en tres ramos: de antigüedades, de productos de industria, y de historia natural; lo dotaba, además del personal administrativo, de una junta directiva compuesta de siete individuos, sin sueldo, en tanto las circunstancias permitían nombrar profesores de las tres materias; prevenía la formación de una sociedad denominada "Sociedad del Museo", destinada a "promover dentro y fuera de la capital los progresos del establecimiento"; asignaba los sueldos del personal y las partidas de gastos para su sostén, y, por último, prescribía la redacción de un reglamento, o más bien sancionaba el que ya estaba hecho y en vigor. En cumplimiento de lo prevenido, en el artículo 2º del decreto, el Vicepresidente de la República designó luego la Junta Directiva, en esta forma: presidente, don Pablo de la Llave; vocales, don José Mariano Sánchez Mora, don Ignacio de Cubas, don Rafael de Olaguíbel, y coronel don Ignacio Mora, vocal secretario, don Isidro Ignacio de Icaza, cuerpo que se instaló y empezó a funcionar en 28 de noviembre del mismo año.

Con casi todo lo preceptuado se cumplió; a casi todo atendió personalmente el señor Alamán, fundador innegable del Museo, no descuidando ni la formación de una biblioteca especial, puesto que a principios del mismo año había enviado al señor Icaza unos libros remitidos de Londres por el señor Arturo Wabell, "a fin de que decía en la nota respectiva con los que haya y los que se le vayan remitiendo, forme V.S. en ese establecimiento una pequeña biblioteca de ciencias e historia natural". Al mes siguiente de expedido el decreto, se nombró el primer profesor; fue éste don Miguel Bustamante, como catedrático de botánica, y se aceptó un proyecto del señor V. T. Valdech "para reconocer y dibujar las antigüedades de Petén y Palenque", de donde también proponía extraer algunos relieves y esculturas para traerlos a México.

Así nació el Museo. Su vida fue activa al principio. Después, las vicisitudes, cada vez más acentuadas, que la Universidad venía pasando



Sala de Historia, 1922. Fotografía cortesía del AGN.

con motivo de la serie de supresiones y restituciones decretadas por varios gobernantes y porque la opinión pública le era ya adversa en el México independiente, influyeron en la marcha de él, al grado de que por largos años apenas daba señales de vida, hasta que el Archiduque Maximiliano suprimió definitivamente la Universidad y acordó que el Museo se trasladara al edificio que hoy ocupa, el cual había sido Casa de Moneda, donde lo inauguró en compañía de la Archiduquesa Carlota el 6 de julio de 1866.

En un siglo de existencia legal; en más de un siglo de existencia efectiva, el Museo ha tenido épocas de prosperidad y de decadencia; de renovación y aun de transformación; pero esencialmente sigue siendo lo que sus progenitores quisieron que fuera, según se desprende del espíritu del decreto de 21 de noviembre de 1831 y de su primer reglamento, que ya ha sido substituido por tres nuevos reglamentos, si bien inspirados en aquél, inclusive el vigente.

Este instituto, de ya luenga historia, minuciosamente reseñada por mí hace siete años, tuvo una edad de oro de sus publicaciones, también centenarias que en vano hemos tratado de revivirla; ha gestado al Museo de Historia Natural y a la Inspección de Monumentos Históricos; conserva, con no pocas dificultades, sus cursos de investigación, iniciados, puede decirse, hace cien años, con la modesta cátedra de botánica; y su presente estado de retroceso y horrible penuria, de abandono por parte de las autoridades del [illegible] causa de otros extraños factores, y que coincide con

esta preciosa era revolucionaria, cuando no debiera ser así, cuando hemos deseado ardientemente que no fuera así, ya que muchas instituciones menos importantes y de inferior abolengo han progresado siquiera se distingue por un considerable acrecentamiento de sus colecciones de exhibición, logrado en su mayor parte por medio de adjudicaciones y donaciones.

El cuerpo de profesores y el cargo directivo, del Museo, ha sido desde un principio, algo de selección. Pueden contarse unos y otros, tanto por su reducido número, a causa de lo que duran en sus puestos, como su valer. La Dirección es algo semejante al Poder Ejecutivo de la Democracia norteamericana, que apenas cuenta en más de un siglo, una veintena de mandatarios. Al celebrar el centenario de la fundación efectiva, hace seis años llevábamos justamente veinte directores, y como cosa inusitada, de entonces acá, en tan breve lapso, contamos seis más. Total: veintiséis directores en ciento seis años.

De mis predecesores, quiero recordar en este solemne instante a los desaparecidos, más ilustres. D. Isidro Ignacio de Icaza, D. Joaquín Oteiza y D. Isidro Rafael Gondra, fueron los tres primeros, que del año de 1825 al año de 1852, organizaron el Museo y plasmaron su futuro modo de ser. Tras ellos vino luego el licenciado D. José Fernando Ramírez, de vastísima erudición y autoridad en asuntos históricos. Después se suceden el distinguido médico D. Lino Ramírez; el licenciado D. Manuel Orozco y Berra, literato e historiador eminente, autor, entre otras muchas obras, de una notable "Historia Antigua y de la Conquista de México"; el profesor D. Gumesindo Mendoza, arqueólogo e historiador, fundador de la ya famosa publicación "Anales" del Museo; el doctor D. Jesús Sánchez, arqueólogo y naturalista; el doctor D. Manuel Urbina, notable botánico, D. Francisco del Paso y Troncoso, arqueólogo, historiador y nahuatlato eminente, que con su vasta labor, aquí y en Europa llena un cuarto de siglo de la vida del Museo; el licenciado D. Alfredo Chavero, que en su triple aspecto de literato, arqueólogo y político, dejó una obra grande y ejemplar; el licenciado D. Genaro García, modelo de historiador ecuánime, maestro de una generación de historiadores; el licenciado don Cecilio A. Robelo, potencia en filología general y en idioma mexicano, que nos legó esas obras modelo que se llaman "Diccionario de Aztequismos" y "Diccionario de Mitología Náhuatl"; y, por último, el doctor don Nicolás León, historiador, bibliógrafo y antropólogo, que hace nomás cuatro años nos impartía aún su saber en simples conversaciones.

Debemos consagrar también un recuerdo al primer bibliotecario del Museo, don José María de Agreda y Sánchez, extraño historiador que no escribió una línea y fue maestro de historiadores; y al regente por cuarenta

años, del taller tipográfico, don Luis G. Corona, impresor perteneciente a toda una casta, ya desaparecida, de grandes impresores.

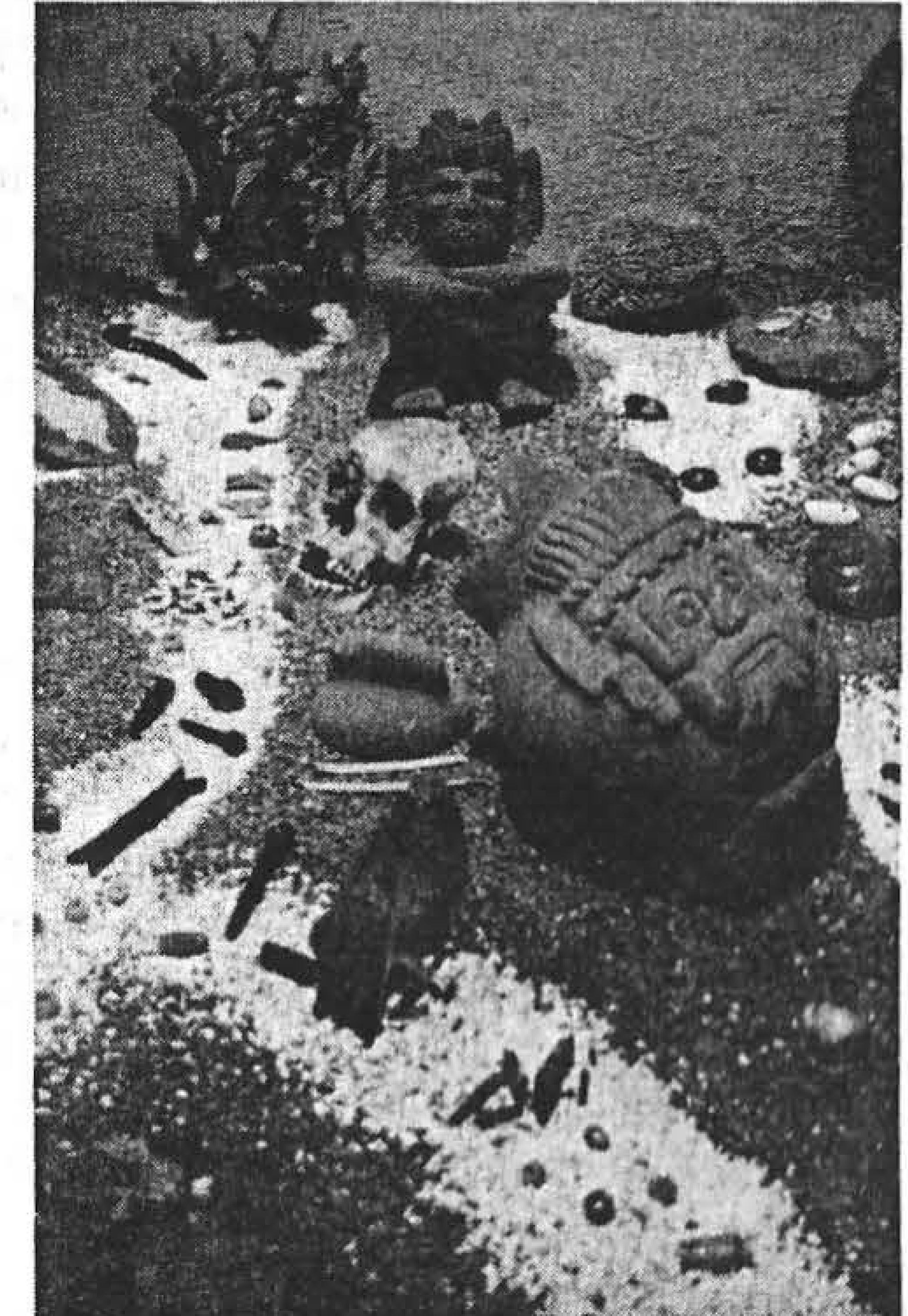
En este día en que el Museo cumple cien años de existencia legal y ciento seis años de existencia efectiva, los que lo amamos como a cosa propia, los que nos consideramos hijos de él, porque en su ambiente hemos bebido sabias enseñanzas, y en él hemos dejado la mitad de la existencia, hacemos votos fervorosos porque empiece una nueva vida de prosperidad y de mayor comprensión de sus fines, para que sea cabalmente lo que (¡cosa extraordinaria!) pensaron hace un siglo sus creadores que fuera: no un simple almacén de cosas viejas, no un cuerpo muerto, sino un organismo viviente, fuente de estudio y enseñanza, como lo exige el concepto moderno de los museos, y ya que es éste el santuario de nuestra gloriosa tradición.

Luis Castillo Ledón
México, 21 de noviembre de 1931

Pach, Walter. "México", en *Letras de México*. Edición facsimilar de la de 1939. México, Fondo de Cultura Económica, 1986, pp. 73-75.

En el año de 1918 fui invitado por la Universidad de California para dar en sus cursos de verano una serie de conferencias sobre arte. El profesor de literatura española —que había sido, igualmente, invitado— ocupaba un departamento en el mismo edificio en donde mi familia y yo nos alojábamos y, por tal motivo, poco a poco nos hicimos amigos. Su nombre era Pedro Henríquez Ureña, hijo del que fuera en cierta ocasión presidente de la República de Santo Domingo [...] A principios de 1922, recibí una carta de Henríquez Ureña, quien, por fin, había logrado regresar a la Universidad de México y era, además, el secretario de esa institución. Me invitaba a dar un cursillo en el verano de ese año, más o menos dentro de los lineamientos de aquellos de Berkeley, cursillo al cual Henríquez Ureña se había asomado en varias ocasiones [...] Insistió en que fuera, y yo acepté más que ansioso.

La sala mexicana de nuestro Museo de Historia Natural me había sido desde tiempo atrás una fuente de positivo deleite y yo tenía la certeza de



Museo del Templo Mayor: entierro prehispánico. Fotografía de Luis Gerardo Morales

que los estudios que había hecho de esa colección eran más que suficientes para lo que iba a ver y comprobar en el viejo México. Eso fue uno de mis errores, sin duda uno de los más grandes. La trascendencia y cantidad de las portentosas y extraordinarias cosas que aún pueden verse en la ciudad de México no sólo sobrepasaron a lo que mi imaginación había soñado sino que abrían para mí un nuevo horizonte insospechado [...] A Pedro Henríquez Ureña debo también mi conocimiento de don Ramón Mena, el profesor de Arqueología, quien me aceptó como oyente a sus cursos que daba por entonces de esa materia. Éstos tenían un interés vital, no sólo para mí, sino también para sus discípulos mexicanos, pues la grandeza de la antigüedad de México —tan odiosa para los conquistadores y tan despreciada aún en tiempos de Díaz— se había convertido en un símbolo para los hombres de la Revolución [...] El interés político e intelectual por el pasado de México era —según encontré— de menor importancia que el goce en los objetos antiguos, considerados simplemente como cosas maravillosas y admirables a las cuales bien pudiera o no calificarse de "bellas". Me era imposible adivinar ni remotamente lo que pasara atrás de aquellas impasibles caras indígenas que a diario veía en el Museo contemplando fijamente las vitrinas llenas de objetos. Por lo general, estos seres permanecían callados en su largo y cuidadoso escrutinio y, de hablar, sólo cambiaban unas cuantas palabras en algún idioma nativo.

Pero lo que sí sé es que cuando le dije a una muchacha indígena, llamada Luz Pérez, que posaba para mí como modelo, que había en el Museo una mascarilla de piedra con incrustaciones de turquesa y coral, difícilmente pudo esperar hasta la mañana siguiente para ir a verla. Y Luz Pérez no era sino una simple mujer de un pueblo cercano, que vendía verduras en el mercado. Y aunque su belleza la había hecho famosa y preferida entre los pintores, no era a causa de éstos por lo que había adquirido ese amor por las piedras antiguas. Lo heredaba de su propio terruño; pues cuando más tarde, al visitar un pequeño lugar, apartado de toda influencia de la ciudad, y entrar a la escuela del pueblo, encontré que la mayor parte de la enseñanza dada por las dos muchachas que constituían todo el "personal docente", se basaba en una colección de ídolos que se enriquecía continuamente con los hallazgos de especial interés que los padres de éste o aquel discípulo desenterraban al abrir los surcos de sus tierras [...] Mas este encuentro de lo antiguo y de lo nuevo me fue aún menos impresionante que la combinación que observé en el Profesor Aguirre, uno de los funcionarios del Museo. Indio de pura sangre, según me habían asegurado, su aspecto y manera de mirar me convencieron de esa aseveración; y cuando él hablaba a las gentes del campo en su propio idioma, había que ver cómo desaparecía esa desconfianza que mostraban a los otros profesores de habla española de la Universidad

Caso, Alfonso. "Arte Prehispánico", en Antonio Castro Leal, Alfonso Caso y Miguel Covarrubias. *Veinte siglos de arte mexicano*. México, Museo de Arte Moderno de Nueva York e Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1940, pp. 26-27.

Para un público educado dentro de las concepciones del arte europeo, toda manifestación estética que no esté relacionada de algún modo con dicho arte tendrá que provocar, por su misma extrañeza, una reacción. Esta impresión, que en un principio puede ser francamente hostil, o bien sólo desconcertante, si se repite y tiene oportunidad de reforzarse con nuevas impresiones producidas por objetos que guarden una comunidad de estilo, engendrará un modo nuevo de entender plásticamente el mundo. Pero si, como sucede con las artes aborígenes de América, se está en presencia de una cultura y un estilo absolutamente independientes de cualquier influencia del mundo asiático o europeo, para un público inteligente y cultivado la visión de este arte tiene que ser como una nueva revelación y cada quien podrá realizar, en pleno siglo XX, el descubrimiento artístico de América. Por esta razón creemos que la exposición de arte precortesiano, dará al público de Nueva York y particularmente a los modernos artistas norteamericanos, una visión nueva que esperamos se traduzca en obras de arte norteamericanas, pero inspiradas en las raíces mismas del arte de este Continente [...]

Luis Gerardo Morales Moreno

Orígenes de la museología mexicana

Fuentes para el estudio histórico del Museo Nacional, 1780-1940

Los investigadores interesados en la reconstrucción histórica de la cultura nacional contarán con una compilación documental de diversos testimonios de esa otra historia silenciosa: la que se ocupa de la acumulación significativa de objetos dentro de un espacio museográfico. Precedida por un estudio riguroso, esta obra presenta documentos sobre la historia del Museo Nacional mexicano, institución que por más de un siglo albergó en sus gabinetes y salas la mayor parte de las colecciones de los museos públicos de México. Para el autor, el Museo Nacional fue un laboratorio de las ideas de Patria y Progreso, fundamentales para la política científica porfirista y nacionalista revolucionaria. Asimismo, esas ideas resultaron cruciales tanto para la conservación del patrimonio histórico, como para la profesionalización de la arqueología y la antropología mexicanas.





ISBN 968-859-154-8

DEPARTAMENTO DE HISTORIA